La Democracia Cristiana y el Gobierno

Pocas responsabilidades más difíciles pueden caberle a un Partido, en una democracia, que la de gobernar.

Pareciera esto obvio, ya que el destino de los partidos políticos que obtienen la mayoría de la representación es justamente llegar al poder, pero pocos saben ejercerlo con la disciplina, el sentido de responsabilidad y las obligaciones —a veces duras— que significa sostener el Gobierno, comunicarlo con la opinión pública y expresarlo a través de la tarea legislativa.

Esto es especialmente difícil para los partidos populares que, acostumbrados a expresar y a canalizar justos anhelos de las grandes masas, llegan bruscamente al poder sin la experiencia y la visión necesarias de lo que significa esta responsabilidad.

Los partidos tradicionales, a través de la historia de América Latina, se han acostumbrado a este ejercicio. Por lo demás, para ellos, la tarea es fácil, porque consiste en administrar un statu jurídico y social establecido.

Distinta y tremendamente más difícil es la acción de los partidos populares. Representan ellos nuevos estratos sociales. Representan cambios fundamentales, difíciles de institucionalizar; representan la ruptura con un orden establecido y la organización de uno nuevo; y representan, sobre todo, un proceso de educación, cuya raíz significa planificar una acción, capaz de expresar las aspiraciones de las grandes masas de la clase media, campesinos, obreros, industriales, juventud, intelectuales y técnicos.

La experiencia en América Latina ha sido hasta ahora difícil para estas organizaciones. Llegadas al poder, carecen de tiempo para hacer el necesario aprendizaje. Surgen, normalmente, las ambiciones y los personalismos, y —lo que es más grave— la impaciencia, que tiene un buen título en el llamado infantilismo revolucionario. Impaciencia, por lo demás, que tiene un fondo explicable, ya que en estos países subdesarrollados las urgentes necesidades son mayores que las posibilidades concretas de satisfacerlas de inmediato. De ahí que estos partidos y estos gobiernos han dado casi siempre en América Latina un espectáculo frustrador para los que realizan la tarea y para los pueblos que esperan una acción concreta y real que mejore sus condiciones de vida.

Por desgracia, estos revolucionarios carecen del sentido del tiempo, no calculan las posibilidades ni las etapas que necesariamente deben fijarse considerando los recursos económicos y humanos disponibles para realizar esos cambios.

Para el marxismo la tarea es fácil, porque a través de la férrea disciplina que impone la dictadura, acalla la libre expresión de las masas, elimina a sus adversarios, establece el Partido único, y no hay otra información para el pueblo que la que emana de los órganos oficiales del Estado.

Dentro de este cuadro y estas ponderaciones, el ejemplo que está dando la Democracia Cristiana, eje político del Gobierno, es altamente honroso, porque a medida que avanza en su tarea de gobernar, se ve cómo adquiere progresivamente un rápido sentido de sus responsabilidades, manteniendo su unidad y su disciplina.

Igualmente ha demostrado en la conducta de sus parlamentarios y dirigentes un espíritu de trabajo que la honra, y —al revés de las viejas convenciones— celebra reuniones de estudio y de análisis que perfeccionen su acción y le permitan mejorarla.

Lo ocurrido en Cartagena es un ejemplo que el país ha recogido. La Democracia Cristiana mantiene un debate interno acentuado, agudo y vigoroso, lo que es lógico en un partido de masas con un tremendo impulso en su acción y, al mismo tiempo, presionado por las aspiraciones justas de los sectores básicos de la población. Pero, por encima de todo, y a pesar del esfuerzo en contrario de muchos que desde fuera pretenden minarlo, está dando en el Parlamento, en los gremios, en las poblaciones, en el campo, en las bases populares, un ejemplo magnífico de unidad y disciplina libremente consentida, de respaldo a sus dirigentes y de apoyo sólido al Gobierno que la representa tan legítimamente.

Todo esto el Partido lo hace manteniéndose en Chile la más amplia libertad, incluso para denigrar y para falsear los hechos. En estos mismos días, al leer algunos diarios —como, por ejemplo, "El Siglo"—, parecería que el Partido se hubiera dividido, hubiera emplazado al Presidente y desconocido a su propio Gobierno. Pero la verdad es que no ha habido trizadura, sino robustecimiento claro de su unidad y de su disciplina.

El Partido muestra, asimismo, nuevos valores y nuevas figuras que lo expresan, que están llamados a tener una gran actuación en el futuro de Chile y de este gran movimiento popular que significa la Democracia Cristiana en nuestro país.

Después de esta reunión de la Democracia Cristiana, el país puede advertir la solidez de su acción política, de sus jerarquías internas, de su capacidad para asimilar las tareas de Gobierno. Todo ello en un momento decisivo para que el Gobierno pueda desarrollar su tarea y el país sentir la sólida conducción política que requiere y que tan decididamente ha respaldado. Por eso es necesario destacar esta reunión y sus conclusiones, llamadas a tener una importante repercusión en la vida nacional.

La Democracia Cristiana ha escogido este camino de la responsabilidad y de la madurez en la acción, que es lo que el país necesita y espera. Y, por lo mismo, el país sabrá que no ha puesto mal su confianza en esta colectividad política mayoritaria, que está demostrando que es digna de la confianza que el pueblo le otorgó.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. **TEMPERATURA DE AYER:** Máxima, 24,7° C, a las 15.15 horas. Mínima, 7,4° C, a las 7 horas. **PRONOSTICO:** En la zona norte se observarán bancos de nubosidad matinal. En la región central: interior despejado y nubosidad en la costa De Cautín a Llanquihue, cielos cubiertos y precipitaciones.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 5 de Abril de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.653

Edición de 22 páginas —En dos secciones

Cumplida Primera Etapa de la OPERACION EMERGENCIA:

TRABAJO DE LA COMUNIDAD PERMITIO AHORRO DE 22 MILLONES DE ESCUDOS

UNIDOS LOS ESFUERZOS DE POBLADORES, ESTUDIANTES, CAMPESINOS, Y CON EL ASESORAMIENTO TECNICO DEL GOBIERNO, EN BIO BIO, MALLECO, ÑUBLE Y CONCEPCION, SE LOGRO LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS EN ESA VASTA ZONA, LO QUE DEJA DE MANIFIESTO EL PODEROSO ESTIMULO DE LA ACCION COMUNITARIA

(Información en página 5)

LLEGO AYER EL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO



ARRIBO A LOS CERRILLOS el nuevo Embajador de Argentina en Chile, Aquiles Horacio Guaglianone, quien hará presentación de sus cartas credenciales al Presidente Frei, mañana miércoles. El nuevo diplomático ostenta pergaminos de alta significación. Fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; además, es autor de varias obras de su especialidad. (Foto Cerrillos.)

Bienes nacionales de uso público serán las aguas

(Información en página 2)

Gobierno se querella por suspender agua a los pobladores de Calama

(Información en página 6)

Estación espacial rusa gira en torno a la Luna

(Información en página 12)

Extraño accidente sufrió pesquero chileno en Perú: muertos sus 8 tripulantes

(Información en página 6)

Visita Semestral de Cárceles

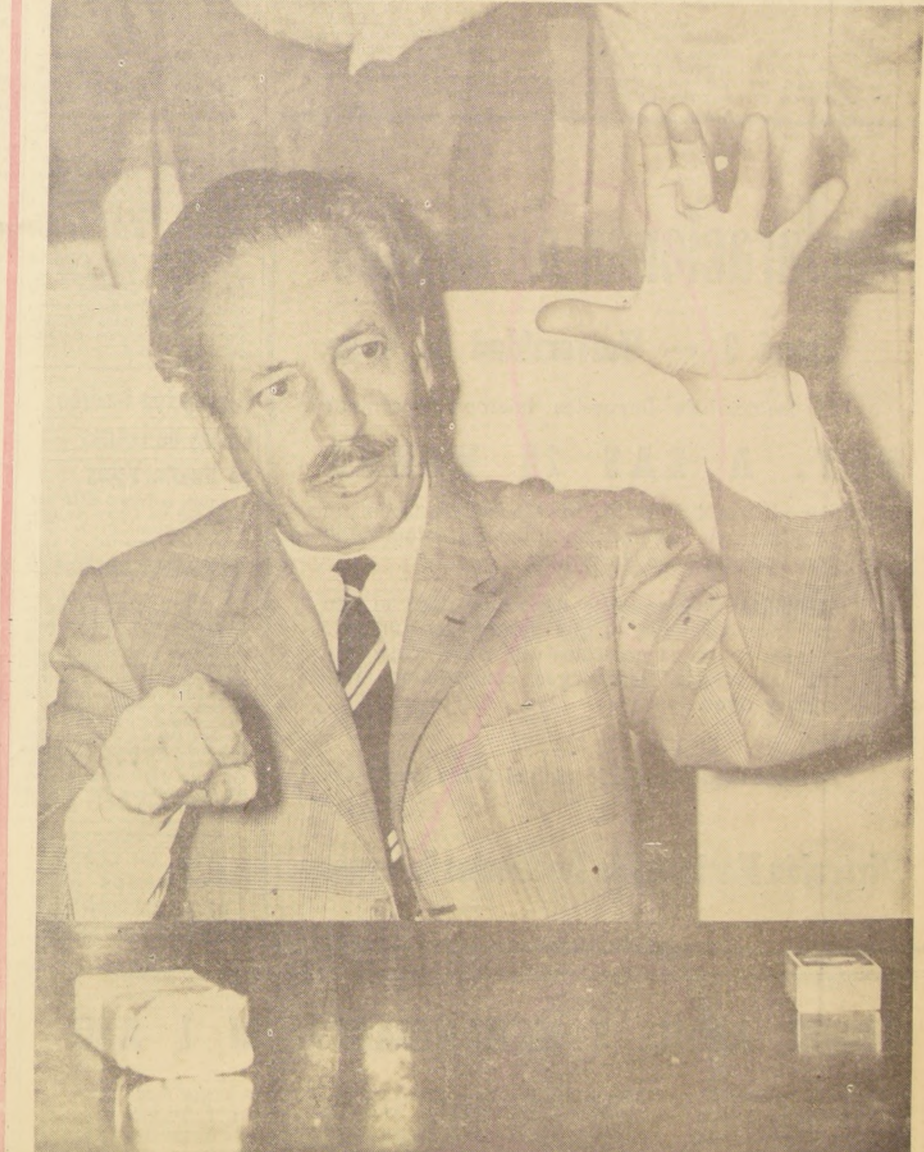


Se efectuó ayer la primera Visita Semestral de Cárceles, correspondiente al presente año. EN EL GRABADO, la comitiva recibe los honores de la Guardia a su llegada a la Cárcel Pública. De izquierda a derecha, Urbano Marín, Fiscal de la Corte Suprema; Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; presidente subrogante de la Corte Suprema, Magistrado Osvaldo Illanes y el Director General de Prisiones, Julio de la Maza.

"Soy inocente" Dijo Recluso Procesado por 40 Robos y... 2 Asesinatos

(Información en página 6)

RESPONDE EL PRESIDENTE DE LA U. C. "RIERA es un Genio del Fútbol, Pero..."



"Admiramos a Fernando Riera, pero creemos que su calidad de genio del fútbol, le impide ver cosas visibles para los simples mortales", dice, entre otras cosas, Oscar Alvarez (en el grabado), presidente del fútbol de la U.C. en su contestación al ex entrenador del Club.

La Política | EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Demagogia socialista demora despacho del proyecto que prohibe parcelación de fundos

INICIATIVAS PSEUDO-POPULARES DE LOS SENADORES SOCIALISTAS.— TOMAS CHADWICK HIZO INDICACION QUE DEMORARA DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY

Las Comisiones de Constitución y Agricultura Unidas del Senado, despacharon ayer el proyecto de ley del Gobierno que prohibe las parcelaciones de fundos de una extensión superior a 80 hectáreas sin previa autorización de la CORA.

Esta iniciativa que tiene estrecha relación con la Reforma Agraria por cuanto tiende a impedir que se desvirtúen y se burlen sus objetivos, será tratada por el Senado en su sesión ordinaria de mañana. Luego volverá a las Comisiones hasta el 15 del presente para su segundo informe. Será despachado totalmente por la Corporación en sesión del martes 19.

ACTITUD DEMAGOGICA

El senador démocratacristiano, Rafael A. Gumucio, calificó de demagógica la actitud de los socialistas y en especial del senador Tomás Chadwick, quien ha presentado indicaciones para modificar el proyecto y desvirtuar el sentido de esta iniciativa de ley. El parlamentario socialista formuló indicación para que cuando la CORA autorice la parcelación de un predio de una extensión superior a 80 hectáreas, se obligue también a destinar determinadas cantidades de terreno para cederla a los trabajadores.

Gumucio calificó esta indicación de demagógica y populachera, destinada exclusivamente a demostrar falsamente que son más avanzados, haciendo imposible la aplicación del proyecto. "Esa —dijo— no es manera de ayudar. No es un camino serio, ya que sólo se pretende aparecer en una posición más avanzada sin considerar el fondo del problema". Agregó que en esta forma se está demorando el despacho de esta iniciativa, cuyo principal objetivo puede lograrse solamente si es aprobado a la brevedad, ya que tiende a solucionar una situación de emergencia.

MODIFICACION

Con una indicación que hace variar fundamentalmente su sentido original, fue despachada ayer esta iniciativa de ley por las Comisiones del Senado.

Esta modificación que significa una variación sustantiva del proyecto fue aprobada con los votos del FRAP y un radical, y su influencia en el texto de la iniciativa exigirá un nuevo trámite en el Parlamento. Ella se refiere al reemplazo del inciso segundo del artículo primero y determina los requisitos que deberán cumplir las divisiones de los predios para ser autorizada su parcelación por la CORA.

Textualmente, el inciso segundo del artículo primero en cuyo encabezamiento se determina la prohibición de los precios, señala:

"Dicha autorización no podrá ser otorgada, sino cuando se cumplan los siguientes requisitos: a) Que las hijuelas o parcelas proyectadas constituyan unidades económicas de producción; b) Que la división consulte el número necesario de unidades económicas de producción para que cada familia campesina que trabaje en el predio adquiera una de ellas; c) Que el solicitante de la autorización se obligue a vender a los campesinos mencionados en la letra a) precedente las hijuelas que en esa disposición se indican".

Esta modificación fue aprobada con los votos de los senadores Tomás Chadwick, Fernando Luengo, Salomón Corbalán, Julieta Campusano y Humberto Aguirre. En contra votaron los senadores Benjamín Prado, José García, Julio Durán y Enrique Curti.

Dos grandes Centrales Vitivinícolas se construirán en Elqui y Limarí

MEJORARAN SUSTANCIALMENTE LA PRODUCCION DE PISCOS Y VINOS GENEROSOS

Dos grandes centrales vinícolas se construirán en el Norte Chico del país. Una estará ubicada en el Valle de Elqui y la otra en el Valle del Limarí. Para ello la CORFO destinó la suma de E° 3.732.000 y US$ 100.000.

Este acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación, permitirá mejorar sustancialmente la producción, elaboración y comercialización de piscos y vinos generosos que forman parte de la producción más característica de esa región.

Las Centrales Vitivinícolas mencionadas, cuya construcción se sumará a la similar que se está levantando en Huasco, estarán ubicadas cercana al pueblo de Vicuña, la de Elqui, y próxima al pueblo de Monte Patria, la de Limarí. La capacidad inicial de ellas será de 2.600 toneladas de uvas cada una, las que se irán acrecentando a medida que se concreten los aumentos de las respectivas producciones de esos valles.

De acuerdo a las cifras contenidas en los proyectos respectivos, se estima que las citadas centrales entrarán en producción para la temporada de 1967, estando en condiciones cada una de comercializar alrededor de 72 mil cajas de pisco corriente y de 15.500 cajas de pisco especial.

Una vez en funcionamiento, las Centrales serán entregadas a la Cooperativa Vitivinícola del Norte Ltda. "Pisco Elqui", y a la Cooperativa Agrícola y Pisquera de Monte Patria Ltda., en base a un contrato de arriendo con promesa de compraventa, lo que permitirá, a juicio de la CORFO, beneficiar a un extenso sector de pequeños productores "uveros" de ambos valles.

E° 1.833.888.75 Y US$ 47.660.— EN CREDITOS

En su sesión de ayer, el Comité Ejecutivo de la CORFO aprobó el otorgamiento de créditos para proyectos de desarrollo agropecuario, por un valor de E° 1.803.888,75 y US$ 47.660.—, además de una inversión directa que realizará la CORFO —por E° 30.000.— para la preparación de un estudio para la ampliación, modernización y administración de la Planta Lechera de Frutillar, perteneciente a la Cooperativa Lechera de Frutillar.

El importante volumen de la asistencia financiera aprobada por la CORFO permitirá la ejecución de los siguientes proyectos:

E° 1.046.200.— para proyectos de Desarrollo Ganadero, que consultan la adquisición de animales de raza; limpia, preparación y siembra de 2.500 hectáreas forrajeras y construcción de cercos para apotreramiento, por el proyecto Estancia Isla Dawson; y para un programa de adquisición y distribución zonales de ganado ovino que tendrá a su cargo la INDAP;

E° 401.210.— por un crédito otorgado a la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Temuco Ltda., con el objeto de que lo invierta en la instalación de 36,6 kilómetros de líneas de alta tensión, con sus respectivas subestaciones, destinadas a dar energía eléctrica a 21 predios de los sectores de Temuco-Cajón; Temuco-Cholchol; Temuco-Nueva Imperial y Allipén-La Selva.

E° 320.305.— y US$ 47.660.— para proyectos de desarrollo avícola, que en total permitirán un aumento en la producción de pollitos broilers, de un día, y de pollitos de posturas, del orden de 1.500.000 pollitos anuales, además de construcciones y equipamiento de Plantas Incubadoras y de Engordas y de otras dependencias destinadas a la clasificación, embalaje y almacenamiento de huevos; y

E° 36.173,75 para proyectos destinados a la adquisición de maquinarias agrícolas, de acuerdo a las líneas de créditos establecidas para este objeto en el Programa de Mecanización Agrícola.

Junta emisora absorberá actual atribución del Banco Central

Información la proporcionó el Ministro de Hacienda, Sergio Molina

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en relación a las observaciones formuladas a la política bancaria durante el Plenario Nacional Demócratacristiano en Cartagena, declaró que se encuentra en poder del Presidente de la República, una ley de reforma del Banco Central que crea la Junta Monetaria, que absorberá las atribuciones actuales del instituto emisor.

Molina reiteró además, que el actual sistema bancario comercial "no sufrirá modificaciones".

En relación con los bancos de fomento, el Secretario de Estado dijo que existía una legislación por medio de la cual, en cualquier momento se podía patrocinar la creación de estas entidades y que ninguno de sus participantes podrían tener más del 10% del capital.

Molina admitió que se está estudiando una modificación de la ley para determinar con exactitud la forma en que los organismos públicos dependientes del Estado deben participar en los bancos de fomento.

Senadores radicales aprobarán censura a la Mesa del Senado

En sesión extraordinaria celebrada ayer, el CEN radical acordó apoyar la censura formulada por su presidente, Humberto Enríquez, a la Mesa del Senado, que preside Tomás Reyes.

También se acordó votar favorablemente dicha censura instruyendo a los senadores radicales para que así lo hagan. Se acordó que sea obligatoria su asistencia a la sesión ordinaria de hoy, en la que se votará la iniciativa de Enríquez.

Proyecto de Fomento a las Exportaciones estudia el Senado

La Comisión de Hacienda del Senado inició ayer el estudio del proyecto que establece normas para el fomento de las exportaciones. Concurrieron a la sesión Gastón Illanes, abogado del Banco Central, y Luis Illanes, de Impuestos Internos, quienes expusieron los puntos centrales de esta iniciativa de ley.

Este proyecto, pretende establecer un sistema de devolución de impuestos para aquellas empresas que exporten productos, y otro régimen que comprende exenciones tributarias para los que se dedican exclusivamente a fabricar mercaderías de exportación.

Esta iniciativa, que en líneas generales beneficiará a los exportadores, con la aplicación de menores tributos por una suma cercana a los E° 30 millones por el primer año, permitirá a los productores chilenos competir con éxito en los mercados de ALALC y otros similares, especialmente en la actualidad, en que varios países latinoamericanos conceden coeficientes muy altos de devolución de impuestos a sus exportadores. El régimen de bonificación a las exportaciones ha sido dejado de lado por no ser permitido por ALALC y por el GATT.

Convención tendrán Clubes de Leones en Puerto Varas

Intensa actividad están desarrollando los Clubes de Leones con motivo de la XVI Convención Nacional, a efectuarse durante los días 15 al 17 del presente mes en Puerto Varas.

A este evento asistirán delegaciones de todos los Clubes que existen en nuestro país, oportunidad en que dentro de un extenso programa de actividades analizarán sus problemas comunes y estudiarán planes de futuras obras de servicio a la comunidad.

Corresponde en esta oportunidad elegir a los nuevos Gobernadores para el período 1966—1967, y que representarán a los 136 Clubes de Leones agrupados en los distritos Norte, Central, Sur y Austral.

CAMARA TRATA HOY PROYECTO DE REAJUSTE

La Cámara de Diputados tratará hoy en su sesión ordinaria, el proyecto de Reajuste del sector público y privado. La iniciativa cumple así su quinto y último trámite constitucional.

En esta oportunidad, la Corporación deberá pronunciarse sobre todas las modificaciones introducidas por el Senado y sobre las cuales insistió la Cámara Alta en el cuarto trámite.

MESA DEL SENADO

Por su parte, el Senado en su sesión de hoy deberá conocer y votar la censura planteada a la Mesa de la Corporación por el senador radical Humberto Enríquez.

Las aguas serán bienes nacionales de uso público

Comisión de Agricultura de la Cámara aprobó sesenta y seis modificaciones al Código de Aguas, dentro del proyecto de Reforma Agraria.— Se eliminan derechos particulares sobre este bien de uso nacional

Casi en su totalidad la Comisión de Agricultura de la Cámara, despachó el articulado correspondiente al régimen de las aguas. Concurrieron a la sesión el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y los Vicepresidentes de CORA e INDAP, Rafael Moreno y Jacques Chonchol, respectivamente.

La reunión de ayer tuvo principal importancia si se considera que fueron aprobadas todas las disposiciones, mediante las cuales se modifica sustancialmente el Código de Aguas.

Las bases esenciales de las modificaciones introducidas al Código de Aguas se centran en que las aguas pasan a ser de uso público, eliminándose las disposiciones del Código que establecían que "sólo eran de uso público aquellas que escurrían por cauces naturales", tales como ríos y esteros.

Mediante esta modificación introducida por el Ejecutivo en el proyecto de Reforma Agraria, se reemplazan todos los títulos de dominio sobre las aguas, por el derecho de "aprovechamiento de las aguas". La disposición modificatoria establece, además, que dicho uso de las aguas se efectuará mediante una tasa específica de uso nacional que será fijada posteriormente.

La Comisión continuará sesionando hoy durante todo el día en sesiones que se realizarán de 11 a 13 y de 20 a 24 horas.

Asimismo, la Comisión por unanimidad acordó dejar pendientes todos los artículos correspondientes a las indemnizaciones, para estudiarlos conjuntamente con el capítulo del financiamiento de la iniciativa.

FUERA DE TABLA

El Consejo Provincial del PDC porteño conocerá hoy los acuerdo tomados por el Plenario del Partido Demócrata Cristiano. Su presidente, Remberto Torres que asistió a dicho torneo dará cuenta sobre las resoluciones tomadas en Cartagena.



ALFREDO LORCA: aplicará multas.

De acuerdo a lo expresado por el Secretario Provincial de Valparaíso, la reunión de hoy reviste especial importancia si se considera que será una de las últimas sesiones que se efectúen antes de la realización del Congreso Nacional del partido.

Por ello, en esta reunión los Jefes Departamentales darán a su vez cuenta de las actividades desarrolladas por las diversas organizaciones de acción del partido.

Por último, el Consejo de Valparaíso considerará lo relativo a la delegación que posiblemente participe en el próximo Congreso Mundial de la Democracia Cristiana a efectuarse en Lima en los primeros días del mes próximo.

—o—

La asistencia al Plenario de Cartagena de parte de los parlamentarios fue muy buena. La cifra rondó por los 75 parlamentarios entre diputados y senadores. El resto no concurrió según se supo, por tener problemas de orden mayor por lo cual no pudieron llegar a Cartagena.

Pero, ha trascendido que el Jefe de los Diputados, Alfredo Lorca, aplicará multas a algunos parlamentarios por no asistir, ya que no se les otorgó permiso, ni tampoco se excusaron por su inasistencia. Se dijo que serían siete los parlamentarios que están muy afligidos por las posibles "fuertes multas".

—o—

El senador Julio Von Mühlenbrock y la representación de Valdivia en la reciente Convención del Partido Liberal, aún no han decidido el camino a seguir, luego de haberse marginado de la Convención por considerar que las bases no están debidamente representadas entre los 50 delegados a la Asamblea Constituyente.

Von Mühlenbrock ceñirá su decisión a lo que determine el consultivo provincial de Valdivia, que se efectuará el 11 de este mes. Allí se acordará la posible integración al nuevo movimiento.

—oOo—

Por su parte, el senador conservador Francisco Bulnes manifestó extrañeza por la actitud de Von Mühlenbrock, ya que según dijo, había sido uno de los más fervientes partidarios de la fusión. Bulnes expresó sus esperanzas de que el parlamentario liberal recapacite en su actitud, "ya que es un elemento bastante capaz y útil".

—oOo—

La formación del nuevo partido derechista debe finiquitarse antes del 1.o de mayo, para que tenga derecho a presentar candidatos para la elección de regidores, del año 1966. La inscripción en el Registro Electoral debe efectuarse seis meses antes del término del plazo para presentar candidaturas.

—oOo—

Comentando la fusión liberal-conservadora, el Jefe de los Comités de Diputados democratacristianos, Alfredo Lorca, expresó: A mi juicio, es un esfuerzo inútil para formar un partido con apoyo popular, porque el pueblo sabe cuál es el camino: democracia cristiana o marxismo.

"No obstante —agregó— creo que para el país es conveniente un partido de Derecha que refleje correctamente y ubique bien a la gente que tiene concepción reaccionaria frente a los problemas del país".

— o0o —

Diversas gestiones para enfrentar la elección de nueva Mesa del Senado, —en caso de ser aprobada la censura presentada por Humberto Enríquez—, se realizaron ayer entre senadores socialistas y radicales.

Han participado en estas conversaciones los senadores Salomón Corbalán, Raúl Ampuero, Jonás Gómez y Hugo Miranda. En estos sondeos se han dado los nombres del radical Luis Bossay, para la Presidencia del Senado, y del socialista Tomás Chadwick o de Fernando Luengo, para la Vicepresidencia.

— o0o —

Frente a la posibilidad de que se materialicen estas conversaciones y surja una Mesa de oposición en el Senado, el Jefe del Comité de Senadores demócratacristianos, Rafael Gumucio, dijo que si jun[...] esta nueva Mesa continúa [...] obstrucción de los [...] opositores a los planes del [...]bierno, "se ahonda el pro[...]ma y puede ser grave".

— o0o —

El senador radical J[...] Gómez, comentó la forma[...] del movimiento derechista [...] los siguientes términos: [...] parece muy bien que se [...] Es una manera de hace[...] dos débiles, un partido re[...]vamente fuerte".

— o0o —

Muy enojados están los [...]mócratacristianos de la [...]ta Comuna del Primer D[...]to de Santiago, por ciertas [...]formaciones de prensa e[...] cuales se suponen actitudes [...] indisciplina de sus milita[...]

En categórico desmentido [...] mesa directiva señala [...] "jamás han faltado a la d[...]plina del Partido", con lo [...] todas esas informaciones [...]recen de la más absoluta [...]racidad.

Julio von Mühlembrock: no hay decisión.

"PDC DEMOSTRO MADUREZ EXTRAORDINARIA", DIJO RAFAEL AGUSTIN GUM[...]

Muy satisfecho por la forma cómo se desarrolló el Consejo Ampliado de la Democracia Cristiana efectuado en Cartagena, se manifestó ayer el senador Rafael A. Gumucio, en conversación con los periodistas.

"Creo —dijo— que el PDC demostró una madurez extraordinaria, superior a la de otros partidos políticos. El trabajo de comisiones fue muy constructivo y hubo amplia libertad de crítica que, siendo un partido poderoso y de Gobierno, la creo necesaria, para que siempre subsista una actitud vigilante en el espíritu revolucionario de los que tienen que realizar el programa que se prometió al pueblo".

Luego dijo que "los [...] que podrían considera[...] vergentes se refirieron [...] mer lugar al grado de [...]ración que deben te[...] transformaciones econó[...] sociales y al rol que [...] le corresponde como [...] de Gobierno. Person[...] —agregó— creo que e[...] do puede plantear m[...] ambiciosas que las qu[...] realizar un Gobierno [...] partido".

En segundo lugar el [...] Gumucio dijo que le [...]paba "la destrucción [...] eficaz de los privile[...] que aún gozan una [...] económica que no cre[...] de producción, sino [...] utiliza el sistema banc[...]ra enriquecerse a b[...] "combinaciones".





LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Jorge Cash M. Domicilio: Agustinas 1269.— DIRECTOR: Juan Goñi S. Domicilio: Agustinas 1269.— REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Acuerdos de la CUT

En su sexta conferencia, recién realizada, la CUT ha tomado algunos acuerdos referentes a remuneraciones, que concuerdan con las indicaciones que sectores de la oposición han propugnado en el Congreso.

Hay perfecto derecho a poner en duda la sinceridad de propósitos de los sectores adversarios al Gobierno, ya que una remuneración mínima mensual de E° 400 para los empleados, reajustable cada seis meses, y un reajuste general de retribuciones del orden del 40% para las actuales, configuran un cuadro de medidas que evidentemente exceden de lo que señala imparcialmente la justicia y que conduciría a un inevitable quebrantamiento de la línea económica general del Ejecutivo.

El país está convencido, por una larga experiencia inflacionaria, de que sólo una política estrictamente aplicada y una conjugación racional de todos sus resortes puede detener la inflación y someterla a control.

Sabe, también, la ciudadanía, que la edificación de un futuro sólido requiere como base ineludible la conjuración de esa debilidad endémica.

Existe conciencia, además, de que sólo un esfuerzo sostenido, orgánico y vigoroso puede llevar hacia esa meta que, apenas transcurrido un año y medio de Gobierno, se ha acercado apreciablemente de acuerdo a los planes trazados.

El pueblo es suficientemente sensato como para ver claro a dónde conduce la pretendida tutoría que algunos sectores de oposición y la CUT quieren ejercer en lo relativo a remuneraciones.

Hemos hecho tantas veces la experiencia de las alzas nominales de sueldos, que el señuelo ya no engaña, aunque esta vez venga rodeado de varios otros acuerdos tendientes a demostrar la intención de extender los beneficios de la sindicación a la inmensa mayoría que está al margen de ellos y a dar la sensación de que existe el propósito de hacer de la referida Central un organismo efectivamente democrático y representativo de los grandes intereses de los asalariados.

Hace tan poco que la CUT evidenció el real sentido de su acción, al apoyar una huelga inútil y frontalmente contraria a los intereses de los trabajadores y del país entero, que resulta de toda lógica afirmar que ha perdido toda solvencia frente a la opinión pública.

La concordancia con la oposición, que al mismo tiempo que sostiene esta plataforma de aparente beneficio popular bloquea la Ley de Reajustes, viene a confirmar, una vez más, cuán lejos ha llegado a quedar este organismo de la realidad obrera del país.

Los acuerdos que comentamos significan que la CUT ha hecho un reconocimiento, aunque tardío, de que su espíritu y sus métodos no han sido hasta ahora democráticos, y de que comprueba que cada día pierde más su representatividad a causa de su afán proselitista sometida a las inspiraciones de los partidos de extrema izquierda.

Organización del Deporte

En el desarrollo del deporte en nuestro país, a través de todo su territorio, se ha podido apreciar, con mayor claridad en los últimos años, que existe una situación anómala que, sin duda, lo ha limitado en sus perspectivas y posibilidades.

Ella es la que se refiere a las condiciones anormales en que practican actividades de esta índole un gran número de instituciones y personas. Son ellas las que constituyen el llamado "deporte popular" o "deporte no afiliado". En torno de este problema, abordado en más de una oportunidad por los directivos del deporte y, en otras ocasiones, en las esferas mismas del Gobierno, se han suscitado debates largos y vigorrosos, cuando no posiciones abiertamente contrapuestas.

La verdad es que para juzgar esta cuestión hay dos criterios perfectamente definidos. Uno, que bien podríamos llamar el ortodoxo, que estima que se debe ser inexorable con toda manifestación que tienda a la proliferación de instituciones al margen de las ya constituidas, considerando que quienes tengan este tipo de inquietudes deben expresarse a través de los cánones conocidos, y el otro, más amplio y liberal, que piensa que todo esfuerzo estaría bien empleado y las concesiones bien concedidas, si se consigue dar una mejor organización a esos elementos que actualmente se desenvuelven más o menos dispersos, con una precaria ayuda municipal o estatal.

Particularmente valedero es todo lo que decimos en relación, naturalmente, con el más popular de nuestros deportes, esto es, el fútbol. Se sabe perfectamente que, al margen de la Federación, que cobija al fútbol profesional con su Asociación Central y a la Asociación de Fútbol Amateur, (ANFA), existen en el país numerosas entidades dedicadas a esta rama, algunas simplemente como clubes y otras agrupadas en heterogéneas ligas. Es muy razonable y lógico pensar que la suma de todos estos esfuerzos e inquietudes bien podría conducir a un progreso mayor.

En tal sentido caben responsabilidades a las directivas del deporte oficial, en cuanto que ellas debieran procurar con una menor rigidez de sus disposiciones reglamentarias facilitar la posibilidad de que los elementos a que nos referimos puedan llegar hasta ellos. Por otro lado, los marginados debieran propender por todos los medios a su alcance a regularizar su situación, en el bien entendido que de tal manera lograrán un respaldo material y económico inapreciable.

En lo que compete al aspecto gubernativo, sabemos que la Dirección de Deportes del Estado está convencida de la necesidad imperiosa de una organización única del fútbol amateur, por ejemplo, e incluso ha propuesto como un primer paso la realización este año de un Campeonato Nacional con participación de todos los barrios y comunas, como un medio para unificar las decenas de organizaciones independientes de ANFA.

Es incuestionable que para la solución de problemas complejos como éstos, que vienen arrastrándose por años, con pequeños y variados intereses de círculos, es necesario hacer uso de un criterio amplio, imaginación y visión certera del futuro. La justa fama de que goza Chile en el extranjero en cuanto a su espíritu de organización hace suponer que no será difícil actuar con las virtudes que mencionamos si para ello media la indispensable dosis de buena voluntad.

Simon Stancic

Partió el Séptimo Año

Las personas que por simple apasionamiento político llegan hasta negar la enorme obra que se está realizando en Chile para moldear una nueva sociedad, deberían fijarse en el impresionante conjunto de medidas concretas que, a pesar de todas las dificultades, día a día se ponen en práctica.

Cuando se anunció la reforma de la enseñanza primaria, con la prolongación de la época escolar y nuevos sistemas para orientar a los alumnos en el momento crítico en que surgen ya indicios claros de las aptitudes vocacionales, no fueron pocos los comentarios escépticos. Los menos venenosos suponían que se carecería de elementos de todo tipo, desde profesores hasta salas de clase, para implantar la nueva modalidad.

No faltaron voces, probablemente inspiradas en el lamentable designio de perjudicar una iniciativa beneficiosa para toda la juventud, con tal de no tener que reconocerle un mérito incuestionable a este Gobierno, que llegaron hasta poner en guardia a los padres de modestos recursos sobre el pretendido perjuicio para sus intereses que les irrogaría la prolongación de los estudios de sus hijos. Nada más absurdo, puesto que es de toda evidencia que únicamente los pueblos con alto nivel cultural progresan y, en el hecho, todas las naciones adelantadas tienen implantada la norma de alrededor de ocho años para la enseñanza primaria.

La obra que se pretendía imposible, ya está en marcha. 120.000 alumnos en todo el país han iniciado el estudio de su 7.o año en 41 locales habilitados ad hoc, donde 800 profesores especializados les darán una enseñanza para la cual han recibido preparación intensiva, sacrificando su tiempo de descanso.

El fruto de este esfuerzo es promisorio. Pronto se advertirá, a medida que vayan implantándose todas las reformas en estudio, que los muchachos chilenos no solamente aprovecharán mejor su trabajo escolar, sino que recibirán la formación adecuada para capacitarlos en la vida moderna.

Los pesimistas y agoreros han sido derrotados una vez más.

G.

Complejidad en la Enseñanza del Derecho

Nada hay más objetivo para señalar las enormes dificultades que hoy comporta el estudio del Derecho, que el volumen físico de la legislación que debe conocer el abogado.

Bastará considerar que ya vamos acercándonos a la ley número diecisiete mil; que aparte de ellas existen varios miles de Decretos-Leyes y Decretos con Fuerza de Ley; que la progresiva intervención del Estado en los negocios particulares obliga a estar en conocimiento de numerosísimos decretos, y a estudiar con periodicidad las instrucciones, dictámenes y circulares de diferentes servicios públicos.

Para reunir una mediana información de tipo jurídico y estar en situación de prestar una asesoría relativamente eficiente, el jurista de hoy debe desplegar una actividad de estudio que, por sí sola, consume una parte considerable de su jornada de trabajo.

Por otro lado, el método mismo que debe emplear el abogado para abordar los asuntos que se le encomiendan ha variado substancialmente. En efecto, en la mayoría de los contratos los intereses contrapuestos de las partes no son susceptibles de conjugarse de una manera simple, ya que debe tenerse en cuenta el complejísimo problema tributario, la intervención de determinadas autoridades y, muchas veces, la posible alteración retroactiva del pacto, por imposición de leyes previsibles.

La acotación del campo del ejercicio profesional ha cambiado, también, en forma notable, para la inmensa mayoría de los abogados, como consecuencia de un doble fenómeno: la expansión del área de intervención del Estado y la aceleración del desarrollo industrial y comercial.

Ello ha producido el crecimiento del ámbito del Derecho Público y del Derecho Comercial, en desmedro del Derecho Civil.

Podría decirse, en la actualidad, que es menos perjudicial para un abogado no saber redactar un testamento, que ignorar el mecanismo de la fijación de precios a un artículo de primera necesidad. Probablemente es menos importante, hoy, ignorar lo relativo a las tutelas y curadurías, que desconocer el régimen que gobierna los cambios internacionales. Seguramente vale más, en el presente, manejar con soltura la Ley de la Renta que las normas sobre impugnación de la paternidad.

La vastedad de los instrumentos legales y paralegales, las continuas modificaciones que experimentan y el desplazamiento relativo en la graduación de la importancia que debe atribuirse a las diferentes disciplinas del Derecho, hacen imperioso cambios profundos en la formación de los abogados.

Ya no es suficiente el solo método de la clase magistral, ya que es imposible proporcionar toda la información necesaria o conveniente por medio de conferencias.

La clase magistral debe estar reservada para transmitir los fundamentos básicos y esenciales de las instituciones jurídicas, y para guiar a los alumnos en trabajos ulteriores que completen la información proporcionada. Ya que en ella no se pueden agotar los temas, por lo menos debe conducir a estimular la investigación posterior, quedando a cargo de los propios alumnos, de los ayudantes y seminarios realizarla.

Esto mismo supone la exclusión de la memorización, salvo en aquello que es fundamental.

Y lo que es más importante, la enseñanza debe orientarse fundamentalmente a despertar la imaginación del educando, ya que los tiempos modernos exigen en alto grado esa cualidad.

Finalmente, y sin agotar, como es obvio, el tema, todo lo anterior permite suponer que la especialización es el desemboque a que ineludiblemente van enderezadas las cosas en materias de Derecho, especialización que, naturalmente, dentro de la estructura románica y, por tanto, conceptual de nuestro Derecho, sólo es posible hasta cierto punto.

Sergio Baeza Pinto.

"OPERACION INVIERNO":

Trato Digno al Obrero

Las catástrofes nacionales, entre las que debemos incluir los temporales de invierno, inciden en las esferas sociales más indefensas. Los terremotos arrasan con las viviendas de los pobres, porque los materiales de sus construcciones no ofrecen ninguna resistencia, y las inundaciones se producen en las periferias de las ciudades donde no hay contención de las aguas ni alcantarillas de desagüe. Jamás ha existido previsión en el sentido de adelantarse a la época invernal y conjurar de antemano los estragos que lógicamente deben ocasionar las lluvias.

Con este propósito, por primera vez en el país, se ha planificado, en sus tres aspectos principales, una obra de defensa de las poblaciones: habitacional, de vialidad y servicios sanitarios. Concurren a la llamada "operación invierno" el Ministerio de Obras Públicas, Vialidad y Pavimentación y Obras Sanitarias, el Ministerio de la Vivienda a través de la Corporación de Servicios Habitacionales, y el Ministerio de Defensa, mediante el Cuerpo Militar del Trabajo, y lo que es altamente plausible, toman parte en estos trabajos en la zona sur, donde ya se iniciaron, los pobladores que han ofrecido sus brazos en las horas destinadas al descanso, en los fines de semana y en turnos de noche, por propia iniciativa. Este gesto espontáneo de los trabajadores está indicando un nuevo estado de conciencia que predispone al hombre del pueblo a secundar cualquier labor de los organismos del Estado tendiente a mejorar sus condiciones de vida, y no a quedarse al margen como meros espectadores o peticionarios inactivos, esperándolo todo de las autoridades.

Las obras de seguridad material ya iniciadas en Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Temuco, y que continuarán de Arauco a Curicó, terminarán en todas las comunas que anualmente son más afectadas por las lluvias en el gran Santiago. A medida que avanzan los trabajos se ha podido apreciar la amplia y creciente colaboración de la colectividad, que evidentemente se ha compenetrado del espíritu que anima a la iniciativa del Gobierno, cual es la de proporcionar dignidad y trato más humano al obrero.

Locomoción Interurbana

Ese escritor inglés que dijo que la Tierra pudiera ser el infierno de otro planeta, posiblemente conoció de cerca el problema de la locomoción santiaguina.

Vivo en La Florida, y creo interpretar los sentimientos de miles de sufridos vecinos que tuvimos la infortunada idea de irnos a vivir en los alrededores del camino a Puente Alto.

Insatisfecha, como siempre, la gula de los empresarios de la locomoción particular por la reciente alza que estimaron insuficiente, han escondido gran parte de sus vehículos, precisamente a las horas neurálgicas de la locomoción, como forma de presionar a las autoridades. Naturalmente, los efectos prácticos de esta presión abruman fundamentalmente a los anónimos e inermes vecinos.

Sugiero, con todo respeto a las autoridades correspondientes, que se den una vueltecita por el camino a Puente Alto, de 7 a 8 de la mañana, y entre los paraderos 5 y 30 de Vicuña Mackenna. El espectáculo es impresionante: micros, buses de la ETCE y liebres pasando y pasando sin detenerse, algunos con escasísimos pasajeros, mientras numerosos humanos colgados en las posiciones más increíbles y riesgosas, y a lo largo del camino miles de personas implorando con la mano y la mirada que los transporten. Ya no se trata de ignorar el derecho ciudadano de quien paga un pasaje para ser transportado. No. Se trata de infamar al ser humano, de humillarlo y ofenderlo, de someter su paciencia a los límites máximos: de exponerlo a arriesgar la estabilidad de su trabajo, de reducir al hombre a una simple cosa que podría ser transportado si a los autobuseros —choferes y empresarios— se les antoja hacerlo.

Finalmente, quiero exhortar a las autoridades que, previamente a una solución definitiva, apliquen transitoriamente algunas medidas.

1º) Colocar en los terminales respectivos, un inspector designado por la Subsecretaría de Transportes, asistido por una pareja de carabineros, en las horas de mayor necesidad de locomoción; 2º Ordenar drásticamente que el mayor número de vehículos se concentre a tales horas; 3º) Ubicar terminales intermedios entre Santiago y Puente Alto, donde los vehículos partan a horarios determinados en la dirección donde exista una mayor concentración de pasajeros, y 4º) Sancionar ejemplarmente a quienes infrinjan tales disposiciones.

M. C.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

MEDICAMENTOS MORTIFEROS

El charlatán ha sido una plaga de todos los tiempos. En la más remota antigüedad conocida, ya aparece el tipo desaprensivo que ofrece remedios para todos los males humanos, utilizando los recursos que pueden impresionar la credulidad. La arqueología egipcia ha descubierto rastros de charlatanes a través de todas las dinastías. Los hubo en la Edad Media, en la Moderna y para qué decir en la época contemporánea. Faltaba que, a compás de los descubrimientos científicos recientes, apareciera el charlatán atómico, y ya surgió. El doctor Willi Born, de la Clínica de Dermatología de la Universidad de Friburgo, de Brisgovia, ha dado una señal de alarma de interés universal. En mayor o menor proporción, están llegando al mercado en todo el mundo una serie de objetos que se ofrecen para curar "casi todas las dolencias que se producen en el ámbito fami-



liar". Muchos de estos "medicamentos" u objetos con supuestas propiedades curativas, son meramente inertes e inocuos, una vulgar estafa. Pero otros constituyen verdaderos preparados radiactivos que utilizan isótopos sin ninguna clase de control. En toda Europa, ya muy castigada por remedios funestos como la famosa "talidomida", responsable de miles de nacimientos de deformes, se está ofreciendo una serie de productos, las llamadas "compresas de radio" y artículos semejantes, por vendedores ambulantes y por correo, contra reembolso. Se ha comprobado que pueden producir fácilmente casos mortales de cáncer, pues con frecuencia las plantillas, zapatillas, almohadillas, vendajes, pulseras, etc. "eléctricos", contienen radiactividad que sobrepasa en 1.000 veces el límite aceptado científicamente como tolerable por el cuerpo humano. La Comisión de Fármacos de la Asociación Alemana de Médicos, ha decidido tomar cartas en el asunto, comenzando por recomendar que no se adquiera jamás ninguno de tales "maravillosos" remedios y que se retiren inmediatamente de todos los hogares los que existan, antes de que produzcan mayores estragos.

Carlomagno

"El Emperador de la Barba Florida".

Así lo llamaron los poetas del siglo XIX.

Raro porque ése fue un siglo sumamente estudioso.

Porque en él se inventaron cosas tan feas como los califonts, las bicicletas, las lámparas incandescentes y otras más, a las que no les hacemos mucho juicio hoy día.

Pero fueron geniales.

Aún el siglo XIX subsiste entre nosotros en la persona de don Guillermo Feliú Cruz, Director de Bibliotecas y Archivos, a quien le gusta mucho que así lo llamen: "El Ultimo Hombre del Siglo XIX". Somos sus amigos, y por complacerlo se lo recordamos.

Pero, volviendo a Carlomagno, no pensaba en tener la barba florida.

Andaba afeitado, sólo con unos grandes bigotes.

No muy bien afeitado, pero afeitado al fin.

Los guerreros de esos tiempos no se dejaban patilla, de miedo de que los tiraran de la pera y les cortaran la cabeza en los cuerpo a cuerpo.

Afeitarse es una moda militar.

Cuando Ud. se afeite en la mañana, aunque tenga miedo de matar una mosca, no se olvide que se está disfrazando de militar, de hoplita griego, de legionario romano o de guerrero normando.

Carlomagno era hijo de una señora con unos pies descomunales: Berta, la de los grandes pies.

Otros dicen que era cojo y que tenía una pierna más larga que la otra.

Todo lo cual no va en contra de su gloria.

F.K.

EN SERIO Y EN BROMA:

Los Hombres Verdes Llegan

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, abril —Cuando los platillos voladores fueron vistos sobre Ann Arbor, en Michigan, la primera reacción de uno de los residentes fue: "Diantre, ya este vecindario se maleó".

De buena fuente se ha informado que los ocupantes de todos los platillos voladores son pequeños hombres verdes y esto ocasiona un serio problema. ¿Deseamos que nuestros niños vayan a la escuela con niñitos verdes? ¿Qué ocurre con los valores de bienes raíces cuando los hombrecitos verdes comienzan a residir en nuestro barrio? ¿Serán estos hombrecitos responsables de un aumento en el porcentaje de crímenes? Tales preguntas tienen que ser contestadas antes de que haya una invasión en masa de esos hombrecillos y tengamos una situación que haga parecer la de Watts, en Los Angeles, como un té social.

El otro día hablé con el presidente de la "Asociación para el progreso de la gente verde" y me dijo:

"Estamos muy preocupados por el trato que los pequeños hombres verdes reciban cuando lleguen a los Estados Unidos. Estoy seguro de que los primeros serán cordialmente recibidos, pero conforme lleguen más, habrá un serio problema social".

"Pero el Gigante Verde (popularizado por ciertos anuncios) ha sido bien recibido en todo el país".

"Sí, pero eso es cosa de negocios. Lo que nos preocupa es la persona verde corriente, que no tiene capacidades especiales y constituye más o menos una carga para la sociedad".

"¿Cuál cree usted que será el principal problema?"

"En primer lugar, los hombrecitos verdes no podrán leer ni escribir inglés, al menos no creo que lo puedan hacer. Tienen que tolerar tal hecho. Por otra parte, les será difícil hallar trabajo. Quizá podrían actuar como sirvientes, cocineros o camareros, pero cuando se trate de competir con un trabajador de cuello blanco, no creo que un hombre verde pueda hacerlo".

"¿Por qué"?

"La mayoría de las gentes se muestran nerviosas respecto de los hombres verdes. Se sienten superiores a ellos y al mismo tiempo los temen. Tal vez tenga algo que ver con el sexo".

"¿Qué se propone hacer su sociedad?"

"Primero iremos a los tribunales. Si no da resultado, organizaremos manifestaciones públicas. La gente verde debe tener los mismos derechos que la de otros colores, no sólo porque son verdes, sino también por ser tan pequeña".

También hablé con un miembro del Consejo de Ciudadanos Blancos, quien se mostró enteramente opuesto a darles derechos a los hombres verdes. Dijo:

"Estamos apenas acostumbrándonos a la gente negra. No vamos a permitir que se nos obligue a aceptar a la verde. Tenemos el derecho de escoger con quiénes deseamos asociarnos, con quién queremos comer, con quién queremos que vayan nuestros hijos a la escuela. Todo el mundo sabe que la gente verde es inferior".

"Pero el Gigante Verde no es inferior..."

"Voy a hacerle una pregunta, señor: ¿Desearía usted que su hermana..."

"Por favor, no diga éso".

"Ya lo pensaba. Ustedes los liberales de izquierda son todos iguales..."

Acogida al Turista

Hay países que saben desplegar todos sus atractivos y amabilidad para atender a sus turistas, y convierten así el turismo en un manantial de divisas, en una fuente de entradas nacionales, en insospechada repercusión propagandística. Y no nos referimos a los que por largos siglos están especializados en estas materias. A Italia, Francia o España que son el itinerario clásico, el vellocino de oro del turismo.

En nuestra América, México y Uruguay saben aprovechar sus recursos turísticos. En el aeropuerto mismo se despliegan amabilidades, informaciones y reserva y vigilancia de tarifas de hoteles. Y como si se quisiera apresurar el contacto del visitante con el país, trámites rápidos y un eficiente traslado hasta el centro de las ciudades.

Porque al turista no sólo se le atrae con paisajes, ruinas de monumentos clásicos o vetustas reliquias coloniales. Es ese imponderable ánimo de tratarlo como huésped, esa amabilidad en todo lo que dá la sensación de que se abren las puertas del país a una visita. Ahora tendremos, en la acertada dirección de René Pairoa, protecciones estatales y eficaces medidas. Pero falta mucho la cooperación de los chilenos. Si un turista, abandonando el taxi, se aventura a los servicios de locomoción y pregunta por Plaza de Armas, recibirá respuestas descomedidas e ironías del público, que lo cree provinciano. También hay que protegerlo de la voracidad de comerciantes aprovechadores. Cuentan de un riquísimo Lord que se asombraba de encontrar las cosas a diez veces más de lo que creía su precio, y preguntaba:

—¿Es que estas cosas son muy escasas por aquí?

—No, señor. Lo que son muy escasos son los lores.

Es necesario preparar a los chilenos para que sean eficaces anfitriones, amables dueños de casa. A los hoteles, choferes de taxi y comerciantes, que ante el extranjero incauto tratan de extraerle la raíz cúbica de su billetera.

Chile debe convertirse en un país turístico. Pocas capitales del mundo se dan el lujo de tener en sus cercanías, canchas de esquí. Una Cordillera, sinuosa crestería de cumbres nevadas, que cambia de tonalidad según las horas del día. Y el mar, próximo también, acogedor en los inviernos. Chile, en la retina del viajero, perdurará como una nación encerrada entre el azul marítimo y la nieve.

Los turistas de Europa suelen preguntar: "¿Cuándo es la próxima revolución?" O bien, "¿Habrá posibilidad de que nos ataquen los indios?". A estas preguntas podemos dar respuestas satisfactorias. Estabilidad política, clima de quietud y agrado, bellezas naturales, forman el escenario vital, el atractivo mayor para las corrientes turísticas.

Ravanal

Cartas al Director

PIDEN ACLARACION

Señor Director:

Nos dirigimos a Ud. en representación de un grupo de modestos funcionarios carteros del Correo Central.

Hace ocho años, la Caja Nac. de EE. PP. y Periodistas nos concedió un préstamo pagadero a cien meses plazo, que fue íntegramente tramitado por un funcionario de nuestro servicio, que ahora se encuentra fuera de él. Su objeto era adquirir un terreno que vendían en San Bernardo. Camino Los Morros, frente al número 13170.

Tuvieron participación directa en la compraventa de los sitios: La Cooperativa Marconi de Correos y Telégrafos, la Caja Nac. de EE. PP., el Corredor de propiedades señor Vicente Torres Correa, el dueño del loteo, señor Primitivo Urrutia Ormaechea (español), la Notaría Pedro Avalos Ballivián.

Pero nosotros que somos los afectados directos, no sabemos hasta la fecha cómo van los trámites, cuándo se van a entregar los sitios, si los hay.

El número total de los compradores es de 146 personas. De las cuales 39 somos carteros.

Orlando Cuadra García, Carlos González Rosales, Carlos Vallejos

Aniversario de la doble travesía aérea de los Andes celebran hoy en "El Bosque"

Se cumplen 47 años de la hazaña cumplida por el entonces teniente Armando Cortínez, quien llevado por un impulso patriótico y sin comunicar a sus superiores, cruzó en un Bristol de 110 HP, los Andes, portando un saludo fraterno a la República Argentina, en el aniversario de la Batalla de Maipú

El cuadragésimo séptimo aniversario de la doble travesía de los Andes, hazaña cumplida por el entonces teniente de Aviación Armando Cortínez, celebra hoy la Fuerza Aérea de Chile, con un almuerzo que tendrá lugar en el Casino de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos".

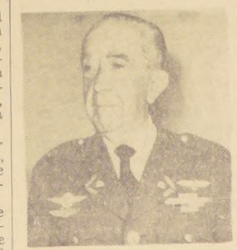
Concurrirán a este almuerzo, en que se rendirá un homenaje al general Armando Cortínez, altos jefes y oficiales de la FACH, además de la oficialidad y cadetes que integran el Grupo Escuela de la Guardia Nº 3.

UN SALUDO AL PUEBLO ARGENTINO

En aquella oportunidad el entonces teniente de Aviación Armando Cortínez Mujica, quiso llevar un saludo al pueblo argentino, en la fecha en que Chile celebraba el aniversario de la Batalla de Maipú, con la cual quedó consolidada la Independencia Nacional.

Cortínez afrontó esta empresa con absoluta reserva, viéndose en la necesidad de afrontar el vuelo sin la autorización de sus jefes.

A las 6,50 horas del 5 de abril de 1919, el teniente Cortínez despegó desde la Base El Bosque en el avión Bristol Nº 4987, de 110 HP., enfilando hacia San Bernardo, desde donde se remontó en dirección a la cordillera, perdiéndose de vista el aparato a los pocos minutos.



General de Brigada Aérea en Retiro, señor Armando Cortínez Mujica.

LA PRIMERA NOTICIA

La primera noticia, de quien iba a cumplir una de las hazañas aéreas más grandes de la época, se tuvo al recibirse un telegrama despachado por el aviador desde Tupungato, en el que expresaba: "Suplícoles perdonarme, que en esta gloriosa fecha me haya atrevido, sin autorización, llevado por patriótico impulso traer un saludo cariñoso de reconocimiento a nuestro hermano pueblo argentino, cuya sangre en esta fecha bañó con la nuestra los heroicos campos de Maipú, ayudándonos eficazmente a conquistar los nobles ideales de libertad."

Luego, añade a manera de parte oficial de la gran hazaña, lacónicas frases "Aterricé a las 8 horas en departamento Tupungato, Mendoza. Un espeso mar de nubes me impidió seguir rumbo. Ruego mandarme mecánico con hélice a fin de regresar por vía aérea, pues en el aterrizaje sufrió desperfectos la hélice".

EL REGRESO

El día 16 de abril, a las 6.40 horas, el teniente Armando Cortínez, emprendió el regreso a la patria, aterrizando en El Bosque, en medio de un clamoroso recibimiento que le tributaron sus compañeros de armas, jefes y numeroso público que se congregó en la base aérea.

Como premio a su hazaña, el teniente Cortínez fue ascendido a capitán y posteriormente enviado en misión oficial a Europa.

El primero que cruzó la cordillera por vía aérea, fue también un oficial chileno, el teniente Dagoberto Godoy.

LOS SURCADORES DE LOS ANDES



En el diario LA NACION de aquellos días, la hazaña cumplida por el teniente Cortínez fue destacada en titulares a todo ancho de página. Se reproducían declaraciones del Ministro de Guerra, Enrique Bermúdez, frente a la doble travesía de Los Andes: "He recibido con grata impresión cuando se me comunicó la hazaña cumplida por el teniente Cortínez y no podemos menos de sentirnos halagados con este nuevo triunfo de la aviación chilena". En Mendoza, una serie de manifestaciones despedían con cariño al piloto chileno, y en Santiago se aprestaban las instituciones cívicas y aeronáuticas a rendirle el tributo de admiración por esta nueva hazaña. EN EL GRABADO: Los entonces tenientes Dagoberto Godoy y Armando Cortínez posan para la posteridad en abril de 1919.— (Del Departamento de Archivos de LA NACION.)

Su año académico inaugura mañana la Escuela de Economía

La Escuela de Economía de la Universidad de Chile, inaugura mañana, el año Académico al recibir a los nuevos alumnos, con un acto solemne a las 11 horas, en Salón de Honor, en su local de República Nº 517.

El programa comprende las intervenciones del Presidente del Centro de Alumnos, don Juan Villarzú, del Coordinador del Sistema Tutorial, don Sergio Chaigneau, y del Decano de la Honorable Facultad de Ciencias Económicas, Edgardo Boeninger, quien expondrá las nuevas modalidades que ofrece actualmente el plan de estudios.

Intervendrán en esta oportunidad el Conjunto Folklórico y Grupo de Teatro de la Escuela, con diversas interpretaciones ejecutadas a cargo del Centro de Cultura del establecimiento.

Una demostración masiva de apoyo al Gobierno para que lleve adelante sus planes de desarrollo económico y social realizaron 140 Centros de Madres de la provincia de O'Higgins, durante una asamblea plenaria. En esta oportunidad se dio a conocer, además, la labor realizada por la Federación Provincial de Centros de Madres durante un año de trabajo. EN EL GRABADO, un aspecto de la asamblea, que se efectuó en el Teatro San Martín, de Rancagua.

140 CENTROS DE MADRES DE O'HIGGINS REITERARON SU APOYO AL GOBIERNO

Mil doscientos dirigentes de Centros de Madres de O'Higgins participaron en la asamblea plenaria, convocada por la Federación Provincial de estos organismos.—

RANCAGUA.— Mil doscientos dirigentes de los 140 Centros de Madres de la provincia de O'Higgins, concurrieron al Teatro San Martín de esta ciudad, para participar en la Asamblea Plenaria convocada por la Federación Provincial de Centros de Madres. Se dio a conocer la labor realizada y la decisión de apoyar al Gobierno para que se realicen los planes de desarrollo económico y social en que está empeñado.

Especialmente invitados asistieron el Intendente de la provincia, Ricardo Tudela; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, acompañado del subconsejero, Sebastián Vial, y del Jefe de Arte y Cultura, Ricardo Moreno.

La presidenta de la Federación Provincial de Centros de Madres, Erna de Gjakoni, destacó el respaldo de Promoción Popular para encauzar las inquietudes de superación de las mujeres de O'Higgins. Luego dio a conocer las principales actividades cumplidas en el primer año de trabajo, indicando la importancia de la cooperación de la Consejería para llevar a los barrios la capacitación y la enseñanza. Hizo referencias a los diversos trabajos realizados y a los resultados obtenidos con la colaboración del Gobierno.

Posteriormente, se dio a conocer la respuesta del Presidente Frei a la comunicación que le habían enviado los Centros de Madres, concretando públicamente su apoyo.

A través del Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, envió el Presidente Frei su agradecimiento a las mujeres de O'Higgins por esta manifestación de respaldo que le han dado, con motivo de la huelga del cobre que ha tenido tan dolorosas consecuencias para el país.

El Consejero Nacional de Promoción, Sergio Ossa, hizo uso de la palabra, manifestando que traía un saludo afectuoso de la Primera Dama y comunicar su propósito inquebrantable de seguir trabajando unida a todas las mujeres del país por el progreso de Ch...

Posteriormente se refi... la experiencia recogida a t... vés de todo el territorio, d... la mujer, como una sola, ... demostrando tener conc... de sus deberes y derechos ... a los sacrificios para en... las profundas transformac... que requiere Chile para ... adelante.

Finalmente, destacó que ... sentido de solidaridad n... nal de la mujer chilena ... por sí solo, ya una transfor... ción que permitirá superar ... dificultades.

NUEVO PRESIDENTE DE CARITAS-CHILE

Manuel Valcarcel Mateo ... sido designado presidente ... la Corporación de Benefi... cia Privada, Cáritas-Chile ... reemplazo de José Valdés ... nández, quien había re... ciado a dicho cargo hace ... gunos meses.

El nombramiento hecho ... el Cardenal Arzobispo de ... tiago, Mons. Raúl Silva ... ríquez, del nuevo jefe de ... ritas recáe en un chileno, na... do en Madrid, residente ... Chile de 1940. Actualmente ... Sr. Valcarcel es Director ... rente de Empresa Ralco S. ... y Director de la Distribu... Latinoamericana de Publi... ciones.

Pobladores rendirán homenaje al Gobierno por la realización del Plan Habitacional

Con una concentración en Población Joao Goulart e inauguración de Centros Comunitarios en Villa O'Higgins, se le dará reconocimiento a su labor.— Invitado S. E. el Presidente de la República a actos de Las Rejas

Hoy, a las 18 horas, en la Población "Villa O'Higgins" ex Las Rejas, de Maipú, se llevará a efecto la inauguración de los Centros Comunitarios, 2 Centros de Madres, Gimnasio y piscina, construídos en este grupo habitacional con el esfuerzo de los pobladores y la cooperación de la Municipalidad de Maipú.

INVITADO S. E.

A este acto ha sido invitado en forma especial, el Presidente de la República, Eduardo Frei, a quien los pobladores quieren en este acto demostrarle su reconocimiento por la realización del Plan Habitacional. Además, concurrirá el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez; el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABI), Agustín Kroegh; de la COVI, Héctor Valdés Phillips; el Alcalde de Maipú, autoridades nacionales y comunales.

CONCENTRACION DE POBLADORES

Por otra parte, el Movimiento Nacional de Pobladores, hará también hoy, desde las 19.30 horas adelante, una gran concentración de pobladores, en el local del Centro Comunitario de la Población Joao Goulart, ubicado en Av. Central con Pantaleón Verdugo.

HOMENAJE AL PLAN HABITACIONAL

El objetivo de esta concentración es rendir un homenaje al Gobierno, por la realización del Plan Habitacional, y en su organización, además del Movimiento Nacional de Pobladores, participarán los Comités de Pobladores, los Centros de Madres, los Centros Comunitarios y Centros Deportivos.

Al acto están invitados el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados; el Vicepresidente de la CORHABI, Agustín Kroegh; el Asesor de este organismo, Sergio Maturana; el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés; el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda; representantes de la Promoción Popular, y de la Central de Pobladores, CENAPO.

PROGRAMA

El programa a realizarse se iniciará con presentaciones artísticas y folklóricas, a cargo de conjuntos de artistas profesionales y aficionados, formados por los mismos pobladores.

Posteriormente, harán uso de la palabra la presidenta de la Junta de Vecinos, María Orellana; el Asesor del Movimiento Nacional de Pobladores, Hernán Lavanderos; el Asesor de CORHABI, Sergio Maturana; el Vicepresidente, Agustín Kroegh, y el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, quien se referirá en forma especial al sistema de autoconstrucción, que interesa a los pobladores del sector, que están aplicando el sistema.

PRIMER MATRIMONIO EN AMBIENTE COMUNITARIO SE EFECTUO EN POBLACION "JOSE MARIA CARO"

En la Parroquia "San José Obrero", de la populosa Población "José María Caro", se llevó a efecto el primer matrimonio en ambiente comunitario que se registra en el país y al cual asistieron autoridades de Gobierno y dirigentes de Centros de Madres y Juntas de Vecinos del sector. Recibieron las bendiciones Carlos González Arancibia y Mercedes Castro Barras.

Se encontraban presentes en la ceremonia el Edecán del Presidente de la República; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Gobernador del Departamento "Pedro Aguirre Cerda", Francisco Rivera; los diputados Sergio Fernández y Fernando Sanhueza; representantes de Promoción Popular; regidores de La Cisterna y dirigentes de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres de ese núcleo habitacional.

LA NACION entrevistó al joven matrimonio en su casa, ubicada en Buenaventura esquina de Fernández Albano, de dicha población, para conocer sus impresiones acerca del acto mismo: "La idea de realizar un matrimonio comunitario —señaló sonriendo el esposo— partió del Gobernador del Departamento "Pedro Aguirre Cerda" y de la diputada Wilna Saavedra y fue ampliamente apoyada por las organizaciones comunitarias de nuestra población, como una manera de que el Gobierno tenga un contacto más directo con los pobladores".

Carlos González trabaja en la Municipalidad de La Cisterna y desde hace cinco años es dirigente de organizaciones comunales: "Comencé trabajando en la Juventud Obrera Católica, —manifestó—, y posteriormente pasé a ocupar cargos en las directivas comunitarias". Enseguida agregó: "Actualmente soy Consejero Comunal del Partido Demócrata Cristiano en La Cisterna y del comité Vecinal de UNICOOP, además de dirigente de la Junta de Vecinos".

Al conversar lo hace en forma rápida y sus ademanes son seguros, demostrando dinamismo y agilidad. Su esposa se mantiene silenciosa y sólo después de un rato comienza a conversar con entusiasmo.

Al entrevistar al Gobernador Francisco Rivera para conocer su impresión acerca de una ceremonia tan singular, manifestó:

"Esta es una de las formas de que las autoridades se pongan en contacto con los pobladores. No sólo debemos conversar con ellos en oca... oficiales, sino en cual... acto de la vida común, ... lo es un matrimonio: "... agregó: "En la fiesta rea... en el Centro Comunitar... la Población José María ... no había autoridades y ... dores, sino un grupo de ... gos que deseaban expresar ... felicitaciones a los recién ... sados".

REGALO PRESIDENCI...

Al preguntar cuáles era... regalos que habían rec... Mercedes se levantó inm... tamente de su asiento y ... rigió hasta un chiffonie... ra mostrarnos unas her... copas talladas: "Este es ... galo que nos envió el Pres... te Frei, señaló orgullos... te, cuatro docenas de co... un juego completo de ...

Recibieron, además, ba... de cocina, frazadas, va... adornos para el nuevo ho... Los Centros de Madres, ... su parte, se preocuparo... obsequiar un delicioso b... preparado por las m... socias.

Las reuniones de los ... nismos comunitarios tam... ayudan a la formación ... nuevas familias. Al preg... a los esposos cómo se co... ron, ambos se miran y ... ríen: "Fue en una de las ... niones entre la Junta de ... cinos y los Centros de ... dres, expresó el esposo ... fuimos presentados y e... chazo fue inmediato. ... de ocho meses de noviazgo ... casamos".

"YO SOY EL NOVIO"

El día de la boda, C... González se encontraba ... portando vajilla en u... rretón hacia el local del ... tro Comunitario, donde se ... lizaría la fiesta, cuando ... auto de elegantes líneas ... detuvo cerca de él y u... sus ocupantes preguntó a... poblador por la dirección ... Centro. Este no supo res... der, por lo que Carlos Go... lez se adelantó y les ex... hacía dónde debían dir... sin decir quién era él. ... los ocupantes del auto n... entendieron y uno de ... dijo: "Yo creo que tam... sabe la dirección que b... mos'. Entonces González ... pondió: "Cómo no voy a ... ber, si yo soy el novio". ... la categórica respuesta el ... fer del auto siguió las ... ciones y posteriormente ... dó a transportar los ... rios que faltaban has... Centro Comunitario".

La flamante pareja de ... sos se dirigió en luna de ... a un cercano balneario ... posteriormente reintegra... sus labores cotidianas.

Subsecretario Eduardo Truyol finiquitará un crédito del BID para construir 12 mil casas

Hoy viaja a EE. UU. en representación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para entregar mayores antecedentes sobre la operación

Con el objeto de finiquitar la aprobación del préstamo ...r 12.050.000 dólares para la construcción de 12 mil vivien...s, solicitado por la ex Fundación de la Vivienda y Asisten... Social al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), via... hoy a Estados Unidos el Subsecretario del Ministerio de la ...vienda y Urbanismo, Eduardo Truyol, acompañado del fun...nario de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de ...cienda, Rodrigo Jaque.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

El propósito del viaje del Subsecretario Truyol es el de ...porcionar mayores antecedentes sobre esta operación al BID, sobre la realización del Plan Habitacional y la construcción de viviendas de tipo económico.

Con este objeto se han programado para mañana y el viernes, reuniones en Washington con el Presidente del BID, Felipe Herrera; con Lincoln Gordon, Asesor del BID para asuntos de América Latina, y el representante para Chile de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). La aprobación que espera nobtener se hará con cargo al Fondo de Operaciones Especiales del BID.

Esta reunión será previa a la reunión del Directorio del BID, donde se discutirá el otorgamiento de este crédito a nuestro país.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

18.32	Flash Noticioso
18.34	Clases de Inglés
18.47	Aquí, Londres
19.00	El Llanero Solitario
19.23	Angel del Espacio
19.28	Telecine
20.00	Flash Noticioso
20.02	Programa Impuestos Internos
20.30	Pantalla Noticiosa
20.45	Show de Lucy
21.15	La Hora de Hitchcock
22.00	Flash Noticioso
22.02	Fútbol Internacional
23.02	Flash Noticioso
23.04	Cierre

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

16.43	BIOGRAFIAS
17.09	Colorín Colorado
18.09	Rin Tin Tin
18.32	Teatro de la comedia
18.57	Machitún
19.17	Ritmo y canción
19.28	Los Picapiedras
19.55	Noticiario UFA
20.05	Pantallas del Deporte
20.21	Nuestro mundo
20.41	Historia Secreta de las las grandes Not.
21.37	El Litre 4916
22.00	Repórter Esso
22.17	Ben Casey
23.11	Cierre de Transmisión

LABOR DE COMUNIDAD EN PROVINCIAS DEL SUR SIGNIFICO AHORRO DE Eº 22.000.000

Cumplida la primera etapa de Operación Emergencia en provincias de Bío Bío, Malleco, Ñuble y Concepción, las más afectadas por temporales del invierno pasado: prevención y control de incendios.

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, destacó ayer la eficiente labor efectuada por la comunidad de las provincias de Bío Bío, Malleco, Ñuble y Concepción —las más afectadas por los temporales del año pasado— en la Operación de Invierno. El Subsecretario viajó a esa zona el sábado en compañía del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y del jefe de la Operación de Emergencia Nacional, Hugo León, para clausurar la primera etapa del plan de Gobierno en ese sentido.

—La primera etapa —dijo Juan Hamilton— fue la prevención y control de incendios de bosques de pino caído y el aprovechamiento de esa madera.

Al mismo tiempo, manifestó que la labor fue desarrollada en forma eficiente y abnegada por toda la comunidad de esas provincias, con las que cooperaron los Cuerpos de Bomberos, equipos de Carabineros y personeros del Instituto de Reforestación.

—Los resultados de la operación en siete meses —explicó el Subsecretario— son insuperables. Con las medidas tomadas, se evitaron daños de incalculable valor por posibles incendios. Se pudieron haber quemado —añadió— 3.000 hectáreas de pino insigne, 3.000 pulgadas de madera aserrada, 600 hectáreas de siembra, 18 industrias y varias casas. Es decir, con la prevención de incendios hubo un ahorro estimable en Eº 22.000.000.

—Otros aspectos positivos de la operación —continuó Hamilton— fue la creación de Cuerpos de Bomberos en Laja, Los Angeles y Mulchén, y de voluntarios en Yumbel y Monteáguila. Además se instruyó a 2.500 particulares en la técnica de prevención y control de incendios y creó conciencia de la necesidad de proteger las riquezas nacionales.

—Todo esto —concluyó— significó un gasto para el Estado de Eº 220.000, con fondos de la Operación de Emergencia.

El Presidente Frei inaugurará 2.o Alto Horno de Huachipato

JEFE DEL ESTADO VIAJARA EL 26 A CHILLAN, PARA DIRIGIRSE AL DIA SIGUIENTE A CONCEPCION

El Presidente de la República, Eduardo Frei, inaugurará el 27 de este mes el segundo alto horno de la planta de Huachipato. Un día antes, el 26, se dirigirá a Chillán para visitar diversas obras de la zona, entre ellas la nueva planta de la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA), en Cacharcas. Así lo informó el Intendente de la provincia de Concepción, Alfonso Urrejola, luego de una entrevista con el Primer Mandatario, en la que se establecieron las bases para un programa de actividades durante la visita que realizará el Jefe del Estado.

Posteriormente, el Intendente Urrejola fue recibido por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con quien consideró aspectos diversos relacionados con la provincia penquista.

CHILE RECUERDA HOY LA BATALLA DE MAIPU

El 148.o aniversario de la batalla librada entre patriotas y realistas, será celebrado con brillo en Maipú

Chile recuerda hoy la batalla de Maipú, que afirmó definitivamente la Independencia de la nueva nación democrática.

El 148º aniversario será conmemorado cong ran realce en la localidad de Maipú, campo de batalla de las fuerzas patriotas y realistas. Con asistencia del Ministro de Defensa y autoridades de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, a las 10 horas, en el Templo Votivo, el Vicario Castrense, Mons. Francisco Francisco Gillmore, oficiará una Misa en Acción de Gracias. Previamente serán izados los pabellones de Chile y Argentina.

A las 10,30, en el Monumento a los Héroes, se rendirá homenaje a los caídos y combatientes que lucharon por los ideales de sus respectivas patrias. La delegación de 7 rotarios argentinos llegados expresamente desde Buenos Aires, en una visita de confraternidad, colocará, en el Monumento, una placa de bronce recordatoria.

La alocución estará a cargo del coronel Ramón Valdés, subjefe interino del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Posteriormente, el Jefe del Estado Mayor, el Comandante en Jefe del Ejército, y sus colegas de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea de Chile, depositarán ofrendas florales al pie del monumento.



En el Auditorio del Instituto Médico Legal se inauguraron ayer las Primeras Jornadas Internacionales de Medicina Legal, con la asistencia de numerosos delegados chilenos y extranjeros. Al acto, concurrieron los Ministros de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y el de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, e importantes autoridades médicas. Las Jornadas durarán cuatro días, y su tema principal será los accidentes del tránsito. EN EL GRABADO, se aprecian, de izquierda a derecha, el Decano de Medicina de la Universidad Católica, Dr. Roberto Barahona; el Decano de Medicina de la U. de Chile, Dr. Neghme; el director del Instituto Médico Legal, Dr. Alfredo Vargas; el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y el Ministro de la Corte Suprema, Ricardo Martín.

Nueva etapa de la medicina legal chilena se abre con las Jornadas Internacionales

El torneo, que se inauguró ayer en el Instituto Médico Legal, cuenta con la presencia de destacados legistas nacionales y extranjeros.— Ministros de Justicia y de Salud, Pedro J. Rodríguez y Ramón Valdivieso, respectivamente, inauguraron el evento. Causas de los accidentes del tránsito y su trascendencia, será el tema central de estas Jornadas.—

Con la asistencia de los Ministros de Justicia y Salud, Pedro J. Rodríguez y Ramón Valdivieso, respectivamente, fueron inauguradas ayer las Jornadas Internacionales de Medicina Legal, en las que participarán especialistas europeos, latinoamericanos y chilenos.

Al acto, que se efectuó en el Auditorio del Instituto Médico Legal, asistieron el Director General de Salud, Francisco Mardones Restat; el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans de la Cuadra, los Decanos de Medicina de la Universidad de Chile y Católica, el Ministro de la Corte Suprema, Ricardo Martín, el Director del Instituto Médico Legal, Alfredo Vargas Baeza, y numerosos médicos chilenos y extranjeros.

Las Jornadas Internacionales de Medicina Legal están destinadas a analizar los diversos aspectos de la prevención de los accidentes del tránsito.

En la ceremonia inaugural hicieron uso de la palabra, el Profesor de la Cátedra de Medicina Legal, Dr. Alfredo Vargas Baeza; el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez; el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, profesor Roberto Barahona; y el profesor de la Universidad de Granada, España, Dr. Juan Gisberte Calabuig, en representación de los delegados extranjeros.

PALABRAS DEL DOCTOR VARGAS BAEZA

En primer término, ocupó la tribuna el Director del Instituto Médico Legal, Dr. Alfredo Vargas Baeza, quien se refirió a los 50 años de existencia de este Instituto, que han coincidido con estas primeras Jornadas Internacionales que se efectúan por primera vez en nuestro país.

Se refirió el profesor Vargas al paralelo que unen a la Medicina y el Derecho en la transformación humana y social. Al respecto expresó: "El Instituto Médico Legal aumentó sus experiencias e investigaciones, pero de nada sirve esta tarea si no se une a una conciencia legal útil. Este criterio —continuó— no puede ser exclusivamente médico, sino que se requiere también una concepción jurídica, y un justo equilibrio entre la Medicina y el Derecho".

Enseguida el profesor Vargas se refirió al tema de los accidentes del tránsito, recalcando la importancia del factor humano en ellos, ya sea por falla del conductor o del peatón, de las que hay que preocuparse principalmente".

HABLA EL MINISTRO DE JUSTICIA.— En nombre del Gobierno, usó de la palabra el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, quien hizo, en primer lugar, un recuento de la trayectoria de la Medicina Legal en nuestro país. Dijo el Ministro en su discurso:

"En Chile, la Medicina Legal tiene una larga y fecunda trayectoria, prestigiada por la dedicación de médicos legistas eminentes a quien se debe el alto nivel que hoy tienen los estudios, la investigación y el inestimable servicio que presta a la comunidad".

En seguida el Ministro Rodríguez se refirió a la creación del Instituto de Medicina Legal, y su influencia en la preparación de especialistas, en la investigación científica y en el auxilio pericial a la administración de justicia.

DECANO DE MEDICINA DE LA U.C.

Posteriormente habló el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, doctor Roberto Barahona, quien se refirió al avance experimentado por el médico legista desde sus primeros pasos en la época de la colonia. "La disciplina médica legal —dijo— se ha desarrollado en Chile con la eficiente colaboración del Ministerio de Justicia y las autoridades universitarias".

REPRESENTANTE DE MEDICOS EXTRANJEROS

En último lugar, habló en representación de los doctores extranjeros, el profesor de la Universidad de Granada, Dr. Juan Gisberte-Calabuig, quien recalcó el acierto en la elección del tema de la convención, ya que "el tráfico por circulación constituye un claro ejemplo de las ventajas y desventajas de los adelantos mecánicos".

Se refirió el doctor español a las causas de los accidentes que son, a su entender, por factores humanos, fallas de los vehículos y características de las rutas.

"Sin embargo —finalizó—, el 85 por ciento de los casos corresponde a factores humanos, ya que muchos conductores están física, mental o fisiológicamente deteriorados para conducir."

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, firmó ayer, en una ceremonia efectuada en su despacho, el decreto que crea la Comisión Nacional de Fomento del Desarrollo de Ganado Porcino, integrada por representantes del sector público y privado, de las Universidades y de los gremios profesionales. El acto contó con la presencia de los Subsecretarios de Agricultura, Daniel Barría, y de Economía, Arturo Montes; del vicepresidente ejecutivo de ECA, José Suárez Fanjul; del director de DIRINCO, Hernán Lacalle, y de Tomás Veticki, presidente de la Asociación Chilena de Criadores de Cerdos. EN EL GRABADO: el Ministro Hugo Trivelli; Subsecretario Daniel Barría; vicepresidente ejecutivo de ECA, José Suárez Fanjul, y Tomás Veticki.

MINISTRO DE AGRICULTURA LO FIRMO AYER:

PLAN DE FOMENTO PORCINO PERMITIRA EL ABASTECIMIENTO DE TODO EL PAIS

La total eliminación de las importaciones de ganado en pie y carne, que en la actualidad significan alrededor de cuarenta mil toneladas, espera lograr el Gobierno para el año 1970, a través de la gradual substitución por pescado, mariscos y carne de cerdo y ave, informó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, durante la firma del decreto que pone en marcha el Plan Nacional de Fomento de la Producción Porcina.

"Para cumplir estas metas, agregó el Ministro Trivelli, "y para satisfacer la futura demanda proveniente del efecto combinado del aumento de la población y del mayor ingreso; se ha fijado una meta de aumento de la producción porcina del 75 al 80%, en el quinquenio, siendo este aumento más significativo, a partir del tercer año de que se inicie el programa.

El Supremo Gobierno está vivamente interesado en procurar a la brevedad un mejoramiento substancial en el abastecimiento de la población, de alimentos de alta calidad, en este caso carne de porcino y ave. Considera, al mismo tiempo, de la mayor importancia, ir reduciendo paulatinamente las importaciones de carne. Estas significan hoy día alrededor de 30 millones de dólares, que se destinan a este objeto, restándolo de las escasas disponibilidades de divisas que tiene el país para importar bienes de capital y materias primas."

COPARTICIPACION PUBLICA Y PRIVADA

El programa de fomento de ganado porcino cuenta, para su desarrollo, con la participación activa del sector público y privado. Significará, a corto plazo, un mejoramiento en la producción de esta especie. Actualmente, la ganadería nacional tiene una existencia de un millón de cabezas, estimadas en un valor superior a los Eº 100 millones, lo que significa un aporte de 47.700 toneladas de carne. Representará un consumo de más de cinco kilos de carne de cerdo por habitante al año.

El aumento sustancial de estas cifras se logrará a través del sistema cooperativo. Para ello el Gobierno, dará el máximo de facilidades para la formación y funcionamiento de estas organizaciones. Las cooperativas se formarán tanto para ayuda en la producción, como para la fijación real de los límites de comercialización, incluyendo aquí el abastecimiento de insumo, la asistencia técnica y sanidad.

CERDO EN VARA

En otro aspecto de la declaración del Ministro Trivelli, destaca el compromiso que suscribirá la Empresa de Comercio Agrícola en cuanto a adquirir toda la posible sobreproducción de la carne de cerdo para distribuirla en el mercado interno cada vez que se presente escasez de ella. Esta medida permitirá la estabilización permanente del abastecimiento como la regularización del precio.

Como medida complementaria, se procedió a derogar el precio fijado para el cerdo en vara y las cecinas, decretándose la libertad de precios.

EL VICE DE ECA

Posteriormente hizo uso de la palabra, el vicepresidente ejecutivo de ECA, José Suárez Fanjul.

Se refirió, a la creación de una comisión mixta del sector público y privado, cuyo objetivo será el control del desarrollo del plan de fomento, complementando y sugiriendo medidas al Gobierno, conforme lo aconseje la marcha del proyecto mismo.

Suárez Fanjul enfatizó el papel de las cooperativas. Señaló que ellas deberán actuar a través de todo el proceso de la producción y de la comercialización, mediante la instalación de fábricas de alimentos, mataderos, abastecimientos de insumos y asistencia técnica.

"Por medio de la acción que desarrollarán ECA y el Banco del Estado, finalizó Suárez Fanjul, se eliminarán las trabas que en una u otra forma dificultan el normal abastecimiento de materia prima, alimentos, medicina y otros rubros que entran en la explotación porcina. Porque esta acción tendrá especial importancia en las etapas de expansión de la producción."

Finalmente habló Tomás Voticki, presidente de la Sociedad Chilena de Criadores de Cerdos quien expresó su firme convencimiento en la eficacia del diálogo entre los sectores público y privado en la agricultura nacional. "En la medida que este diálogo se intensifique, finalizó, se beneficiará efectivamente la producción agrícola nacional y, por ende, la comunidad entera."

A la firma del decreto que pone en marcha el Plan Nacional de Fomento de la Producción Porcina, asistieron los Subsecretarios de Agricultura y Economía, Daniel Barría y Arturo Montes, respectivamente, y Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio, y otros altos personeros que intervendrán en el desarrollo de este plan.

HOY INICIAN CURSO SOBRE RACIONALIZACION BANCARIA

Hoy martes, a las 16 horas, se iniciará el curso sobre administración de personal, con el cual inicia sus labores del presente año la Comisión Bancaria de Productividad del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE.

Este ciclo de estudio tiene por objeto formar y perfeccionar a los jefes de personal de las entidades bancarias y sus colaboradores principales, en nuevas normas y procedimientos que representarán una verdadera revolución en los sistemas de la banca particular y oficial.

Se tiende con esta labor a crear un equipo de especialistas que pueda respaldarse mutuamente en los Bancos, para generalizar métodos racionales y eficientes de administración de personal dentro de un programa completo de creación de medios para formular una nueva estructura que redunde en la agilización de las operaciones y mejor atención al público que a diario concurre hasta estos institutos.

La ceremonia inaugural se efectuará en Moneda 160, 9º piso.

El ciclo que hoy inicia la Comisión de Productividad Bancaria, que preside el señor René Sepúlveda, comprende, además, un Curso sobre Racionalización Bancaria, cuya finalidad es hacer un análisis de las operaciones bancarias, ir a un mejoramiento de los métodos actuales y buscar los elementos que terminen el "papeleo" y procedimientos que burocratizan la dinámica que caracteriza a la banca de países de gran desarrollo. Este curso se iniciará mañana, a las 16 horas.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

El curso que se inicia contempla en su programa de trabajo materias como psicología, adiestramiento y perfeccionamiento, selección y contratación, relaciones de trabajo en los bancos, auditoría, registros y controles, etc.

Participarán en este estudio cuarenta altos funcionarios de las actividades bancarias y actuarán como Relatores, ingenieros consultores del Servicio de Cooperación Técnica, psicólogos y especialistas en la materia.

Conforme al programa de actividades, corresponderá a los altos ejecutivos bancarios durante el desarrollo del curso, elaborar, paralelamente al avance del ejercicio, proyectos de utilidad práctica inmediata para sus respectivos bancos.

INSTITUTO DE CHILE REANUDA SUS ACTIVIDADES

En la Sala del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, hoy a las 19 horas, se efectuará la sesión del Consejo del Instituto de Chile presidida por el profesor Dr. Rodolfo Oroz.

El Instituto, creado por la ley 15.718, que reúne a los miembros de las diferentes academias, tiene la siguiente tabla para esta reunión:

Actas y cuentas; presupuesto para 1866; visita del Presidente de la República y estado de las gestiones para sede del Instituto; fijación de la fecha de la sesión solemne anual; proyecto de sumario para el primer número del Boletín; algunas franquicias para los miembros del Instituto, e incidentes.

Agradecimientos al Presidente formularon pequeños mineros

La Unión de Pequeños Mineros de Chile y de la Cooperativa Minera Tiltil entregaron memorándum al Jefe del Estado.— Solicitan su apoyo para planes de expansión

La nueva mesa directiva de la Unión de Pequeños Mineros de Chile y de la Cooperativa Minera Tiltil Ltda., visitó ayer al Jefe del Estado para darle cuenta de la elección de esa nueva mesa, expresarle su más amplio apoyo al Plan de Cinco Años destinado a duplicar la producción de la Pequeña y Mediana Minería y agradecer la preocupación por este sector de la Minería Nacional.

La delegación insistió ante el Presidente Frei para que organismos técnicos del Estado procedan a efectuar la cubicación de una o dos de las mejores minas de cobre ubicadas en Tiltil hasta completar un millón de toneladas. Los mineros aseguran que en la zona hay 100 millones de toneladas de cobre y que, con la colaboración adecuada, estarían en condiciones de producir 10.000 toneladas diarias de este metal. Agregaron que este nivel de producción podría ser vendido en Yugoslavia a 82 centavos de dolar la libra —precio del Mercado de Londres— y que esa nación facilitaría las herramientas necesarias para montar sus propias fundiciones.

La delegación también reiteró en esta ocasión, el deseo de que se llegue pronto a la creación del Banco de Fomento Minero para la Pequeña Minería, expresando que este Banco sería el único organismo crediticio independiente, ágil y dinámico capaz de impulsar verdaderamente el desarrollo de la pequeña minería hasta convertirla en gran minería nacional.

Sistema de circunvalación tendrán trolebuses en sus nuevos recorridos

LAS LINEAS 1, 4, 5, 6, 7 Y 8 LLEGARAN HASTA LA PLAZA EGAÑA, UNIENDO AHORA IMPORTANTES SECTORES HABITACIONALES

La nueva distribución que tendrán los distintos recorridos de trolebuses dio a conocer el Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, al responder a una nota aparecida en la Sección Cartas al Director de este diario. Para las líneas de la ETCE, se ha considerado el sistema de circunvalación, que es el que se aplica en la mayoría de las capitales con problemas de transporte colectivo similares a los nuestros, solución con la cual se satisface a sentidas aspiraciones de los santiaguinos.

Expresa en su carta el jefe de esta empresa estatal.

"Santiago, 2 de abril de 1966.
Señor
Juan Goñi.
Director del diario LA NACION.
Presente.
Distinguido señor Director:

En la página tres del día 1º del mes en curso, el diario de su digna Dirección, publicó una carta enviada por el poseedor del carnet de identidad Nº 347256, quién formula algunas indicaciones sobre la salida de trolebuses desde el depósito Bilbao.

El texto de las afirmaciones del denunciante contrastan con las que el señor César Torres Castillo, hace el día 31 último, en el diario "Las Ultimas Noticias", en la que junto con destacarse la eficiente labor que cumple el Inspector de Plaza Egaña, se reconoce que el servicio de trolebuses de las líneas: 4, 6 y 8 funcionan n forma tan regular y ordenada que obligadamente llama la atención.

Para esta Dirección también es muy grato poner en conocimiento del señor Director, y lectores de LA NACION la pronta inauguración de los servicios de troles en circunvalación, con la finalidad de proporcionar mejor atención a nuestros usuarios.

Como primicia entregamos a sus columnas la nueva distribución de troles que comenzarán a circular una vez que sea autorizada por el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, de la manera siguiente:

LINEA N.o 1 "PLAZA EGAÑA-IRARRAZAVAL-AVENIDA EINSTEIN". — De Américo Vespucio-Bilbao, por: Avenida Ossa, Plaza Egaña, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

LINEA N.o 4 "PLAZA EGAÑA--APOQUINDO-AVENIDA EINSTEIN".— De Plaza Egaña, por: Avenida Ossa, Américo Vespucio, Apoquindo, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido.

Ambas líneas trabajarán en circunvalación.

LINEA N.o 5 "PLAZA EGAÑA-ALAMEDA-QUINTA NORMAL".— De Américo Vespucio-Bilbao, por: Avenida Ossa, Plaza Egaña, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

LINEA N.o 6 "PLAZA EGAÑA-APOQUINDO-QUINTA NORMAL".— De Plaza Egaña, por: Avenida Ossa, Américo Vespucio, Apoquindo, Providencia, Plaza Italia a su recorrido. Las líneas N.os 5 y 6, trabajarán en circunvalación.

LINEA N.o 7 "PLAZA EGAÑA-IRARRAZAVAL-GENERAL VELASQUEZ". — De Américo Vespucio-Bilbao, por: Avenida Ossa, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido.

LINEA N.o 8 "PLAZA EGAÑA-BILBAO-GENERAL VELASQUEZ".— De Plaza Egaña por: Avenida Ossa, Bilbao, Rancagua, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido.

Las líneas N.os 7 y 8, harán servicio de circunvalación.

LINEA N.o 3 "AMERICO VESPUCIO-BILBAO-AVENIDA EINSTEIN".— Modifica su recorrido, en su viaje al Poniente, en la siguiente forma:

De Américo Vespucio-Bilbao, por: Bilbao, Rancagua, Seminario, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido.

Saluda muy atentamente al señor Director.

JOSE RENE PEREZ P.
Director de la ETCE

Extraño accidente sufrió barco pesquero chileno en Perú; muertos sus 8 tripulantes

El velero "Mapocho" fue hallado varado en la playa, entre Atico y Ocona, al sur de Arequipa.— Cancillería pidió informes a la Embajada en Lima

Barco con bandera chilena varó en aguas peruanas, frente a Arequipa, (al sur de Lima), pereciendo sus ocho tripulantes.

El hallazgo lo efectuaron pescadores peruanos, en un sector costero ubicado entre Atico y Ocona, pero se ignora la identidad y la forma en que perecieron los infortunados tripulantes.

Las autoridades marítimas de Valparaíso, confirmaron anoche que se trataba de una goleta chilena, llamada "Mapocho". Esta embarcación tiene como registro en la Dirección del Litoral, la Empresa Pesquera "Tarapalá" con domicilio en Iquique. La embarcación fue construida el año pasado y tiene un registro de 152.54 tons. La capacidad de carga asciende a 199 toneladas netas. Según las autoridades marítimas la dotación del velero es de 9 a 10 hombres.

Autoridades peruanas tanto de la Guardia Civil como marítimas salieron desde Chala, distante más de 30 kilómetros del lugar en que se halla varada la embarcación chilena, con el objeto de investigar el hecho.

Hace algunos días se informó que barcos de guerra peruanos avistaron embarcaciones pesqueras chilenas en aguas territoriales de su jurisdicción. Las mismas noticias cablegráficas señalaban que los buques peruanos dispararon sobre las naves pesqueras chilenas, pero en señal de advertencia con el propósito que se alejaran hacia Arica.

Este recuerdo que formularon autoridades marítimas nacionales se basa en la información de que el velero "Mapocho" se varó porque su tripulación está muerta y quedó a la deriva.

Por su parte, en la Cancillería, el Ministro Gabriel Valdés dijo a la prensa que se había enviado cable al Perú a la representación diplomática en Lima, con el objeto de que se informe a Santiago sobre las causas del accidente y origen de la muerte de la tripulación.

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, a su vez, señaló que carecía de informes oficiales hasta el momento.

VISITA SEMESTRAL DE CARCELES:

¡Soy inocente!, dijo un recluso, y está procesado por 40 robos y dos asesinatos

LA COMITIVA, QUE PRESIDIO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA, OSVALDO ILLANES BENITEZ, ESCUCHO MAS DE SETENTA QUEJAS

Reclamos por la lenta tramitación de los procesos judiciales, condenas estimadas excesivas, desglose de sumarios en causas agregadas, fallos injustos, fueron algunos de los reclamos que la comitiva judicial, encabezada por el Presidente subrogante de la Corte Suprema, Ministro Osvaldo Illánes Benitez, escuchó durante la visita semestral de parte de los reclusos de los diversos establecimientos penales de la capital.

A las 11 horas de ayer partió desde el Palacio de los Tribunales, en vehículos de Carabineros, el Ministro Illanes, acompañado por el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra Viollier; el Presidente de la Corte de Apelaciones, Ministro Julio Aparicio Pons; el Director General de Prisiones, Julio de la Maza; Magistrados de la capital, Fiscales de Ejército y Carabineros, secretarios de ambas Cortes y funcionarios menores.

La Dirección General de Investigaciones fue el primer establecimiento inspeccionado, sin hallar ninguna novedad.

En la Cárcel Pública la comitiva escuchó catorce reclamos.

"¡Soy inocente, señor Ministro, y sin embargo llevo 23 meses "precioso" (detenido)!", dijo en alta voz Adolfo Duque Pino, procesado en el 7º Juzgado del Crimen. Consultado por el Ministro Illanes, el juez de la causa, tranquilamente, respondió: "Señor Presidente, Duque Pino está procesado junto a ocho reos más; tiene tres procesos acumulados por un total de cuarenta robos y dos homicidios".

La Primera Fiscalía Militar también aportó un reclamo curioso de parte del reo Julio Herrera Aravena, acusado de maltrato de obra a Carabineros. Alegó inocencia y, de paso, acusó de flagelaciones a la policía. Consultado el Fiscal Sergio Román, informó que el reo falseaba los hechos. Su reclamo había sido atendido y se pesquisaba la existencia del delito de violencias innecesarias. Al ordenarle el Ministro Osvaldo Illanes Benítez, que se retirara, el reo Herrera, con voz socarrona —al mismo tiempo que dejaba sobre el escritorio un papel— dijo: "Aquí le dejo el reclamo por escrito, para que no se le vaya a olvidar". Nadie de los severos Magistrados pudo soportar la explosión de risa general.

En el Anexo Capuchinos no hubo reclamos de fondo y lo mismo aconteció en la Casa de Menores. Aquí los reclusos brindaron una exhibición de gimnasia a la comitiva.

En la Penitenciaría se presentó una queja que sirve para demostrar que la excepción confirma la regla. Carlos Nieto Nieto reclamó contra el Juez, por haberlo condenado a cinco años y un día, en el lapso de cuarenta y cinco días de tramitación. "¿Cómo puede el juez, en 45 días, apreciar mi grado de culpabilidad?", dijo, muy serio, Nieto. Se le contestó que se investigaría su caso. "Palos porque bogas y palos porque no bogas", argumentó un Magistrado.

También llegó hasta la comitiva el famoso hampón conocido como el "Cabro Carrera". Carlos Mario Silva Leiva solicitó ser incluido entre los postulantes a la próxima libertad condicional, por hallarse condenado a veintidós meses de presidio, y ya lleva dieciocho. En su petición escrita, argumenta "que es un hombre de buenas costumbres, tiene sus negocios y su familia abandonada; además, es la primera vez que ha sido condenado por delito".

Finalmente, se inspeccionó la Casa Correccional, en donde la comitiva judicial comprobó y ordenó investigar el caso de una reclusa —María Inés Riveros—, que se hallaba en calabozo desde hace once días, por mala conducta, según se informó a los jueces inspectores.

Este caso y otros hechos que serán materia de investigación fue posible conocerlos a la comitiva, que presidía el Ministro Osvaldo Illanes Benítez, por intervención del Intendente Sergio Saavedra. Este hecho no pasó inadvertido entre los periodistas.

Esta actuación de la primera autoridad de la provincia dejó sentado que el Intendente no es una figura decorativa en la Visita Semestral de Cárceles.

A las 20.10 horas de anoche se puso término a este acto judicial, correspondiente al primer semestre del presente año.

GOBIERNO SE QUERELLA POR SUSPENDER EL AGUA POTABLE A POBLADORES DE CALAMA

MINISTRO SUMARIANTE INVESTIGARA QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE TAL MEDIDA

El Gobierno presentará hoy querella contra los responsables de la suspensión del suministro de agua potable a las poblaciones marginales de Calama. Así lo informó el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, luego de recibir una comunicación del jefe de la zona de emergencia y Gobernador Subrogante de la provincia de Antofagasta, Comandante Vió, que le informaba al respecto.

El Intendente subrogante recibió posteriormente instrucciones de aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado a los responsables de la medida. La querella fue redactada ayer mismo y será presentada en la mañana de hoy ante la Corte de Apelaciones de Iquique.

La concesión del agua potable en esa zona está aún a cargo de la Empresa que explota el ferrocarril Antofagasta-Bolivia.

Rescataron vivos a 4 mineros sepultados en el Pique Cousiño

Cuatro horas permanecieron atrapados, siendo cercados por una laguna de agua de dos metros de profundidad

Durante cuatro horas permanecieron atrapados en uno de los túneles del pique Carlos Cousiño, del mineral de Lota cuatro mineros, al producirse un desprendimiento de tosca que presionó sobre las vigas de la galería, las que, al quebrarse, obstruyeron totalmente la salida.

El accidente se produjo a las 14.15 horas de ayer, en el laboreo Esperanza.

Los obreros Ananías Cárdenas, Benedicto Cuevas, José Adriano Acuña y Norberto Sanhueza, quedaron cercados por el derrumbe y por una laguna de agua de dos metros de profundidad.

El rescate se logró pasadas las 18 horas, mediante el trabajo intensivo de una cuadrilla de salvamento dirigida por el jefe del pique, ingeniero John Martin.

Luis Fuentealba, presidente del sindicato manifestó que cuando suceden estos accidentes se utiliza como medio de emergencia para la salida el tubo de revuelta, un conducto que sirve para sacar el aire viciado hasta el exterior. Sin embargo en esta oportunidad no se pudo recurrir a él, por una falla en su funcionamiento.

FUE RECHAZADA LA VENTA DE "FIDUCIA" EN RECINTO DE UC

A las 19 horas de ayer, elementos identificados como miembros del grupo "Fiducia", intentaron vender en el hall de la Casa Central de la Universidad Católica, la revista del mismo nombre que sostiene sus puntos de vista.

Estudiantes que realizaban un simposium sobre reforma agraria y desarrollaban otros temas en las salas del plantel les hicieron desalojar el recinto.

En fuentes allegadas a la Universidad Católica se expresó que no se había autorizado la venta de Fiducia, dentro del recinto.



María Teresa Blázquez Peña, "MISS IBERIA 1965", título obtenido a fines del año próximo pasado entre 15 hermosas concursantes, venidas de todo Chile en representación de diversas agrupaciones de la colectividad española residente, sube al jet de IBERIA para dirigirse a España. La Srta. Blázquez es egresada de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso y representará la belleza de la mujer chilena de ascendencia hispana en Madrid.

Tradicionales carrozas con caballos serán reemplazadas por automóviles

La medida entra en vigencia el 31 de diciembre próximo

Las tradicionales carrozas de pompas fúnebres, que datan de la época colonial, desaparecen por las exigencias del progreso y dejan paso a las carrozas-automóviles.

Así lo dispuso ayer la Municipalidad de Santiago al aprobar un informe de la Comisión de Asuntos Legales y Educación.

Los vehículos a tracción animal dejarán de funcionar a partir del 31 de diciembre del año en curso.

ARREGLOS EN PLAZA VENEZUELA

El comité democratacristiano planteó en la hora de incidentes la necesidad de efectuar arreglos en la Plaza Venezuela y solicitar una mayor vigilancia policial, para evitar que personas irresponsables y en estado de ebriedad causen destrozos en ese paseo ubicado en el centro de la capital.

De acuerdo a un informe del Inspector General Subrogante se desprende que los negocios de bebidas alcohólicas que funcionan en el sector tienen su patente al día y respetan las disposiciones legales vigentes sobre expendio de bebidas alcohólicas.

Se pidió también la necesidad de pavimentar las cuadras que circundan a la Plaza. Por su mal estado no circulan vehículos, lo que favorece la acción de los grupos que provocan desórdenes.

ARRIENDO EN MERCADOS

Se aprobó una modificación a la Ordenanza de Arrendamiento de Pisos y Locales en los Mercados Municipales, por la cual se autoriza la permuta de dos locales dentro de un mismo mercado o feria, siempre que la solicitud tenga la iniciativa del Alcalde.

También se exigirá el acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio y el informe favorable del Director de Subsistencias.

VENTA DE FIERRO FUNDIDO

La Corporación edilicia autorizó a la Empresa de Agua Potable de Santiago para que venda, a precio de mercado, todo el fierro fundido que tenga disponible a la Dirección de Obras Sanitarias.

FONDOS MUNICIPALES

El Tesorero Municipal fue autorizado por la Corporación edilicia para mantener fondos municipales en depósitos a plazo en el Banco del Estado de Chile, con un interés mínimo del 12% anual.

El Tesorero suscribirá los documentos que legal y reglamentariamente el Banco exija para estos efectos, de forma que el procedimiento no entorpezca el normal desenvolvimiento económico de la Municipalidad.

CURSOS DE CULTURA Y LENGUA HEBREA HABRA EN U. DE CHILE

En el presente mes en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile se iniciarán los Cursos de Cultura y Lengua Hebrea, que se ha acordado realizar a propuesta del Director del Departamento Central de Filosofía y Letras después que el Consejo de dicho Departamento estudiara y aceptara el proyecto correspondiente. En estos cursos, que funcionarán bajo la dependencia del Departamento Central de Filosofía y Letras, actuará como Coordinador el Prof. Bernardo Berdichewsky. Contarán además los cursos con el patrocinio de la Embajada de la República de Israel en nuestro país.

El programa de los cursos será el siguiente: 1) Idioma Hebreo (inicial y medio), 3 horas semanales; 2) Práctica del Idioma, (Hebreo avanzado), 3 horas; 3) Literatura Hebrea, Bíblica y Post Bíblica (en Castellano), 3 horas; y 4) Arqueología del Mundo Bíblico, 3 horas semanales.

Los tres primeros cursos se ofrecen como electivos para las secciones de Lenguas y los programas de Periodismo, Biblioteconomía y de los alumnos académicos, sobre todo los de Literatura y Lingüística.

El cuarto curso servirá como electivo para Historia, Lenguas Clásicas, Biblioteconomía, Periodismo, y como obligatorio de la especialidad de Arqueología.

También pueden inscribirse alumnos libres en cualesquiera de los cursos indicados. Estos alumnos libres deben matricularse en la Secretaría de Estudios de la Facultad e inscribirse en la Secretaría del Departamento Central de Filosofía y Letras.

El personal docente que estará a cargo de estos cursos lo integrarán el profesor Igal Iannay W., de la Univ. Hebrea de Jerusalén, en Idioma y Literatura, con el ayudante Abram Maguendzo, y el profesor Dr. Bernardo Berdichewsky, de la U. de Chile; en Arqueología, con la ayudante Sra. Jacqueline Madrid de Colín.

COMISION TRIPARTITA ESTUDIARA REFORMA A TRANSPORTE ESCOLAR

En la Subsecretaría de Transportes se constituyó ayer una Comisión Tripartita de Transportes, integrada por los empresarios de microbuses, Asociación de Padres y Apoderados y personeros del Ministerio de Educación.

A partir de hoy, y con un plazo de diez días, deben estudiar un nuevo sistema de transporte escolar.

Se informó que los fondos provenientes de la tarifa escolar serán recaudados, desde ahora y por espacio de cinco años, por el Ministerio de Educación para ir formando un fondo común que permitirá adquirir microbuses que se destinarán únicamente al transporte de los estudiantes.

DOS HERIDOS AL EXPLOTAR HORNO DE UNA FUNDICION

Dos personas resultaron heridas de gravedad al explotar, por razones que se ignoran, un horno de la fundición de fierro ubicada en calle Carrascal 4873, comuna de Quinta Normal, de Santiago.

A las 18.30 horas hizo explosión uno de los hornos de la fundición, cuya onda expansiva quebró los vidrios del inmueble y arrancó de cuajo dos puertas.

En las proximidades de la explosión se encontraban el menor de 8 años, Daniel Aliste Zelada, y el obrero de 28 años, Raúl Arriagada Riffo, quienes recibieron lesiones y quemaduras de consideración en el rostro, siendo conducidos hasta la Posta 3 de la Asistencia Pública.

La fundición es de propiedad de Pedro Aliste, padre del menor herido.

La policía técnica de Investigaciones inició las diligencias del caso, orientadas a establecer las causales del accidente.

SNS DA ESPECIAL IMPORTANCIA A CONTROL DE DIARREAS INFANTILES

Su acción es causal de un tercio de la mortalidad infantil

Dentro del Programa Materno Infantil que desarrolla el Servicio Nacional de Salud a través del país, da especial importancia al control de las diarreas infantiles, para evitar su desarrollo y su acción mortal en la infancia.

Según las estadísticas del SNS, los trastornos intestinales son causa del fallecimiento de 10 mil niños menores de un año anualmente, lo que representa un tercio de la mortalidad infantil. Para ello se ha elaborado un programa para el mejor aprovechamiento de la leche que distribuye entre sus beneficiarios, con el fin de quebrar este alto porcentaje

CONTROL PRE-NATAL

Una de las medidas que se han consultado para evitar el control de los trastornos intestinales de la infancia, es el de controlar la vida del niño desde antes de su nacimiento, permitiendo que la nueva creatura llegue sana y proseguir posteriormente su control.

Este control del niño sano se hace a través de los Consultorios Infantiles, hasta lo[s] ... años, mediante exámenes p[e]riódicos y la aplicación de vacunas preventivas contra coqueluche, la difteria, el rampión y la poliomelitis.

Esta atención se está [lle]vando a las poblaciones [...]mas, por lo cual se recom[ien]da a las madres y fut[uras] madres, someterse a [...] controles para asegurar [la] salud de sus hijos. En for[ma] especial se hace hincapié [en] el control de las diarreas, [cu]ya enfermedad se puede [pre]sentar con vómitos y fie[bre] aunque no en todos los ca[sos] se presentan los tres sín[to]mas. Una medida preven[tiva] indispensable, es el aseo [de] los utensilios que se utili[zan] para los alimentos, y el [res]guardo de ellos.

Meprobamato será expendido solamente bajo receta médica

Por resolución de la Dirección General de Salud, se [ha] incluido en el Decreto N.o [...] de octubre de 1963, que [re]glamenta el expendio de dr[o]gas sedantes y estimulan[tes] bajo receta médica, a la d[ro]ga Meprobamato y las es[pe]cialidades farmacéuticas [que] la contienen.

En conformidad a esta [re]solución, las farmacias [...] podrán expender esta dr[oga] bajo receta médica, con control especial. En las [ins]trucciones que las autorida[des] sanitarias deben impartir [a] los establecimientos del r[amo] está que la cantidad pres[crita] no puede ser fraccionada [y] que su repetición se encu[en]tra prohibida. O sea, que [pa]ra cada partida se prec[isa] receta médica especial.

Las obligaciones de [...] se harán efectivas a partir [del] 15 del presente y las far[ma]cias deben anotar su ex[pen]dio en el Registro Oficial [de] Recetas, con las existe[ncias] de la droga meprobamato [y] sus preparados a ese día.

LA CORVI HARA ENTREGA MAÑANA DE PREMIOS POR ANTEPROYECTO

Concurso lo realizó para el Conjunto Habitacional "Villa Italia" de Valparaíso

En una ceremonia que se realizará mañana, a las 13 horas, en el piso-zócalo de Serrano 45, la Corporación de la Vivienda hará entrega de los premios del Concurso de Anteproyecto del Conjunto Habitacional "Villa Italia", que se construirá en Cerro Alegre, Pasaje Edén, en Valparaíso.

PRESIDIRA EL MINISTRO

La ceremonia, que se realizará mañana, estará presidida por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez, haciendo entrega de los premios el vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés Phillips. A nombre de los arquitectos premiados y participantes hará uso de la palabra Eduardo San Martín, y al acto han sido invitados los miembros del Colegio de Arquitectos, altos ejecutivos [de] la vivienda y otras autori[da]des.

CONCURSOS NACIONAL[ES]

Con la entrega de pre[mios] para el Concurso de Ante[pro]yectos de Villa Italia, de [Val]paraíso, la CORVI rea[liza] esta clase de certámenes, [con]templados en disposiciones [le]gales, que tienen por obje[to] el estimular el trabajo de [los] arquitectos, incorporándolos [en] esta forma de una ma[nera] efectiva a la realización [del] Plan Habitacional del Gobier[no].

El éxito de estos conc[ursos] ha quedado de manifiesto [una] vez más, en el interés de[mos]trado por los arquitectos [para] optar a este certamen, [que] finaliza mañana con la ex[po]sición de los anteproyectos [y] entrega de premios.

AMPLIA ACOGIDA HA PRESTADO LA COMUNIDAD A FORMACION DE COOPERATIVAS ESCOLARES

La iniciativa partió del Comando Nacional contra la Inflación.— Actualmente se encuentran funcionando 15 centrales de artículos escolares.— CONCI colabora con el Ministerio de Economía y el Terminal Pesquero para adoptar medidas que proporcionen un normal abastecimiento de pescados y mariscos en Semana Santa

El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), informó que la comunidad ha respondido plenamente a su llamado de constituir Cooperativas Escolares. Los Centros de Padres y Apoderados, como, asimismo, los Centros de Madres y Centros Comunitarios, ya tienen en funciones varias centrales.

Estos organismos funcionan en base a un sistema de Centrales de Compras, es decir, formar un poder adquisitivo para comprar en la primera fuente de comercialización, y así las ventajas en materia de precios se reflejan directamente en beneficio de padres y apoderados.

Las personas que se interesen en integrar estas cooperativas deben dirigirse a Agustinas 853, 10.º piso, Depto 1015, donde están ubicadas las oficinas del Comando Nacional Contra la Inflación. Si son de provincia, deben dirigirse al Comando Provincial respectivo de CONCI, que funciona en la sede de las Intendencias.

Actualmente, el Departamento de Cooperativas ha firmado convenios con más de diez firmas distribuidoras, las que otorgan considerables descuentos a las cooperativas de artículos escolares.

COOPERATIVAS EN FUNCIONES.— En la capital se encuentran funcionando las siguientes cooperativas escolares: Central de Compras de la Federación de Padres y Apoderados (FEDAP), que próximamente entregará credenciales a los Centros de Padres y Apoderados de la Federación.

Central de Compras "Centro de Madres Eloísa Díaz" (Maipú): presidenta: Laura Téllez Sandoval.

Central de Compras Centros de Padres y Apoderados de la Escuela Fiscal N.º 4 de Puente Alto (Pirque): presidente: Domingo Gómez M.; vicepresidenta: Zulema Catalán; secretaria: Ana del Valle S.; tesorera: Silvia Duarte.

Cooperativa Escolar Ministerio de Obras Públicas (Santiago).

Central de Compras Centro de Madres "Presidente Kennedy" (Tiltil): presidenta: Clorinda Díaz; secretaria: Juana Arancibia; tesorera: Edith Martínez.

Central de Compras Centro de Madres "Villa Ríos" (Santiago): presidenta: Teresa Quiroz de Mur; vicepresidenta: Iberia Poblete de González; secretaria: Violeta Osses de Romero; tesorera: Ana García de Acevedo.

Central de Compras Centro de Madres San Joaquín Poniente y María Paz (de la misma población, Santiago): presidenta: Berta Reimberg; secretaria: Ester Cisternas; tesorera: Sara Segovia.

Central de Compras Federación de Estudiantes de Comercio FECOCH: Encargados los señores José Miguel Fritis y Juan González.

Central de Compras Centro de Madres Santa Teresa: presidenta: Mercedes Díaz; secretaria: Adriana Leal; tesorera: Rebeca Toledo.

Central de Compras del Centro de Madres Julia Loyola (La Granja): Presidenta, Juana Naranjo; secretaria, María Naveas.

Central de Compras Viñas de la Soc. Viñas Santa Carolina S. A. (Santiago): Encargada, la señorita Filomena Silva Valenzuela.

Cooperativa Escolar Escuela N.o 24 Rosalinda Pescio Vargas (Peñaflor): Encargada, la señorita Raquel Tucas.

Central de Compras Escuela Particular N.o 35 "Acevedo Hernández": Encargada, la señorita Rochella King Ramírez.

Central de Compras Agrupación de Dueñas de Casa [Po]blación María Eugenia d[e la] Cisterna): Presidenta, [...] Alcayaga; secretaria, Vi[...] Ulloa; tesorera, Josefina [...]bar.

Cooperativa Escolar Lice[o de] Niñas N.o 11 "Juana [Ross de E]bourou": Presidenta, M[...] Espinoza; vicepresidenta, [...]ty Contador Sepúlveda; [secre]tario, Hernán Fernández [Re]bolledo; tesorera, Hilda Contreras.

SE ADOPTAN MEDI[DAS] PARA NORMAL ABAS[TE]CIMIENTO DE MARIS[COS] Y PESCADOS.— El M[inis]terio de Economía, el Te[rmi]nal Pesquero de la CORF[O y] el Comando Nacional co[ntra] la Inflación se encue[ntran] abocados al estudio de med[idas] que permitan a la pobl[ación] un abastecimiento normal [de] pescados y mariscos para [Se]mana Santa.

Los acuerdos que se ad[opten] permitirán no sólo dispone[r de] estos productos en cantid[ades] suficientes sino también [evi]tar la especulación y el al[za] que se produce en estas [fe]chas.

Por su parte, la Unió[n de] Centrales de Compras de D[ue]ños de Carnicerías solicit[ó a] las autoridades de Gobier[no y] a CONCI, se les propor[cione] un abastecimiento comple[to de] pescados, mariscos, e in[cluso] de filete de ballena, para [ofre]cer al úblico consumidor [en] la línea de sustitutos d[e la] carne. Esta atención que [de]sean hacerla permanente [ha] sido acogida por los eje[cutivos] de CONCI, quienes han [toma]do contacto con las autor[ida]des del Terminal Pesque[ro y] de la Empresa de Com[ercio] Agrícola.

FALLECIO AYER DON PLACIDO FERNANDEZ

Ayer falleció en la ciu[dad de] Punta Arenas, el señor P[lácido] Fernández Pérez, ejecut[ivo de] "Emelco" y agricultor de [Ma]gallanes.

Sus restos serán tras[lada]dos a Santiago, donde se efe[ctua]rán sus funerales.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL



TRES DIAS PERMANECIERON EN LA PROVINCIA de Coquimbo, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y su comitiva, el fin de semana recién pasado. Cumpliendo un programa de trabajos, que les ocupó diez horas diarias, como promedio, los Ejecutivos de Gobierno mantuvieron —en distintos lugares de la provincia— diálogos con líderes campesinos y representantes de la Sociedad Agrícola del Norte; visitaron tres Cooperativas Campesinas, una, pesquera y tres destilerías de pisco del Valle de Elqui. Asistieron igualmente, a una concentración de trabajadores del agro en "Pan de Azúcar", La Serena, e inspeccionaron los trabajos finales del "Embalse La Paloma", al interior de Ovalle. Los escasos "ratos libres" fueron aprovechados por Hugo Trivelli y comitiva, en inaugurar la Trigésimo Primera Exposición Agrícola-Ganadera de Peñuelas y una Escuela Rural en las Ramadas de Punitaqui. Además, el Ministro de Agricultura descubrió una placa recordatoria a Gabriela Mistral, en la tumba de la poetisa, ubicada en Montegrande, al interior de Vicuña y concurrió a una fogata en la Piscina Municipal de esta última localidad, donde los campesinos le ofrecieron un "asado a la chilena". EN EL GRABADO: Hugo Trivelli, llega a la concentración campesina de Pan de Azúcar, rodeado de líderes campesinos y del intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda.

4 IMPORTANTES TORNEOS GREMIALES SE INAUGURAN EN LOS PROXIMOS DIAS

Ellos son el Noveno Congreso de Suplementeros, la Reunión Informativa de la Confederación Mutualista, el Pleno Nacional del Gremio del Rodado, y el Décimo Congreso de la Federación de la Construcción

Organizado por la Federación de Suplementeros de Chile, será inaugurado el jueves próximo en Concepción el 9º Congreso Nacional del gremio, torneo al que asistirán delegaciones provenientes de todo el país.

Hasta el momento, han comprometido su participación representantes de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Los Andes, Santiago, San Antonio, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Talcahuano, Temuco, Valdivia y Osorno.

Para debatir los diversos puntos que consulta el temario de este Congreso, se designarán seis comisiones de trabajo, cada una de las cuales se abocará al estudio de materias de su especialidad. Estas materias serán, entre otras, las siguientes:

Comisión Nº 1.— Distribución, porcentajes y subcripciones; Comisión 2: Leyes generales, previsión, impuestos y descansos; Comisión 3: Juventud, cultura, deportes, relaciones nacionales e internacionales; Comisión 4: Organización, finanzas, conflictos, bien raíz; Comisión 5: Código del Trabajo, problemas de la mujer y el niño, reglamento nacional sobre comercio en la vía pública; Comisión 6: Revisión de convenio de la Asociación nacional de la Prensa y Reforma de Estatutos.

Estos temas serán ampliamente analizados en este torneo hasta el domingo 10, fecha en que se procederá a la clausura del evento gremial.

REUNION INFORMATIVA PREPARA CONFEDERACION MUTUALISTA

Durante los días 8, 9 y 10 del mes en curso, se desarrollará en Santiago una Reunión Nacional Informativa, convocada por la Confederación Mutualista de Chile, para considerar diversas materias de índole gremial. En esta oportunidad, se analizará y estudiará la forma de hacer más operativo el Reglamento General de la Ley Nº 15.177, que entregó a la Confederación la calidad de organismo máximo del mutualismo nacional.

De la misma forma, se debatirán materias relativas al registro nacional de entidades mutuales, finanzas y cuentas de tesorería.

Rendirán cuenta sobre estos y otros temas, los dirigentes nacionales Domingo Aguirre, Marcial Cáceres y Apolonides Parra.

El torneo sesionará en la sede social de Moneda 2176, y será inaugurado el viernes próximo, a las 11 horas.

PLENO NACIONAL DE GREMIOS DEL RODADO

Un pleno nacional destinado a discutir sobre diversos problemas que afectan a ese sector laboral, celebrará durante los días 15, 16 y 17 del mes en curso, el gremio del rodado, que agrupa a representantes de organizaciones sindicales de microbuses, taxibuses y camiones. Según se anunció, este torneo contará con la participación de delegados de todo el país, a quienes se está entregando ya las convocatorias correspondientes.

CONGRESO DE LA CONSTRUCCION

Con un acto que tendrá lugar en el Teatro SATCH, será inaugurado mañana miércoles el X Congreso Nacional de la Federación Industrial de la Edificación, Madera y Materiales de Construcción, FIEMC. A este torneo han comprometido su asistencia alrededor de 200 delegados gremiales del país. El programa a desarrollar durante el Congreso consulta, entre otros, los siguientes puntos: miércoles 6, inauguración en el Teatro SATCH, a las 19 horas; jueves 7, de 9 a 22, entrega de poderes y credenciales a los delegados; viernes 8, de 9 a 13 horas: primera sesión plenaria, en la sede de los suplementeros, Arturo Prat 464; se debatirán el informe de la Comisión de Poderes, Elección de Mesa del Congreso, Informe cuenta Directorio FIEMC, de 15 a 19 horas, segunda sesión plenaria: discusión del informe del CDN de FIEMC y presentación del informe de los delegados. Sábado 9, Cuarta Sesión Plenaria, y Quinta Sesión Plenaria, con resoluciones y elección de nuevo Consejo Directivo Nacional, CDN, de la Federación, 22 horas, comida de camaradería.

Músicos eligen su nueva directiva

El Sindicato Profesional Orquestal elegirá mesa directiva, hoy martes 5 de abril, de 14 a 18 horas, en sus oficinas de Bandera Nº 206. La decisión la tomarán 408 socios con derecho a voto, que tienen sus cuotas "al día". El acto eleccionario se llevará a cabo en presencia de un Inspector del Trabajo.

Dirigentes del SIPO informaron, por otra parte, que han establecido la PROHIBICION de grabar Play Backs o cualquier otro tipo de grabación que signifique desplazamiento de profesionales. Así no estará permitido hacerlo en Cinta para Televisión, Video Tape, pudiéndolo hacer, sí, para Odeón, RCA.

También comunicaron los dirigentes del Sindicato Profesional Orquestal que han acordado la donación de un saco de cemento mensual por parte de los socios que tienen trabajo estable, con el objeto de construir el "Hogar de Veraneo" de los músicos, en Pelancura. Además, estableció el SIPO, la tarifa de Eº 80 por programa de TV, con tres horas incluidas en el ensayo.

2.o CONGRESO PROVINCIAL CAMPESINO DE CURICO SE INAUGURA EL PROXIMO SABADO 9 DE ABRIL

El hotel Francia, de la ciudad de Curicó será escenario, los días 9 y 10 del mes en curso del Segundo Congreso Provincial Campesino, torneo que será auspiciado por la Confederación Nacional Campesina, que integran, entre otras, la ANOC, la UCC y el MCI.

El evento gremial contará con la participación de representantes de los distintos sindicatos y organizaciones campesinas de fundos de la región y de delegados de otras zonas del país. Al acto de apertura, que tendrá lugar a las 10 horas del sábado próximo en el Hotel Francia de Curicó, han sido especialmente invitados autoridades del Instituto de Educación Rural, INDAP, y dirigentes provinciales de las organizaciones que integran la CNC.

El programa de actividades que se consulta desarrollar en el transcurso del torneo, se configura en la siguiente forma: sábado 9, a las 10 horas, apertura y designación de las comisiones de trabajo; 19 horas, reunión plenaria para analizar los informes de los relatores; domingo 10, en calle Camilo Henríquez de Curicó, clausura del Congreso y concentración masiva de todos los campesinos de la provincia. Asistirán, autoridades de Gobierno, el Intendente de la Provincia, dirigentes nacionales campesinos y representantes de INDAP y CORA.

Harán uso de la palabra durante el acto de clausura los dirigentes provinciales de UCC, ANOC y MCI, Orlando Ramírez, Alejandrino Contreras, Elías Díaz, Angel C. Peña, Oscar Morales y Miguel Lobos.

DESPIDOS ARBITRARIOS DENUNCIARON DIRIGENTES DE LOS TRABAJADORES ELECTRO-METALURGICOS

Entrevista sostuvieron dirigentes de la Federación Gremial con el Subsecretario del Trabajo

Dirigentes de la Federación de Trabajadores Electro-Metalúrgicos se entrevistaron con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, para exponerle los numerosos despidos que se están originando en las industrias de esa especialidad.

Entre los planteamientos hechos al Subsecretario, los representantes del gremio le expresaron su inquietud por la demora sufrida por la dictación y promulgación de la Ley de Inamovilidad, cuyo retraso en el Congreso Nacional están aprovechando algunas empresas para lanzar a la cesantía a sus trabajadores.

Asimismo, y entre otras materias, el abogado del Sindicato Industrial de FERROCRET, Luis Trabucco, denunció ante el Subsecretario el desahucio arbitrario en esa industria de 18 obreros, varios de ellos delegados de talleres. Del mismo modo, acusó al propietario de la fábrica, de diversas otras irregularidades en el cumplimiento de pago de salarios, sueldos y leyes sociales.

Emiliano Caballero prometió preocuparse de estos problemas, y solicitó a los dirigentes que se le haga llegar un memorándum con el nombre de las industrias en las que se están registrando despidos.

CUT y CEPCH formaron Comando para luchar por legislación laboral y nueva estructura

La mencionada Central llevará a provincias conclusiones de su VI Conferencia Nacional.— Acuerdos del IV Congreso no representan el sentir de la mayoría laboral del país

Dirigentes nacionales de la Central Unica de Trabajadores proyectaran a provincias las conclusiones de la VI Conferencia Nacional, recientemente realizada en Santiago. Para esta finalidad se han programado ampliados provinciales a los cuales concurrirán delegados del Consejo Directivo Nacional.

El primero de estos ampliados tendrá lugar en la ciudad de Concepción, y ha sido fijado para el día sábado 16 de abril. El torneo tendrá lugar en la sede de la Unión de Obreros Ferroviarios de esa ciudad, Serrano N.o 670.

En esta oportunidad se informará a las bases de las conclusiones de esa VI Conferencia Nacional, a la cual concurrieron 5 delegados por Federaciones provinciales.

En este ampliado se tratará también la realización del IV Congreso Provincial CUT, programado para el mes de agosto próximo.

Otros puntos de la tabla para este ampliado, será el convenio de la CUT penquista con la Universidad de Concepción, para desarrollar cursos de capacitación y de arte folklórico.

LOS ACUERDOS MAS IMPORTANTES

En cuanto a la CUT Nacional, podemos informar que el Consejo Directivo Nacional de este organismo quedó facultado para formar una comisión amplia y representativa, cuya finalidad será estudiar y proponer una Reforma de los Estatutos, que permitan la elección directiva del Consejo Directivo Nacional por las bases.

Una vez que estén listas estas reformas, se deberá llamar a una Conferencia Extraordinaria para aprobarlas y hacerlas realidad.

Ha llamado la atención en esta VI Conferencia Nacional de la CUT, la formación de un Comando con la CEPCH, organismo que hasta la fecha no es base de esa Central. La finalidad de este comando será luchar por una nueva legislación laboral, que considere la nueva organización sindical resuelta por el IV Congreso CUT.

Observadores sindicales, con responsabilidades en otros organismos, estiman que las resoluciones del IV Congreso CUT, del año pasado, no son el fiel reflejo de la mayoría laboral del país, en atención de la unilateralidad política que conformó su Consejo Directivo. Agregan que cualquier llamado a la unidad debería basarse en la nulidad de ese IV Congreso, y la realización de uno nuevo, única forma de elaborar conclusiones que representen el sentir de todos los sectores.

Empleados de Tesorería piden respeto por el escalafón de sus servicios

Realizan Convención Extraordinaria para tomar acuerdos de protesta por anormalidades en la Planta

En la mañana de ayer se inició la Convención Extraordinaria de los empleados de Tesorerías de la República.

Concurren al evento delegaciones de todo el país.

El torneo considerará importantes materias de orden económico y funcionario.

El presidente de la Asociación Nacional de funcionarios de esta especialidad, Jorge Valdivia, dijo que el torneo tenía por objeto tomar acuerdos relacionados con un paro nacional, como protesta por la no solución de problemas relacionados con la Planta de ese Servicio.

La Convención de Empleados de Tesorería realizada en La Serena, hace algún tiempo, acordó dar plazo hasta el 31 de marzo, a los directivos del Servicio, para resolver este problema. Como hasta la fecha no hay informe alguno sobre la materia, se dijo que se tomarán acuerdos para protestar por esta postergación.

Al respecto, cabe informar, que la superioridad de Tesorería, como el Subsecretario de Hacienda, han manifestado que todas estas anormalidades serán resueltas una vez que sea aprobada la Carrera Funcionaria, que fija normas de ascensos, y establece igualdad y justicia en las remuneraciones entre uno y otro servicio.

Se recuerda las palabras del Subsecretario, Andrés Zaldívar, cuando expresó que la filosofía de esta iniciativa es pagar igual salario por igual función.

Extraña la protesta de estos servidores, cuando fueron funcionarios de ese mismo servicio, junto a otros, los que más se opusieron a la iniciativa de establecer la Carrera Funcionaria, que terminaba con todas estas anormalidades que ahora son motivos de justas reclamaciones.

Breves Gremiales

CONFLICTO RALCO.— Es posible que dentro de los próximos días quede resuelto el conflicto colectivo que afecta a los obreros de la firma Ralco, de Coelemu, según se informó ayer. En el diferendo se encuentra interviniendo activamente el Director del Trabajo, Guillermo Videla, quien ha sostenido numerosas entrevistas con representantes de ambas partes, luego que fue solicitada el fin de semana último, su mediación en la huelga.

NUEVA DIRECTIVA TIENE SINDICATO INCHALAM.— Hugo Melgarejo, presidente; Fernando Delgado, secretario; Luis Pozo, tesorero, y René Jeldres y Raúl Opazo, directores, integran el nuevo directorio del Sindicato Profesional de mecánicos, electricistas y actividades conexas de INCHALAM-Talcahuano, que fuera designado en asamblea reciente por los trabajadores de dicha industria. Según informaron los nuevos dirigentes, las metas inmediatas a que se abocarán en lo sucesivo serán el reconocimiento por parte de la empresa del directorio que integran, y la aplicación de leyes sociales que otorgan mayores beneficios a sus representantes.

HUELGA EN FABRICA DE SEDAS DE VIÑA DEL MAR.— Un total de 426 obreros de la Fábrica de Sedas de Viña del Mar hicieron efectivo ayer lunes un paro indefinido de carácter ilegal, en apoyo a peticiones de orden socio-económico. El movimiento fue declarado al no llegarse a una solución durante las conversaciones directas entre las partes.

SOLUCIONADA HUELGA DEL FUNDO SAN LUIS DE SAN FERNANDO.— En el día de ayer quedó solucionado el conflicto que afectaba a 17 obreros campesinos del fundo San Luis, de Tinguiririca, por motivos económicos. El paro se prolongó por cuatro días.



UNA CORDIAL ENTREVISTA con el Presidente Frei sostuvo en la mañana de ayer la Directiva del Sindicato de Choferes de la Locomoción Colectiva, que preside Carlos Ibañez King. En esta oportunidad, el dirigente gremial expuso al Presidente de la República, algunos problemas que afligen a los choferes. EN EL GRABADO: Luis Alfaro, Héctor Caza, José Cunes, Jorge Tomás Madrid, el Jefe del Estado, Carlos Ibáñez King, Emilio Marchone, Luis Aranguiz y Adrián Silva, durante la entrevista.

LA FEDERACION DE CHOFERES DE MICROBUSES PLANTEO SUS PROBLEMAS ECONOMICOS A S. E.

Cordial entrevista entre esa directiva y el Jefe del Estado.— Se harán cumplir disposiciones vigentes

La Directiva de Sindicatos Profesionales de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile, que preside Ibáñez King, se entrevistó ayer, al mediodía, con el Presidente de la República, a quien le planteó diversos problemas que afectan al gremio que representa. Junto con exponer verbalmente el problema, los dirigentes entregaron al Jefe del Estado un memorándum que condensa sus inquietudes.

EL DIALOGO

A través del diálogo entre dirigentes gremiales y el Presidente Frei, Ibañez King, expuso que los profesionales de esa especialidad trabajan en base a porcentaje estimado en un 20% de la recaudación bruta. Agregaron que en el presente año las tarifas de la locomoción fueron aumentadas en un 16.66%, porcentaje que equivale exactamente al aumento de esas remuneraciones. El porcentaje está por debajo del 25,9% que el propio Gobierno recomendó para ciertos niveles de trabajadores, entre los cuales están los choferes. Con estas argumentaciones los dirigentes solicitaron se nivelaran sus rentas.

También le plantearon problemas de la gratificación, en relación al alza de tarifa de un 35% que los empresarios obtuvieron en 1965, con el compromiso de pagar este beneficio, sin que hasta el momento se haya concretado.

Otro aspecto de la entrevista fue el que se refiere a la jubilación a los 20 años para los trabajadores de este gremio, dadas las circunstancias especiales de la profesión. Se informó que hay un proyecto en la Cámara de Diputados, a petición de esta Federación.

Con respecto a problemas relacionados con el pago de asignación familiar, se informó al Jefe del Estado que la ley promulgada para el pago de este beneficio a los choferes no favoreció a los de servicios interprovinciales o comunales.

El Presidente Frei les respondió que hará los trámites del caso para que se modifique la ley o el Reglamento.

Los choferes solicitaron, además, el cumplimiento de los decretos Nºs 254 y 188, que hasta la fecha son burlados por los empresarios.

En relación a este último Decreto se hizo un alcance a los sueldos de los choferes de los servicios rurales, que son fijados indiscriminadamente por los empresarios, no obstante haber obtenido alzas que justifican el pago que corresponde. La directiva solicitó para estos choferes un sueldo mínimo de 2 vitales de la escala "A" de Santiago.

El memorándum contenía otros puntos, tales como Sede social, Colonia Veraniega y sanciones a los choferes, que no fueron tratados directamente.

El Jefe del Estado se mostró interesado en los problemas que afectan a este gremio, tomando nota de todos ellos, para tramitarlos en los servicios correspondientes.

Los dirigentes se retiraron de la entrevista con el Presidente de la República, satisfechos de la cordialidad y atención con que fueron recibidos.

EN PAICO ALTO CAMPESINOS BEBEN EL AGUA INSALUBRE DE UN CANAL

Resuelto conflicto que afectó a 35 campesinos de ese fundo

Luego de reiteradas citaciones, a través de distintos medios hasta llegar a la policial, a través de una radiopatrullera, fue posible llegar a un arreglo en el conflicto que afectaba a 35 obreros del fundo Paico Alto, comuna de El Monte, en Melipilla. En efecto, el agricultor Vicente Alamos Igualt, se resistió hasta el último momento por concurrir a la Subsecretaría del Trabajo a dilucidar problemas con sus trabajadores.

Recientemente pudo ser habido y llegar con él a un acuerdo a través de un acta que se firmó en la Subsecretaría del Trabajo, la que consta de cinco puntos: 1º.— Se enviará una comisión del SNS para establecer si el agua que beben los trabajadores de un canal, es apta para el consumo. Si no lo es, deberá buscar los medios para proporcionarla. 2º.— Arreglo de casas para los inquilinos. Una vez hechos estos arreglos, una comisión verificará si reúnen las especificaciones mínimas para una vivienda campesina, en caso contrario, deberá rehacer el trabajo. 3º.— Colocará un coloso para el traslado a la escuela, distante a 6 kilómetros, de los 35 niños del fundo. El agricultor expuso que no se responsabiliza de accidentes. 4º.— Entregará dos pares de botas y 2 delantales a las ordeñadoras. 5º.— Recontratará a los 35 trabajadores que habían sido desahuciados.

Por otra parte, la Directiva Sindical sostuvo una entrevista con la CORA para pedir la expropiación de ese fundo.

JUNTA VECINAL DE ARICA FELICITA LABOR DE GOBIERNO

Una conceptuosa nota de felicitación y respaldo a la política socio-económica del Gobierno, envió al Presidente de la República, la Junta de Vecinos de la Población San José de Arica.

En sus principales acápites, la comunicación expresa el total y absoluto apoyo de dicho organismo vecinal, hacia los proyectos elaborados por el Gobierno, principalmente el al de Convenios del Cobre y Reforma Agraria.

Sobre este último, la Junta señala textualmente en la nota que "considera fuera de lógica la oposición que se le hace a esta iniciativa, por cuanto ella representa un importante avance dentro del desarrollo y la economía general del país".

"La Junta de Vecinos —añade la nota, concuerda plenamente con V. E., en el sentido que nuestro orden social moderno, como un medio de restablecer la justicia, exige sacrificios, especialmente de aquél grupo de ciudadanos que, desde hace mucho tiempo, viene explotando en su propio beneficio las riquezas del suelo, y la ignorancia y energía de gran parte de sus conciudadanos".

Termina expresando la comunicación el reconocimiento de la Junta de Vecinos de la Población San José hacia la tarea, ingrata y difícil, pero justa, que el Gobierno del país se ha impuesto, en beneficio de las clases modestas de Chile."

Mineral de "El Teniente" recobró ya su normalidad en el proceso de elaboración

Concurre a las faenas el 100% de su personal.— El viernes se encendieron los altos hornos. Problemas en el Sindicato de Empleados de Rancagua

El mineral de El Teniente, se encuentra ya laborando con toda la capacidad de su producción normal. La asistencia de trabajadores llegó al 100% de su personal, quedando las operaciones de ese centro en plena marcha y desarrollo.

Los primeros trabajos han sido de rehabilitación de maquinarias y reacondicionamiento del proceso, como igualmente el acopio de material.

Los altos hornos fueron encendidos el viernes pasado, por lo que la producción de cobre físico propiamente tal, empezará dentro de los próximos cuatro días.

En el día de ayer, venció el plazo para que los trabajadores ausentes en esa zona, se presentaran al trabajo, luego de la huelga que se prolongó por 87 días. Muchos trabajadores viajaron a otras provincias a reunirse con sus familiares, los que ya se encuentran de retorno en las faenas.

PROBLEMAS SINDICALES

En el Sindicato de Empleados de Rancagua, hay problemas de orden directivo, al producirse la semana pasada una violenta discusión entre asambleístas y miembros de la base. Uno de los que hizo cargos serios a la directiva, es el empleado Carlos Pincheira, quien dijo que la directiva había demostrado incapacidad para dirigir el conflicto. Otro asambleísta, Guillermo Medina, también increpó a los dirigentes quien pidió una segunda reunión para seguir tratando este problema. Esta reunión fue fijada para mañana miércoles 6 de abril, en la cual seguirá el debate sobre el último conflicto que afectó a ese mineral.

Cámara de Diputados

SESION 69ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE MARZO DE 1966

(De 16.15 a 17.10 horas del miércoles 30)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

Continuación

(Reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado y política de precios.— Tercer trámite constitucional).

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la sustitución propuesta por el Senado del epígrafe del párrafo 5º.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el cambio de ubicación propuesto por el Senado para el artículo 31 del proyecto.

Acordado.

En discusión el artículo 61, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—Por acuerdo posterior de la Sala, adoptado a continuación del pronunciamiento recaído en el artículo 248, nuevo, se acordó insertar el siguiente alcance hecho por el señor Lorca, don Alfredo, respecto del artículo 61:

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, la Asociación Nacional de Empleados Auxiliares del Servicio de Seguro Social, me ha solicitado que, para los efectos de la historia del establecimiento fidedigno de la ley, se aclare que la aplicación del artículo 61, nuevo, tiene por objeto normalizar, definitivamente, la situación del personal de servicios menores de la institución, y que la Contraloría General de la República deberá tomar razón de las contrataciones, en orden correlativo, de los años 1960 a 1964, las que, de hecho, dejarán sin efecto las resoluciones de 1963, que actualmente se encuentran en ese organismo contralor.

Los dirigentes de los empleados auxiliares del Servicio de Seguro Social, que ya estuvieron en la Contraloría, me han pedido que diga estas palabras, con el fin de precisar el alcance de la disposición aprobada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 63, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor RIOSECO. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el Senado, con un hondo sentido de justicia ha aprobado para este personal del Servicio Nacional de Salud un feriado de 25 días hábiles.

Todos sabemos que a estos funcionarios se les exigen estudios superiores; tanto las enfermeras, como las matronas deben poseer título universitario para ocupar sus cargos y los auxiliares de enfermería, necesitan haber rendido 4º año de humanidades y haber completado un curso adicional de un año de duración, es decir, deben cumplir el aprendizaje de una técnica perfecta. No obstante, el personal de enfermería es, probablemente, el más mal rentado dentro de la Administración Pública.

Este artículo no corrige el problema de las bajas rentas de este personal. Sabemos que muchos auxiliares de enfermería apenas alcanzan a ganar un sueldo vital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la ley Nº 13.305, la cual estableció que ningún funcionario público puede ganar menos de esa suma. Lo más grave es que fuera de tener rentas extraordinariamente bajas, su trabajo les impone enormes sacrificios. En efecto, deben cumplir turnos nocturnos dos y hasta tres veces por semana y trabajar a menudo los sábados, domingos y festivos. Es decir, ya en este aspecto están en desventaja con respecto de otros sectores de la Administración Pública, que tienen derecho al descanso en los domingos y festivos y no realizan turnos de noche. Con frecuencia, estos auxiliares sólo logran percibir la remuneración vital mínima con horas extraordinarias y con el pago correspondiente a los recargos por trabajo nocturno. De manera que, por lo menos, hay un principio de equidad en conceder a tan sufrido personal un feriado mínimo de 25 días hábiles.

Desgraciadamente, por no contar con iniciativa en materia de gastos públicos, el Senado no ha podido hacer verdadera justicia a estos trabajadores, elevando sus rentas al nivel que les corresponde, pues, indudablemente, sus estudios, conocimientos y capacidad están muy por encima de los de muchos otros funcionarios similares que gozan de mejores rentas. Como digo, las enfermeras y matronas del Servicio Nacional de Salud requieren título universitario para su desempeño, y a los auxiliares de enfermería se les exige 4º año de humanidades, más un curso de un año de duración para la especialización correspondiente. Por eso, es lamentable que el Congreso no tenga iniciativa para hacerles definitivamente justicia.

Por estas razones, los Diputados radicales apoyamos la proposición del Senado y esperamos que un nuevo proyecto de ley permita corregir definitivamente la mala situación económica del personal aludido.

Nada más.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, concordamos con el Senado en la necesidad de introducir este artículo. Nos parece de extrema justicia otorgar al personal de enfermeras, matronas y auxiliares de enfermería un feriado mínimo de 25 días hábiles.

Todos conocemos la forma en que trabaja el personal beneficiado con esta disposición y los sacrificios que debe realizar para poder cumplir sus funciones.

Si bien es cierto que las remuneraciones de este sector no se aumentan en la proporción que merecen ser reajustadas, por lo menos concederles un descanso de 25 días hábiles significa una compensación no sólo a su abnegada labor anual en el Servicio Nacional de Salud, sino, además, un tratamiento adecuado para paliar el agotamiento que el desempeño de sus funciones les produce.

Los Diputados comunistas vamos a dar nuestros votos favorables para aprobar esta iniciativa del Senado, que hace justicia al personal de enfermeras, matronas y auxiliares del Servicio Nacional de Salud.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro; y, a continuación, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros, los Diputados socialistas, vamos a apoyar también el artículo nuevo introducido por el Senado, que tiende a dar 25 días hábiles de vacaciones al personal de enfermeras, matronas y auxiliares.

La verdad es que quienes vivimos en comunas populares entendemos y comprendemos plenamente la justicia que encierra esta disposición. Hay hospitales del Servicio Nacional de Salud, como el "Barros Luco" y el "Trudeau", con todas sus dependencias, los cuales sirven a las poblaciones más densas de la capital y de Chile, como son las pertenecientes al sector sur de la provincia de Santiago, que a pesar del noble y gran espíritu de beneficio de este personal, desgraciadamente tan mal pagado y rentado, no dan, prácticamente, abasto.

Nosotros quisiéramos, más adelante, poder rechazar algunos artículos aprobados por la Cámara de Diputados y modificados por el Senado o por indicaciones del Ejecutivo, con el objeto preciso, como aquí se ha reconocido, de hacer justicia a personal tan esforzado y, repito, tan mal rentado como el que se desempeña en el Servicio Nacional de Salud.

De ahí que los Diputados socialistas también votaremos favorablemente este artículo, que, por lo menos en este aspecto, representa un tratamiento recto para estos trabajadores.

Nada más.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, la Honorable señorita Lacoste.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Palestro ha expresado la opinión de los Diputados socialistas frente a este artículo y yo la reafirmo.

Lo único que debo esclarecer es la limitación de este artículo, pues está destinado sólo al personal del Servicio Nacional de Salud.

Termino señalando que nosotros esperamos que la Honorable Cámara apruebe este artículo. Como seguramente Su Excelencia el Presidente de la República observará este proyecto, ojalá formule un veto que haga extensiva esta disposición al personal de los hospitales particulares del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que nuestro partido está de acuerdo con lo manifestado por algunos Honorables colegas, respecto a la justicia de este artículo. Sin embargo, quiero recoger las insinuaciones hechas para nivelar los sueldos y salarios.

Los Diputados democratacristianos también estamos de acuerdo en eso, pero esperamos tener los recursos necesarios para no sólo reajustar las remuneraciones de los gremios que ganan extraordinariamente poco, sino las de todos aquellos que confían, a través de la reestructuración, obtener una mejor situación económica.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero; y, a continuación, el Honorable señor Escorza.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros compartimos, evidentemente, las aspiraciones económicas de los sectores más postergados y, precisamente, anhelamos darles mejores remuneraciones a los funcionarios cuyos sueldos o salarios son bajos.

Por eso, junto con la Honorable Diputada democratacristiana que acaba de hacer uso de la palabra, estamos muy interesados en establecer la carrera funcionaria, que, evidentemente, colocará en un mismo nivel a los servicios de la Administración Pública y permitirá resolver este problema de los sectores de bajas rentas y de servicios postergados.

El señor BALLESTEROS.— Tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, la Democracia Cristiana y el Gobierno han considerado la situación económica del personal beneficiado con esta disposición dentro del enfoque general de las remuneraciones de la Administración Pública y de los servicios descentralizados. Y, justamente, para equiparar la función y evaluación del cargo que desempeñan los empleados u obreros de distintas reparticiones, se estudia el establecimiento de la carrera funcionaria.

Luego, quiero recordar a los Honorables colegas que el feriado progresivo ya fue establecido en el Estatuto Administrativo. De manera que este problema está resuelto.

Sería una injusticia, en cierta medida, conceder un feriado parejo a este personal, en circunstancias que las vacaciones progresivas se otorgan de acuerdo con los años de servicio. Sería perjudicar a unos y beneficiar a otros.

Aprobar esta disposición, sin considerar el aspecto general de la Administración Pública y de otros servidores tan importantes como los que en estos instantes nos preocupan, representaría, evidentemente, una relativa injusticia.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, extraño las palabras de los Honorables señores Escorza y Lavandero sobre esta materia.

Ni veo por qué se pretende postergar hasta el establecimiento de la carrera funcionaria a estos auxiliares de enfermería que apenas ganan un sueldo vital; que para recibir tal remuneración deben trabajar horas extraordinarias; que tienen 4º año de humanidades, más un año de estudios bastante profundos sobre la materia y la práctica correspondiente. No veo tampoco por qué hablar de evaluación de funciones. ¿Acaso la importancia de estas labores no está definida claramente por el hecho de tener que tratar con seres enfermos y exigírseles preparación técnica? A las matronas y enfermeras se les requiere un título universitario, y a los auxiliares de enfermería, repito 4º año de humanidades más un año de estudios especiales.

En consecuencia, el hecho concreto es que requieren un sueldo superior al vital.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, lamento tener que rebatir a un distinguido profesional médico como es el Honorable señor Rioseco.

Mi Honorable colega, sabe que, si bien es cierto este personal labora con mucho sacrificio, también es efectivo que igual abnegación y dificultades de trabajo tiene el personal de servicios menores, que representa el grupo más numeroso de funcionarios de la Salud.

Como este artículo crea privilegios que ocasionarán perjuicios dentro del Servicio Nacional de Salud, los Diputados democratacristianos lo rechazaremos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente no habría querido hacer uso de la palabra en este debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza!

El señor GARAY.— Sin embargo, deseo manifestar que comparto plenamente la inquietud expresada por todos los sectores de esta Corporación, respecto de las remuneraciones del personal del Servicio Nacional de Salud, las cuales, indudablemente, son las más bajas del país.

Quien ingrese a la carrera médica o paramédica, aún en las posiciones más modestas, creyendo que va a descansar, está equivocado. Desde el Director General hasta el último portero del Servicio Nacional de Salud trabajan intensamente.

Existen muchas disposiciones de excepción para el personal del Servicio por las cuales se les conceden franquicias para tomar un feriado más largo que el corriente. No obstante, yo quiero recordar a la Honorable Cámara que, en este sentido, se han cometido algunos excesos, que no conviene seguir repitiendo.

Actualmente, hay alrededor de 8 mil auxiliares de enfermería en el Servicio Nacional de Salud, 1.400 enfermeras universitarias y alrededor de 400 matronas, a lo largo del país. Si pensamos que el total de funcionarios del Servicio Nacional de Salud asciende a cerca de 40 mil, y que este grupo representa alrededor de 10 mil, significa que al 25% del personal de este organismo se le quiere dar la franquicia de un feriado legal de 25 días hábiles.

Señor Presidente, quienes hemos estado en el Servicio Nacional de Salud en cargos de cierta responsabilidad, dirigiendo establecimientos de bastante importancia —y no podría negar la efectividad de las palabras del Honorable señor Palestro, porque conozco el inmenso movimiento que tiene el Hospital Barros Luco en la comuna de San Miguel, pero son excepciones— podríamos convenir en la necesidad que hay de que se estudie un sistema para dar a determinado personal de auxiliares, matronas, enfermeras y personales de otras actividades del Servicio, algunas franquicias en este aspecto; pero, hacerlo así, "al boleo", creo que no es serio.

Se producirían una serie enorme de dificultades, entre otras, buscar el financiamiento necesario para pagar el personal de reemplazo y este dinero, en el caso de los 10 mil funcionarios, es sumamente difícil encontrar. Además, las enfermeras universitarias y matronas son extraordinariamente escasas en el país, de manera que aumentarles a un mínimo de 25 días hábiles estas vacaciones, me parece que no habría con qué ni con quiénes reemplazarlas.

Por otra parte, debo recordar que ni siquiera los médicos, dentistas ni farmacéuticos gozan de esta franquicia, pues estos profesionales están afectos al Estatuto del Médico Funcionario. De acuerdo con este cuerpo legal, al cumplir 25 años de servicio, tienen derecho a 15 días de feriado; a los 20 años, 20 días y, después, 25 días. Por eso, y comprendiendo perfectamente bien la intención del Senado, me voy a oponer a la aprobación del artículo, porque he vivido esta realidad gremial y veo que sólo se trata de dar una solución de "parche". Creo que tenemos la obligación de dar servicio, haciendo trabajar más a estas auxiliares y, en general, a todo el personal, y no hacer demagogia.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— La verdad, señor Presidente, es que la suerte de este artículo, que tuvo su origen en el Senado, está sellada. Pero nosotros quisiéramos escuchar de parte de los opositores argumentos serios y consistentes.

Con el perdón de la Mesa, deseo manifestar que los argumentos dados por el Honorable señor Garay para oponerse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— ...nuestro pueblo los califica con un proverbio muy sabio y ladino. Constituye la oposición de los Honorables colegas la política del "perro del hortelano", porque no tienen la personalidad para decir "nos oponemos por esta razón" y dan como argumento de que lo hacen porque no abarca a todo el personal. La verdad es que es un poco infantil.

Señalé, en mi primer discurso sobre la materia, que estábamos dispuestos a discutirlo y ampliarlo, si fuera necesario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— ...pero, en ningún caso nos opondremos a la modificación que ha propuesto el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 66, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo propuesto.

Aprobado.

En discusión el artículo 67, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor VALENTE.— Podría aprobarse igual hasta el artículo 74, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que, respecto del artículo anterior, la referencia a la ley Nº 7.925 es errónea, porque debiera decir ley Nº 7.295. Al parecer, hay un error en la transcripción del Senado. En todo caso, solicito se le otorgue facultad a la Mesa para realizar el cambio de referencia oportunamente, si fuera posible.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación el artículo 67, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 68, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 69, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor DAIBER.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

En discusión el artículo 70.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor VIDELA.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 70, nuevo, del Senado.

En discusión el artículo 71, nuevo.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo 71, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Los que conocemos cómo realizan sus actividades los personales de las Municipalidades y los bajos sueldos que perciben sus empleados y obreros, sabemos que, permanentemente, ellos se ven obligados a solicitar algunos anticipos, a cuenta de futuros aumentos de remuneraciones, a las respectivos Corporaciones edilicias.

Esto ha ocurrido, especialmente, con ocasión de Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo, en que, por lo menos algunos Alcaldes y Regidores que tienen suficiente sensibilidad para comprender, aquilatar y evaluar en sus verdaderas dimensiones la crisis económica que afecta a los trabajadores, en general, y, sobre todo, a los empleados y obreros municipales, han autorizado algunos anticipos, con lo cual se han expuesto a los reparos de la Contraloría General de la República y, aun, en muchos casos, a la cárcel, por haber votado favorablemente estas peticiones de anticipos.

Señor Presidente, los que conocemos "las pellejerías" de orden económico que pasan estos personales municipales, estimamos que la aprobación del artículo nuevo en debate sería una manera, en primer lugar, de guardar las espaldas a los Alcaldes y Regidores que tuvieron sensibilidad —repito— para comprender los problemas de sus trabajadores, y, en segundo lugar, para no recargar, con el descuento de, los anticipos concedidos, los esmirriados sueldos y salarios que ellos perciben.

Por estas razones, solicitamos el apoyo de la Honorable Cámara y anunciamos nuestros votos favorables a este artículo 71, nuevo, del Honorable Senado, en la seguridad de que, en esta forma, estaremos, en primer lugar, resguardando las espaldas de los Regidores y Alcaldes que votaron favorablemente la concesión de estos anticipos y, en segundo término, evitando, en cierto modo, que se dé un zarpazo más a los ya raquíticos sueldos que perciben los empleados y obreros municipales.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, los sueldos que tienen los personales de las Municipalidades, indudablemente, son bajos, exiguos; pero también es cierto que ellas existen para prestar servicios en la comuna, y ocurre, en la actualidad, que el ciento por ciento de las Municipalidades chilenas están pagando, por concepto de sueldos y salarios, más del ochenta por ciento de las entradas que perciben, incluso hay algunas que están destinando a ese rubro hasta el noventa y cinco por ciento de sus ingresos, es decir, son organismos comunales destinados exclusivamente a la atención de sus empleados.

Los que queremos salvar la autonomía de las Municipalidades, los que hemos sido regidores y alcaldes, durante cierto tiempo, estamos interesados fundamentalmente en que las corporaciones edilicias presten servicios y sigan existiendo.

Estas son las razones que aconsejan no recargar a las Municipalidades con mayores pagos, tales como anticipos, o con nuevos aumentos de sueldos de los funcionarios, sin darles financiamiento previo. Creo que debemos estudiar una ley que dé financiamiento a las Municipalidades para mejorar los sueldos de sus empleados; pero no debemos gravar aún más sus escasos presupuestos.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel, quien la había solicitado con anterioridad; y, a continuación, el honorable señor Palestro.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, lamento profundamente la contradicción que se observa en la actitud de los Diputados de la Democracia Cristiana.

El señor VIDELA.— No se oye, Honorable colega.

El señor FUENTES (don Samuel).— Voy a repetir.

Yo lamento profundamente la contradicción que se observa en los Diputados de la Democracia Cristiana. En efecto, hace un par de segundos, solamente, han dado su aprobación a tres artículos que significan condonación de beneficios entregados a distintos personales.

Ahora, so pretexto de que las Municipalidades no tendrían financiamiento, sostienen que debe ser rechazada esta idea del Honorable Senado, el cual ha demostrado un poco más de sensibilidad que muchos Diputados. Durante la discusión de este proyecto de ley, nosotros estuvimos planteando la idea junto con algunos Honorables colegas del Frente de Acción Popular, de establecer estas condonaciones como una manera de compensar la cerrada negativa que existió para conceder algunos anticipos, a fines del año pasado, con ocasión de Pascua y Año Nuevo, pues ésto ya se habían hecho tradicional. Y la contradicción es más notable si se considera que, cuando Sus Señorías eran oposición, impulsaban toda idea que significara condonación de gratificaciones, préstamos, etcétera. Sin embargo, hoy que están en el Gobierno y tienen abrumadora mayoría en la Honorable Cámara, adoptan una actitud que es totalmente distinta de la anterior.

Nosotros vamos a aprobar el artículo, propuesto por el Senado, que significa condonar las deudas que los funcionarios pudieran haber contraído como anticipo, en las distintas Municipalidades. Con eso no se debilitará el aseo y el ornato de las ciudades, porque esos fondos ya fueron desembolsados por estos organismos.

Debo recordar a Sus Señorías lo que sucedió cuando concurrieron representantes de la Conferencia de Municipalidades, tanto a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados como a la del Senado para pedir que se les otorgaran recursos, señalando, al mismo tiempo, las fuentes de donde se podían obtener. Aquí en la Cámara se le negó la posibilidad de pagar el aumento de sueldos a los funcionarios de las Municipalidades. Afortunadamente, el Senado ha introducido un artículo, según el cual la Tesorería General de la República girará a favor de las Municipalidades, en calidad de anticipo, antes del 30 de junio del presente año, el 50% de las sumas que les corresponden recibir durante el año por concepto de contribución territorial respecto de los bienes raíces allí indicados, lo que les permitirá hacer frente al aumento de remuneraciones consultado en esta ley.

Por estas razones, votaremos favorablemente el artículo 71 propuesto por el Senado.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que extraño las palabras del Honorable señor Pedro Videla, ya que todos los que hemos pertenecido a las Municipalidades sabemos que la Contraloría General de la República está, permanentemente, como su nombre lo indica, controlando la inversión que de sus presupuestos hacen dichos organismos. De manera que, la sdistintas corporaciones municipales no pueden alterar los porcentajes fijos establecidos por la ley para el pago de sueldos y salarios de su personal.

Por eso, como decía, extraño que mi Honorable colega haya afirmado que las Municipalidades estén destinando hasta el 80 ó 90% de los ingresos en el pago de sueldos y salarios. Nos parece que eso constituye una exageración, porque resultaría que los contribuyentes estarían trabajando sólo para entregar dinero a las Municipalidades, con el objeto indicado.

Pero existen corporaciones edilicias, como la de San Miguel, cuyas finanzas se manejan en forma ordenada y honesta, donde se cuida el capital humano constituido por los obreros y empleados, como también se atiende el progreso de la comuna.

Pues bien, allí jamás la Contraloría General de la República ha formulado reparos en cuanto a la inversión de sus fondos, ni por haberse producido irregularidades de ninguna especie. Esto se puede decir respecto de muchas otras Municipalidades del país.

No creemos que, por el hecho de mantenerse los porcentajes fijados por la ley, para el pago de sueldos y salarios de sus personales, de los cuales no pueden salirse las Municipalidades, ello signifique que van a olvidar la labor fundamental que están llamadas a cumplir, cual es la de proporcionar obras de progreso y adelanto a la comunidad.

Por lo demás, es preciso destacar que, cuando las Municipalidades conceden aguinaldos extraordinarios, o anticipos a cuenta de futuros aumentos de remuneraciones a sus empleados y obreros, ellos alcanzan a sumas tan pequeñas, que no afectan sus respectivos presupuestos, destinados a realizar las obras de adelanto y progreso comunales que todos conocemos.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Videla. Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, para corroborar lo que manifesté hace algunos instantes, respecto del porcentaje de sus presupuestos que deben destinar las Municipalidades al pago de sueldos y salarios, solicito que se envíe oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior, a fin de que nos indique cuál es el porcentaje que se acuerda a las Municipalidades, por ejemplo, a la de Viña del Mar, con el objeto indicado.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Videla.

El señor FUENTES (don Samuel).—Pido la palabra, sobre el envío del oficio, señor Presidente. Deseo hacer una consulta sobre su objetivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, desearía saber con qué objeto el Honorable señor Videla propone solicitar esta información. Si la Municipalidad de Viña del Mar, como las del resto del país, está desfinanciada, ¿el Honorable colega se compromete, como Diputado de Gobierno, a darles financiamiento a todas las Municipalidades de Chile? ¿Es éste el objetivo de su petición?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).—Votemos la petición. ¡Para qué la vamos a analizar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor Videla.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay oposición.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 71, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la plabra al Honorable señor Acevedo, quien desea referirse a este mismo artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo quiero hacer presente a los Honorables colegas que el rechazo de este artículo 71 propuesto por el Senado significa que los empleados y obreros municipales deberán pagar de los sueldos y salarios que actualmente perciben los anticipos que se les concedieron con motivo de Fiestas Patrias y Navidad. La autorización contemplada en este artículo para condonar dichos anticipos es, practicamente, una facultad de la cual podrá hacer uso cada Municipio con relación a sus recursos. No se trata de imponer una obligación perentoria a las Municipalidades. En cambio, la aprobación de este artículo significa beneficiar al personal de aquellas Municipalidades que están en condiciones de hacer uso de esta autorización que les entrega el artículo 71 propuesto por el Senado.

En consecuencia, ruego a los Honorables colegas se sirvan prestar sus votos favorables a este artículo.

Eso es todo.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor ISLA.— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con el planteamiento del Honorable señor Videla, en el sentido de que es necesario legislar, de una vez por todas, para otorgar mayores recursos a las Municipalidades. Pero no me parece lógico establecer una disposición de esta especie, pues se prestará para que algunos Alcaldes y Regidores, con el fin de hacerse simpáticos a los empleados y obreros municipales, procedan a condonarles estos anticipos.

Dice el Honorable señor Palestro que los Regidores de Oposición, que han tenido mayor sensibilidad, han concedido estos anticipos. Pues bien, debo decirle que recientemente estuve en Porvenir, donde la Municipalidad está en manos de la Oposición, de la extrema Izquierda, y allí no les pagan a los empleados y obreros ni siquiera sus sueldos y salarios desde el mes de enero, a pesar de toda la sensibilidad social que dicen tener...

El señor PALESTRO.— Porque no tienen plata...

El señor FUENZALIDA.— De manera que no es cuestión de sensibilidad, sino de ordenamiento en las finanzas municipales.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo 71, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 71.

En discusión el artículo 72 nuevo, propuesto por el Senado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la plabra, Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Me anticipo a hacer presente a la Honorable Cámara que el artículo 72 también se refiere al personal de em-



Es indudable que las diferencias de rentas que hay en muchos de los escalafones de la Municipalidad de Santiago, se debe a la anarquía imperante en los diferentes servicios que dependen de ella.

Lo planteado por mi Honorable colega señor Palestro respecto de la Dirección de Pavimentación de Santiago, con relación a otros departamentos municipales, es totalmente cierto.

En el artículo 78 se incluyó los denominados técnicos, lo que, desgraciadamente, desfinanciará el presupuesto de la Municipalidad de Santiago. Este artículo, como está, cuesta, aproximadamente, Eº 1.800.000.

Yo lamento tener que rechazarlo, aunque con ello cometa una injusticia, pero hay departamentos en que las rentas de los profesionales están totalmente desniveladas; no así, las de los técnicos, que están en una escala especial dentro de las Municipalidades. La verdad es que si sólo se hubiera contemplado a los profesionales de todos los departamentos, especialmente a los de Obras Públicas de la Municipalidad de Santiago, ésta, con sus propios recursos, estaría en condiciones de pagarlos, porque actualmente, como no están acogidas a las disposiciones de la Dirección de Pavimentación, trabajan dos horas. Pero la Corporación Edilicia se ve en la obligación de contratar profesionales, que cuestan mucho más caro que si tuviera que nivelar los sueldos a seis horas de trabajo.

Por eso, cuando, la nivelación sea exclusivamente para los profesionales, no nos opondremos a que se haga con cargo a las Municipalidades.

Los Diputados que hemos sido Regidores, estamos obligados, más que nunca, a estudiar una legislación completa sobre rentas municipales, que saque a estas corporaciones de la crisis económica porque atraviesan. Vale la pena señalar que en todas ellas hay un desnivel exagerado entre las rentas de determinados grados. Mientras los funcionarios de grado 1º ó 2.o gozan de una renta superior a dos mil escudos mensuales, los de grados inferiores perciben remuneraciones horrorosamente bajas. Los funcionarios de grados 14 al 16 no alcanzan a ganar un sueldo vital. Pareciera que la legislación municipal se hubiere dictado siempre a un nivel que ha estado al alcance sólo de los grados superiores, olvidando que las rentas de los obreros son muy bajas, en circunstancias que el trabajo de éstos es muy duro, especialmente el de los que recolectan las basuras en las calles. Estos trabajadores son muy escasos y en muchas Municipalidades no los hay, porque el trabajo, repito, es muy dura y desagradable.

Esto nos obliga a buscar una solución definitiva a estos roblemas. En estos momentos, ninguna Municipalidad está en condiciones de adquirir los elementos modernos para ejecutar este trabajo. Incluso hay Municipios cuyos recursos económicos no han aumentado en la misma proporción que la superficie y el número de habitantes de las respectivas comunas.

Además, también tenemos que pedir que el Fisco pague lo que le adeuda a las Municipalidades, para que éstas puedan cumplir sus compromisos.

El señor MORALES (don Carlos).— Eso es. El Fisco debe pagarles.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PARETO.— No se trata de criticar a éste o a otro régimen. La verdad es que todos los gobiernos les han adeudado sumas siderales. Basta recordar que en 1953, cuando yo era Regidor, el Fisco le debía a la Municipalidad de Santiago la suma de seis mil millones de pesos. En el período pasado, la deuda nunca bajó de ocho a diez millones. Creo que en la actualidad, también el Fisco le adeuda a esa corporación edilicia. Por eso tenemos que buscar definitivamente la gran solución y estudiar en forma seria y acuciosa, la reforma del sistema de financiamiento de las Municipalidades.

Ellas están en quiebra por falta de recursos, porque, a través de distintas legislaciones, les hemos reducido sus atribuciones. Llegará el día en que no tendrán otra finalidad que la de otorgar patentes, desvirtuándose así el fundamento de su existencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de los Diputados radicales al artículo 78 aprobado por el Honorable Senado. Al discutirse esta materia, tenemos entendido que se propusieron algunas fuentes de financiamiento y que aquéllas que en forma particular se entregaron a la consideración del Senado, si no fueron definitivamente aprobadas por lo menos se tomaron en cuenta para dar a los empleados profesionales de la Municipalidad de Santiago un tratamiento similar al de los de la Dirección de Pavimentación.

Mi Honorable colega señor Pareto, con quien hemos conversado sobre el problema de los profesionales de la Municipalidad de Santiago, a fin de buscarle una solución, ha objetado el artículo, por que como en él están considerados los técnicos, el gasto sería de 1.800.000 escudos, que nos los tendría esa Corporación.

Entiendo que en este trámite constitucional del proyecto, la Cámara no podría eliminar del artículo 78 la palabra "técnico". Pero, de todas maneras, quiero dejar planteada esta idea, porque debemos encontrarle una solución al problema que afecta a este personal al que se refiere el artículo 78.

En todo caso, lo votaremos favorablemente, porque si no hay financiamiento para considerar a los técnicos, Su Excelencia el Presidente de la República podrá vetarlo y proponer una fórmula que permita entregar los escasos recursos que se necesitan para dar este beneficio a los empleados de la Municipalidad de Santiago que desempeñan funciones profesionales o técnicas.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro, y, a continuación, el Honorable señor Pareto.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, aquí se ha expresado el deseo de apoyar este artículo 78. Como se ha hablado del problema del financiamiento, creo necesario hacer presente que este personal entregó en el Senado una proposición sobre la materia.

Para financiar esta justa petición, acogida por la mayoría del Senado, el personal propuso agregar el siguiente artículo a continuación del que se debate:

"Artículo ...— Sustitúyense los incisos 3º y 4º de la letra i) del artículo 87, Título III, de la ley 15.575, de 15 de mayo de 1964, por el siguiente:

"El derecho municipal se enterará en la Tesorería Comunal o Municipal donde tenga su asiento el Notario que autoriza la transferencia".

"Fíjase en 45,80 escudos el valor actual del derecho municipal a que se refiere la letra a) del N.o 11 del cuadro anexo N.o 3 de la ley N.o 11.704 de 18 de noviembre de 1964".

A continuación, se dan los siguientes argumentos para justificar el financiamiento:

"a) Actualmente el aviso luminoso, cuyo derecho sube por la presente indicación, asciende a Eº 3,70 por metro cuadrado, en circunstancias que el aviso no luminoso tiene un derecho municipal de Eº 22,90 por metro cuadrado;

"b) El aviso luminoso es voluntario y sólo lo colocan las grandes firmas comerciales e industriales, no influyendo, en consecuencia, en el presupuesto del público consumidor y, por tanto, no tiene incidencia en el alza del costo de la vida;

"c) Un aviso luminoso, que es permanente, como elemento de propaganda, cancelaría un derecho municipal de Eº 45,80 al año por metro cuadrado, en circunstancias que un aviso de un **cuarto de página en un diario, por un día vale** Eº 550.

"d) Se normalizaría una injusticia legal, por cuanto el comerciante más modesto, que no cuenta con recursos para hacer una propaganda por medio de avisos luminosos, paga más que aquel que posee un poder económico mayor y que le permite distraer fondos en este tipo de propaganda permanente y de mayor efectividad en la época presente.

"En otras palabras, actualmente, el económicamente más débil, paga más y el más poderoso, paga menos."

Esta es la fundamentación de este artículo 78, que votaremos favorablemente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, es indiscutible la bondad de los argumentos que aquí se han dado. Lamentablemente, la proposición del Honorable señor Carlos Morales no procede reglamentariamente. Esto nos obliga a pronunciarnos en contra del criterio del Senado. Posteriormente el Ejecutivo —por la vía del veto— podría remediar esta situación, previo estudio del costo que esto significa para la Municipalidad de Santiago. Según los antecedentes de que dispongo, en el Departamento de Obras Municipales los arquitectos trabajan dos horas, de acuerdo con el reglamento municipal. Esto obliga al Alcalde de Santiago a contratar, a honorarios, a otros profesionales, lo que implica un mayor gasto.

Esta disposición obliga a los profesionales de la Dirección de Obras Municipales a cumplir el mismo horario de trabajo que aquellos que se desempeñan en la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Por eso, creemos que el señor Ministro de Hacienda, que ha escuchado el debate en esta Cámara, con los antecedentes en la mano, podrá corregir, por la vía del veto, esta situación. Estoy seguro de que estudiará el problema, para no dejar desfinanciadas a las Municipalidades. Por eso votaremos en contra de esta modificación, a fin de que el Ejecutivo, por la vía del veto aditivo o sustitutivo, incorpore una disposición sobre esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 78, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 78, nuevo.

En discusión el artículo 80, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 80, nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 81, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación...

El señor LAVANDERO.— ¡Que se vote!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Concuerda con lo que se aprobó antes.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 83, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente el artículo 83.

Sin embargo, para la historia fidedigna de la ley, debemos dejar establecido que, en este artículo, también estarían incluidos los Redactores, los cuales tienen igual categoría que los Secretarios de Comisiones. En consecuencia, su renuncia también debería considerarse, como no voluntaria para los efectos previsionales y demás beneficios sociales.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 83.

Aprobado.

El señor MORALES (don Carlos).— Que se deje constancia de la observación del Honorable colega.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 84, 85 y 86, nuevos, propuestos por el Honorable Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del artículo 32 aprobado por la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda, que reemplaza la frase "la 6a. categoría" por "el grado 5º".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la primera enmienda.

En votación la segunda enmienda, que consiste en reemplazar el inciso final.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en el primer trámite constitucional, la Cámara asignó la renta de 6ª categoría a los cargos de Subdelegados, que antes, salvo contadas excepciones, eran honoríficos. El Senado la rebajó al grado 5º. Pero la mayoría de la Cámara ha estimado conveniente rechazar esta modificación.

En seguida, tenemos la situación de los Alcaldes. De acuerdo con el inciso propuesto por el Senado, éstos percibirán 450 escudos, en el caso de las comunas cabeceras de provincia; 404 escudos, en el de las comunas cabeceras de departamento; y 325 escudos, en el de las demás comunas del país.

En primer lugar, a mí me parece que la renta de 6ª categoría asignada a los Subdelegados es mucho mayor que la propuesta por los Alcaldes.

En segundo término, en muchas ocasiones, los Subdelegados desempeñan funciones exclusivamente decorativas, sólo con el fin de cumplir una disposición constitucional. En cambio, los Alcaldes desarrollan labores efectivas y, con excepción de los de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, son generados mediante el voto popular.

Por eso, para que haya siquiera una mínima consecuencia entre una y otra cosa, creo indispensable aprobar el nuevo inciso final del artículo 32.

Nada más.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para reabrir el debate sobre esta modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pero habló otro Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentes, la Mesa debió solicitar el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa. En esta oportunidad, desgraciadamente, no ha habido acuerdo para concederla a Su Señoría.

En votación la segunda enmienda del artículo 32, que consiste en substituir su inciso final.

—Durante la votación:

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Qué precedente más funesto! ¡Agentes políticos analfabetos serán pagados con fondos fiscales!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fuentes!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la modificación del artículo 33, que consiste en suprimir su penúltimo inciso.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros votaremos en contra de esta enmienda propuesta por el Senado. Creemos que debe mantenerse la disposición aprobada por la Cámara.

Quiero dar un último argumento a favor de la disposición votada anteriormente, que esperamos sea insistida por el Senado. Hay comunas donde el Alcalde recibe una renta de dos o tres mil pesos. En esas mismas comunas, cuatro o cinco Subdelegados...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Agentes políticos!

El señor SILVA ULLOA.— ...ganarán el sueldo de la 6ª categoría de la Administración Pública. Me parece que entre una y otra función hay una diferencia abismante.

Concedo una interrupción al Honorable señor Palestro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, deseo manifestar nuestra extrañeza, nuestro asombro, por el rechazo del inciso final del artículo 32, propuesto por el Senado. Yo apelo, más que nada, a los colegas que han sido Regidores. Ellos conocen la situación de los Alcaldes. En la comuna de San Miguel, por ejemplo, que actualmente tiene un presupuesto anual de 8 mil millones de pesos, el Alcalde gana 8 mil pesos mensuales.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite una interrupción?

El señor PALESTRO.— ¿Cómo es posible que se pretenda comparar la labor del Alcalde, que debe cuidar de las propiedades, de los bienes del Municipio, e impulsar el progreso de la comuna, con la de un Subdelegado, que en la mayoría de los casos, por no decir en el ciento por ciento de los casos, no es más que un elemento decorativo? No quiero prejuzgar, como aquí se ha hecho, en el sentido de que los Subdelegados ganarán un sueldo superior al de los propios Alcaldes, simplemente, por servir de agentes políticos al Partido de Gobierno, por hacer labor política en la comuna.

Dejo establecida esta inconsecuencia, este criterio abismante de la mayoría democratacristiana de la Cámara.

Nada más.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero; a continuación, queda inscrito el Honorable señor Ibáñez.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, me parece que está en debate la modificación del artículo 33.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Así es.

El señor RIOSECO.— ¡Esto es zoológico!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rioseco, ruego a Su Señoría mantener la serenidad.

El señor RIOSECO.— ¡Son fieras!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría dar el ejemplo.

El señor LAVANDERO. — En todo caso, respecto a lo dicho por el Honorable señor Palestro sobre el artículo anterior, deseo señalar que estamos de acuerdo en otorgar una remuneración a los Alcaldes; pero, desgraciadamente hay que regular este sueldo en relación con los gastos de representación que ellos tienen. El Ejecutivo está estudiando un proyecto sobre esta materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO. — Nosotros votaremos favorablemente la modificación que consiste en rechazar el penúltimo inciso del artículo 33.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, aunque está en debate únicamente la supresión del penúltimo inciso, queremos referirnos también al resto del artículo 33, porque contiene algunas injusticias.

El inciso primero de este artículo establece que los servicios "Cerro San Cristóbal" y "Jardín Zoológico" se refundirán en uno solo, denominado "Parque Metropolitano de Santiago".

Los actuales jefes de estos servicios tienen asignada en este momento la 6ª categoría, porque ambas reparticiones son más o menos del mismo nivel. Sin embargo, en el nuevo servicio, a uno de ellos se le asigna la 3ª categoría y al otro se lo mantiene en la 6ª.

¿Dónde está la injusticia de este artículo? En que, en este instante, ambos funcionarios tienen la calidad de jefes de servicio, y de acuerdo con los beneficios previsionales, pueden jubilar con renta reajustable. Al mantenerse en la 6ª categoría al jefe del Jardín Zoológico, se le priva de la condición de jefe de servicio y se lo convierte en un funcionario más.

A primera vista, esto parece haber sido estudiado en forma precipitada por el Ejecutivo, y a esta altura, sólo podría ser remediado mediante el veto presidencial. Como está presente el señor Ministro de Hacienda, yo quisiera que estas observaciones se consideraran para ese veto eventual, a fin de no cometer esta extraordinaria injusticia respecto de un funcionario que hoy tiene la calidad de jefe de servicio y mañana pasará a ser un empleado subalterno. La injusticia resulta mucho más evidente si se considera que al otro jefe de servicio se le asignará ahora la 3a. categoría.

Nosotros no quisiéramos sospechar que a este nuevo jefe de servicio, que ha sido nombrado recientemente, se le quiere beneficiar en forma especial. Probablemente, el nuevo servicio requiere tener un jefe de esta categoría. Pero ello no autoriza, en modo alguno, que el otro funcionario, del mismo nivel, sea mantenido en la 6ª categoría, con los perjuicios ya señalados.

Por otra parte, vamos a votar en contra de la supresión del penúltimo inciso de este artículo, el cual establece que los funcionarios del actual servicio "Cerro San Cristóbal" pasarán a imponer en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Si se aceptara la proposición del Senado, se cometería otra injusticia evidente. Los funcionarios del Jardín Zoológico ya son imponentes de esta Caja. Ahora, tanto los del "Cerro San Cristóbal" como los del Jardín Zoológico pertenecerán a un solo servicio. Sin embargo, la mitad de ellos serán imponentes de la Caja, y los otros, no. Anunciamos nuestros votos contrarios a la proposición del Senado y, respecto del jefe del Jardín Zoológico, solicitamos que nuestras observaciones sean consideradas en un eventual veto del Ejecutivo.

Gracias.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Referente a esta modificación...

El señor LORCA (don Alfredo).— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentes, el Honorable señor Lorca, don Alfredo, le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— Su Señoría puede hablar en el tiempo de su Comité. Hace un instante, se me negó el derecho a usar de la palabra para dejar constancia de mi protesta, porque me di cuenta de que, anticipadamente, existía el propósito de los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana de rechazar esta iniciativa del Senado, donde fue aprobada por unanimidad, para entregar un mísero sueldo a los distintos Alcaldes de las comunas del país.

Pero, con un criterio que no me atrevo a calificar, porque es asombroso, los Diputados de la Democracia Cristiano estiman que la labor de un subdelegado, semianalfabeto, porque ahora se podrá desempeñar este cargo sin haber rendido el 4º año de Humanidades, es superior a la de un Alcalde, quien tiene la responsabilidad de administrar millones de escudos. En realidad es asombroso...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Cuando se callen, continuaré..!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señalaba, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Me alegro, señor Presidente.

Decía que deseaba dejar constancia del criterio de los Honorables legisladores de la Democracia Cristiana...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Su Señoría, habla aquí solamente para anunciar proyectos destinados a solucionar problemas. ¿Y dónde están las soluciones?

El señor LAVANDERO.— ¡Esa es una insolencia!

El señor FUENTES (don Samuel).—¿Cuál es la insolencia?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).—¿Cómo no se da cuenta de que los subdelegados percibirán renta de 6ª categoría, en circunstancias que ni siquiera necesitarán haber rendido 4º año de humanidades?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, le ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTES (don Samuel).—Sin embargo, a los Alcaldes, que dirigen las distintas comunas del país y han sido elegidos por voluntad popular, se les niega el derecho a percibir un sueldo.

Debo dejar constancia de mi asombro por esta actitud de los Diputados de la Democracia Cristiana...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTES (don Samuel).—Lamento que el señor Ministro de Hacienda haya permitido que a los subdelegados se les asigne un sueldo, en circunstancias que no efectúa ninguna labor útil y son sólo verdaderos agentes políticos. ¡Eso es lo que va a ocurrir con los subdelegados del país!

El señor ISLA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la enmienda del Senado al artículo 33, que consiste en rechazar su inciso penúltimo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente.—Aprobada la modificación.

—Puestos en discusión y votación sucesivamente, los artículos 90, 95, 96 y 97 nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 36, que ha pasado a ser 98.

El señor RIOSECO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, cuando se discutió este artículo en la Comisión de Hacienda, y luego en el seno de esta Honorable Cámara, se expresó que no sería exigible el título de Ingeniero civil o comercial cuando no hubiere profesionales de esa especialidad interesados en desempeñar los cargos de Jefe y Subjefe del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. Y se dijo que muchas veces se había llamado a concurso a través del "Diario Oficial", y que nadie había presentado.

Hicimos fe de lo expresado en aquella oportunidad, no recuerdo bien si por el Ministro o Subsecretario de Hacienda, pero insistimos en la necesidad de continuar llamando a concurso por intermedio del "Diario Oficial", con el objeto de que esta disposición legal no permitiera burlar la exigencia del título profesional para cargos de tanta importancia como éstos. De manera que, haciendo fe y haciendo honor a la palabra de los representantes del Ejecutivo, creemos necesario agregar la frase propuesta por el Senado para que este artículo quede perfectamente claro y no sirva para satisfacer la voracidad de los militantes del partido único de Gobierno, ya que, poco a poco, se están eliminando los requisitos para optar a los cargos públicos.

Así es como, para ciertos cargos se ha suprimido incluso el requisito de haber cursado el 4º Año de Humanidades como es el caso de los Subdelegados, o sea, no se exige saber leer y escribir, ni siquiera estar inscrito en los Registros electorales. En estas circunstancias, y dada la seriedad de los cargos a desempeñar, es necesario llamar a concurso para que exista una prueba fehaciente, por parte de la Contraloría General de la República, de que se han cumplido todos los requisitos legales para llenar las vacantes con profesionales idóneos y sólo en caso de no haber ingenieros civiles o comerciales interesados podrán optar al concurso las personas que no posean ese título.

Nada más, señor Presidente.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Solamente deseo decir que, en realidad, la misma explicación se dio en las Comisiones de Hacienda de la Cámara y del Senado. Lo que pasó es que el Senado fue menos caballeroso que Sus Señorías y decidió dejar expresa constancia de la necesidad de llamar previamente a concurso. Como dije, se dio igual explicación en el Senado. La agregación propuesta no es necesaria, pero no hay ningún inconveniente en aprobarla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor ACEVEDO.— Así es que en el Senado no fueron caballerosos...

El señor RIOSECO.— En realidad, aquí no fuimos tan "caballerosos", como dice el señor Ministro de Hacienda, porque solicitamos tanto en la Comisión como...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— ...en la Cámara que quedase constancia de la necesidad de llamar a concurso para que la Contraloría General de la República no pudiera hacer objeciones. Pero el partido único de Gobierno rechazó la indicación que presentamos en la Comisión de Hacienda.

Es necesario aprobar la parte final de la disposición, porque podría interpretarse como que el cargo no es concursable y podría nombrarse a cualquiera persona, aún cuando existieran ingenieros civiles o comerciales idóneos interesados en optar a él.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará la modificación al artículo 36.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 37, que ha pasado a ser 42.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo 99 nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el cambio de ubicación del artículo.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Previamente la Mesa está solicitando que se apruebe el cambio de ubicación del artículo 99.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 99 nuevo propuesto por el Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Que se lea la disposición a que se refiere el artículo señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Porque estas disposiciones, como las pensiones de gracia, deben tener nombre...

El señor VALENTE.— Naturalmente, que se aclare a quien beneficia. ¿Cómo se llama?

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, desearía que se leyera la disposición a que se refiere el artículo 99, para saber en qué cargo y de cuál repartición pública también se suprimirá el requisito del título de abogado para ejercer el puesto de Secretario General. Porque en este proyecto de ley seguimos viendo que se trata de disminuir los requisitos para optar a determinados cargos públicos de cierta jerarquía.

El señor CAÑAS (Secretario).— El decreto con fuerza de ley Nº 214, de 1960, declara en reorganización la Casa de Moneda de Chile y fija las plantas y remuneraciones de sus funcionarios. En el artículo 2º, que fija la planta directiva, profesional y técnica, figura el cargo de Secretario General Abogado. Dispone:

"5a. Categoría.— Secretario General Abogado (1), Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimiento (1), Jefe del Departamento de Contabilidad (1)"

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 100, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 101, nuevo, que propone el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación...

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 103, 104 y 105, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 106, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo 106, nuevo.

En discusión el artículo 107, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

La Mesa advierte a la Sala que, verificados los textos de las leyes citadas en este precepto, aparece claramente que la última, o sea, la ley Nº 15.276, ha sido citada erróneamente, ya que ella trata de la autorización para efectuar la llamada "Operación Unitas" en el territorio nacional.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 107, facultando a la Mesa para corregir este error del Senado.

Acordado.

En discusión el artículo 108, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales aprobaremos el artículo 108, propuesto por el Honorable Senado, por estimarlo de evidente justicia. En efecto, esta disposición establece, simplemente, que los obreros de los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo y de sus servicios dependientes, podrán percibir su salario completo cuando deban ausentarse de sus funciones para atender asuntos de exclusiva representación gremial.

Como ya el Congreso ha despachado algunas leyes que han concedido el mismo beneficio a otros dirigentes gremiales, no veo ningún inconveniente en aprobar también esta norma que favorece a obreros de esos Ministerios que desempeñan cargos gremiales.

Por estas razones y en virtud además, de que el personal de estos Ministerios está comenzando sólo ahora a organizarse gremialmente, los Diputados radicales votaremos favorablemente la disposición en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, sólo deseo expresar nuestro apoyo a este artículo, que autoriza a los dirigentes obreros del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para realizar, en forma más libre, sin el perjuicio económico que les irrogue el abandono de sus funciones, el desempeño de su representación gremial, en servicio de sus compañeros que han depositado en ellos esta responsabilidad de dirigir sus organizaciones sindicales.

Esta garantía establecida en el artículo introducido por el Senado existe ya en casi todas las grandes industrias privadas o particulares en favor de los dirigentes sindicales. Actualmente, como me apunta el Honorable Diputado, compañero Silva Ulloa, también en muchos organismos fiscales se ha establecido. Por lo tanto, no se trata aquí sino de extender una facultad,

ya concedida al sector privado, industrial o comercial, a los servicios fiscales; en este caso, a los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo.

De ahí que anunciemos los votos favorables de los Diputados socialistas a este artículo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, deseo hacer presente que la disposición del Código del Trabajo referente a los dirigentes sindicales permite que los empleadores les concedan los permisos necesarios cuando deban actuar en representación del gremio que representan, en ejercicio del cargo que desempeñan. Por lo tanto, es lógico que los dirigentes obreros de los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo dispongan también del tiempo necesario para dedicarse al desempeño de sus cargos de dirigentes gremiales, sin pérdida de sus salarios. En consecuencia, los Diputados comunistas daremos nuestros votos favorables a este artículo despachado por el Honorable Senado.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, quiero dejar establecido que, en verdad, este artículo ha venido, en cierta forma, a perjudicar el fuero que han obtenido los dirigentes gremiales de la Federación de Obras Públicas. En todo caso dejo establecido, para el evento de que esta disposición fuere rechazada, que los dirigentes gremiales pertenecientes a este servicio y a quienes alcanza el fuero gremial establecido en el artículo 100 del Estatuto Administrativo, tienen derecho a recibir sus remuneraciones sin ninguna rebaja por ausencias motivadas por obligaciones de su representación gremial, porque ese fuero tiene por objeto darles facilidades para el desempeño de su función gremial.

De manera que estimo redundante este artículo. Por consiguiente, para el caso de que pueda ser rechazado, quiero que quede claramente establecido que ello no afectará la situación de los dirigentes gremiales de los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 110, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 111 y 112, nuevos; el epígrafe "TITULO II.— Normas sobre previsión; el cambio de ubicación del artículo 39, que pasa a ser 113, sin enmiendas, y el artículo 114, nuevo, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 116, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 117, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 42, que ha pasado a ser 118.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Aquí está el financiamiento que reclamaba el señor Escorza, señor Presidente.

Si se aprueba un aumento del monto de las imposiciones de los asegurados y de los patrones establecidas en las letras a) y b) del artículo 35 de la ley Nº 10.662, podría beneficiarse notablemente el financiamiento. En consecuencia, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para reabrir el debate respecto del artículo anterior y, de este modo, dar por aprobados estos dos artículos.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma pedida por el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación las modificaciones del artículo 42, que pasa a ser 118.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión el artículo 119, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 120, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 44.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— Sus Señorías lo aprobaron en el primer trámite y ahora votan por su rechazo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 122, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 123, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 124, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 45.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— El artículo 45 es de indudable justicia. Sin embargo, a juicio de los Diputados de estos bancos, adolece de un error que no podemos corregir en estos instantes.

En la disposición aquí mencionada se establece que tienen derecho a pensión de viudez asistencial vitalicia las viudas de los asegurados fallecidos, activos o pensionados en la ex Caja de Seguro Obligatorio, que al 7 de diciembre de 1952 tenían, como mínimo 55 años de edad.

Puede ocurrir que una viuda tenga 54 años de edad a esa fecha; naturalmente, no gozaría del beneficio que establece este artículo. En este instante esa mujer tendría 65 años de edad y ya no se le podría otorgar tal pensión.

Por eso, señor Presidente, he intervenido en este debate para solicitar envíe oficio, con la transcripción de mis observaciones, a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se sirva considerarlas al formular las observaciones que, con toda seguridad, hará al proyecto despachado por el Congreso Nacional. De este modo, por la vía del veto se podría modificar el precepto que nos ocupa a fin de otorgar estos beneficios a las viudas de ex imponentes del Servicio de Seguro Social, pues al 7 de diciembre de 1952, tenían 55 años de edad, y a las que, habiéndolos cumplido con posterioridad, conservan todavía ese mismo estado civil.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente la modificación en debate, en el entendido de que, por la vía del veto, se va a regularizar la situación que ha señalado el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 45 y se enviará oficio en nombre de la Corporación, al Ejecutivo, en los términos que ha indicado el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 46, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 47 aprobado por la Honorable Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Senado al artículo 48, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión el artículo 126, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Que se lea la disposición de la ley N.o 15.386, a que se hace referencia en este artículo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a la disposición a que se hace referencia en este artículo que propone el Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 25 de la ley N.o 15.386, sobre revalorización de pensiones, dice lo siguiente:

"A contar desde la vigencia de la presente ley, ninguna persona podrá jubilar ni obtener pensiones con una renta superior a ocho sueldos vitales, escala a) del departamento de Santiago.

"Se declara exenta de imposiciones la parte de las rentas superiores al tope máximo que se fija en el inciso precedente para el otorgamiento de pensiones."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 126, nuevo, que propone el Senado.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 127, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 133, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se suspenderá la sesión hasta las 22 horas.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no seguimos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo para suspender la sesión?

El señor PALESTRO.— En una media hora más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se suspenderá la sesión hasta las 22 horas.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En discusión el artículo 137, nuevo, propuesto por el Senado. Figura en la página 58ª del boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ¿por qué no se lee la disposición?

Si le parece a la Honorable Cámara se dará lectura a la disposición correspondiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Ella es el artículo 5.o de la ley N.o 16.274, que hace extensivos los beneficios del artículo 8.o de la ley Nº 10.475, a los Contadores que tengan más de 40 años de ejercicio profesional. Dispone:

"Las personas que se acojan a lo dispuesto en el artículo 3º declararán una renta imponible, la que no podrá ser inferior a un sueldo vital, escala a) del departamento de Santiago ni superior a tres y deberán hacer las imposiciones que correspondan al régimen de imponentes voluntarios a que se refiere el artículo 30 de la ley Nº 10.475.

"Por los años que se reconozcan en virtud de lo dispuesto por el artículo 3.o, deberán integrar imposiciones equivalente al 22,33 o/o de la renta declarada, más un interés simple del 6 o/o anual, presumiéndose que han gozado de rentas inferiores a la declarada según una escala descendente del 4 o/o" aquí incide la enmienda— "cada año, y hasta por el término de 20 años anteriores.

"En ningún caso, las pensiones que se otorguen en virtud de lo dispuesto en el presente artículo podrán ser superiores a tres sueldos vitales, escala a), del departamento de Santiago."

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se reabrirá debate sobre este artículo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Esta modificación ha sido pedido por los Contadores que por ley gozan de una jubilación especial por haber cumplido 40 años de servicios profesionales. Su objeto es hacer menos oneroso el integro de imposiciones a la Caja de Empleados Particulares, que la ley N.o 16.274 fijaba sobre sueldos vitales vigentes al tiempo del reconocimiento, amortizada o rebajada en un 4 o/o anual. Esta circunstancia, obligaba a los Contadores a enterar imposiciones, por años de servicio en la profesión, que fluctuaban entre Eº 22.000 y Eº 30.000. De esta manera, la jubilación se transformaba en un aporte, en vez del disfrute de un beneficio.

La disposición aprobada por el Senado que ha sido puesta en conocimiento de la Superintendencia de Seguridad Social, no significará un gasto para la Caja, sino un aporte menor de los que se acogerán a sus beneficios.

En consecuencia, es justo aprobar la modificación del Senado para que tenga una aplicación práctica.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 139 propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 140.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ACEVEDO.— Pido que se lea la disposición porque el número de la ley aparece borrado en el boletín.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es la ley Nº 10.986, sobre continuidad de la previsión.

El señor ACEVEDO.— De todas maneras, pido que se lea la disposición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dejará pendiente la votación de este artículo, mientras se busca el texto de la ley.

Acordado.

En discusión el artículo 14, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a leer la disposición a que hace referencia el artículo 140.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 31 de la ley 10.475 sobre jubilación de empleados particulares dice: "El imponente que deje de serlo y pasare a otra institución de previsión conservará su derecho a las pensiones que establece esta ley y para los efectos del cómputo de antigüedad se sumarán los años de imposiciones en las otras instituciones de previsión social que no sean paralelos.

"Para determinar el sueldo base, las remuneraciones percibidas serán certificadas por la Caja o Cajas a que hubiere estado afiliado el ex imponente. Los lapsos de cesantía, si los hubiere, serán computados de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º.

"Las pensiones de antigüedad y vejez se concederán en relación con los años de imposiciones en la Caja de Empleados Particulares y organismos auxiliares; estas instituciones concurrirán al pago de la pensión en proporción con los años de afiliación. Los años a que se refiere la letra b) del artículo 13ª serán de cargo de la Caja de Empleados Particulares.

"Las pensiones de invalidez y montepío se reducirán en la cantidad que los beneficiarios perciban de las demás Cajas de Previsión.

"Las pensiones que se otorguen en virtud de este artículo estarán sujetas a lo dispuesto en los artículos 20ª 22º y 24ª.

Y la otra ley de continuidad de la previsión establece normas distintas de la leída.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para reabrir el debate, porque estaba cerrado.

Si le parece a la Cámara se acordará.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Yo tengo una sola duda. Yo no sé de quién es esta disposición, si del Ejecutivo o del Senado.

El señor VIDELA.— Del Ejecutivo, pero apoyado por los Senadores.

El señor SILVA ULLOA.— Lo cierto es que se trata de una disposición de orden declarativo. Y si se ha querido incorporarla en esta ley, es porque debe haber algunos casos que no han sido resueltos conforme a la norma del artículo 31 de la ley Nº 10.475. Entonces, como aprobaremos un precepto, repito, de orden declarativo, quiero dejar establecido, en la historia de esta ley, que en ningún caso esta disposición afectará a las pensiones que se hubieren otorgado en conformidad con el artículo 31 de la ley N.o 10.475, porque de lo contrario, estaríamos atentando en contra del patrimonio de esos pensionados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Salvo que fuera más beneficioso el nuevo régimen...

El señor SILVA ULLOA.— Indudablemente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... porque en ese caso, si la disposición a que alude Su Señoría fuera declarativa y más beneficiosa que el nuevo régimen, los estaríamos perjudicando.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la otra disposición para aclarar mejor la materia.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 4.o de la ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión dice: "El tiempo durante el cual se integren a reintegren imposiciones de conformidad a los artículos anteriores, será computable para todos los efectos legales dentro de la institución de previsión en la cual se encuentre acogido el imponente a la fecha de impetrar los beneficios. Los derechos de los imponentes se regularán de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de aquella Caja de Previsión en la cual éstos se encuentren afiliados al momento de ejercitarlos. Las Cajas de Previsión con régimen de jubilación y montepío, o cualquiera de ellos, concurrirán al pago de los beneficios de los imponentes en proporción a los períodos durante los cuales éstos hubieren hecho o reintegrado imposiciones en ellas".

Esto es lo que deroga el artículo 31 del proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no quiero gastar mucho más de mi tiempo. Pero veamos lo que ocurre en el siguiente caso. Un imponente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares queda cesante en septiembre de 1952, fecha de vigencia de la Ley N.o 10.475, sobre continuidad de la previsión, pero es contratado como obrero; aplicando el artículo 31 de la ley en referencia, esta persona tendrá que completar con años servidos como obrero la antigüedad para obtener la jubilación con treinta y cinco años de servicio. Naturalmente, él obtiene o puede obtener este beneficio de acuerdo con el artículo 31 de la ley Nº 10.475. En cambio, de acuerdo con el artículo 4.o de la ley N.o 10.986, podría jubilar de acuerdo con las normas del Servicio de Seguro Social que prescriben la jubilación sólo por invalidez o por haber cumplido sesenta y cinco años de edad. De manera que no son cosas muy parecidas.

En este instante, no tenemos facultad para formular indicaciones y no podemos corregir este artículo. Por mi parte, he querido hacer esta declaración y acepto el complemento hecho por el señor Presidente, para que, en caso de ser aprobado este artículo quede en la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, después de las observaciones de nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa y de lo expresado por el señor Presidente de la Corporación, los Diputados démocratacristianos aprobaremos el artículo 140, confiado en que por la vía del veto se aclarará su alcance para evitar confusiones, porque, efectivamente, no corresponde al pensamiento exacto del Ejecutivo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con los alcances...

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 142, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 143 y 144, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 145 propuesto por el Senado.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, me agradaría que algún señor Diputado de Gobierno me precisara el alcance de esta disposición. En sus primeros incisos estable el beneficio de la jubilación para el personal que trabajó en la Fábrica de Abonos Fosfatados "Pelícano" de la Compañía Salitreras Tarapacá y Antofagasta, en la provincia de Coquimbo. En su último inciso dispone que el financiamiento necesario para cumplir esta disposición será con cargo al ítem 13-01-1-27.1, del Presupuesto Ordinario del Ministerio de Agricultura.

Si bien es justo que, al cerrarse esta fábrica, esos trabajadores reciban la indemnización correspondiente, no es menos cierto que el ítem con que se trata de financiarla corresponde a una bonificación de abono adeudada desde 1963 hasta la fecha. En consecuencia, me agradaría conocer el alcance de este artículo y cómo va a pagar el Fisco la deuda. Sabemos que la mora en el pago de las contribuciones y otros tributos está gravada con el 3 o/o mensual, en circunstancias que las deudas del Fisco con particulares no están sujetas a ninguna clase de ellos; no tienen ninguna bonificación ni reajuste.

Como esta disposición resulta un tanto confusa e injusta, espero que algún señor Diputado explique a la Sala su verdadero alcance.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Phillips?

El señor PHILLIPS.— Por el momento, sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Seré muy breve.

Los Diputados socialistas entendemos que, si la disposición se financia este año con cargo al ítem 13-01-1-27.1 del Presupuesto Ordinario del Ministerio de Agricultura, en los futuros tendrá que consultarse uno especial en el Presupuesto General, porque, de lo contrario, resultaría desfinanciada. Como el precepto del Senado no lo dice, nosotros lo dejamos establecido en la historia de la ley, a fin de que en el Presupuesto de 1967 se establezca un ítem que permita al Servicio de Seguro Social cumplir con la obligación que le impone este artículo.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la disposición en debate es justa; pero, en lo que no estamos de acuerdo es en su financiamiento.

En la actualidad, se adeuda, por el concepto ya señalado, una suma muy superior al 100 o/o de la cantidad asignada a este ítem del Ministerio de Agricultura. En consecuencia, resulta absurdo sustraer recursos de esos fondos destinados al pago de una deuda.

Nada más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, es exato lo aseverado por nuestro Honorable colega señor Phillips, respecto al financiamiento. Como ha dicho el Honorable señor Silva Ulloa, este año el beneficio se financiará con cargo al ítem 13-01-1-27.1 del Presupuesto Ordinario del Ministerio de Agricultura. Este es un problema de justicia.

La Superintendencia de Seguridad Social ha sostenido que no debería haberse incorporado esta disposición; pero como hay que dar una solución justa a este problema, se ha buscado un financiamiento de emergencia. Este es el alcance del artículo que estamos discutiendo.

Los Diputados de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente esta disposición, dejando establecido que en ella se pretende hacer justicia, a un sector de trabajadores, y que se estudiará después el modo adecuado de financiarla en el futuro.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión el artículo 147.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo 147.

En discusión el artículo 148.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro; y, a continuación, el Honorable señor Videla.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas apoyaremos el artículo 148 introducido por el Senado. Aunque no somos partidarios de este tipo de entretenciones, que generalmente las financia el obrero y el empleado, sabemos que un gran número de personas laboran y viven de ellas.

El artículo en debate aumenta en un 1% la comisión que se descuenta sobre el monto de las apuestas en los distintos hipódromos del país. A nadie se le obliga a jugar en los hipódromos. Un antiguo proverbio dice: "Al que quiere celeste que le cueste". Es cierto también que con esta disposición se fomenta aún más esta actividad, que para muchos parlamentarios no es agradable, aunque por nuestra situación económica aceptaríamos cualquier "datito" que nos dieran. En todo caso, de acuerdo con el estudio realizado por los interesados y los Honorables señores Senadores que propiciaron esta indicación en el Senado, creemos que este 1% beneficia a las Cajas de Previsión de Empleados Hípicos, a los Departamentos de Bienestar de empleados y a los empleados y cuidadores de caballos.

Nosotros votaremos favorablemente este artículo, y pedimos a los Honorables colegas que procedan en la misma forma. En el fondo, esta disposición hace justicia al numerosísimo personal que labora en estas actividades, incorporadas a las costumbres —buenas o malas— de nuestro país.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, este artículo 148 recarga en 1% la comisión que se descuenta sobre el monto de las apuestas mutuas y beneficia, fundamentalmente, a las Cajas de Prvisión de Empleados Hípicos, que están permanentemente desfinanciadas, y también a los cuidadores de caballos, que son los más abandonados dentro del gremio hípico.

Los Diputados démocratacristianos, antes de escuchar las claras y precisas palabras del Honorable señor Palestro ya habíamos acordado apoyar esta disposición, porque creemos que es de toda justicia hacerlo y porque estimamos que debe mejorarse la previsión del gremio de trabajadores hípicos.

Por esas razones, votaremos favorablemente este artículo.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en la tarde de hoy nos visitaron varios sectores que trabajan en la hípica nacional, especialmente preparadores, jinetes y cuidadores de caballos. Llegaron hasta aquí con el propósito de solicitarnos que rechazáramos este artículo, porque el espectáculo hípico no lo producen los empleados de los hipódromos, sino, justamente, los preparadores, jinetes, cuidadores y herradores de caballos...

El señor VIDELA.— Y los caballos.

El señor MORALES (don Carlos).— ...y los caballos, como dice mi Honorable colega señor Videla.

Ellos nos plantearon la necesidad de rechazar este artículo, porque hace poco tiempo, en virtud del decreto supremo N.o 2.626, del Ministerio de Hacienda, de 2 de noviembre de 1965, se estableció una nueva distribución de los fondos que ingresan por concepto de impuestos en la hípica nacional.

El artículo 148 destina el 0,65% de este 1% adicional, a las respectivas Cajas de Previsión de Empleados. No se toma en cuenta las Cajas de Previsión de Preparadores y Jinetes, que son justamente los que están expuestos a mayores riesgos por las dificultades que presenta el desempeño de su trabajo.

Enseguida, el 0,20% se distribuye entre los empleados que trabajan en los hipódromos. O sea, en estas dos letras se olvida a los cuidadores, erradores, preparadores y jinetes.

Después, el 0,05% se destina a crear los Departamentos de Bienestar de los empleados. Y, finalmente, con el propósito de darle alguna expresión social a la modificación, se asigna 0,10% en favor de los cuidadores de caballos.

Como ya lo manifesté, los representantes de los cuidadores, jinetes y preparadores nos pidieron que votáramos en contra de este artículo, porque tampoco se puede olvidar que el espectáculo hípico de nuestro país —como bien se ha dicho aquí— es el más gravado de la hípica mundial. Además, nos advirtieron que ya el artículo 140 había gravado con el 2% las entradas del Hipódromo Chile y del Club Hípico de Santiago, con un fin de alto contenido social.

Seguramente, las argumentaciones que estoy haciendo no las repetiré cuando se analice ese artículo. ¿Por qué? Porque ahí se le entregan recursos al Servicio de Seguro Social para incrementar el fondo de asistencia social, a fin de otorgar pensiones de vejez a aquellas personas mayores de 65 años no afectas a ninguna previsión y carentes de recursos.

Si gravamos con el 1% la comisión, en el artículo en estudio, y con el 2% las apuestas mutuas en el 140, con toda seguridad se resentirá el espectáculo hípico y disminuirán las ingentes entradas que produce. Además, hay otros interesados en esto, que son, justamente, los apostadores. Si restringimos la posibilidad de hacer apuestas, perjudicamos a todas las instituciones que en la actualidad se benefician con el espectáculo hípico.

Estas palabras no las digo sino a petición de parte. Los interesados llegaron hoy hasta acá, a solicitarnos que rechazáramos el artículo 148. La Honorable Cámara verá qué resuelve sobre esta materia. Nosotros votaremos de acuerdo con este razonamiento, porque este artículo no beneficia a todo el gremio, sino sólo a quienes, según mi entender, son los mejor rentados, los que tienen mejor régimen previsional. Ellos son, precisamente, los empleados, que trabajan los domingos, o sábados, cuando hay carreras extraordinarias. En cambio, los jinetes, los preparadores, los cuidadores de caballos y los herradores trabajan todos los días de la semana.

No es justo que se les cercenen las entradas a quienes más trabajan para entregarlas a los que menos se sacrifican en la actividad hípica.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se encuentran inscritos para intervenir en el debate los Honorables señores Monares y Palestro.

Tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, algunos años atrás, trabajé en el Club Hípico de Santiago, para costear mis estudios, de manera que conozco un poco el problema en su interior.

El colega don Carlos Morales ha expresado, en forma pesimista, que el 1% sobre las comisiones de apuestas mutuas es un recargo excesivo. Esto no es tan efectivo. No creo que el 1% sobre los tributos actuales vaya a dañar en forma tan seria a la hípica nacional.

En este caso, este porcentaje tiene un fin social que nosotros compartimos ampliamente. Tal vez su distribución no sea la más adecuada, porque deja al margen a algunos gremios relaciona-

tribuir al desarrollo de la educación, como en el caso de los maestros, y finalmente han llegado a una edad que les obliga a retirarse, se les reste una parte importante de sus rentas por el solo hecho de acogerse a descanso.

Por eso, insistimos en la justicia del planteamiento del artículo 149, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor VIDELA.— Se les premia por trabajar.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quisiera que el Honorable señor Videla nos explicará cuál fue su criterio —yo no lo conozco— para votar favorablemente la bonificación de permanencia de las Fuerzas Armadas. El precepto que estableció esa bonificación, me parece que el artículo 4.o del proyecto respectivo, tiene la misma filosofía que se pretende aplicar ahora para el personal del Ministerio de Educación Pública. Cuando los funcionarios de las Fuerzas Armadas jubilan con más de 30 años de servicios válidos para el retiro, entre los cuales se consideran los dos años de estudio en las Escuelas Militar o Naval, conservan la bonificación de permanencia, que viene a ser el sustituto, complemento o sinónimo de la bonificación establecida en el artículo 19 de la ley Nº 15.386.

Creo que debemos tener una sola conducta con el personal que presta servicios en la Administración Pública, lleve uniforme o no.

El señor VIDELA.— Son totalmente diferentes.

El señor SILVA ULLOA.— No son diferentes, Honorable colega.

Esperamos que este artículo propuesto por el Honorable Senado sea votado favorablemente por los Diputados de Gobierno, ya que, de lo contrario, no habrá ley sobre la materia.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indudable que esta disposición tiende a beneficiar al personal del magisterio que, a pesar de haber cumplido los requisitos para jubilar, ha continuado trabajando para suplir la carencia de profesores que hay en el país, especialmente en la educación secundaria.

Esta bonificación fue establecida como una especie de estímulo para aquellos maestros que habían cumplido el tiempo para jubilar, a fin de que pudieran percibir una mayor remuneración y, con este atractivo, siguieran trabajando, porque no había suficientes profesores para atender la creación de nuevos cursos.

Esta disposición es similar a la propuesta para las Fuerzas Armadas. Me parecece justo que estas personas que han cumplido 30 años de trabajo y han continuado prestando servicios que el país necesita, perciban también esta bonificación una vez que se acojan a jubilación.

En consecuencia, nosotros, votaremos afirmativamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación al artículo 49, que ha pasado a ser 150.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, pienso que el artículo 150 del Senado, que reemplaza el 49 aprobado por la Cámara, es quizás la norma de mayor contenido social de todas las aprobadas en segundo trámite constitucional.

Por este artículo se pretende, smplemente, aumentar los sueldos y salarios del sector privado en un 40%, con ralación a los vigentes al 31 de diciembre de 1965.

Yo sé que esta disposición no será aprobada por la Cámara; no tengo ninguna duda de que se argumentará que es contraria al proceso antiinflacionista, que no debe haber discriminación y se darán todas aquellas razones que hemos escuchado en otras oportunidades a los Diputados de Gobierno. Sin embargo, quiero hacer resaltar algunas antinomias que hemos observado en este último tiempo.

Para el sector público se pretende dar un reajuste de un 25,9%, correspondiente al 100% del alza del costo de la vida, cifra muy discutible, por lo demás, pero el Supremo Gobierno propone aumentar las remuneraciones de las Fuerzas Armadas en 40% o quizás más y las de los profesores en más del 25%, en circunstancias que el 25,9% de reajuste para los empleados fiscales resultará, en el hecho mucho menor, debido a que tampoco aprobará la modificación del Senado tendiente a que la primera diferencia de sueldo vaya a manos del empleado y no a la Caja, indicación que los Diputados de Gobierno seguramente rechazarán...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— No prejuzgo, porque estoy argumentando sobre la base de antecedentes legislativos, y cuando llegue la votación mis palabras se verán confirmadas.

Además, si restamos el reajuste la primera diferencia de sueldo, el aumento del impuesto a la renta, que el empleado debe pagar por planilla, el global complementario, la renta mínima presunta, veremos que, en realidad, el incremento para el sector público no será superior al 21 ó 22%.

En este artículo se propone un reajuste de un 40% para el sector privado. ¿Qué significa esto? Que en vez de aumentar el sueldo vital de 1965, que era de Eº 207, a Eº260, y aceptar el 25% de reajuste propuesto por el Ejecutivo, el Senado decidió elevarlo a Eº 290 mensuales, con lo cual nosotros concordamos.

¿Qué son Eº 290 mensuales? ¿Alcanza un hombre soltero —no uno casado y con familia— a vivir con Eº 290? ¿Puede pagar arriendo, comer, vestirse, disponer de dinero para ir al cine, para comprar diarios, libros, etcétera?

Imposible.

Vive sumido en la miseria, que va aumentando como consecuencia de estos mejoramientos de sueldos tan pequeños que se están entregando en este proyecto de reajuste...

El señor LAVANDERO.— ¡Superiores a reajustes pasados!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Esa cantinela se la he oído muchas veces a algunos Diputados de Gobierno! El Partido Radical, cuando fue Gobierno...

¡Dio Eº 11!

El señor LAVANDERO.—

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ... entregó por ley reajustes de sueldos equivalentes al alza del costo de la vida.

El señor LAVANDERO.— ¡Eº 11!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor MORALES (don Carlos).— Me refiero a la época en que fuimos Gobierno nosotros. Hablo de reajustes de sueldos automáticos, aun cuando nunca tuvimos 82 Diputados. ¡Ya hubiéramos querido tener al Presidente de Chile, a todos los Ministros, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, asesores y, además, 82 Diputados! ¡De haberlos tenido, Sus Señorías verían qué régimen social tendríamos ahora!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza!

El señor MORALES (don Carlos).— Ahora, con todo el aparato de propaganda, con toda la prensa, la radio, la televisión, con los bombos y platillos, con los asesores políticos y económicos, propone nuevas disposiciones como la aprobada en favor de los subdelegados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES (don Carlos).— ...y de los asesores políticos, que tendrán ahora 6ª categoría...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidenet).— ¡Honorable señor Lavandero.

El señor MORALES (don Carlos).— ...en tanto que el resto de los empleados públicos con 15 ó 20 años de trabajo tienen grado 8, 10 ó 12. En cambio, a los asesores políticos del Gobierno, que pueden ser analfabetos, se les asigna la sexta categoría, o se les da una renta de cerca de Eº 500...

¡El Partido Radical dio reajustes automáticos...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lavandero, cada Comité dispone de tiempo para hacer observaciones!

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero, como Presidente de la Comisión de Hacienda, debería tratar de conocer algo en materias de orden legislativo. Ser ignorante es no tener conocimiento de algo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ...y él está demostrando no tener el más mínimo conocimiento sobre lo que ha sido la historia legislativa del país. Le repito que estudie, que se informe, que vaya a la Biblioteca y lea esa historia. Ahí encontrará leyes patrocinadas por radicales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Gobiernos radicales como el de Aguirre Cerda y otros Presidentes que tuvo el partido daban reajustes automaticos por ley, de acuerdo con el alza del costo de la vida!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Y sepa el señor Lavandero, Presidente de la Comisión de Hacienda, que en Ahumada 254, oficina 905, hay un estudio de abogado donde se atiende al pueblo desde hace 20 años; lo poco y nada que tengo se lo debo honradamente a mi profesión; no soy dueño de fundos ni he recibido herencias como Su Señoría.

¡No soy propietario de tierras!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTERO (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

Ruego serenidad a los señores Diputados.

El señor MORALES (don Carlos).— Ningún Presidente de Comisión de esta Cámara; la más mala de las Cámaras de Diputados que ha tenido la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ... jamás había demostrado tanta falta de conocimientos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ... como el señor Lavandero. Por eso, cuando el Honorable Diputado señor Bosco Parra decía, refiriéndose al Senado: "Llamemos a una nueva elección", el Honorable señor Phillips respondió: "Conforme, siempre que también renuncien los Diputados y se hagan nuevas elecciones".

¿Por qué no vamos a ese pleito? ¿Por qué no renunciamos todos, a ver si se cumple lo que afirman?

—Hablan varios señores Diutados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Se están beneficiando con la "masacre" del Salvador...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— ¡Acuérdese del campo de concentración de Pisagua...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza, ruego a Su Señoría tomar asiento!

El señor MOORALES (don Carlos).— ... se mancharon las manos con sangre...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

¡Honorable señor Garay!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ... Hablan de los campos de concentración de Pueblo Hundido. ¿Y la "masacre" de El Salvador, donde había mujeres y hombres indefensos?

Yo creo, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados!

Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Creo que la norma aprobada, en este proyecto de ley de reajuste, para el sector...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¡Honorable señor Garay!

El señor MORALES (don Carlos).— ...privado, es realmente una norma de toda justicia, que debe ser también aprobada para el sector público.

Yo no voy a citar discursos hechos por Diputados demócratacristianos que, antes pasaron por estos bancos y ahora ascendieron al Senado. Allá están los señores Gumucio, Musalem y otros señores Senadores. ¿Qué decían antes aquí ¡Cómo criticaban un proyecto de ley que no concediera un reajuste en la proporción que ellos proponían! Y, ahora, como son Gobierno, como alguien dijo, actúan en forma distinta y sus Señorías, porque son también Gobierno, van a rechazar este artículo.

Pero nosotros hacemos presente, a través de nuestra intervención en este debate, que lo vamos a apoyar no sólo porque viene aprobado de la otra rama del Poder Legislativo, sino porque lo consideramos de estricta justicia...

El señor LAVANDERO. — ¡De dónde "los viejos"...!

El señor MORALES (don Carlos).— Sí, de donde "los viejos", como el Honorable Senador señor Musalem, boxeador del otro "ring". Pero esos viejos están opinando con un criterio más juvenil que los señores de la "Patria Joven" que se sientan aquí.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable colega señor Fuentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¡Honorable señor Lorca!

¡Honorable señor Garay!

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, quiero recordar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¡Honorable señor Garay, ruego a Su Señoría guardar silencio y respetar el derecho del orador!

El señor FUENTES (don Samuel). — Quiero recordar, corroborando lo dicho por el Honorable señor Carlos Morales, las palabras de un Senador de la Democracia Cristiana, pronunciadas en este hemiciclo, cuando fue diputado, en el año 1964, durante la discusión de la ley número 15.575. Señaló ese Diputado —el Honorable señor Gumucio— que el sueldo vital para el sector privado, para cuyo reajuste teníamos iniciativa, debía de ser 307 escudos, de acuerdo con el alza del costo de la vida. De haberse aprobado la indicación del Honorable señor Gumucio, en aquel entonces, y aplicando la teoría de la determinación del reajuste de acuerdo con el alza del costo de la vida, el año pasado el sueldo vital debió ser de 424 escudos, que representa un 38,4% —porcentaje en que se estimó el alza del costo de la vida— aplicado al de 1964 que proponía el ex Diputado a que me refiero; y, en el presetne año, con un índice del alza de un 25%, debe ser el sueldo vital, según el planteamiento categórico, defendido con calor, del Honorable señor Gumucio en la época que señalé, de 530 escudos. Pues bien, la Democracia Cristiana, al rechazar este artículo del Senado, no hace otra cosa que fijar el sueldo vital en la mitad, 271 escudos, en vez de los 530 escudos que correspondería con arreglo a lo que entonces pedía uno de sus Diputados, hoy Senador.

He pensado que si el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha autorizado, hasta el momento, más de ciento cincuenta alzas, que benefician justamente a la industria, al comercio y, en general, a las actividades particulares, ello ha sido porque consideran acertada esta idea de aumentar el sueldo vital de los empleados particulares para el presente año siquiera en un 40 o/o, a fin de que guarde relación con el aumento de las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas.

Porque hay que considerar también que los empleados particulares no tienen escalafones, ni categorías de ninguna clase, que les permita obtener beneficios como el que acaba de darse a 290 agentes políticos del régimen, cuales son los subdelegados, que percibirán una renta de más 300 escudos mensuales, sólo por ser representantes del Ejecutivo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Los subdelegados sirven al país!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Por eso extraño la actitud de los Diputados de la Democracia Cristiana y de su Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a quien ya no se llama "Santa María", sino, simplemente "María", porque su mano ha dejado de ser santa, pues ha firmado cuanto decreto de alza se le ha presentado.

Tanto es así, que ha ocurrido el caso de que parlamentarios de la propia Democracia Cristiana, partido al cual pertenecen este Ministro y el Gobierno ya han manifestado públicamente su disconformidad con la última alza de precio de todos los artículos textiles, alza que, ciertamente, recae sobre todos los asalariados.

Por eso, considerando siquiera un criterio humano, creo que esta modificación debe ser aprobada por unanimidad, porque ya la industria y el comercio, con las generosas alzas autorizadas por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, han absorbido este 40 o/o de aumento de los sueldos y están, por tanto, en condiciones de financiar hasta un reajuste de un 100 o/o, dada la generosidad, repito, con que el Supremo Gobierno ha tratado al sector privado.

Esto es lo que quería manifestar, señor Presidente. Y espero que los Honorables colegas de la Democracia Cristiana que, en una gran mayoría, han sido dirigentes de los empleados particulares de todas las actividades, recapaciten en lo que van a hacer, aunque hayan recibido instrucciones del Supremo Gobierno, y, especialmente, del señor Ministro de Hacienda, para votar en contra de esta disposición del Senado. Como son parlamentarios "del pueblo", según lo manifiestan, en cada oportunidad, en todas las concentraciones públicas que se realizan, creo que, en esta ocasión recapacitarán y votarán en conciencia está modificación del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— — Pido la palabra, señor Presidente.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, lamento, en primer lugar que mi estimado amigo, don Carlos Morales, en un debate que no tenía por qué llevar al plano personal, haya pretendido señalarme algunas cosas que no vienen al caso y sobre las cuales seguramente está, me imagino, sin información.

El señor MORALES (don Carlos).— Yo me defiendo solamente. Me hablaban del automóvil...

El señor LAVANDERO.— Lamento que nuestro Honorable colega Carlos Morales que sé que es inteligente...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muchas gracias!

El señor LAVANDERO.— ...un hombre que, incluso viste con gusto, sin que podamos decir que es una persona rebuscada, ni relamida, qué es un hombre a quien nadie podría achacar falta de honradez, porque lo sé un hombre de esfuerzo, que se ha levantado desde un modesto puesto de oficial de juzgado para convertirse en un excelente Diputado, con un automóvil extraordinariamente macanudo, en el que se pasea por las calles de Santiago...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, no veo a qué viene al debate este asunto.

Le ruego a Su Señoría referirse a la materia que está en discusión.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, por el aprecio que siento hacia mi estimado colega, le ruego que no sigamos en el terreno personal. Considero que, en esta oportunidad, debemos abocarnos al estudio de los problemas de carácter contingente que nos presenta el proyecto de reajustes.

Sin embargo, no puedo dejar pasar algunas afirmaciones totalmente injustas de mi Honorable colega. A propósito de su aseveración de que nosotros estamos otorgando un reajuste escuálido, hay que recordar que en el Gobierno anterior se concedió un reajuste de apenas 11 escudos; y, en otra oportunidad, un aumento compensatorio sólo por algunos meses del año, cosas que no ha hecho nunca este Gobierno.

Por otra parte, como el Honorable señor Fuentes manifestó que el Ministro señor Santa María se ha encargado de firmar toda clase de alzas, deseo recordarle que el ex Ministro de Economía, señor Escobar, se caracterizó por enfrentar el problema de las alzas con un criterio extraordinariamente exagerado, que no puede compararse con el del actual Secretario de Estado en la misma cartera. En realidad, podría decirse que los chilenos tienen mala memoria y que hay algunos que, posiblemente, se limpian su calzado no en un lustrín de la Plaza de Armas, sino en el "Cajón" del Maipo, por lo grande de sus zapatos. Sin embargo, hay muchos que tienen buena memoria, los cuales deben hacer justicia a este Gobierno, que ha otorgado reajustes equivalentes al ciento por ciento del alza del costo de la vida y aumentos en la asignación familiar como nunca antes se había concedido.

Por estas razones, considero que algunas apreciaciones hechas en esta oportunidad son sólo políticas y no tienen seriedad, ni están basadas en antecedentes económicos suficientes para ser formuladas responsablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA. —Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente la sustitución que ha hecho el Senado del artículo 49 aprobado por la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 150.

En el primer trámite constitucional de este proyecto, y antes que la Honorable Cámara conociera el proyecto de reajuste de las Fuerzas Armadas y Carabineros, expresamos [illegible] a los trabajadores del sector privado, que es donde tenemos iniciativas para mejorar remuneraciones, por el deterioro que habían sufrido sus sueldos y salarios debido al alza del costo de la vida, era injusta y que las bases consideradas para determinar el índice de precios al consumidor eran arbitrarias. En efecto, la disposición aprobada por la Honorable Cámara, que otorgaba un reajuste de 25% a las remuneraciones equivalentes a tres sueldos vitales, y un reajuste del 15% a las mayores, significaba concederle al sector privado un reajuste medio del orden del 20%. Como el alza del costo de la vida fue inmensamente superior al 25,9% que había determinado la Dirección General de Estadística y Censos, en esa oportunidad expresamos nuestra esperanza de que el Senado corrigiera esta aberración. Así ha ocurrido. Con todo, nos parece que el Senado se quedó corto, porque hay nuevos antecedentes que agregar a los que pudimos proporcionar entonces. Desde luego, el más importante es el hecho de que el reajuste de las Fuerzas Armadas y Carabineros es superior, pues si es de un 25% gneral, hay que tomar en consideración que está adicionado con una bonificación de permanencia, imponible, que sirve para la jubilación, equivalente al 13% sobre los sueldos reajustados. Por lo tanto, como mínimo, las Fuerzas Armadas y Carabineros tendrán un reajuste de un 41,25%, no del 38%, como se ha sostenido. Porque no es lo mismo aplicar porcentajes sobre porcentajes, que sumar porcentajes.

Pero hay que agregar más. Sabemos que, con la mayoría que está operando en el Congreso Nacional, se va a establecer que el primer aumento que obtengan los trabajadores del sector privado pase a las Cajas de Previsión. Naturalmente, esto significa reducir en 8,33% el reajuste del año 1966.

Además, si consideramos —cosa que no es arbitraria porque la discutimos aquí y está en los anales del Congreso— que el proyecto de reajuste de las Fuerzas Armadas y de Carabineros se financia exclusivamente con impuestos indirectos, que recargan los precios al consumidor, paralelamente a la aprobación de estos aumentos de remuneraciones para los sectores públicos y privado, que son justos, y cuyo despacho nosotros queremos acelerar, se producirá, según nuestros cálculos, un alza del costo de la vida de cerca de un 10% que el señor Ministro de Hacienda estima será sólo del 5%.

En consecuencia, el reajuste real que recibirán los trabajadores ni siquiera será del 15 o/o; será ligeramente superior al 10 o/o; y esto dando de barato que el índice de precios al consumidor está bien determinado. Entonces, resulta que el aumento no alcanzará a cubrir siquiera el 50% del alza dle costo de la vida, como lo estableció la ley Nº 12.006, del año 1956, sino muy poco más del 30%. Estos son antecedentes indiscutibles y argumentos que no podrán destruir los colegas de la Democracia Cristiana, aún cuando utilicen todos los recursos de la dialéctica.

Como en este mismo proyecto se sanciona una política laboral que elimina el derecho de petición de los trabajadores organizados, estableciendo un arbitraje obligatorio, según el cual no se puede obtener un porcentaje de aumento mayor que el del índice del costo de la vida fijado por la Dirección de Estadística. Con este sistema se va a producir una situación similar a la señalada por un político de gran figuración durante el siglo pasado. En el Senado de la República, y es cuestión de revisar los anales de esa Alta Corporación, dijo, refiriéndose a este centenario proceso de desvalorización monetaria y de alza del costo de la vida, que mientras los pobres, los rotos, recortaban las carabinas para robar a los ricos, los ricos recortaban los pesos para robar a los pobres.

El señor LORENZINI.— ¿Lo dijo el cura de Catapilco?

El señor SILVA ULLOA.— No; fue el señor Isidoro Errázuriz. Si Su Señoría no lo ha leído, le recomiendo que lo haga.

Ahora, señor Presidente, con esta política de remuneraciones y de orden laboral impuesto por el Supremo Gobierno se va a reptir tal situación. Nosotros no deseamos que vuelvan a ocurrir acontecimientos tan desgraciados como los de El Salvador, pero conocemos las reacciones de los obreros porque hemos surgido a la vida pública, precisamente, compartiendo sus luchas.

Esperamos que se imponga la razón y que los trabajadores puedan obtener, por las vías legales correspondientes, la justa remuneración al esfuerzo que gastan en las actividades nacionales de producción, la cual necesita estimularse.

Con tal objeto, hemos presentado indicaciones para hacer a los partícipes en las utilidades de las grandes empresas, que, día a día se incrementan. Desgraciadamente, estas iniciativas nuestras, que modifican artículos del Código del Trabajo, relacionados con la participación de utilidades y gratificaciones, han sido rechazadas por la misma mayoría que ahora se pronunciará respecto de este artículo 150.

No hallamos cómo encontrar el camino que permita hacer justicia y traer tranquilidad al país, porque aquí no imperan las razones, sino las órdenes que se reciben. Y, a pesar de que sabemos que muchos colegas de la Democracia Cristiana —con quienes hemos compartido tareas y actividades en nuestras funciones de dirigentes gremiales— en su fuero interno no pueden estar de acuerdo con esta política, por disciplina deberán apoyarla.

Sin embargo, tendrá que llegar el momento en el que la conciencia de Chile se imponga y las mayorías nacionales organizadas puedan hacer comprender al Gobierno que está siguiendo una política errada.

Entretanto, votaremos favorablemente la sustitución propuesta por el Honorable Senado de este artículo 49.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escorza; y, a continuación, los Honorables señores Valente y Fuentes, don César Raúl.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, quiero declarar que la Democracia Cristiana, el Gobierno y sus parlamentarios, tienen conciencia clara de la situación en que viven los trabajadores en general, como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo de sus sueldos y salarios. Esto lo sabemos todos, especialmente quienes hemos estado luchando junto a ellos más de 20 años.

Sin embargo, estimo que, en este aspecto, debemos aclarar ciertos conceptos vertidos. Deseo hacerlo con la máxima tranquilidad.

Este Gobierno se comprometió a elevar el poder adquisitivo de las remuneraciones de todos los trabajadores; y lo está haciendo desde el momento en que, tan pronto asumió las tareas gubernativas, concedió un reajuste equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Jamás ha considerado siquiera la posibilidad de dar reajustes inferiores al aumento del índice de precios. El Gobierno lo ha declarado reiteradamente así. Extraño que muchos Honorables colegas —aún cuando respeto su posición— insistan en sostener que los reajustes otorgados son inferiores al porcentaje de alza del costo de la vida, en circunstancias que se ha dicho ya, en forma majadera, que el índice de precios continúa determinándose exactamente por los mismos procedimientos con que se viene fijando desde hace muchos años sistema que no se ha querido modificar por motivo alguno, hasta este instante, para evitar que los parlamentarios de oposición puedan enjuiciar a este Gobierno, al proceso revolucionario que estamos viviendo acusándolo de usar medios antojadizos con el fin de eludir su responsabilidad en esta materia.

Si los Honorables colegas radicales hacen memoria —no señalo esto con el ánimo de justificar una posición por el mero afán de reseñar hechos pasados— recordarán que en el año 1951, en el Gobierno del señor Gabriel González Videla, se dictó la ley Nº 10.343, mencionada por el Honorable colega señor Carlos Morales, la cual fijó, como reajuste automático, el 90 % del aumento del costo de la vida. Nosotros estamos de acuerdo con el sistema de reajustes automáticos; no queremos que iniciativas de esta naturaleza motiven discusiones de tres meses en el Senado, como ha ocurrido ahora. Esa Alta Corporación ha discutido este proyecto durante 90 días en circunstancias que los trabajadores necesitaban su despacho rápido; y lo ha hecho por cuestiones estrictamente políticas, sin considerar la miseria de los asalariados ni los problemas que esta demora les causan.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Por tanto, señor Presidente, cuando se están formulando ciertos cargos a este Gobierno por su política de remuneraciones, es conveniente hacer luz sobre hechos pasados, a fin de que quienes sostenemos este criterio podamos demostrar la inconsecuencia de las críticas que hoy se hacen en relación con la posición antes adoptada frente a este problema.

Posteriormente, se estableció un reajuste del 75% del alza del costo de la vida.

También quiero recordar al Honorable señor Silva Ulloa —a quien respeto mucho— que en el Gobierno del señor Ibañez, en el que participó su partido el Socialista, se llegó a reajustar los sueldos hasta en un 60% del alza del costo de la vida. Y, un año, simplemente no hubo reajuste. En consecuencia, no se pueden aceptar, en este momento, argumentos destinados sólo a atacar a un Gobierno que está haciendo las cosas con el único propósito de resolver alguna vez el problema principal de los trabajadores, mediante la defensa del poder adquisitivo de sus sueldos y salarios.

Vuelvo a repetir: nos interesa el apoyo de los empleados y obreros, porque nuestra revolución la estamos desarrollando en forma consciente y responsable y, por ello, queremos el apoyo popular en esa misma medida.

Cuando el Honorable señor Acuña rasga sus vestiduras y critica el porcentaje actual de aumento, olvida que apoyó en esta misma Sala un reajuste de sólo Eº 11. Actitudes como las del Honorable colega en realidad no se entienden.

Yo deseo que levantemos el prestigio de los debates de esta Honorable Cámara. Ojalá nuestras expresiones sean siempre elevadas y animadas del espíritu de presentar argumentos positivos, de encontrar financiamientos adecuados y de buscar fórmulas de solución, pero sobre la base del respeto mutuo y de la defensa digna de nuestras posiciones.

Yo respeto la actitud de los Honorables colegas cuando hablan de nacionalización del cobre. Pero hay muchos hechos cuyo significado está revelándose sólo ahora. Hay compañías interesadas en mantener ciertos conflictos, en los cuales, a la vez, hay intenciones políticas. Entonces ¿adónde vamos a parar? Nosotros también caminamos hacia la nacionalización del cobre; pero lo hacemos a través de un proceso distinto.

Por eso, quiero declarar que no nos oponemos a que las empresas del sector privado estimulan sus niveles de producción dándoles mayores reajustes a los trabajadores, de acuerdo con sus entradas. Pero el Gobierno ha fijado su forma categórica una política de remuneraciones cuyo objetivo central es respetar los reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida para todos los asalariados.

Para nosotros, vuelvo a repetir, la defensa del poder adquisitivo de sueldos y salarios constituye la preocupación máxima y será uno de los principales temas que los parlamentarios demócratacristianos trataremos en las reuniones que se efectuarán los días 1, 2 y 3 del próximo, mes. Estamos constantemente considerando esta materia, porque somos un movimiento de sensibilidad social, de doctrina cristiana. En consecuencia, no aceptamos emplazamientos hechos con propósitos vedados. Queremos que la opinión pública y los trabajadores de todo el país, sepan que nosotros estamos legislando con el propósito estricto de realizar una política de remuneraciones que se ajuste a una política integral y no distorsionada, y a quienes desean que rompamos con el pueblo; a los que tratan de evitar que cumplamos con él, les declaramos, una vez más, que se equivocan: el pueblo está con nuestro movimiento y nosotros estamos con él.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

(CONTINUARA)

RUMANIA ESTARIA DERIVANDO A OCCIDENTE, SEGUN OBSERVADORES

LONDRES, 4 (Inter Press Service).—La noticia de que el Presidente de Yugoslavia, Tito, viajará a Rumania, en la segunda mitad del presente mes, ha sido acogida con optimismo en los ambientes diplomáticos occidentales de esta capital, donde se estima que la visita del Jefe del Estado yugoslavo a Bucarest no sólo permitirá a los nuevos dirigentes rumanos, a seis meses de la muerte de Gheorghiou Dej, reiniciar las buenas relaciones diplomáticas con Tito, sino que ésta representa la confirmación del progresivo alejamiento de Bucarest de Moscú y la evolución del comunismo rumano hacia formas "más abiertas, del tipo titoísta".

La política de apertura hacia los países occidentales de los dirigentes rumanos está confirmada también por las sucesivas visitas que se realizarán a Budapest, siempre en el curso de este mes: del 11 al 16 la del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Haekkerup, y del 25 al 28 la del Canciller francés Couve de Murville.

LEY MARCIAL CONTRA INSUBORDINACION VIETNAM

VIOLENCIAS EN SAIGON Y EN DA NANG PROVOCAN ENVIO DE TROPAS PARA APLACAR LA RESISTENCIA CIVIL

SAIGON, 5 (martes), (UPI).—El Primer Ministro de Vietnam del Sur, mariscal Nguyen Cao Ky, envió hoy tropas aerotransportadas a la ciudad de Da Nang, para reprimir las manifestaciones antigubernamenles que afirmó son dirigidas por comunistas.

Luego que el Ejército y la policía nacional utilizaran gases lacrimógenos y garrotes para dispersar concentraciones de jóvenes budistas en esta capital, donde pretendían marchar sobre la Embajada de Estados Unidos y otras instalaciones norteamericanas, Ky ordenó la partida de las tropas aerotransportadas hacia Da Nang.

DEMOSTRACION DE FUERZA

Con anterioridad el Primer Ministro había despachado hacia la importante ciudad norteña cinco aviones de caza a reacción de su antigua "Escuadrilla Suicida", para realizar una demostración de fuerza.

Simultáneamente, el general Louis Walt, comandante de la Fuerza de Operaciones de Estados Unidos en la zona de Da Nang, dispuso que la gran base norteamericana próxima a la ciudad fuera clausurada a partir de las once de la noche del lunes.

PRECAUCIONES NORTEAMERICANAS

El importante acantonamiento, situado 610 kilómetros al nordeste de Saigón, quedó aislado a partir de ese momento. No se permitió allí el ingreso de los periodistas y todos los combatientes norteamericanos recibieron órdenes de permanecer en sus alojamientos y puestos militares hasta la primera luz del alba.

Las tropas vietnamesas fueron conducidas a Da Nang en aviones de Estados Unidos, siendo ésta la vez que el comando norteamericano ayuda directa al Gobierno de en una crisis política.

GUERRA CIVIL

La decisión de Ky plantea la de una virtual guerra civil en Vietnam, en caso de que la acción prendan los refuerzos despachados resistida por los soldados vietnamitas apoyan las protestas budistas contra el régimen central.

DESORDENES EN SAIGON

SAIGON, 4 (UPI).— Estudiantes y jóvenes budistas lucharon hoy con la policía y el Ejército en el centro de esta capital, al pretender continuar sus manifestaciones contra el Gobierno militar.

Las fuerzas de seguridad utilizaron gases lacrimógenos y garrotes para dispersar marchas hacia la Embajada de Estados Unidos y otras instalaciones norteamericanas de Saigón.

Los funcionarios de Estados Unidos, temerosos de nuevos incidentes, ordenaron a todos sus compatriotas, civiles y militares, que no salgan a las calles.

EN DA NANG

Los ciudadanos norteamericanos ya han sido prevenidos que no deben viajar a Da Nang, la ciudad dominada por los budistas a 610 kilómetros al nordeste de Saigón, que el Primer Ministro Nguyen Cao Ky ha prometido "liberar" de manifestaciones.

La energía eléctrica comercial fue interrumpida en Da Nang, sede de enormes instalaciones militares norteamericanas, y la ciudad estaba esta noche completamente a oscuras.

LEY MARCIAL

SAIGON, 4 (ANSA).— Una oleada de huelgas y manifestaciones se extiende por todo el Vietnam Central, donde en muchas ciudades fue declarada la ley marcial.

En Da Nang, y Hue, la situación es hoy muy tensa. Las dos ciudades están completamente aisladas del resto del país, a excepción de las enlaces aéreos de las fuerzas estadounidenses.

La atmósfera se ha hecho especialmente dramática a causa de la amenaza hecha ayer por el Primer Ministro Sky, de enviar tropas gubernamentales para disolver los tumultos y las manifestaciones organizadas por los opositores de la política del Gobierno.

ACLARACION DE RUSK

WASHINGTON, 4 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que los desórdenes civiles en Vietnam del Sur no han entorpecido todavía las operaciones militares, pero subrayó que cualquier inconveniente a la solidaridad en ese país obstaculiza el esfuerzo bélico.

Rusk prestó declaración durante dos horas y media ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado en sesión secreta. La de la Comisión riormente que el de Estado expresó cupación por el se ha hecho el Primer Ministro Ky, pero agregó ahora otra alter régimen dirigido por tares.

El Presidente de sión, senador bright, afirmó que trató de quitar los riesgos de vietnamesa, tanto punto de vista político.

SATELITE RUSO GIRA EN TORNO A LA LUNA

MOSCU, 4 (UPI).— Las autoridades soviéticas anunciaron hoy que el satélite "Cantor", Luna 10, fue colocado en órbita de la Luna, para escoger un lugar apropiado donde eventualmente pueda descender el hombre.

Se anunció también que los instrumentos de radiocomunicación del Luna 10 permanecen "estables" y que su información científica está siendo transmitida a la Tierra.

POSIBLE PERCANCE

No obstante, los rusos guardaron silencio sobre un informe dado por el observatorio radiotelescópico de Jodrell Bank, en Gran Bretaña, según el cual habría ocurrido algún percance al Luna 10 y el satélite estaría girando sobre sí mismo, sin control. Según el observatorio, si esto se confirmase el Luna 10 no podría tomar fotografías del satélite.

DRAMATICO ANUNCIO

La noticia de que Rusia había superado dos veces a los Estados Unidos en la carrera a la Luna fue dada en forma dramática, ante el Vigésimo Tercer Congreso del Partido Comunista soviético, actualmente reunido en Moscú.

En el gran salón del Kremlin, directamente desde el Luna 10, se transmitió el himno comunista La Internacional.

OBJETIVO FINAL

En una entrevista hecha por televisión, el cosmonauta soviético Alexei Leonov dijo "que no es un secreto que el objetivo final es el alunizaje de un hombre en la Luna. Los vuelos de los Luna ocho, nueve y 10, son estaciones intermediarias para buscar lugares donde se pueda alunizar".

PRECISION DE LA MANIOBRA

Los científicos soviéticos encomiaron la "precisión" que fue necesaria para disminuir la velocidad del satélite, que pesa un cuarto de tonelada, de 10,943 kilómetros por segundo a menos de 3,218, para que cumpla una órbita cada tres horas.

JUBILO EN LA URSS.—

Los acordes del himno internacional comunista fueron transmitidos durante todo el día por Radio Moscú y el diario del Partido, "Pravda", apareció en los quioscos en una edición especial con borde de rojo y éstos titulares:

"El primer satélite de la Luna, es nuestro —fabricación soviética" y "Nueva victoria en honor del 23º Congreso".

PESO DEL ARTEFACTO.—

Cuando fue lanzado, las autoridades dijeron que el Luna 10 pesaba una tonelada y media, peroen el preciso instante en que fueron encendidos los cohetes de retropropulsión para colocar en órbita al Luna 10, se desprendió una cápsula hermética de 245 kilógramos.

El Luna 10, está provisto de un e quipo de radio, un sistematelemétrico, un equipo para exploración del espacio circundante, un aparato para graduar la calefacción y aprovisionamiento de energía. La agencia noticiosa oficial TASS dijo también que el satélite es estabilizado por medio de micromotores a retropopulsión.

METAS CIENTIFICAS.—

Las autoridades manifestaron que la misión del Luna 10 se concentra en tres objetivos científicos:

— Determinar si los meteoritos constituyen un peligro para los futuros astronautas.
— Tomar la temperatura de la Luna.
— Medir la intensidad de sus campos magnéticos y de gravitación.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

RAFAEL MORALES NAVARRO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en su casa-habitación, ubicada en Santa Raquel 9312 (Vicuña Mackenna, Paradero 19).

Familia Morales Díaz.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN APARICI VILAPLANA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Ferrari 260, Lo Espejo, hacia el Cementerio Metropolitano.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado, suegro y abuelito, señor

JUAN VENTURA MARTINEZ ZUÑIGA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Iglesia José de Cotolengo, hacia el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano, nieto, cuñado y tío, don

CARLOS TORRES VERGARA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa-habitación, Baldomero Lillo Nº 4528 (Población La Feria).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano y tío, señor

MARIO MEZA GUTIERREZ

Sus restos son velados en la Iglesia Don Bosco, (Paradero 22 de Gran Avenida). Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, saliendo el cortejo desde dicha Iglesia hacia el Cementerio Metropolitano.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARGARITA VARAS DE BOVETD

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa-habitación, Serrano Nº 414.

La familia.

✝ Ha fallecido don

AGUSTIN LOPEZ SALINAS

Su restos fueron sepultados, por expreso deseo del extinto, privadamente en el Cementerio de San Felipe.

A petición personal del difunto, se ruega a quienes fueron sus amigos, ofrecer misas en su nombre o coronas de caridad a instituciones benéficas.

Marta Barrenechea vda. de López, Aquiles López Barrenechea, señora e hijos, Carlos López Barrenechea.

✝ Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, señora

ELCIRA QUIROZ vda. de CABALLERO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo saldrá desde la Parroquia San Gerardo (Rondizzoni esquina Bascuñán Guerrero), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra y abuelita, señora

ARMANDA ROJAS DE MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas, en la Parroquia de San Ramón (Providencia esquina Los Leones).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Agradecemos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestra querido deudo, señora

EMA DIAZ ROMEROS
(Q. E. P. D.)

La familia.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestro querido cuñado y tío, don

RAFAEL VERGARA SEMBLEP

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (Avenida La Paz), partiendo el cortejo desde el Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay (San Camilo 340), a las 10 horas. Se oficiará una misa en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10.30 horas.

Humberto, Berta y Olga Etcheverry Henríquez, Rafael Pérez Etcheverry.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

GUMERCINDA ROSA PINO DE BRIONES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida tía doña.

ANA MINOTTI VDA. DE BIANCHI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementeio Católico. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional a las 15 horas. Se oficiará una misa a las 10.30 horas.

Ana Zerega Bianchi y familia.

✝ Ha fallecido nuestro hermano

PADRE MIGUEL ESPINOZA RAMOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa por el descanso de su alma que se oficiará en la Basílica de Lourdes.

Comunidad Asuncionista

✝ Ha fallecido el señor

EMILIANO PEREZ CAVIEDES

Sus funerales tendrán lugar en el Cementerio Católico, después de una misa que se celebrará por el descanso de su alma a las 16,00 hora, en la Basílica de Lourdes.

La Parroquia de Lourdes

INMEMORIAM:

✝ Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre señor

JOSE DEL TRANSITO GODOY HUERTA
(Q. E. P. D.)

Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el miércoles 6 de abril a las 8.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora Dolores de Carrascal, se invita a quienes fueron sus amigos asistir a ella.

Livia vda. de Godoy.

✝ Con motivo de haberse cumplido el pasado 2 del presente, el séptimo mes del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, padre y esposo.

MANUEL RENE GONZALEZ SOLIS
(Q. E. P. D.)

En el día de hoy, martes 5, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 19.30 horas, en la Iglesia 'San Antonio de Padua". (Carmen esquina de Maule).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que, comprendiendo nuestro dolor, nos acompañaron en los funerales de nuestro querido hijo, hermano, cuñado y tío, señor

ARTURO AMADOR CASANOVA
(Q.E.P.D.)

efectuados ayer, en el Cementerio General.

LA FAMILIA

Enfrentamiento al futuro es el triunfo logrado por laboristas

LONDRES, 4.— (INTER PRESS SERVICE).— El éxito de los laboristas en las elecciones de la pasada semana ha desmentido de golpe las reservas de la prensa británica respecto de las orientaciones del Premier Harold Wilson, y las reacciones que esta política pudiera tener en la población. La conclusión es que ha ganado quien supo, tal como hace dos años, ofrecer una política definida para el futuro.

PLANTEAMIENTOS DIFERENTES

Los conservadores jugaron casi todas sus cartas en favor del ingreso de Inglaterra al Mercado Común Europeo. Los laboristas, por el contrario, insisten desde hace años en la necesidad de realizar una revolución científica y tecnológica que permita a Inglaterra sobrevivir como un gran país, considerando que la época imperial ha terminado.

"Exploremos las perspectivas del año 1970", ha sido el slogan electoral de Wilson. Ya se habla del neo-laborismo, de una política que no se limite a los aspectos económicos y sociales de las reformas, sino que abarque los destinos humanos de la sociedad de masas, basada en la civilización del consumo y guiada por la tecnología.

ESCENARIO DISTINTO

"En 1970, escribió el Guardián, De Gaulle y Mao-Tsé Tung habrán desaparecido de la escena. El Africa Negra estará en abierto conflicto con Sudáfrica Blanca o estará desangrada.

La carestía hará más áspero el resentimiento de las naciones menos privilegiadas hacia las más prósperas. Las dos potencias mayores en la actualidad (Unión Soviética y Estados Unidos) habrán decidido proteger sus ciudades con sistemas anti-cohetes, con gastos enormes, o bien, abandonar la carrera armamentista".

OTRO INTELECTUAL SOVIET ESTA EN "EL FILO DE LA NA

MOSCU, 4 (INTER PRESS SERVICE).— El p xander Tvardovski, director de la revista litera Mir", habría sido reemplazado en su cargo, según que circulan en ambientes occidentales de esta aunque nada se ha anunciado oficialmente al resp

Después del proceso a Siniavski y Daniel, y de saciones públicas que el Premio Nóbel Sciolokov los escritores soviéticos en general, continúa la "tornillo" para con los intelectuales soviéticos.

Según se sostiene ahora, le habría llegado la Tvardovski. "Novi Mir" ha sido la revista más mista de la Unión Soviética desde la época de de la destalinización. Hace unos días, justamente ras del congreso del PCUS, fue publicado en su un artículo del escritor bielorruso Bikov, quien sos los diez años transcurridos desde el XX Congreso tido hasta hoy, "no han sido suficientes para vamente a la vieja guardia estalinista".

Voluntarios soviéticos a Vietn

ANUNCIO FORMULADO DURANTE EL XXIII CONGRESO COMUNISTA EN MOSCU

MOSCU, 4 (UPI).— Un alto oficial soviético declaró hoy que millares de soldados y marinos de este país se han ofrecido como voluntarios para combatir en Vietnam.

El Jefe de la Administración Política del Ejército y de la Marina, General Alexei Yepishev, dijo en el 23º Congreso del Partido Comunista, que unidades completas se han brindado como voluntarias para actuar en los frentes de lucha de la nación asiática.

Pese a la solemnidad con que se rodeó al anuncio, se le interpretó simplemente como una expresión de respaldo a Hanoi más que como una amenaza de intervención directa.

El Jefe del Partido Comunista soviético, L. Brezhnev, hizo una alusión similar el año pasado indicó que los voluntarios partirían previo requerimiento de Vietnam del Norte.

Por lo que se sabe hasta el momento, Hanoi formulado una petición formal en ese sentido.

INFORME DE BREZHNEV

Yepishev habló en el último día de debates informe de cinco horas de Brezhnev, dado a co martes pasado, sobre la situación política general Unión Soviética y en el exterior.

Brezhnev mantuvo hoy la política moderada con la que consolidó el control sobre el Partido Comunista soviético y asestó al mismo tiempo, un golpe de propaganda a sus rivales chinos.

Al resumir brevemente las discusiones, antes de suspender la sesión, Brezhnev hizo alusión al fuerte apoyo que otros partidos comunistas prestaron a sus puntos de vista sobre los "divisionistas" chinos.

"Los discursos pronunciados en el Congreso están de completo acuerdo con el informe del Comité Central", dijo Brezhnev. "Esto me releva de la necesidad de hacer un discurso final más extenso".

APROBACION UNANIME

Al finalizar su exposición, los 5.000 delegados aprobaron por unanimidad su informe, cuyos [illegible] puntos más salientes son éstos: Una advertencia de que la Unión Soviética podría incrementar su ayuda a Saigón si continúa la "intensificación" militar de Estados Unidos y una declaración de que habrá paz en Vietnam sólo si se retiran las tropas norteamericanas. Un llamado para suscribir un pacto de no agresión entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y las del pacto militar de un tratado contra la ción de las armas la convocatoria de rencia europea sobre y desarme. Una su que una conferencia cumbre de la Unión y China sería "útil" solidar el movimiento nista mundial.

CRISTIANDAD OBSERVA OFICIOS DE SEMANA S

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UPI).— El mundo católico observa, desde hoy, tres días de plegaria que señalan el luto de la Semana Santa anterior a la rememoración de la última cena de Jesucristo con sus discípulos, la Pasión y Muerte del Señor y su resurrección del Domingo de Pascua.

El Papa Paulo VI ofició ayer en la ceremonia del Domingo de Ramos, que simboliza la entrada triunfal de Cristo en Jerusalen, para dar inicio al período de profundo recogimiento en la semana que está transcurriendo.

EL JUEVES SANTO

El Jueves Santo, fin de los tres días de oración Papa cumplirá con una antigua tradición, en la de San Juan de Letrán, al lavar y besar los pies fieles. Esta ceremonia recuerda el gesto similar de Jesús con los Apóstoles en la última cena. La tradición que mantiene vivo el acto aludido se remonta VI, pero cayó en desuso hasta que la restauró el Papa Juan XXIII.

EL VIERNES SANTO

El Sumo Pontífice, descalzo y vistiendo de luto, visitará el Viernes Santo por la mañana la Basílica de San Pedro, para besar el crucifijo expuesto al pie del alta rmayor.

El mismo viernes por la tarde, el Papa encabezará la procesión, también tradicional, que partirá de la Plaza del Coliseo, bajo la luz de las antorchas. Junto con millares de romanos, el Santo Padre ascenderá la colina de Palatino, llevando una pesada cruz, para recorrer el Viacrucis en recordación de los pasos que dio Cristo camino del Calvario.

PASCUA DE RESURRECCION

El sábado a la medianoche, las campanas de las 500 iglesias de Roma tocarán a vuelo "Urbi et Orbi" para anunciar que "Cristo ha resucitado", y al día siguiente, Domingo de Resurrección, se celebrará con gran fausto la júbilosa nueva sobre el Redentor.

IGLESIAS UNIDAS.—

JERUSALEN, 4 (UPI).— Iglesias Católica Romana, Protestante, Griega y Rusa Ortodoxa y Armenia, este año celebrarán juntas el Domingo de Pascua, porque sus calendarios coinciden por primera vez desde 1963.

Generalmente hay una diferencia de una a cinco semanas entre las celebraciones de la Semana Santa de las iglesias orientales y occidentales, porque siguen distintos calendarios. Pero este año, el Domingo de Pascua, cae para ambas el día 10 de abril.

En la mañana, del domingo de Pascua los católicos romanos celebrarán la resurrección de Cristo, en la Capilla del Santo Sepulcro, en la antigua ciudad de Jerusalen, en poder de los jordanos. Su beatitud, Monseñor Alberto Gori, el patriarca latino, oficiará la Misa Pontificia y presidirá la procesión que recorre veces la rotonda del pulcro.

VIETCONGS VOLARON OTRO HOTEL CON NORTEAMERICANOS EN SAIGON

SAIGON, 4.— Tres soldados norteamericanos y tres vietnameses fueron muertos, y 72 norteamericanos y once vietnameses resultaron heridos, como resultado de un ataque llevado a cabo por terroristas contra el Hotel Victoria, en Saigón, donde se alojaban los oficiales solteros, el último fin de semana.

Se cree que unas cuatrocientas libras de explosivos plásticos fueron utilizadas para realizar el ataque, que fue precedido por fuego de ametralladoras y armas de poco calibre.

OTRO ATENTADO

Otros dos policías militares norteamericanos, que se hallaban a una cuadra de distancia, fueron muertos por los terroristas cuando éstos conducían sus vehículos en dirección al hotel.

Se cree que dos vehículos fueron utilizados en el ataque. Evidentemente, en uno de los vehículos iban los pistoleros terroristas que dispararon contra los guardias del hotel, mientras que en el otro iba la carga explosiva que se utilizó. Este último vehículo permaneció estacionado frente al edificio durante el tiroteo.

Por lo menos uno de los terroristas resultó herido, ninguno de ellos fue capturado.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 5 DE ABRIL DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Varias son las cartas que recibimos al abrir nuestra sección "Este es su equipo para el Mundial", destinada a que opine toda la familia futbolística con respecto al equipo ideal que debe defendernos en Inglaterra. En razón a las lógicas limitaciones de espacio iremos publicando diariamente una opinión.

Hoy entregaremos la del lector Sergio Frigolett, quien nos dice: "Felicito a LA NACION por abrir sus columnas para que opine el público en una materia tan importante como es la participación de la Selección Nacional en el Campeonato Mundial.

Y sean mis primeras expresiones para lamentar que Fernando Riera no esté nuevamente al frente del equipo chileno.

Concuerdo plenamente con lo expuesto por el capacitado coach Miguel Mocciola, en el sentido que se ha olvidado, sin razón valedera alguna, a Pancho Fernández. Pero no creo que Hugo Rivera merezca ser llamado a la Selección.

Me parece, también, que es muy buena la idea que U. Católica sea la base del equipo chileno, aunque creo que ya es tarde para tomar una medida de este tipo, porque no se pueden echar por tierra, así como así, las ilusiones de tantos jugadores que vienen integrando la Preselección.

Me parece que, salvo escasas excepciones, en el plantel de Alamos están los que deben estar. Y para mí la formación ideal es con Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y Laube; Cruz y E. Rojas; Méndez, Prieto, Landa, Fouilloux y L. Sánchez.

Como reservas inmediatos ubicaría a Fernández; Valentini, Donoso y González; Luco y Hodge; Araya, Reinoso, Tobar, Marcos y O. Ramírez.

Firma: Sergio Frigolett, funcionario de la Dirección de Estadística y Censos.

N. de la R.— Los lectores de LA NACION de todo el país —y del extranjero— pueden enviar sus opiniones dirigiendo su correspondencia a Casilla Nº 1269, sección deportes. O viniendo directamente a Agustinas 1269, 2º piso.

L CASTIGO A ISMENIA Y ORTLIEB SERIA REBAJADO

La información la dio a conocer el timonel de los albos, Guillermo Herrera, desde Lima, telefónicamente

Para el mediodía de hoy está anunciado el regreso desde Lima, vía APSA, de la delegación femenina de básquetbol de Colo Colo, que compitió en el Torneo Sudamericano de Estrellas, realizado en Chiclayo y posteriormente, en un cuadrangular llevado a efecto en la capital del Rimac.

Junto a la delegación, regresa Guillermo Herrera, timonel del club, que viajó más tarde a Perú, para apelar del castigo aplicado a la jugadora Ismenia Pauchard y al entrenador Gustavo Ortlieb, por incidentes ocurridos en Chiclayo, cuando el quinteto nacional enfrentaba al seleccionado de Lima.

Según avisó telefónicamente el dirigente a la secretaría del club, sus gestiones habían tenido en un principio bastante éxito y la Confederación Sudamericana estudiaba nuevamente los antecedentes, donde se demostraría que el culpable de todo, habría sido el referí paraguayo, que dirigió el encuentro.

"Un castigo recaerá sobre Ismenia y el entrenador —dijo Guillermo Herrera, en su comunicación—, pero nunca será de la proporción del que se les ha impuesto".

De todos modos, la última palabra al respecto, recién se conocerá hoy, cuando la delegación llegue a Los Cerrillos.

ASQUETBOL:

UEVO EXAMEN RINDE SELECCION CHILENA ANTE EQUIPO CORDOBES

TRATA DE UN EXAMINADOR DE JERARQUIA, QUE YA EN COSQUIN VENCIO AL ELENCO DE SPANDARIAN EN REÑIDAS ACCIONES

Su primera actuación en canchas chilenas cumplirá noche, a las 21.30 horas, en el Gimnasio Nataniel, el seleccionado de básquetbol masculino de la provincia de Córdoba, Argentina, frente al representativo nacional que dirige el técnico soviético, Stephan Spandarian.

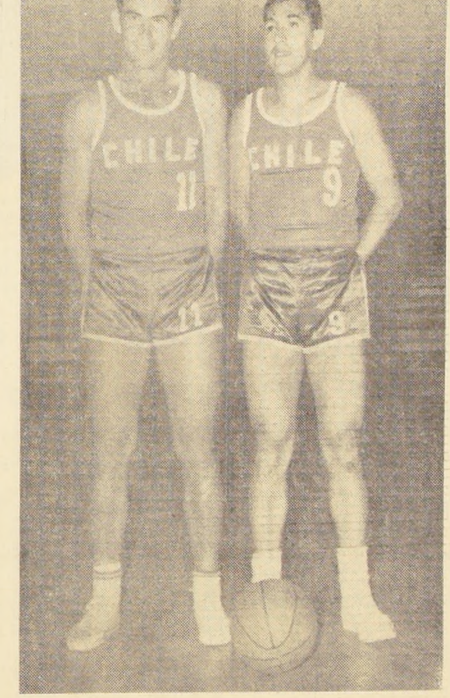
El cuadro argentino llegó a las 14.30 horas de ayer y inmediato fue instalado en el Hotel Carlos V. La delegación viene presidida por el dirigente Miguel Guyan y componen el equipo 11 jugadores, que son los mismos que titularon subcampeones del torneo nacional argentino también subcampeón del certamen internacional realizado en Cosquín. Por estos antecedentes, la Federación Argentina de básquetbol, entregó la responsabiliad a este cuadro, señalando, además, que en este instante es el fiel reflejo de la capacidad cestera de ese país.

Este mismo equipo venció en el citado certamen internacional al cuadro chileno por diferencia pequeña, que da una pauta de lo equilibrado que resultará el match de esta noche.

El seleccionado cordobés entrenó anoche en el Gimnasio Nataniel desde las 20 horas hasta las 22, y según se pudo apreciar se trata de un conjunto con figuras jóvenes, de buen estado físico e impregnado de una técnica adecuada. Luego de esta actuación en Santiago, el plantel de Córdoba viajará mañana a Valparaíso, para actuar el jueves en el Fortín Prat frente a la misma selección nacional, encuentro que fue programado considerando que Chile deberá jugar algunos cotejos de la rueda final del torneo mundial en ese escenario porteño.

El programa se iniciará a las 20 horas con el encuentro femenino entre Labán y Readi, equipos que integran la Asociación Santiago de básquetbol.

El cotejo internacional será dirigido por los árbitros José Penroz y Juan Arévalo.



JUAN LICHNOVSKY y JAIME FIGUEROA, seleccionados chilenos de básquetbol para el Mundial, tendrán esta noche duro trabajo frente al cuadro de Córdoba.

PRIETO NO HA ASUMIDO TODAVIA EN U. CATOLICA

Andrés Prieto no se ha hecho cargo, todavía, del plantel de Universidad Católica, pese a que el Presidente de la rama de fútbol de la UC, Oscar Alvarez, dijo que Prieto tomaba la dirección técnica del cuadro estudiantado después del match con Nacional. Pero ayer entrenó el equipo de U. Católica siempre con Luis Vial al frente. Al parecer, existen todavía algunas diferencias que impiden la firma del contrato por parte de Andrés Prieto. En todo caso, hay que establecer que el timonel católico expresó, también, que A. Prieto ya había estado colaborando en la dirección del elenco, luego de haber observado en Montevideo mismo las actuaciones de Peñarol y Nacional. Es decir, se espera que de un momento a otro Prieto asuma la batuta el equipo cruzado. Pero lo cierto es que hasta el momento no lo ha hecho.


Están en Chile los jugadores de básquetbol de la selección de Córdoba, que animarán tres encuentros en canchas de Santiago y Valparaíso. Debutan esta noche en el Gimnasio Nataniel frente al elenco chileno. EN EL GRABADO, aparecen en las piezas del Hotel Carlos V, elogiando la calidad de las zapatillas que recién adquirieron. Aparecen de izquierda a derecha: Boberto Bertotti, Lucio Regina, Guillermo Piemonte y Julio Hausberger. (Foto de FERNANDO PAVEZ).

U. CATOLICA RESPONDE:

Oscar Alvarez: "Hicimos lo posible... ¿lo hizo Riera?"

El presidente de la rama de fútbol del club subcampeón de nuestro balompié, da respuesta oficial a las palabras vertidas en nuestro diario por su ex entrenador.— Conceptos de alto valor expresa el dirigente universitario, que ubican la polémica en un nivel valiosísimo para el popular deporte

Nota de JUAN CARLOS FRANCO

Los conceptos vertidos por Fernando Riera, en la entrevista exclusiva que ayer publicó LA NACION, han causado conmoción en los círculos futbolísticos y consecuencialmente, reacciones de quienes se han sentido afectados por las palabras del famoso entrenador. Era de suponer, que así ocurriría. Riera habla poco, pero cuando lo hace dice cosas que tocan en profundidad y que levantan polémica general.

La primera reacción, provino de la rama de fútbol de Universidad Católica y, desde luego, nuestro Diario que es una Tribuna del Deporte, recibió los conceptos vertidos por el representante de U. Católica, como está dispuesto a recibir los de todos aquellos, que con altura de miras y respetando las normas que reglan las relaciones de quienes de una u otra manera trabajan en el deporte, quieran participar en esta polémica nacional, que indudablemente favorece al fútbol, porque aclara conceptos y posiciones.


"NUESTRA PALABRA, será siempre serena y sobre lo trascendente", dijo a LA NACION Oscar Alvarez, presidente de la rama de futbol de la UC., en su respuesta a Fernando Riera.

OSCAR ALVAREZ: "ESTA ES NUESTRA PALABRA"

El presidente de la rama de fútbol del Club Subcampeón, nos recibió en su oficina profesional y entrando directamente al tema, nos señaló:

"Creemos que lo más prudente sería callar. "Quién mucho habla, mucho yerra", dice un viejo adagio, pero como lo que está en juego no son las personas, sino las instituciones, estimamos que vale la pena presentar a la opinión pública, a través de ustedes, nuestro enfoque del problema Riera-U. Católica. Puede ser que este enfoque, sea un poco extraño, puede ser incluso que no lo entienda un gran sector del público, pero no soy polemista y además NO QUEREMOS POLEMIZAR."

RIERA ES UN GENIO DEL FUTBOL

"Nosotros calificamos a Fernando Riera como un **genio del fútbol profesional.** En todo el ciclo que es este deporte: su técnica, en su concepción, en su línea y estilo. No sólo en lo operativo en una cancha, sino que en la totalidad del circuito; desde que el niño llega por primera vez a practicarlo hasta el gol que anota en 1ª División en un partido vital para el club. Vale decir, en ese terreno Riera es un genio y como tal tiene exaltadas las cualidades en lo que se refiere al fútbol en sí. Pero la Historia nos enseña que los genios, tiene al mismo tiempo disminuidos ciertos conceptos que son propios de los simples mortales. Le ilustraré mis palabras con un par de ejemplos: Kinstein era un genio de las Matemáticas, pero era tremendamente distraído en su vida diaria. Si Ud. apreta un globo inflado, una parte de él recibe el gas que ha sido expulsado del sector que Ud. oprime con su mano.

"Ahora bien, —prosigue Oscar Alvarez— el Genio (Riera) espera y **quiere** que todo marche como él lo vé, como él ve el Mundo desde su enfoque de las cosas. Es una visión ideal, pero desde su ángulo es factible, perfectamente posible. Sin embargo, no siempre todo sale como ese genio lo desea. Hay engranajes de su cuadro que fallan, por ejemplo: **EL JUGADOR.** Este más en la realidad, la que está influida por esa Madre o Fiera de 70 corazones que es el público, no siempre puede funcionar como lo desea el Genio. Es que simplemente no es una máquina y está sujeto a las fallas de su condición humana.

"Otro tanto sucede con el **DIRIGENTE.** Fernando Riera coloca al Dirigente en el sector **DURO.** Representamos todo lo que de inflexible y de intereses creados tiene el fútbol y que sólo defendemos esos intereses, al margen incluso de los factores humanos. Pero nosotros somos "pájaros" tan llenos de fallas como el resto de los seres. Y aquí llegamos al fondo del problema. Pienso que Dios no nos juzgará cuando llegue nuestra hora, por el mal que hicimos, sino por las cosas buenas que dejamos de hacer. Los seres humanos somos tremendamente iguales o estamos igualados en una cosa, en nuestra capacidad de hacer el bien. Y sobre todo en la voluntad que se utiliza en hacerlo. Como consecuencia de ello, para saber si un grupo de hombres intentó hacer algo, es fundamental conocerlos. Si no los conocemos, no podemos acusarlos de haber o no hecho lo posible. Y AHI ES DONDE FERNANDO RIERA no es justo. EL NOS CONOCIO en dos años y medio de trabajo sin treguas y sabe más de nosotros que lo que el público puede conocer.

Imponiendo su concepción, Riera nos HIZO CONOCER EL FUTBOL PROFESIONAL en profundidad, y es verdad que no lo conocíamos (nada tiene de indigno reconocer nuestras limitaciones). Impulsados por su visión aprendimos. EL NOS GUIO Y NOS ENSEÑO.

HICIMOS TODO LO POSIBLE PARA QUE SE QUEDARA

"Cuando llegó la etapa de las decisiones, cuando llegó el momento de poder continuar el camino hasta ese momento realizado (aquí Alvarez se refiere al momento de la renovación del contrato de Riera) un hombre al que Fernando conoce más de 30 años, **ENRIQUE CASORZO**, le prometió que las cosas que se sabía estaban malas se mejorarían y que le diera solamente un poco de tiempo para arreglar todo en el Club de acuerdo a nuestras posibilidades. Y en ese punto es donde radicó todo el problema, porque nosotros estamos humildemente seguros de haber hecho todo lo posible, mirado desde nuestro enfoque para solucionar el diferendo. Y ese enfoque, al parecer, choca, como es comprensible, con la concepción que el genio que es Riera, tiene. Yo no me atrevo a juzgar a Fernando, por las acciones extrafutbolísticas, a pesar de creer en mi enfoque y pensar desde ese punto de vista **QUE RIERA NO HIZO LO POSIBLE** para superar la "impasse". Pero le repito, no soy polemista y no deseamos polemizar. Simplemente pensamos, con nuestra conciencia absolutamente en calma, que hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance para que se quedara en Universidad Católica y estimamos que él no. Pero lo "lindo" en la vida es **CONVIVIR**, vale decir, alternar con los hombres sin parar en sus defectos solamente, y no **COEXISTIR**, que significa **soportar a los demás a pesar de sus defectos.** La vida no es grata si sólo estamos viendo los defectos de los demás.

"Para nosotros Fernando Riera sigue siendo el Genio que nos enseñó a ver el fútbol, que nos guió y encauzó. Incluso, con modestia pensamos que a lo mejor el **ENTRENADOR DE TODO EL UNIVERSO**, nos puso a jugar de "punteros izquierdos" sin que noostros seamos capaces de actuar en ese puesto. O más, claramente, a lo mejor no sabemos ser buenos dirigentes, pero en eso estamos, y si el presidente de Universidad Católica nos hace la mas sutil insinuación, la más leve indicación que estamos de más, nos iríamos de inmediato. No nos seduce estar atados al Carro de la Victoria que en estos momentos es el equipo de la U.C. No estamos "atornillados" en nuestros puestos.

"Por último —nos dice Oscar Alvarez— quiero decirles que somos reacios a las declaraciones, **porque creemos más en los hechos realizados y fácilmente comprobables,** que en el valor de las palabras. Podemos querer mucho a una novia, pero declararnos más de 30 veces sin recibir respuesta, es demasiado".

Esta es la versión oficial del fútbol de Universidad Católica, ante las afirmaciones que hizo Riera a LA NACION, y nosotros las transcribimos en estricta justicia y respetando el derecho al diálogo que tienen los hombres. Uds. juzgarán en definitiva".

J. C. F.

OSCAR ALVAREZ: "Lo lindo en la vida es convivir con nuestros defectos y limitaciones y no coexistir a pesar de unos y otras. No se puede estar viendo sólo los defectos de los demás". El timonel del fútbol de U. Católica, entregó respuesta oficial y de alto nivel a Riera.

TERMINO SU DESCANSO LA PRESELECCION DE FUTBOL

Regresaron desde Coquimbo los cracks

Los integrantes de la preselección nacional de fútbol regresaron a la capital, terminadas sus vacaciones en La Herradura, de Coquimbo. Tendrán un día para alternar con sus familiares, y luego, reintegrarse a sus entrenamientos en la Escuela "Juan Pinto".

Como se sabe, el primer compromiso de la Selección, en su preparación ya intensiva para el Campeonato Mundial, será ante Siom, campeón suizo.

Los cracks vienen muy reconfortados, anímicamente, luego de haber gozado de una semana de absoluto descanso. Hasta el factor climático estuvo de su parte, ya que en Coquimbo tuvieron días de pleno sol.

Es probable que muy pronto comience la concentración total de los seleccionados. Para el efecto, se está buscando una casa, al igual que se hizo para el Mundial del 62.

Cariñosa despedida a Nacional y Riera

Nacional regresó antes de mediodía de ayer a Montevideo, con Fernando Riera, al frente. Los jugadores charrúas se vieron alegres en la despedida, al igual que el calificado coach nacional. Amigos y familiares de Riera lo fueron a despedir. Extrañó que no lo hiciera ningún dirigente de U. Católica. Estuvo únicamente en Los Cerrillos el relacionador público de la UC., a quién toda la delegación de Nacional le agradeció las atenciones que por su intermedio habían recibido del club católico.

A su amigo y colega Andrés Prieto, Riera le dió un gran abrao. Y a su esposa e hijos los abrazó y besó diciéndoles: **"hasta el miércoles en Montevideo".**

Antes de embarcarse, Fernando Riera, ratificó las polémicas declaraciones que formuló a LA NACION, puntualizando que "está dispuesto a responder golpe por golpe...".

CLUBES CAMPEONES:

MUNICIPAL GANO A COLO COLO EN TENIS DE MESA

Cerca de la medianoche del domingo finalizó la primera confrontación de pimpon, a cargo de los clubes Municipal y Colo Colo, en Matucana 200-A, por la competencia de Clubes Campeones Chilenos de Tenis de Mesa, cuyo vencedor irá al Sudamericano

En la jornada previa, siempre por el mismo torneo, pero en la categoría damas, Unión Española integrada por Hilda Avaria y Erika Medina superó 3x1 a Helénico, defendido por Lucía González y Bernardita Navarrete.

Municipal dando muestras de capacidad y de la regularidad de sus jugadores, derrotó en forma holgada a Colo Colo 5x1.

En el primer partido, Felipe Rojas (M) ganó a Luis Aravena (CC) en dos sets, 21—16 y 21—17, brindando una faena vistosa de ataque.

En el segundo partido, Luis Toledo (M) venció a Arturo Donoso (CC), 21—14 y 24—22. El único punto favorable a los colocolinos, lo dio el juvenil Javier González que superó sin apelación al veterano Osvaldo Flores, en sets seguidos: 21—18 y 22—20.

De inmediato Felipe Rojas apabulló al colocolino Arturo Donoso 21—14 y 21—10.

En el quinto match de la reunión, Osvaldo Flores se rehabilitó de su derrota frente a Javier González, superando al astro de Colo Colo Luis Aravena en sets seguidos, 21—17 y 26—24. El segundo set mantuvo la atención del público en cada jugada. Muy bien Flores en su faena de ataque, respondiendo Aravena en el set final con su acostumbrada buena defensa.

En el sexto partido, Municipal rubricó su victoria con el impecable desempeño de Luis Toledo, que en partido de estrecha lucha ganó a Javier González, 21—19, 14—21 y 21—19.

Estos mismos rivales, vale decir, Municipal - Colo Colo y Unión Española - Helénico debían enfrentarse anoche en la revancha.



Osvaldo Flores dio un valioso punto a Municipal, al derrotar a Luis Aravena, de Colo Colo. El pimponista edil, había perdido previamente con Javier González.

Chile planteará la creación de Juegos Deportivos Sudamericanos

Estas competencias tendrían el mismo carácter de los Juegos Olímpicos, tanto por la partic[ipación] de todos los países de Sudamérica, como por el desarrollo de todos los deportes

En el punto 11 de la Agenda de Lima para la Conferencia de los Comités Olímpicos Nacionales, que tendrá lugar en el curso del mes o primeros días de mayo, Chile planteará la creación de los Juegos Deportivos Sudamericanos en base a suprimir los Campeonatos Sudamericanos y refundirlos, todos, en una justa al estilo olímpico cuya realización se haría cada dos años a partir de 1969.

La iniciativa fue aprobada, por unanimidad, en la asamblea plenaria que celebró el Comité Olímpico de Chile en la semana pasada y, rápidamente, está encontrando eco en los círculos deportivos, debido a que ofrece sólo beneficios y ninguna desventaja, ya que las delegaciones concurrentes deberán costearse el viaje y permanencia; y el país sede correr con la organización y recaudaciones consiguientes.

Por otra parte los campeonatos sudamericanos cobrarán mayor solidez y jerarquía, en todo sentido, y ningún deporte, sea olímpico o no, se verá privado de estar presente, como ocurre en la actualidad, en que estamos viendo campeonatos sudamericanos con sólo tres países participantes apenas. El financiamiento de los Juegos Sudameri[canos] constituirá un [...] prácticamente y [...] los así en forma [...] despertarán el inte[rés] [...] cerán en volumen [...] mayor.

Comité Olímpico Chilen[o] está activando gestione[s] para el torneo Chile-Per[ú]

Con tal finalidad el C. O. CH. ha citado a los presidentes de [las] Federaciones de Atletismo, Fútbol, Gimnasia y Remo, para [una] reunión conforme a las bases suscritas por la Dirección de Depor[tes]

Con el objeto de arbitrar todas las medidas tendientes a la participación de nuestros deportistas en el Torneo Chile — Perú, a iniciarse en Lima el 2 de mayo próximo, el Comité Olímpico de Chile, ha citado para mañana a las 20 horas, a los presidentes de las Federaciones Atlética, de Gimnasia, Fútbol y Remo, que son los deportes programados para la primera etapa, conforme a las bases primarias suscritas por la Dirección de Deportes del Estado, organismo que ha entregado la organización de estos eventos al Comité Olímpico de Chile y para cuyo efecto éste mantendrá los contactos nacionales con aquél.

En esta primera sesión de ordenamiento y confirmación de las pruebas, fechas, horarios y demás detalles propios de un certamen internacional de esta naturaleza, se analizará el estado actual de los probables competidores a fin de que, de inmediato, quede la Comisión Técnica en condiciones de dictaminar acerca de su estado físico, y el Gabinete Médico Dental de informar si están todos aptos para competir.

OTROS DETALLES

Como se ha venido informando, el transporte de la delegación que concurrirá es materia que ha solucionado la Dirección de Deportes del Estado y los gastos de permanencia en Lima, correrán por cuenta del Comité Olímpico Peruano. En cuanto a los gastos de preparación, uniformes y otros inherentes a la participación de los seleccionados, deberán correr por cuenta de las Federaciones respectivas.

En reunión celebrada entre el Directorio del Comité Olímpico de Chile, y la Dirección de Deportes del Estado, —se explicó— que aquellos deportes que todavía no están afiliados al organismo federado pueden perfectamente ser acogidos en su seno media[nte la] aplicación de una [...] ción que establece [...] cluso todo deporte [...] esté constituido en [...] ción, puede organi[zarse ba]jo el alero del Con[sejo Na]cional de Deportes [...] tución que en las [...] internacionales a[...] carácter de Comité [...] co de Chile. Es el c[aso de la] gimnasia y de la [...] lidad del levantam[iento de] pesas, federación [...] tima, que ya se ha [...] al Consejo solicita[n]dos los antecedentes [regla]mentarios para su afiliación.

Existe el propósito [...] en la reunión de [...] se deje todo listo [...] el atletismo, el [...] gimnasia y el remo [...] en condiciones de [...] sus preparativos [...] mun, toda vez q[ue] muy poco tiempo [...] partida a Lima, y [...] prestarle una efe[ctiva coo]peración a la Dire[cción de] Deportes del Estado.



Con motivo de los temporales que azotaron alrededor de 17 provincias chilenas, el Deportivo LA NACION reunió fondos, que fueron aportados por sus socios para ayudar a las familias damnificadas, estos fueron entregados al Ministro del Interior, Bernardo Leighton. EN EL GRABADO, de iz[quierda a] derecha, los dirigentes del Deporti[vo seño]res Enrique Aliaga, vicepresidente; [José] Urrutia, prosecretario; Rudecindo [...]la, director; Manuel Schmied, pr[esidente]; Luis Farías, secretario; Ministro del [Interior] y Gustavo Guajardo, tesorero.

35 años de actividades cum[ple] hoy el Club Deportivo LA NACIO[N]

La institución tiene más de 300 socios y dispone de un confor[table] campo deportivo y de una cómoda sede social

Una de las instituciones surgidas bajo el alero de esta casa periodística es el Deportivo LA NACION que hoy cumple 35 años de vida y el que exhibe en su historial una lucida trayectoria tanto en el aspecto deportivo, como en el social y cultural.

Fue fundado el 5 de abril de 1931 y entre sus primeros socios se contaron personalidades de gran actuación en el mundo político, diplomático, social, gremial y de las letras, que colaboraron con el personal [adminis]trativo, técnico y periodístico en [...] de la institución. Uno de sus soc[ios llegó] a la Presidencia de la República, otro [a vi]cepresidente, cuatro alcanzaron el [Premio] Nacional de Literatura, otros los pr[emios de] Arte y Periodismo. Alrededor de die[z] Ministros de Estado, parlamentarios [e in]cluso una veintena lucieron los e[mblemas] dos de la representación diplomá[tica de] Chile en el exterior.

El personal de la Empresa a través de la existencia del Deportivo LA NACION y representado por sus dirigentes, mantuvo siempre latente el espíritu de sus fundadores y se distinguió en el campo del deporte por su caballerosidad y corrección, además de su entusiasmo.

El Deportivo LA NACION cuenta en la actualidad con más de 300 socios pertenecientes a todas las secciones de la empresa y del diario.

Dispone de una cómoda cancha ubicada en la calle Principal Nº 1207, La Palmilla, y de una confortable sede social, la que cuenta con juegos de salón como billar, pimpón y otros.

Su sede ha sido escenario de agradables fiestas sociales de camaradería y compañerismo, actividades que culminan anualmente con un festival en algún amplio centro social santiaguino y que reúne a dos mil a dos mil quinientas personas.

La actividad principal del Deportivo es el fútbol y una impresionante colección de trofeos, copas y medallas muestran su exitosa trayectoria.

Anualmente, junto con sus compromisos con otros clubes, el Deportivo organiza un campeonato interno. El correspondiente a 1965 fue ganado por el equipo "Los Leones", el que además de su correspondiente trofeo, fue premiado con un viaje a Viña del Mar.

En el campo social y cultural, el Deportivo realiza también una intensa labor y los socios han prestado su ayuda en las emergencias que ha vivido el país, como el último terremoto del 28 de marzo de 1965 y los temporales que azotaron a 17 provincias.

El aniversario del Deportivo será conmemorado el sábado 23 de abril de acuerdo con un programa interno que elaborará su directiva.

LA DIRECTIVA

Manuel Schmied Herrera es el dinámico presidente del Deportivo LA NACION, a quien secundan Enrique Aliaga Trincado, vicepresidente; Luis Farías Barraza, secretario; José Urrutia Vergara, prosecretario; Gustavo Guajardo Gutiérrez, tesorero; Nelson Alarcón Astorga, protesorero, y directores, Francisco Vergara Reyes y Rudecindo V[...] Gutiérrez.

Esta directiva co[n motivo] de las festividades d[e fin de] año ofreció u[...] y obsequió un bie[n provisto] canastillo [...] conservas y bebidas [a cada] uno de sus socios.

Juan Morcillo está de duelo

Ayer, dando lugar a una sentida manifestación de pesar, se efectuaron los funerales del joven Juan Morcillo Arancibia, hijo de Juan Morcillo Domínguez, antiguo ex crack internacional de Green Cross, fundador del Deportivo Santa Laura y uno de los más notables centrodelanteros técnicos de nuestro fútbol.

Tanto la familia del afectado, el popular "Juaney" de pasadas épocas de gloria, como los socios del Deportivo Santa Laura, nos encargan expresar públicamente sus agradecimients a los socios de la institución santalaurina, de Unión Española y de Green Cross, que acompañaron ayer los restos del joven deportista al Cementerio General.

EDITORIAL PROGRESO CULTURAL S. A.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 185, de 6 de Enero de 1962; modificada por Decreto Nº 1.577, de 4 de Junio de 1963.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

CAPITAL AUTORIZADO	Eº 150.000,00
CAPITAL SUSCRITO	131.520,00
CAPITAL PAGADO	131.520,00
RESERVAS	31.570,40

ACTIVO

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales Eº	Ejercicio Actual Totales Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
I DISPONIBLE			
Caja	280,00		200,00
Bancos	9.651,91	9.931,91	4.207,91
II REALIZABLE			
a) Inversiones de fácil liquidación.			
b) Existencias:			
Existencia de Libros	59.026,70		979,13
Mercadería en Tránsito	266,87	59.293,57	133,80
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
Documentos por Cobrar	2.315,00		5.356,42
Varios Deudores:			
Ctas. Ctes. (por ventas)	375.618,91		237.940,30
Ctas. Ctes. (empl. y otros)	6.953,34		9.483,15
Menos: Provisiones		384.887,25	- 6.675,05
III TRANSITORIO			
SUMAS PARCIALES		454.112,73	251.625,66
IV INMOVILIZADO			
Material Rodante			913,38
Instalaciones, Muebles y Utiles	11.053,21		9.812,41
Menos: Depreciaciones anteriores	- 2.103,68		- 1.807,97
Depreciac. del Ejercicio	- 932,18	8.017,35	- 758,14
Otras Inversiones:			
Plan Habitacional D.F.L. 2	6.479,00	6.479,00	4.753,00
V NOMINAL			
Fluctuación de Cambios (3)	13.702,90	13.702,90	15.893,75
VI PERDIDAS			
Ejercicios anteriores		4.934,42	46.237,59
TOTALES		487.246,40	326.669,68

PASIVO

PASIVO		Ejercicio Actual Parciales Eº	Ejercicio Actual Totales Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
VII EXIGIBLE				
A Corto Plazo:				
Bancos: Documentos				21.500,00
Varios Acreedores		146.778,80		84.256,13
Cuentas Corrientes (s/acreed.)		100.992,91		7.357,45
Depósitos recibidos en Gtía.		5.166,52		2.539,16
Provisiones:				
Impuestos a la Renta		16.700,00		1.154,54
Participación Directorio		2.069,96	271.708,19	2.069,96
VIII TRANSITORIO				
Comisiones		1.374,40	1.374,40	503,74
SUMAS PARCIALES			273.082,59	119.380,98
IX NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas:				
Capital autorizado, dividido en 15.000 acciones de Eº 10.— cada una	Eº 150.000,00			
Menos: Acciones por suscribir	18.480,00			
Capital Suscrito	Eº 131.520,00			
Menos: Suscrito por pagar				
Capital Pagado	Eº 131.520,00	131.520,00	131.520,00	131.520,00
Reservas Sociales:				
Legal		2.508,21		2.508,21
Dividendos		290,66		290,66
Otras Reservas de utilidad		14.794,86	17.593,73	5.253,69
Reservas Reglamentarias:				
Reavalúo Capital Propio		7.497,67		5.766,22
Leyes Especiales D.F.L. 2		6.479,00	13.976,67	4.753,00
Otras Reservas:				
Fluctuaciones de Cambios (3)		13.702,90	13.702,90	15.893,75
			449.875,89	285.366,51
Utilidad del Ejercicio		46.911,68		41.529,49
Menos: Nº 3 Art. 35 Ley de la Renta (1)		(- 9.541,17)		(- 226,32)
		37.370,51	37.370,51	41.303,17
TOTALES			487.246,40	326.669,68

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Eº	Eº	Eº
Acciones del Directorio en Garantía		500,00	500,00

HABER	Eº	Eº	Eº
Garantía del Directorio		500,00	500,00

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS

PERDIDAS	Eº	Eº	Eº
1) Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado	1.313,37		758,14
Realizable (Deudores Incobrables)	17.108,15	18.421,52	5.952,90
2) Gastos:			
a) Gastos Generales:			
Sueldos, Salarios, Gratificaciones y Participaciones	39.888,51		27.738,50
Leyes Sociales	11.032,93		9.213,18
Seguros	24,20		180,00
Varios	31.431,47		12.501,49
Gastos de Ventas	86.143,82	168.520,93	66.071,64
b) Gastos Tributarios:			
Impuestos Varios	472,31		1.085,11
Patentes	2.073,27	2.545,52	1.704,06
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	3.475,07		3.095,60
Comisiones de Cobranzas	30.435,28	33.910,35	10.909,71
3) Provisiones:			
Impuesto 1a. Categ. y D.F.L. 2	16.700,00		
Fluctuaciones de Cambios	13.702,90	30.402,90	15.893,75
4) Remuneración del Directorio:			
Honorarios		8.640,00	7.678,42
Participación en Utilidad (2)			2.069,96
Sumas		262.441,28	164.852,46
Utilidad del Ejercicio	46.911,68		41.529,49
Menos: Nº 3 Art. 35 Ley de la Renta	(- 9.541,17)		(- 226,32)
		37.370,51	41.303,17
TOTALES		299.811,79	206.155,63

GANANCIAS

GANANCIAS	Eº	Eº	Eº
Ingresos de la Explotación	418.856,50		283.534,30
Costo de la Explotación	120.947,51		79.129,01
Producto Neto	297.908,99	297.908,99	204.405,29
Otras Entradas:			
Recuperación de Deudores Morosos		1.902,80	1.750,34
Sumas		299.811,79	206.155,63
TOTALES		299.811,79	206.155,63

(1) La Ley de la Renta fue fijada por el Art. 5º de la Ley Nº 15.564.

(2) Calculada en conformidad a la Circular Nº 715 de 30-6-1961.

SAMUEL CLARO VELASCO
Presidente.

RODOLFO AGUILAR PEREZ
Contador General
C. C. 7.844, Lic. 09014.

ROBERTO COUDEU POLETTE
Director-Gerente.

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

(3) Las diferencias de cambios representan el valor exacto de aquellas que se produjeron durante el Ejercicio, entre el cambio considerado en los costos de importación y su cobertura real, incluyendo también el reajuste de los compromisos en dólares al cambio vigente al 31 de Diciembre de 1965.

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber examinado este Balance General, encontrándolo conforme con los saldos del libro mayor.

JULIO FERREIRA AGUIRRE — ROBERTO FIOL BEMER

FUTBOLERIAS

PESCE: "PEDRO PEREZ VOLVERA A JUGAR ESTE AÑO EN PRIMERA"

Meses atrás, LA NACION vivió "in extenso" lo que denominamos "El drama de Pedro Pérez". Desde el momento mismo que el delantero de Deportes La Serena llegó a Santiago para ser operado por el doctor Asenjo, intervención con la que le salvaron la vida, hasta que abandonó el establecimiento clínico ya casi recuperado, y regresó a la ciudad nortina, escenario de su accidente cuasi fatal.

Todo lo que rodeó la recuperación del crack serenense, hasta los médicos del Hospital de Neurocirugía, la califican como "milagrosa". Y para ello toman en cuenta el estado agónico en que ingresó a ese establecimiento.

Casi nadie se preocupó de su futuro futbolístico. Se le había salvado la vida, y eso era lo importante.

Pero parece que Pérez no termina aún de darnos sorpresas agradables, y, según el nuevo entrenador de Deportes La Serena, Dante Pesce, es casi seguro que el jugador reaparecerá en el cuadro de honor de ese club, en la competencia de este año.

"Está entrenando a diario bajo mis órdenes —dijo el coach—, y poco a poco está retornando por sus fueros. Creo sinceramente que estará listo por reaparecer en la próxima primavera."

LLEGO ABELEDO

Y sigamos con las informaciones de La Serena.

Ya se encuentra en esa ciudad el jugador argentino Ramón Abeledo, la nueva adquisición del club. El próximo jueves, cuando el entrenador Dante Pesce retorne a esa ciudad, tomará contacto con el crack trasandino e iniciará sus prácticas con el plantel.

INTRANSFERIBLE UN MEDIOZAGUERO

Por otro lado, a solicitud de su técnico, la directiva de La Serena declaró intransferible al mediozaguero Valdivia, por quien se interesaba Coquimbo Unido.

REGRESA CORTES

Esta semana debe retornar desde Buenos Aires, hasta donde viajó de vacaciones, el arquero Orfel Cortés.

El meta serenense avisó cablegráficamente a los personeros de la entidad, que llegaba el viernes próximo, y el sábado seguiría viaje al norte.

REFUERZOS PARA LA U. TECNICA

Universidad Técnica contrató recientemente a tres delanteros de "Fatucén".

Se trata de Díaz, Gálvez y Chamorro, por quienes habían mostrado interés varias instituciones.

FUMARONI EN TRATOS CON CLUBES DE ASCENSO

Con la contratación de Abeledo, La Serena completó la cuota de extranjeros, y con ello se descartó la posibilidad de que fuera a ese club el delantero Fumaroni.

Por esta razón, el citado jugador entró en tratos con varios clubes de Ascenso, que se interesan por sus servicios.

TASSARA A LIMA

La directiva del club "Defensor Arica" de Lima, envió los pasajes al entrenador Hugo Tassara, para que viaje a esa capital y converse con ellos, la posibilidad de un contrato.

El técnico chileno, ya hizo llegar sus pretenciones y plan de trabajo a los personeros peruanos y en principio, éstas están aceptadas.

NITSCHE EN DIFICULTADES CON UNION

El arquero internacional Francisco Nitsche, tiene problemas con los dirigentes de su club, y por esta razón no ha entrenado con el plantel que dirige Paco Molina, y tampoco fue incluido en la nómina que viajó recientemente a Talcahuano.

Todo lo ha ocasionado el hecho de que Unión Española está probando una serie de arqueros, lo que no ha sido del agrado del guardavallas.

Por esto mismo, hace algunos días, Nitsche se entrevistó con los dirigentes de colonia y les solicitó la venta de su pase. Le respondieron que esto sería tratado en una próxima reunión de directorio, donde decidirían al respecto.

EMPATO SPORT BOYS EN ARICA

A un gol empataron en Arica, la Selección local y el cuadro peruano Sport Boys. El gol de los visitantes lo anotó el brasileño Tellez y el empate lo logró con golpe de cabeza, el puntero Núñez.

Arica alineó con Figueroa; Martínez, Alvarado y Rivera; Rojas y Muñoz; Núñez, Rojas, Lara, Marín y Fuentes. Sport Boys lo hizo con Reyes; Milera, Cazorla y Ayala; Sánchez y Ferreti; Muñante, Cossió, Téllez, Bueno y Solís. (CROSA, corresponsal.)



Luego de su accidente, en el que casi pierde la vida, la recuperación de Pedro Pérez ha sido tal, que el entrenador de La Serena, Dante Pesce, asegura que este año volverá a jugar en la división de honor.

SERGIO VALDES SE INCORPORA A FERROBADMINTON

En San Eugenio reinicia esta mañana sus entrenamientos, Ferrobádminton, luego de su jira por el norte. Se incorpora al plantel aurinegro, Sergio Valdés, que militó hasta la anterior temporada en Universidad Católica. Y comenzará a practicar, Perazzo, delantero argentino que jugó en San Lorenzo de Almagro, y cuyas conversaciones con la directiva ferroviaria están muy adelantadas.

Por otra parte, Ferro espera la llegada del foward seleccionado juvenil paraguayo, Balmaceda. Y además, el directorio del campeón de ascenso, tiene muy adelantadas las gestiones para la contratación de dos buenos delanteros nacionales.

En cuanto al paraguayo Núñez, nada ha contestado. Tiene contrato vigente con Feeconómica, que el club aurinegro no está en rro, pero demanda una sustancial mejoría situación de financiar totalmente.

"FERRO" NO PODRA HACER DE LOCAL, POR NO TENER SU CAMPO EN CONDICIONES

Ferrobádminton vuelve a la división de honor del fútbol profesional, pero el directorio que preside Joaquín Dueñas teme que el equipo aurinegro no pueda seguir siendo local en su estadio San Eugenio, como lo fue en la serie de ascenso. Esto porque seguramente algunos institutos congéneres de la 1ª división no encontrarán, y con toda razón, apto el escenario ferroviario para algunos partidos de gran público. Los problemas de San Eugenio son la falta de un cierro para evitar la filtración de aficionados, y contar con una buena cancha, ya que la actual no está en las mejores condiciones.

El director-delegado de Ferrobádminton, ingeniero Enrique Carrasco, ha sido encomendado por la Directiva para buscar una solución al problema. Sin embargo, la proximidad de la iniciación del torneo de 1966, no da casi tiempo para los arreglos que San Eugenio precisa. Y el directorio de Ferro, antes que su estadio sea rechazado, quizás opte por no presentarlo como escenario para jugar sus cotejos.

LA "ADESNAS" PREMIO A SUS CLUBES CAMPEONES

La Asocación de Deportes del Servicio Nacional de Salud clausuró el sábado 2 del presente sus diversas actividades con la entrega de premios a los clubes ganadores. Los resultados en sus diversas competencias fueron los siguientes:

FUTBOL: en la serie de honor se tituló campeón en el puntaje general, Colonia El Peral; 2º Hospital Barros Luco; 3º Roberto del Río. En la serie de ascenso: 1º Cementerio General; 2º Lavancen; 3º San José de Maipo.

Por equipos: Serie de Honor, 1º Roberto del Río; 2º Colonia El Peral; 3º Hospital Barros Luco. Serie de ascenso. 1º Cementerio General; 2º Lavancen; 3º San José de Maipo. Baby fútbol: Primeros equipos: 1º Colonia El Peral; 2º Arriarán. Segundos equipos, 1º Colonia El Peral; 2º Arriarán; 3º Consultorio Nº 2.

Pimpón varones. Primeros equipos: 1 Roberto del Río; 2º Talleres Sanitarios; 3º Hospital Salvador. Segundos equipos, 1º Roberto del Río; 2º Hospital Salvador; 3º Talleres Sanitarios. Pimpón damas: 1º Hospital Arriarán; 2º V Zona.

Básquetbol masculino. Primeros equipos: 1º Casa de Menores; 2º Consultorio Nº 2; 3º Arriarán. Segundos equipos: 1º Casa de Menores; 2º San José de Maipo.

Básquetbol femenino. 1º Arriarán; 2º Hospital Salvador; 3º San José de Maipo.

Ajedrez. 1º V Zona; 2º Salvador.

Rayuela. 1º Lavancen; 2º Colonia El Peral; 3º Hospital San José.

Nueva directiva "San Eugenio"

La Asociación de Fútbol San Eugenio, eligió recientemente el siguiente directorio para el próximo período: Presidente, Juan Tawaderh; vicepresidente y delegado ante la ANFA, Luis Guajardo; secretario general, Félix Inostroza; tesorero, Hernán González; protesorero, José Acevedo; secretario de actas, Luis Leal; comisión de disciplina, Pablo Hernández, y secretario de prensa, Kiko Romero. Delegados de clubes, "Nivel", Jorge Campos y Avelino Campos; Arauco, Héctor Sumada y Manuel Aguilera, Sedal, B. Rojas y William Escante y LAN-Chile, Leopoldo Montes.



Ovalle contrató a Enrique Hormazábal

Ayer firmó para los registros de Deportes Ovalle, el ex forward internacional de Colo Colo, Enrique Hormazábal, que estaba en gestiones con la entidad del norte verde.

Con esto, quedan finiquitadas las gestiones de la entidad ovallina, con respecto a las contrataciones para el presente año, pues ya habían firmado Roberto Frojuelo y Mario Ortiz.



JAIME INDA, reciente vencedor de la Doble Concepción, será uno de los animadores de los Tres Días de Viña del Mar, que se disputarán este fin de semana.

CICLISMO:

BUENOS APRONTES DE INDA Y VIDAL PARA 3 DIAS QUE SE REALIZARAN EN VIÑA

El crack audacino se impuso en la Doble Concepción y Vidal en V. del Mar, en el Circuito Municipal

A intenso entrenamiento están dedicados los ciclistas metropolitanos que intervendrán en los Tres Días de Viña del Mar, que organizados por el Club Chile se cumplirán este fin de semana en la ciudad balneario. Fuera de los cracks nacionales como Jaime Inda, Manuel González, Isaías Macaya, Augusto Silva, Víctor Arriagada, Guillermo Vargas, intervendrán los ases extranjeros Delmo Delmastro, Oscar Almada, Carlos Alvarez y Orlando Aguirre.

Esta dura prueba del ciclismo dará oportunidad a los ruteros y pisteros a demostrar todo su valer, dado que como se sabe, la preparación ha sido intensa, luego de varias competencias camineras y de pista.

Originalmente los organizadores del evento viñamarino, Club Chile, invitaron a figuras del ciclismo peruano y brasileño, pero por A. B. o C. motivos no se ha recibido respuesta hasta el momento, lo que seguramente no se concretará, debido a los pocos días que faltan para la competencia.

Para dar una idea de la excelente preparación que tienen los actores de los Tres Días, podemos adelantar que en la Doble Concepción, se impuso Jaime Inda, de Audax Italiano y en Viña del Mar, el vencedor fue Luis Vidal, de Bata, de Peñaflor.

En ambas competencias el triunfo es signo de una preparación esmerada de los capitalinos, ya que en las dos pruebas hubo lucha cerrada de los provincianos contra los representantes de Santiago.

FUTBOL:

30 EQUIPOS DE COMUNAS DE SANTIAGO COMPETIRAN EN UN TORNEO JUVENIL

Una bonita iniciativa han tenido los dirigentes del club deportivo Nacional Ferroviario de Paine al organizar un torneo de fútbol destinado sólo a jugadores juveniles.

Estos deportistas de las divisiones intermedias, muchas veces lamentan la falta de competencias, lo que la mayoría de las veces les obliga a jugar prematuramente en los equipos adultos, con el consiguiente peligro para su integridad física. Nacional Ferroviario, de Paine, pensó hacerlo y lo realizó sin tropiezos, ya que muy pronto llegaron por montones las solicitudes de inscripciones.

El total de competidores en el torneo juvenil asciende a 30 equipos, los cuales iniciarán su actuación el domingo 3 de abril, a las 10 horas, en el Estadio Ferroviario de Buin. La entrada al Estadio fue fijada en Eº 0.50.

Algunos de los clubes que intervendrán en este torneo juvenil, son los siguientes: Tricolor Nacional, de Paine; Chayay Boys, de Champa; Unión Villa Alegre, de Paine; Santa Teresa de Huelquén, Algarrobo, de Hospital; Santa Victoria, de Viluco; Ferrobádminton, de Hospital; San Francisco, de esa misma localidad; 21 de Mayo, de San Francisco de Mostazal; Graneros, de Graneros; San Eugenio, de Vizcaya; Unión Monasterio, de Paine, y otros.

SIN SOLICITAR AYUDA VIAJARAN CHILENOS AL MUNDIAL DE ESGRIMA

Con sus propios medios económicos afrontará la Federación Chilena de Esgrima el viaje al Mundial Extraordinario de Argentina.

El torneo se realizará en Buenos Aires del 20 al 28 de mayo como acto importante del aniversario patrio de Argentina y en el cual, estarán presentes los mejores tiradores del mundo. Esgrimistas húngaros, rusos, italianos y franceses serán los que más experiencia y calidad aportarán a la competencia, ya que no en vano tienen entre sus defensores a todos los actuales campeones mundiales.

Nuestro país no podía estar ausente en este cercano Mundial, y aprovechando el buen estado de sus arcas, financiará el viaje de cinco tiradores

Los elegidos saldrán del ranking del año pasado y de los 2 ó 3 controles que alcancen a realizarse antes del torneo. Existe interés por enviar gente joven, política que ha encontrado el más amplio respaldo de los adeptos a la esgrima, por las perspectivas futuras de esta medida. Es muy posible que además de los cinco tiradores vayan otros, que costearían sus gastos de traslado y estada.

P. Ramírez ganó el torneo pesístico de suficiencia: 264 Kgs.

Sigue con gran entusiasmo la actividad pesística en la capital que se ha visto incrementada con elementos de provincias que vienen buscando su afiliación a la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas.

Al último torneo efectuado en el Gimnasio Apolo, concurrió en representanción de Antofagasta el dirigente Alfonso Alegría del Club York, quien busca su afiliación oficial, lo que sumado a la afiliación de la Asociación ANACONDA de Chuquicamata, es un gran aporte.

En este torneo de suficiencia se clasificaron ganadores los siguientes pesistas.

Categoría Pesado: Juan Poblete, con 272 kilos.
Categoría Liviano: Patricio Ramírez con 264,5 kilos.
Categoría Pluma: Valerio Fernández, con 216 kilos.
Categoría Mediano: Luis Muraro, con 287 kilos.

Maipú inaugura su gimnasio cerrado

Hoy viajará a Maipú el buen conjunto de básquetbol femenino del Club Chile-Brasil para efectuar un encuentro ante la selección local, como número importante de la inauguración del gimnasio cerrado.

Las jugadoras de Chile-Brasil deberán reunirse en Avenida Bernardo O'Higgins con Dieciocho, a las 18.30 horas.

A cargo de la delegación santiaguina irán: Margarita Inés de Alarcón, Iris Pinchón, Laura Saavedra y María Maluenda.

Chile-Brasil es el nuevo cuadro que este año ascendió a la división de honor de la Asociación Santiago, motivo por el cual sus dirigentes han mantenido en constante actividad a sus jugadoras, con el objeto de cumplir bien en el torneo.

TORNEO DE CAZA SUBMARINA SE REALIZARA EN PAPUDO

En Papudo se realizará este fin de semana una competencia abierta de pesca submarina, torneo en el que intervendrán especialistas de todos los clubes afiliados a la Federación de este hermoso y esforzado deporte. Todos los competidores llegan a este evento en inmejorable estado de preparación.

Entre algunos clubes de rico historial, instituciones que cuentan con cazadores submarinos diestros y experimentados, entrará a tallar un nuevo grupo de deportistas, nos referimos a los defensores de la rama de deportes submarinos de Universidad Católica, creada el año pasado y en la que solamente intervienen alumnos de ese plantel educacional.

Los representantes de la UC a este certamen, son: primera categoría, Jund Conrrad, Ricardo Ridel, Iván Tanelli; segunda categoría, Pedro Infante, Enrique McMillán, Fernando Soto, José Etcheverry, Hugo Larraguibel y Fernando Acuña. Al frente de estos especialistas viajarán a Papudo los dirigentes Alfonso del Canto y Carlos Lauberbach.

Mañana elige directorio la Federación de Boxeo

Existe la impresión de que serán elegidos la mayoría de los dirigentes que renunciaron la semana pasada junto al ex presidente Renato Court

Para mañana está programada la sesión del Consejo de Delegados de la Federación de Boxeo de Chile, en la cual se procederá a la elección de la mesa directiva de este organismo que actualmente está dirigido en calidad de presidente accidental por el delegado por Concepción Silvio Sichel.

Como ya informáramos, todo arrancó de la renuncia inicial del Secretario de la Federación, Juan Belenguer y la posterior dimisión del presidente Renato Court que fue imitada en su actitud por todo el Directorio.

En la última sesión, en que se aceptó la renuncia colectiva y se fijó para mañana miércoles la elección del nuevo directorio, fue nombrado interinamente el delegado más antiguo, Silvio Sichel, para que se encargara de dirigir las nuevas elecciones.

En conversación sostenida ayer con LA NACION, Sichel manifestó que existe ambiente entre los delegados actuales y los mismos dirigentes renunciados de arreglar las cosas amigablemente y que no se descarta la posibilidad de que la mayoría de los dirigentes actualmente fuera de la Federación, sean reelegidos nuevamente en los cargos que detentaban.

"ADEC" celebrará su 26º aniversario

Con el objeto de tratar diversas materias relacionadas con las actividades aniversarias de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas (ADEC), ha sido citado para esta noche, a las 21 horas, en calle Morandé 348, todo el Consejo de Delegados.

En esta reunión se fijará en en definitiva el programa de celebración de los 26 años de vida de la ADEC, que contará con encuentros de fútbol, básquetbol masculino y femenino, pimpón, ajedrez, rayuela y tenis.

Todo ésto, se realizará en la semana comprendida del 18 al 23 de abril.

En forma especial se ha citado para la sesión, a los dirigentes Alfonso Alarcón, Jorge Velasco, Mario Lizama, Carlos Segovia, Edwin Alarcón y Mauricio Gaete.

En caso de no concurrir los miembros de la directiva, el Consejo tomará las medidas reglamentarias del caso.

Se hace un llamado a los clubes nuevos que tengan interés en participar en los torneos oficiales, los que deberan solicitar detalles en la sede de la Asociación, todos los días de 21 horas adelante.

Silvio Sichel, presidente accidental de la Federación de Boxeo, dirigirá la elección de mañana.

Asociación de Fútbol Amateur S. Eugenio reanuda actividades

El 17 de abril reanudará sus activiades deportiva correspondientes al presente año, la Asociación de Fútbol San Eugenio.

Este certamen de apertura tendrá como premio para los ganadores el trofeo "Armando García Rodríguez", del Pequeño Derecho de Autor. La actual directiva que controla la institución la integran las siguientes personas: presidente, Juan Tawaderh; vicepresidente y delegado titular ante la Anfa, Luis Guajardo Liberona; secretario general, Félix Inostroza Vergara; tesorero, Hernán González C.; protesorero, José Acevedo; secretario de actas, Luis Leal; comisión de disciplina, Pablo Hernández; secretario de prensa, Kiko Romero.

Brasil designó su "Scratch" para el mundial de básquet

La Confederación Brasileña de Deportes ya dio el visto bueno al plantel carioca que viajará a nuestro país a participar en el próximo Torneo Mundial de Básquetbol que se inicia el 16 de este mes en tres ciudades del país.

La delegación viene presidida por el dirigente Antenor Horta, que a la vez es profesor y director técnico de la Confederación; José Oliveira, árbitro internacional; jugadores: Amaury A. Pasos, Wlamir Marqués, Víctor Mirshawka, Jathgr Schall, Ubiratán Pereira Macial, Carlos Domingos Massoni, Carmo de Souza, Josildo Arnulfo dos Santos, Sergio de Toledo Machado, César Augusto Sebba, Emil Reched, Edson Bispo dos Santos y René Salomón.

De esta nómina hay cuatro jugadores que actuaron en el certamen intercontinental anterior realizado en nuestro país en el año 1959 y que lograron el título de campeón mundial.

LIBERTAD PROVISIONAL PARA EL QUE HURTO COPA "JULES RIMET"

LONDRES, 4 (UPI).— El hombre acusado de robar la Copa Mundial de Fútbol fue puesto hoy bajo fianza, por un total de 5.000 libras (14 mil dólares), hasta el día 12 de este mes, cuando se le formularán más cargos en relación con el robo.

Edward Walter Bletchley, de 47 años, estibador de Londres, fue acusado de "forzar la entrada de un escaparate en Central Hall, Westminster, el 20 de marzo, y robar una copa de oro, valorada en unas 3.000 libras, propiedad de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA).

El inspector de policía Leonard Buggy, oponiéndose a la fianza, debido a la "gravedad del caso", anunció que "se formularán más cargos con relación al mismo hecho y no creo que este sujeto responda a la fianza, si se le concede".

COMPETENCIA DE VELEROS SE CUMPLE EN PICHIDANGUI

Una importante reunión de yachting se desarrollará durante la Semana Santa en la rada de Pichidangui.

En esta meet tomarán paren dos clases, la Lightning y la Snipe, los mejores veleristas que representan a los clubes de la zona central, como Germán Novión, de Viña del Mar, actual campeón de Chile de la clase Lightning, y los lightnistas destacados, Isidoro Melero, Raivoj Pezut, Franco Giangrandi, este último del club organizador, y Luis Montalbetti, de Viña, más González, de Algarrobo.

En la clase Snipe, que también cuenta con un gran número de inscritos, destacan Marcos Brieba y J. Roché, el primero de Valparaíso y el segundo de Pichidangui.

Arbitro general del certamen se ha designado a Hans Wilke, a quien asesoran Marcelino Fernández y H. Schiavetti.

Cesteros peruanos ultiman preparación para torneo mundial

LIMA, 4 (UPI).— El equipo nacional peruano de básquetbol inició hoy su entrenamiento para intervenir en el Campeonato Mundial que se disputará a partir del 16 de abril en Chile.

El voluntario del Cuerpo de Paz norteamericano, Bob Wendell es el entrenador de los peruanos, cuyo primer encuentro se efectuará frente a Bulgaria, en la ciudad chilena de Valdivia. El equipo peruano viajará el 14 de abril en un avión de las Aerolíneas Peruanas (APSA).

BASQUETBOL FEMENINO:

INVICTO REGRESA DE MENDOZA EQUIPO DEL C. D. HIPODROMO CHILE

Sin derrotas finalizaron una breve gira por Mendoza las basquebolistas del Deportivo Hipódromo Chile, equipo que realizó seis de los ocho partidos que tenía programados. Dos no se pudieron efectuar debido al mal tiempo que azotó a la ciudad trasandina.

Los resultados de los partidos fueron los siguientes: derrotaron a Deportivo Gutiérrez, 29-25; a Godoy Cruz, 39-28; a General Orrego, 50-38; a Cervecería y Maltería, 64-19; a Deportivo Villa Hipódromo, 53 por 34, y a Andes Talleres, 41 por 37. Los compromisos que quedaron pendientes para otra ocasión fueron los pactados con Independiente y Agua y Energía.

Las defensoras del Deportivo Hipódromo Chile fueron colmadas de atenciones por los dirigentes locales, comprometiendo la gratitu de tan gallarda representación.

Integraron el grupo viajero las siguientes jugadoras: Lucía Aguirre, Eliana Retamales, Graciela Araya, Mónica Orellana, Olga Rodríguez, Nelly Telle, Rosario Venegas, Myriam Jiménez y Hortensia Azagra, único refuerzo de Hipódromo Chile.

SU ALMANAQUE COMERCIAL



ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. - CASAcas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GE°C. 30/IX/66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun-Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

... - FRECUENCIA MODULADA. ...les; precios fábrica. Provi... 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" - ROMAnas, cortinas metálicas, cerrajería. Arturo Prat 1464 - 51995.
GC. 30/III/66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 24/IV/66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES, REparaciones. Diez de Julio 574, 399652.
GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454.
GC. 17/IX/66

"SOLARI", COMPRA-VENTAS, CONsignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. Copiapó 1379.
GC. 12/IV/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

"RIUS", VENTAS AL DETALLE. VICUña Mackenna 999. San Antonio 309.
GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 25/III/66

REMATES PARTICULARES DE: INdustrias, casas particulares, fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250.
GC. 25/III/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 2/V/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30/IX/66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. IX/66

"METALCO" TRANSFORMACIONES. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485.
GC. 24/IV/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 6/IV/66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46.
GC. 24/IV/66

CONFECCIONES "CONDOR". DAMAS: somos fabricantes. Precios especiales comerciantes. Cóndor 1035.
GC. 2/V/66

"EIFFEL", FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"PILAR" AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor.
GC. 12/IV/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 12/IV/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS, Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANcines metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549.
GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLInas comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS. MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31/V/66

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH. Discos, tocadiscos, radios, televisores, grabadoras. Serrano 144.
GC. 12/IV/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO", MANFREDO WAlach, Ventiladores, enceradoras, aspiradoras, licuadoras, lavadoras. Serrano 144.
GC. 12/IV/66

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/IV/66

"CASA LIBERTAD". REPARACION DE radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC. 12/IV/66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943.
GC. 2/V/66

"CASA AMERICA", ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ". RADIOS PHIllips, Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lmparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio, Providencia 1622 - 254877.
GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES", SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428.
GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS" OFRECE: CARPAS CAMPAña, playa, sillas, quitasoles, telones. Rozas 2010, teléfono 83677.
GC. 17/III/66

"TELONES PARA TERRAZA". ARMAdo cañería. Carpas: campaña, playa. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 25/III/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001.
GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas, Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS ÚNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 12/IV/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC. 12/IV/66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOcido, Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur", San Diego 1852.
GC. 14/V/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
G.C. 23/III/66

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANtes. Entre otros artículos: Enagua nylon de calidad, 3,40; Blusa Batista, con tiras, 6,20; Blusa Monaguillo, 8,00; Cuadro Strecht, 16,50 docena. Lastra 612.
G.C. 23/III/66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948.
G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205
G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO

VAYA A LA ESTACIÓN Y SÁQUELE AL SEÑOR UN BOLETO CON CAMA

ESTACIÓN

TOME SEÑORA, AQUÍ ESTÁ EL BOLETO...

...PERO LA CAMA NO LA PUDE TRAER PORQUE NO LA QUISIERON VENDER

6590

FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA" PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADOres. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32.
G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640.
G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"KODAK - PARKER". JORGE GARCES y Cía. Ex Ahumada 200. Ahora: Ahumada 254, local 19 — 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. Fono 380174
G.C. 24/IV/66

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
G.C. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN". ATENción diurna y nocturna. Santos Dumont 960.
G.C. 2/V/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/56

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos Instituciones, Sindicatos.
G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA", BANDERINES. PARches en panolenci. Timbres de goma. San Diego 119, local 29.
G.C. 6/IV/65

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

"MESKO GUITARRAS", REPARACIOnes finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos. San Francisco 371.
G.C. 2/V/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Tezili Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecos hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/65

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 23/IX/66

ELIAS NAZAR NASER, TIENDA Y PAquetería. Meiggs 72, teléfono 93819.
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR". GRATIS SOlicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, joyas simbólicas. Arturo Prat 1819, Casilla 5111, Fono 54111.
G.C. 25/III/66

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"AUSTRAL LTDA." SAN FRANCISCO 36 — 381758. Ofrece publicaciones Unión Soviética.
G.C. 2/V/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/65

MALETERIAS

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

EL VIAJANTE, LA MADRE DE TODAS las maleterías. Puente 741.
G.C. 10/III/65

"SANTIAGO", MALETAS, BOLSAS. Composturas, teñidos. Brasil 25-B. fono 64345.
G.C. 30/III/66

"MALETERIA", SAN DIEGO 111. FAbricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero.
G.C. 12/VI/56

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

ATENCION, PARA SUS VACACIONES, El Excursionista. Reparaciones en general. Vicuña Mackenna 853.
G.C. 2/V/66

"MALETERIA BRASIL". SERVICIO diurno y nocturno. Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
G.C. 2/V/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30/IX/66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993.
GC. 4/X/66

"CASA FAURE", ARTICULOS PARA EL hogar. Muebles cocina. Carmen 315.
G.C. 12/X/66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/65

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
G.C. 12/IV/66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132.
G.C. 19/VI/66

"NOVIOS", VISITEN ACAPULCO. MUEbles Acapulco le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. Carmen 735 — 34064.
G.C. 12/IV/66

"LA NACIONAL". MODERNOS, ESTIlos. Sólidos. Enchapados. Comerciantes, particulares. Facilidades. Nataniel 485.
G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES AUSTRAL". MOdernos y estilos. Créditos. Carmen 55, Fono 382778.
G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES MINONO". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
G.C. 12/IV/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

"MARFIL", MUEBLES DE PINO. DORmitorios, camarotes. San Isidro 192.
G.C. 24/IV/66

"SUPER MUEBLES", MODERNOS, ESTIlos. Radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras, máquinas coser. Créditos. Cuotas iguales. Arturo Prat 414.
G.C. 24/IV/66

"JEFS", MUEBLES DE MIMBRE Y MUEbles de caña. Carmen 319.
G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

FABRICA DE MUEBLES DE CAÑA "Johnson". Decoración arte moderno. Livings, bares, comedores, dormitorios, chaise longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684.
G.C. 24/IV/56

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/65

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS", SILLAS MIMBRE, mesas centro, licores, repisas, cajoneras. Cóndor 962.
G.C. 2/V/56

MODAS

"CORONA". VESTIDOS DESDE 15,90, y todo para la dama elegante. Créditos. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826.
G.C. 25/III/66

"PRINCESA", EXCLUSIVIDAD CHAQUEtones con espuma Trevira. Carmen 687, altos — 34504.
G.C. 12/IV/66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 229.
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30/IX/66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
G.C. 24/IV/65

PINTURAS

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches; decoraciones barnices. Arturo Prat 827 — 31943.
G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
G.C. 30/III/66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

BEN CASEY

CALMATE, DINA. ENVÍAME EL INFORME QUÍMICO COMPLETO!

PERO, ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR A RAMÓN?

TAL VEZ TENGO UNA PISTA

Y EN PUERTO RICO...

MARÍA, ¿QUÉ HORA ES EN LA HABANA AHORA?

CERCA DE LA HORA CERO

NEAL ADAMS 1966

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat.

ALMANAQUE PROVINCIAL
— RANCAGUA —

SASTRERIAS

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, delantales y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 19/IX/66

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

"ELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO" ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15.
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1996.
GC. 30/IX/66

"INTERMEZZO", MANFREDO WALLACH. ...illishave, autoradios, transistor, radios, planchas. Serrano 144.
G.C. 12/IV/66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2/V/66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

REPARACIONES GENERALES, SERVIcios especializados. "Televisión". Enceradoras todas marcas. Larraín J. 8102.
G.C. 19/VIII/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810 — 2. Teléfono 278084, La Reina.
G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 12/IV/65

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/65

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19/IX/66

ROMANAS Y BALANZAS

"REPARACION — FABRICACION". Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352.
GC. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS. PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
GC. 31/V/66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 31/V/66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Masajes. Pedir hora, 86087. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16/VI/66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
GC. 20/IX/66

"JUAN AUSENSI Y CIA."— MAdeco - Mademsa. Pizarreño. Serrano 148 — 382785.
GC. 24/IV/66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 393702.
GC. 1/VI/66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 3/III/66

"EL LEON" — PANTALONES FRESCOS 19,00. pantalón casimir, 17,00. San Diego 1216.
GC. 23/III/64

SOTVALL. HECHURAS DE PRImera. Selecto surtido en casimires. Transformaciones en general. Artículos damas y caballeros. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Señoras. Blusas, faldas, ropa interior en general. Medias, calcetines. Perfumería. Diez de Julio 454.
GC. 1.o/V/66

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767.
GC. 13/VIII/66

SEMILLERIA

"MI JARDIN". SEMILLAS... talinas, flores... nos... delar...

"EL HUERTERO"... nio 733... prados... flores... Chile.

TRAJES DE BA...

PARA TRAJES DE BAÑO... mayor...

TARJETAS

"TRESI..." — OFRECE... sus lo... 6 FATIMA...

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"... Vestidos... le Club de Tenis.

TEJIDOS FINO...

FABRICA DE TEJIDOS... mayor... "FRANCESA"... FABRICA DE TEJIDOS... "LA FAMA"... "ROMA"... "PENELOPE"...

TINTORERIAS

TINTORERIA "SAN..." ... "EL CARMEN"... "LAS NOVEDADES"... TINTORERIA "FRANCE"... TINTORERIA LAVANDERIA... "LAFAYETTE"... "LUTECIA" LIMPIADO...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS... "KHALILIEH"...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" MUDANZAS...

VIDRIERIAS

VIDRIOS RAPIDAS... "LA ECONOMICA"... "PEDRO DE VALDIVIA"... "ALORCA"...

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO"... "LA LIQUIDADORA"... "CALCIPLAS"... "ORQUIDEA"... "RAYO"... "PINUCA"...

ZURCIDO

ZURCIDOS INVISIBLES... Transformaciones... Montt 916...

SACRAMENTO SIGUE MEJORANDO

Pasó 2.260 metros en 2 minutos 32 segundos, preparándose para el clásico internacional

HUBO INTENSA actividad en el Club Hípico, ya que se acercan dos días de carreras. Y hubo también varios y muy buenos aprontes.

Lakanal, con Juan Duarte, pasó 1.200 metros en 1.16 4/5 viéndose muy bien. Valadón fue otro de los que aprontó mejor de lo que se esperaba: 1.400 metros en 1.31.

Sacramento, que correrá el clásico Internacional trabajó con Ernesto Guajardo 2.260 metros en 2 minutos 32 segundos. Fue el mejor apronte de la mañana. Otros cotejos controlados fueron:

(Pista de carrera Nº 1)

1.000 metros

REGOCIJO, Enrique Araya, en 1.04.
SALAMAR, Juan Aliaga, en 1.06 2/5.
ALBA PURA, Rogelio Parodi, en 1.04.
MARCONA, Galvarino Jorquera, en 1.03 3/5.
NUBLADO, Lorenzo Fuentes, en 1.04 4/5.
SCAMP, Juan Aliaga, y JA-2/5; iguales.
SON, Pedro Ulloa, en 1.04
LUDWING, Ricardo Jaque, en 1.06 3/5.
DESINTERESADA, Edo. Suárez, en 1.04 3/5.
NIGHT LIFE, Patricio Montoya, en 1.05 2/5.

(Pista de arena)

700 metros

VARADORA, Pedro Muñoz, en 44.
DUGAZON, Galvarino Jorquera, en 43 4/5.
SASSOON, Luis Toro, en 43.

800 metros

CHIMBOTE, Aurelio Núñez, en 50 4/5.
BARIBAL, Enrique Saavedra, en 50 2/5.
DETITA, aprendiz, en 49 1/5.
HILL PETER, Salvador Godoy, en 52.
ANGOL, Juan Aliaga, en 49 3/5.
BONNIE, Juan Aliaga, en 52 4/5.
TATI, Rogelio Parodi, en 52 2/5.

1.000 metros

MANGU, Pedro Muñoz, en 1.08.
NECTAR, Ernesto Guajardo, en 1.05 2/5.
RENDIDORA, Galvarino Jorquera, en 1.04 2/5.
BALCON, José Sepúlveda, en 1.05 3/5.
BALCONERA, Enrique Araya, en 1.02 3/5.
NILHUE, José M. Aravena, en 1.03 3/5.
PETERON, Pedro Ulloa, en 1.03 3/5.
FAIMITO, Juan Toro, en 1.04
RELOCA, Pedro Muñoz, en 1.06 2/5.
LAGUAN, Juan Duarte, y GUION, Raúl Valenzuela, en 1.05 4/5; iguales.
TAQUERA, Ernesto Guajardo, y MERRY POPY, Carlos Pezoa, en 1.04 3/5; iguales.
BOZE, Riardo Jaque, en 1.02 4/5.
SORRENTINO, Eduardo Suárez, en 1.05.
LINDOFUERTE, Salvadr Godoy, en 1.04.
CHABEL, Enrique Saavedra, en 1.05 3/5.
TANGORA, Juan Toro, en 1.05 2/5.
LA LEONERA, Carlos Sepúlveda, en 1.06.
PLASTICO, Aurelio Núñez, en 1.05.
POTENTADO, Rigoberto Romero, en 1.04 3/5.
ORFEON ROJO, Héctor Salas, en 1.05 2/5.

1.400 metros

PROBIDAD, José Sepúlveda, y SMOKING, Héctor Pilar, en 1.31 3/5; iguales.
VALADON, Ernesto Peña, en 1.31.
TULALA, Enrique Araya, en 1.33 2/5.
DYALOGO, Carlos Sepúlveda, en 1.33 2/5.
PARADILLA, Enrique Araya en 1.32 2/5.

1.200 metros

MANOLO G, Raul Valderrama, en 1.21.
JUSTICE, Ernesto Peña, en 1.20.
ANNALLU, José Sepúlveda, en 1.19.
LAKANAL, Juan Duarte, en 1.16 4/5.
KRISS, Eduardo Suárez, en 1.19.
HERCULINA, Ernesto Guajardo, en 1.18.
PUERILE, Luis Toro, en 1.17.
TRAGO DE VINO, Marcelo Ramírez, y HELIA, Carlos Ocampo, en 1.17; iguales.
SUZY BENY, Luis Toro, en 1.17.
VANITY, Héctor Pilar, en 1.18.
PIEDAD, Ernesto Peña, en 1.19.
JANETTE, Galvarino Jorquera, en 1.21.
CUGARRERA, Luis Toro, en 1.17 2/5.
MONEGASCA, Carlos Pezoa, en 1.19.
GRANDE DAME, Rigoberto Romero, en 1.19.
CASCADERO, Ernesto Guajardo, en 1.16.
THOMAS E, Juan Toro, en 1.19.

1.600 metros

TITANA, Raúl Valenzuela, en 1.51.

2.260 metros

INDISCRETO, Ernesto Guajardo, en 2.35 3/5.
SACRAMENTO, Ernesto Guajardo, en 2.32.

FALLING STAR II, Fernando Toro logró una cómoda victoria en Gulfstream Park. Actuando a la expectativa, el chileno logró pasar por dentro para distanciarse en los últimos metros. Fue una victoria muy aplaudida. Arriba supera a Herouslea y Mister Bruce en 1.700 metros. Abajo, lo reciben los allegados en el recinto reservado a los vencedores

...NUÑEZ CORRERA A SMOKING ...H. PILAR A PROBIDAD EN EL ...RAN PREMIO INTERNACIONAL

...tingo a Venezuela.— Otro triunfo de F. Toro.— Enrique Araya seguirá en Trenzado para ...clásico del domingo 17.— Llegó Juan Suáres.— Barítono quedó en el corral de Hernán Miranda y Caudillo en el de Daniel Miranda.— Otras noticias

...MOKING, pensionista de ...sto Breque E., será otro ...os animadores del Premio ...nacional en el Club Hípico... Aurelio Núñez sería su ...uctor. A PROBIDAD, ...buena carta de A. Bre... para este evento la con... Héctor Pilar.

...MBIAN DE CORRAL

...RELINA, que corrió al ...do de Sergio Arellano, in... al corral de Alvaro Ló... BARITONO también pu... de Sergio Arellano se al... en el corral de Hernán ...nda. CAUDILLO, de Jor... Manriquez pasó a poder de ...el Miranda.

TRATAMIENTOS

...RIA LORENA recibió ...ciones de puntas de fue... yodo cáustico en las cañe... MOULIN VERT fue tra... con cáusticos en las cañeras. MARIETTA sufrió un traumatismo en el ojo derecho, por golpe. INTIMATE fue infiltrado con suero glucosado.

A VENEZUELA

PITINGO, pupilo que tenía a su cuidado César Covarrubias, fue adquirido por Carlos Quezada, para continuar su campaña en Venezuela.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a: MIRALGO, ABISMO, PAGAMAS, PRECAVIDA, BARANDA, URSUS y SEÑUELO.

EN EL DENTISTA EQUINO

A nivelaciones y extracciones molares fueron tratados: SOPESUR, CHIRIPERA, PROLOGO, AARON, FIGURA y THUNDERBID.

REINICIO TRAINING

OCELOTE reinició sus entrenamientos con miras a una próxima reaparición.

OTRA PARA F. TORO

Volvió a ganar Fernando Toro en Estados Unidos. Su última victoria la consiguió el sábado pasado en Gulfstream, en cuya temporada está actuando con señalado buen éxito.

LLEGO JUAN SUAREZ

Por vía Air France llegó ayer a esta capital el preparador chileno Juan Suárez, quien viaja para finiquitar todos sus asuntos en el país, ya que se radicará definitivamente en Lima.

LLALLAUCO APRONTO MUY BIEN EN EL HIPODROMO

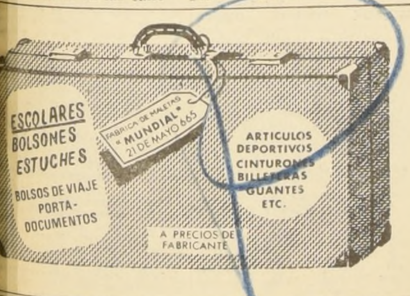
Pasó 1.500 metros "de parado" en 1'38"

LLALLAUCO, estuvo en la pista palmeña. Bajo la dirección de Héctor Pilar, el alazán fue a estirar los músculos. Desde la marca de los 1.500 metros y de parado, le controlamos un minuto y 33 segundos. Su apronte fue a entera voluntad. Un buen votejo, en la ágitada mañana palmeña, correspondió al mulato SIEMPRE LISTO. Con Juan Amestelly, descontó 1,200 metros en 1,14 45.

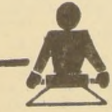
Los aprontes controlados en la pista del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

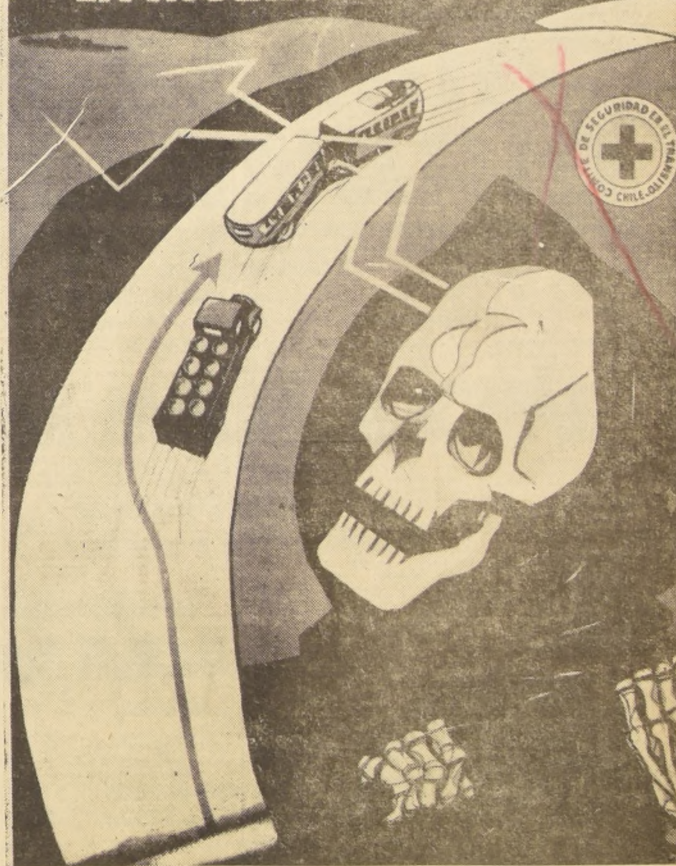
PISTA DE CARRERA

STEPHANIE, E. Soto, 1.000 metros en 1.02 3|5.
RICACHON, A. Parra, 1.000 metros en 1.04.
NIRTINO, G. Meneses, 1.200 metros en 1.16.
ORONTES, J. Eguren, 1.200 metros en 1.16 2|5.
PARAMO, J. Amsetelly, 1 vuelta (1.634 metros), en 1.44.
TEDIOSA, B. García, 1 vuelta (1.634 metros) en 1.46 1|5.
SECUESTRO, J. Salinas, 1.200 metros en 1.16 4|5.
ALONSO, C. Ojeda, 1.200 metros en 1.18 3|5.
PETECO, Y. Caroca, 1.000 metros en 1.03.
MAGDAIA, J. Salinas, 1.000 metros en 1.02 3|5.
TRACK MASTER, V. Ubilla, 1.200 metros en 1.16.
OPORTUNO, C. Ibarra, 1.000 metros en 1.03 2|5.
SIEMPRE LISTO, J. Amestelly, 1.200 metros en 1.14 4|5.
CURIOSIDAD, U. Gaete, 1.000 metros en 1.02.
VIGILANTE, J. Amestelly, 1.000 metros en 1.02 2|5.
NOBLESSE, M. Alquinta, 1.200 metros en 1.16 4|5.
FINE OPAL, G. Meneses, 1.200 metros en 1.12.
CHAPECADO, A. Salas, 1.200 en 1.16.
BACHICHA, M. Alquinta, 1.000 metros en 1.05.
NEVERA, J. Amestelly, 1.000 metros en 1.03 3|5.
SIBI, O. 2.o Castillo, 1.400 metros en 1.31.
AMIR, A. González, 1.400 metros en 1.29.
TUNECINO, R. Núñez, 1.000 metros en 1.03 2|5.
REDIABLO, aprendiz, 1.200 metros en 1.17.
LANDERNAU, B. García, 1 vuelta (1.634 metros) en 1.51.
DON JUAN, D. Bascalto, 1.200 metros en 1.16 2|5.
CHICONEL, A. González, 800 metros en 48 segs.
DIDI, J. Salinas, 1.000 metros en 1.01 3|5.
EXCELSA, D. Cerda, 1.200 metros en 1.17 2|5.
MAS RATITO, G. Meneses, 1.200 metros en 1.16 2|5.
MERCEDES B., A. Salas, 800 metros en 50 segs.
HEREJE, L. Hevia, 1.000 metros en 1.03.
DOLLAR ORO, L. Hevia, 1.400 metros en 1.29 3|5.
DEDALO, A. González, 800 metros en 50 segs.
TEPUAL, I. Sandoval, 1.200 metros en 1.15.
EVER DANDY, E. Soto, 1.200 metros en 1.15 1|5.
BALDOSIN, L. Hevia, 1,000 metros en 1.05.
EDUCANDO, J. Salinas, 1.200 en 1.16 2|5.
PARÑADORA, E. Soto, 1.000 metros en 1.03.
LICUAMICINA, J. Eguren, 600 metros en 38 segs.
APPLE CIDER, M. Alquinta y CIPAYO, J. Barrios, 1.000 metros en 1.04; iguales.
AS DE TREBOL, H. Olguín, 1.000 metros en 1.03 3|5 (mano del Club), a voluntad.
PIARA, M. Díaz, 800 metros en 50 segs.
PROFUMO, L. Caroca, 1.000 metros en 1.04 (mano del Club).
LITIGANTE, H. Olguín, 1.400 metros en 1.31.
MEA CULPA, 800 metros en 49 segs. (mano del Club).
HUMANISTA, V. Bravo y SECADOR, L. Camus, 1.000 metros en 1.04, iguales.
CHUCARO, J. Amestelly, 500 metros en 31 segs.
EL PROFETA, A. González, 800 metros en 50 segs.











4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-tregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

CAMIONETA VOLKSWAGEN FURGON. Perfecto estado, vendo al contado. Servicio COPEC, Irarrázaval 1102.
Z. 31|4

VENDO AUTO SIMCA 1000, TO-do equipado, casi nuevo. Verlo Carretera Panamericana Norte 1281, esquina Domingo Santa María.
A. 4|4

Eº 400, VENDO FLAMANTE BI-cicleta, aro 28 marca especial completamente equipada; o permuto por moto de 50 c.c., llamar al fono 82222, preguntar por José Vergara.
Z. 7|4.

Eº 1.800 CONTADO, VENDO MO-to "Gilera", 175 c.c. "Sport". Perfecto estado, motor recién ajustado. Pintura nueva. Verla y tratar General Korner 212 (por Gran Avenida, Paradero 30).
Z. 7|4.

COMPRO AUTO EUROPEO 1964 ó 1965. Perfecto estado. Pago contado. Indispensable 4 puertas. Fono 495201.
A. 7|4.

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo. San Diego 295 casa 3.
Z. 5|8

EN DEPARTAMENTO FAMILIA, ARRIEN-do pieza con pensión a estudiantes o personas que trabajen. Viollier Nº 8, tercer piso, departamento 10, por Vicuña Mackenna altura 140.
Z. 4/8

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 12-IV-10

CORTINAS METALICAS FACOR-met. Presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132.
A. 22|10

CIERRO SITIO, PANDERETA, LADRILLO. Teléfono 52705. Angel Muñoz, correo de Renca.
A. 7|10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA ELIAS ABURTO CO-lehueque.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 30 de marzo de 1966, se propuso como fecha de cesación de pagos el día 14 de enero de 1965, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 554,54, verificada por Orezzoli S.A.C.— El secretario.
C. 2, 4 y 5|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 25 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Jofré González a su cónyuge Blanca Rosa Rocha Zapata.— Secretaria.
A. 2, 4 y 5|14.

QUIEBRA: BENJAMIN WAGA Oberland.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 11 de marzo de 1966, se declaró la quiebra de don Benjamín Waga Oberland, domiciliado en 21 de Mayo 617 entrepiso, local 9. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebra de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercadería al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 5, 6, 7, 11 y 12|14

QUEDA NULA LIBRETA AHO-rro Banco Estado N.o 623391, por haberse dado aviso correspondiente.
A. 7|14.

QUIEBRA: FERNANDO UNDU-rraga Riesco.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 12 de enero de 1966, tuvo por agregado inventario. El mismo Tribunal resolución de fecha 28 de enero de 1966, acogió solicitud de habilitación de feriado para los efectos de la agregación de inventario y publicación de avisos.
C. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRE-ta de ahorros Banco del Estado número 6973, de Sucursal San Miguel, queda nula por darse aviso correspondiente.
A. 7|14

ORDEN DE NO PAGO CHEQUE Serie S. H. B. Nº 28867, cuenta Nº 542, del Banco Panamericano, Sucursal Huérfanos.
A. 7|14

SE AVISA QUE QUEDAN NULOS haberse extraviados los cheques del Banco Español-Chile, Serie S. K. del 45501 al 45525.
A. 7|14

DOY ORDEN NO PAGO CHEQUES A. Z. X. Nº 0167024, A. Z. X.—1 Nº 0167025, Banco Nacional del Trabajo, filial Bandera, por incumplimiento convenio.
A. 7|14

JUZGADO DE LETRAS MAIPO-BUIN Causa 11.924. Auto 29 marzo 1966 concedióse posesión efectiva herencia intestada Juan Evangelista Cofre Espinoza, a su cónyuge sobreviviente Elena Pezoa viuda de Espinoza. Tramítase según Ley 5.427.— La secretaria.
A. 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintiséis marzo 1966, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento Francisco Antonio Torres Hormazábal, a hijos Olga Aurea, Sonia Isabel, Beatriz Cristina, Francisco Héctor, Oscar Florin y Eduardo Alberto Torres Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge María Olga Mercado Illanes. Practicaré inventario solemne 6 abril 1966, 16 horas Bandera 342.— Secretario.
A. 5/14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva José Arnello Alcorta a Eliana, José Raúl, Mario y Fernando Arnello Romo, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Romo.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta CORVI Nº 5375 queda nula, por haber dado aviso correspondiente a nombre de José Campos Echeverría.
A. 7|14

QUIEBRA GUILLERMO SEY-mour Ortega.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 29 de marzo de 1966, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito valista: Villanueva y Santos, Sociedad Molinera, letras de cambio, Eº 24.015,86.— El secretario.
C. 2, 4 y 5|14.

QUIEBRA NARCISO ARTIGAS Mir.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 30 de marzo de 1966, se declaró cerrado el procedimiento ordinairo de verificación, verificándose el siguiente crédito valista: Agrícola e Inmobiliaria "Lontué" S. A. letras de cambio por Eº 17.022,00.— El secretario.
C. 2, 4 y 5|14.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGA-do Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente N.o 172.403, caratulado "Omegna, Guillermina con Fernández, Ernesto y Otros", designación liquidador, fojas uno, lo principal, presentóse Guillermina Omegna Bonavia, labores, Moneda 2563, Santiago, exponiendo: Fecha 28 marzo 1962 falleció su hermana Eugenia Omegna Bonavia vda. de Fernández, cuya posesión efectiva fue concedida a suscrita, como única y universal heredera, por auto 15 mayo 1962, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inscrito fojas 6.653, N.o 7.922 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, mismo año, según copia referida inscripción acompaña. Motivo este fallecimiento se produjo comunidad entre suscrita —como heredera de Eugenia Omegna Bonavia— y herederos marido causante Eduardo Fernández Poppert, que son: 1) Mario Eduardo, José María Arturo y Marta Sara Arriagada Fernández; 2) Berta Vial Fernández; 3) Ernesto Alberto, Alfredo Arturo, María Olga Zulema, Elsa Adriana Antonia, Sergio Elías, Carlos Eduardo y Jorge Juan de Dios Fernández Popelaire; 4) Marta Navarrete Fernández; 5) Laura Navarrete Fernández, representada por sus hijos Sergio, Mario, Hernán y Laura Tandreau Navarrete, sin perjuicio derechos pudieren corresponder en su herencia a Guillermo Tandreau del Solar; 6) Luis Enrique Fernández Popelaire; 7) Juan de Dios Alberto Fernández Popelaire, representado por sus hijos María Angélica, María Cecilia, María Eugenia, Carlos Alberto, Jorge Enrique y Blanca Liliana Fernández Niemeyer, y 8) Rigoberto Fernández Guerra. Personas señaladas anteriormente con números 1), 2), todos los del N.o 3, con excepción Ernesto Alberto Fernández Popelaire, 4), 6) y 7) le han hecho cesión sus derechos en comunidad referida, quedando a la fecha, como comuneros: a) suscrita, Guillermina Omegna Bonavia; b) Ernesto Alberto Fernández Popelaire, rentista, La Verbena 3902; c) los herederos de Laura Navarrete Fernández, que son sus hijos Sergio, Mario y Hernán Tandreau Navarrete, profesión y domicilio ignoro; Laura Tandreau Navarrete de Quesada, representada por Rodolfo Quesada Montecinos, industrial, Tarapacá 1137, todo sin perjuicio derechos Guillermina Tandreau del Solar, profesión y domicilio también ignoro, y d) Rigoberto Fernández Guerra, profesión y domicilio ignoro. En deseo no permanecer en indivisión esta comunidad originada herencia Eduardo Fernández Poppert, efecto, acuerdo testamento éste, fallecido 1943, sus bienes correspondieron en usufructo, por toda la vida usufructuaria, a esposa Eugenia Omegna Bonavia, de quien es solicitante heredera universal, debiendo distribuirse fallecimiento entre sus herederos testamentarios, nudo propietarios, conforme cláusulas testamento otorgado 12 abril 1929 Notaría Echeverría esta ciudad, que fueron personas ya señaladas. Esta virtud procede nombramiento árbitro efectúe liquidación sociedad conyugal existió entre Eugenia Omegna Bonavia y Eduardo Fernández Poppert, y procede partir bienes quedados fallecimiento este último. Por tanto, acuerdo artículos 227, N.o 2 Código Orgánico Tribunales, 646 y 414 Código Procedimiento Civil, ruega: citar a todos interesados herencia Eduardo Fernández Poppert, que son, según tiene conocimiento, Ernesto Alberto Fernández Popelaire, Mario Tandreau Navarrete, Sergio Tandreau Navarrete, Hernán Tandreau Navarrete, Laura Tandreau Navarrete, representada por cónyuge Rodolfo Quesada Montecinos, y Rigoberto Fernández Guerra, ya individualizados aquellos cuya individualización se conoce, o a quienes sus derechos representen, o a cualquier persona que tenga derechos en bienes quedados al fallecimiento Eduardo Fernández Poppert, a cualquier título, a audiencia señalando día y hora tal efecto, fin acordar nombramiento árbitro liquidador y partidor que solicita, y falta acuerdo o inasistencia citados audiencia, proceda nombrarlo Tribunal.— Otrosí primero: Solicita notificación avisos extractados, señalándose periódicos, sin perjuicio aviso "Diario Oficial". Otrosí segundo, acompaña copia autorizada testamento, posesión efectiva e inventario de Eduardo Fernández Poppert y Eugenia Omegna de Fernández, con citación. Otrosí tercero, designa patrocinante y confiere poder a Hernán Díaz Carrasco, Teatinos 370, Santiago.— Guillermina Omegna.— Hernán Díaz Carrasco, abogado.— Distribución: Corte Apelaciones.— Santiago, 23 octubre 1964. — Al Cuarto Juzgado.— Cerrutti.— Correa.— Autorizo: 5.XI.64.— Pérez, secretario.— Juzgado proveyó: Santiago, 9 de noviembre de 1964.— A lo principal, como se pide y se fija audiencia 5 diciembre próximo, a las 10.30 horas; primer otrosí, previamente informe Carabineros, Correos y Telégrafos, Registro Civil e Investigaciones; sobre domicilio interesados, en casos se ignora; al segundo, como se pide, con citación; al tercero, téngase presente.— Papel Eº 0,12. Rol N.o 172.903.— Navas, juez.— Pérez, secretario.— A fojas 23, demandante reitera petición primer otrosí demanda.— Juzgado proveyó: Santiago, 29 mayo 1965.— Como se pide respecto de señores Mario Tandreau Navarrete y Guillermo Tandreau del Solar y de don Rigoberto Fernández Guerra y respecto Hernán Tandreau, previamente exhórtese a Antofagasta fin efectuar buscas o notificar domicilio indicado fojas 17. Notifíquese por medio avisos extractados a personas antes indicadas, tres en "La Nación", tres "El Diario Ilustrado", fuera del correspondiente "Diario Oficial".— Navas, juez.— Pérez, secretario.— Fojas 32, demandante, amplía petición citación comparendo, exponiendo 13 febrero último falleció Laura Tandreau Navarrete de Quesada, quien era una heredera de Laura Navarrete Fernández e interesada partición bienes fallecimiento Eduardo Fernández Poppert para la cual se solicita designación partidor. Al fallecimiento Laura Tandreau pasan a tener derechos en herencia señor Fernández sus hijos María Paulina, María Cecilia, María Eugenia y Andrés Patricio Quesada Tandreau, todos estudiantes, menores de edad, y representados por su padre Rodolfo Quesada Montecinos, ya individualizado. En consecuencia, se cita también a comparendo a Rodolfo Quesada Montecinos, como representante legal menores hijos nombrados precedentemente, sin perjuicio derechos pudieran corresponderle mismo cónyuge como sobreviviente de Laura Tandreau Navarrete, cuyo efecto pide también citársele.— Otrosí: Pide de nuevo día y hora celebración comparendo, señalando efecto 2 de mayo próximo, a las 15.30 horas, o fecha Tribunal fije, teniendo presente plazo prudencial tramitar exhorto Antofagasta y hacer notificaciones avisos, trámites ordenados por Tribunal. — Hernán Díaz.— Juzgado proveyó: Santiago, 18 marzo 1966. A lo principal y otrosí, como se pide y se fija efectuar comparendo día y hora propuestos. Se fija papel juicio desde 2 marzo en curso Eº 0,62.— Navas, juez.— Zaharán, Sec. Sub.— Por tanto, notifico a Mario Tandreau Navarrete, Guillermo Tandreau del Solar y Rigoberto Fernández Guerra, demanda y demás actuaciones procedentes.— El secretario.
A. 6|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso, Fono 397580.
GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas. República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 12—IX

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilios 86924. Consultas: 66739, San Pablo 1370. Departamento 25. —10—12 y 5 a 8.
GP.-20-IV

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972.
G.P. 25/IV/66

M O N T E R O
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379
G.P. 25/IV/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO
COMPRENDEN: Contabilidad, Aritmética, Documentación, Redacción Comercial, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Máquinas sumadoras, Nociones Leyes Tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. SANTO DOMINGO 1030. Fono 69595.
GP. 10|IV|66

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
Pre Universitarios, Bachilleratos, Humanidades, Preparatorias, Idiomas. Valentín Letelier 20, Segundo Piso (junto Ministerio Educación). Antonio Varas 731 — 711415—88315
GP.-25-IV

INSTITUTOS MATEMATICAS
Física-Bioquímica, 711415-88315.
A-25-IV

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO
LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono: 32356.
A. 26|VI.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15—IV—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS, 12—1 P. M.
5-V-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6—IV.

ROLANDO CASTILLO G.
Abogado especializado en leyes tributarias
Bandera 131, Depto. J. 11 a 13 horas. Fono 83421—69257.
GP. A. 14|4

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729.
A. 6|G.P.

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo".
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30|IX|66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
A R A Y A — S A L A Z A R
Recoleta 320 — 372515
C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30|VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedícuro - Practicante
Preferencia piés delicados - Indoloro.
Cumming 662 - 65842. Estudio. Domicilios.
G.P. A. 9|IV|66.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93173.
1|5|66

TRADUCTORES

INSTITUTOS IDIOMAS
Inglés — Francés — Alemán - Ruso, Yugoslavo — Portugués. 711415-88315
GP. 25|IV|66

T R A D U C C I O N E S
Técnicas — Científicas. Inglés — Castellano. 254022.
GP. 2|V

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, cita parientes Fabián Morales Figueroa y Blanca Díaz Valdés Ruiz, audiencia siete presente, quince horas, fin resolver sobre adopción que primero quiere favorecer última.
A. 6|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Sebastián Borgna Pando a Miguel Angel Borgna García, sin perjuicio derechos cónyuge Inés García Hellwig. Practicaré inventario solemne, Secretaría, seis presente, quince horas.— Secretaria.
A. 6|14

CITACION COMPARENDO.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse don Delfín Rojas Quezada, agricultor, calle Alvaro Casanova Nº 371, manifestando que en calidad propietario parcela 371, ubicada en La Reina, con 55 derechos agua y acciones Canal "El Bollo", extraído "Canal 2" o "Canal Alto de La Reina", solicita se cite comparendo a comuneros de los 10.504 regadores, a fin formar "Asociación de Canalista Canal Nº 2 Alto de La Reina".— Determinar y aprobar el derecho de agua de cada uno de los comuneros.— Constituir la Asociación de Canalistas sobre las 10.504 acciones del canal de La Reina Río Mapocho, desde el marco Nº 2 por donde extrae sus aguas el canal Nº 2 Alto aguas abajo hasta su completa extinción en el deslinde con el Recinto Militar de Peñalolén.— Aprobación de los estatutos por los cuales se regirá la Asociación.— Otorgar las autorizaciones para suscribir la escritura pública de la Asociación para proceder a las inscripciones y solicitar la aprobación suprema de los estatutos para aceptar las reformas que a estos estatutos pudieren introducir los organismos encargados de informarlos y para llevar a efecto los trámites necesarios hasta obtener la completa legalización de la asociación y su reconocimiento por el Supremo Gobierno, otorgándole la personería jurídica.— El Juzgado proveyó.— Santiago, veinticuatro marzo 1966.— Vengan los interesados al comparendo a efectuarse el día viernes veintidós de abril 1966, a las quince treinta horas.— Notifíquese a los comuneros mediante cuatro avisos publicados en "La Nación".— Rol Nº 895-66.— Papel Eº 0,62.— Eduardo Fernández Z., juez subrogante.
A. 6/IV/14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Quiebra Jorge Prieto Letelier y Cía.— Resolución treinta marzo 1966, túvose por verificado crédito de Sociedad Prieto Letelier y Cía. Ltda., por Eº 245.628,33, provenientes facturas impagas derechos importación. Secretario.
A. 2, 4, 5|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Concedió posesión efectiva Alfredo Merino Avilés, a hermanos legítimos Guillermo, Carlos, Rosa Elvira, Graciela Merino Avilés, María Mercedes Herrera Avilés y sobrinas legítimas, Fresia y Guacolda de las Mercedes Merino Santana.— Secretario.
A. 2, 4, 5|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Armando Paul Mundaca en vida religiosa Vicente Paul Morandé a Vicente Paul Rodríguez.
A. 2, 4, 5|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Rol— N.o 901—66. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Armando Pallamar Moreno el inmueble ubicado en la Comuna de Maipú de este Departamento, denominado parcelas N.os 34 y 36 del fundo El Llano, con frente a la calle Cuatro Alamos, de una superficie aproximada de 52.730 m2., y cuyos deslindes aproximados son los siguientes: al norte, en 179,90 mts. con propiedad de la señora Elena Polak viuda de Schunmacher y con propiedad de don Horacio Lira Duarte; al sur, en 180,30 mts. con calle Cuatro Alamos; al oriente, en 294,93 mts. con propiedad de don Manuel Gallardo, y, al poniente, en 294 mts. con propiedad del señor Hans Beddig Ritzau. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en Eº 121.279. El precio figura inscrito a nombre del expropiado a fojas 2835 N.o 5862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1938. Esta expropiación comprende, asimismo, los derechos de aguas inscritos a fojas 116 N.o 269 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 1938. La suma de Eº 121.279 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso, a fin de que terceros interesados conforme artículo 30, Ley 5.604 puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados.— Secretario.
A. 2, 4, 5, 6, 7|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIA-go.— Quiebra "Jorge Prieto Letelier y Cía.— Resolución veintidós marzo 1966, túvose por verificado crédito de Empresa de Comercio Agrícola por Eº 568.403,30, provenientes letras protestadas, impuestos y gastos protesto.— Secretario.
A. 2, 4, 5|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TI-tulos del Banco Sudamericano de Eº 0,10 valor nominal números 22801, 30743 — 33997 — 37272 — 40807 — 44410 — 48251 — 13963 sobre 100 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 62 acciones a nombre de Héctor Pedro Maureira Menghini, números 27721 — 30744 — 33998 — — 37273 — 40808 — 44411 — 48252 — 13964 sobre 100 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 —62 acciones a nombre Hugo Maureira Menghini. Números 45746 — 48250 — 50615 — 13965 — 17956 — 21894 — 25958 sobre 50 — 7 — 35 — 14 — 14 14 — 14 acciones a nombre de Ida Maureira Menghini, respectivamente, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva José Rebolledo Ponce a María Natividad, Angela de las Nieves, Josefina Antonieta y Maclovia del Pilar Rebolledo Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge, Natividad Bustamante. Practicaré inventario solemne, secretaría seis abril, quince horas.— Secretaria.
A. 2, 4, 5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 30 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Avelina del Tránsito Osorio Osorio a hermanas legítimas Emelina del Carmen Eladia Osorio Osorio. — Secretaria.
A. 2, 4 y 5|14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Edelmira del Carmen Morales, por trasmisión derechos Cornelio Arancibia Díaz, a Teofista Eliana Arancibia Ayala, como cesionaria derechos Cornelio Arancibia Ayala.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Deidamia Morales Calquín, a Lucila Inés y María Gloria Quezada Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Quezada Manosalva.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Luis Merino Avilés a Fresia Elvira, Guacolda de las Mercedes Merino Santana, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Santana Valdivia. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Manuel Toro Muñoz a Elías, María Salomé, Benito, Bernardo y Manuel Antonio Toro Aros, sin perjuicio derechos cónyuge María Salomé Aros. — Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Onofre Segundo Antonio Zamorano Berardi a Fernando Onofre y Blanca Hilda de las Claras Zamorano Berardi, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ester Berardi Zamorano.— Secretario.
A. 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Nulidad matrimonio "Garrido, Victoria con Parra, José", rol 29.955. Notificación: Ante este Juzgado se presentó Victoria del Carmen Garrido Ríos, modista, Gorbea 2580, ciudad, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra José Héctor Albano Parra Jara, panificador, Andrés Viveros 2912, ciudad, celebrado dos julio 1945, ante Oficial Civil Sexta Circunscripción, Santiago, invocando fundamento contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Primer otrosí, documentos; segundo, patrocinio-poder. — Juzgado proveyó: Santiago, tres septiembre 1965. A lo principal: por interpuesta la demanda, traslado. Al primer otrosí, por acompañado con citación; al segundo, téngase presente. Papel Eº 0,050. Rol 29.955.— Contreras.— Campos.— A fojas cinco, se solicitó notificación por avisos, el Juzgado con el mérito de las diligencias practicadas, proveyó: Santiago, veinticinco marzo 1966.— Como se pide, debiendo hacerse tres publicaciones en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Araya.— Contreras.— A fojas 11, solicitóse cambiar publicaciones de "El Mercurio" por "Diario Ilustrado", el Juzgado proveyó: Santiago, marzo treinta y uno de 1966. — Como se pide.— Araya.— Contreras.— Notifico a José Héctor Albano Parra Jara, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta CORVI Nº 1507 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Arnaldo Olguín Araya, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Laura Rebeca Camacho Allendes a heredero testamentario Manuel Mayne González.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencias Carlota Schwarzenberg Herbeck y Eduardo Manns Berkoff a Olga Elena, Nora Clara, Eduardo Enrique, Víctor Alfredo, Carlota Luisa y Adriana Lucía Manns Schwarzenberg.— Secretario.
A. 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Posesión efectiva "Malfanti Amigo, Juan", practicaré en secretaría 7 abril 1966, 15 horas, ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.
A. 6|14

JUZGADO DE LETRAS MAIPO Buin. Causa 11.926. Auto 31 Marzo 1966, concedióse posesión efectiva herencia intestada Marta del Carmen Ilarraza Aguilera, a sus hijos legítimos: Alberto Eleazar, Margarita del Carmen, Eduardo Enrique, Leontina de las Mercedes, Amada Albertina, María Angélica, Manuel Antonio, Marta Isabel, Raquel Uberlinda y Amanda del Carmen Cortés Ilarraza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Luis Alberto Cortés Salazar. Tramítase según Ley 5427. La Secretaría.
A. 6|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
"FABRICA DE MARMOL RECONSTI-tuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

ESCRITURA MAQUINA TACTO, QUIN-ce días, un mes, dos meses. Enseñanza garantizada. Horarios elección. Profesoras especializadas atienden permanentemente al alumno. Absoluta seriedad. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595.
A. 10|IV|18.

¡EMPLEO EN 3 MESES! CURSOS SE-cretariado, desde Eº 30, mensuales. Alameda 406, Santiago; Pasaje Rex, tercer piso, Rancagua.
C-18-IV-18

CURSOS CONTADORES AUXILIARES, 9 ramos. Peluquería, señoras, 8 ramos. Diurnos. Vespertinos. Amunátegui 267, fono 88621.
A-3-IV-18

ARMANDINI CURSOS 5 ALUM-nas. Seriedad. Academias Armandini Ahumada 131, 7º piso.
A. IV|20|18

VACANTES PARA 1.er AÑO DE CO-mercio, Intensivo de Secretariado y Vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A|10|IV|18

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Curso de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.
A|10|IV|18

"ACADEMIA HENRY" CURSOS rápidos de peluquería. Teatinos 760.
C. 30|18

"HENRY INTERNADO" MODER-no Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" CABALLEROS NIÑOS, Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" PERMANENTES, PEI-nados, corte. Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS Bascuñán 333.
C. 30|18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, RE-vistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

23) Máquinas enceradoras, jugueras y otras

ELECTRICIDAD EN GENERAL. ALTER-nadores, dínamos, motores de partida, juguera, enceradora, motores industriales. Juan Nilo C., Antofagasta 2861.
Z. 2/23

38) Peinados, belleza y modas

OCASION SE VENDE VESTIDO DE novia, francés. Talla 42—44. Merced 297, 4º piso, Depto. C.
Z. 8|9

VENTAS PESTAÑAS POSTIZAS SE enseña colocarlas, líquido importado maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15.
30-4-38

PELUQUERIA INFANTIL "EL PRINCIPE". Excelente atención. Estado 235. Local 18. Entrepiso Galería Imperio.
C-2-IV-38

'CARTERAS".— TRANSFORMACIONES en general. Teñidos lavables. Arreglos de maletas. Reparadora de Carteras Carmen. Esmeralda 869, Local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 21|IV|38

PESTAÑAS POSTIZAS DE PELO NATU-ral, enseñamos colocarse. Líquido importado. Maquillajes. Pedir hora, 86081. Ejército 102, Depto. 15.
C. 30 abril/38

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PA-tricio Rámila, Alameda 3125, 4 al 7 abril, 11 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 6-48

REMATE CASIMIRES. ORDEN JOSE Jorratt, San Diego 205, 4 al 7 abril, 18 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 6-48

REMATE.— QUINCE PRESENTE, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Inmueble Avenida José Pedro Alessandri 4917, comuna Ñuñoa, este departamento. Minimum, Eº 55.000, pagaderos 50 o|o dentro tercero día efectuada subasta y saldo doce cuotas iguales y sucesivas cada dos meses, contados fecha subasta. Garantía, 10 o|o mínimum. Bases antecedentes, Secretario Juzgado, juicio ejecutivo 9.288, "Banco Español Chile-Mujica Garcés y Cía. Ltda.". — Secretaria.
A. 6|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, se rematará 18 abril 1966, 15 horas, propiedad calle Cementerio N.o 1035, correspondiente lote 3 y 4 manzana A, Población Estadio, comuna Barrancas, compuesta dos locales comerciales (restaurante y carnicería), y dos casas habitación, inscrita fs. 9749 N.o 14.162 Conservador 1956. Mínimum subasta: Eº 14.108. Forma de pago: 50% contado dinero efectivo depositado cuenta corriente tribunal. Saldo dos cuotas iguales seis y doce meses plazo a contar fecha subasta con interés 14% anual y 18% caso mora. Garantía tomar parte subasta 10% mínimo dinero efectivo o vale vista. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 148.107 caratulados "Serani, Humberto con Morales, Gabriela", Ordinario.— Secretario.
3-4-5 y 6-48

DIECINUEVE PRESENTE, QUINCE horas se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 50% derechos que Mario Martínez Caris posee en inmueble Avenida Chillán 2562—2568, Comuna Conchalí este departamento. Minimum, Eº 6.000, pagaderos contado. Bases y antecedentes, secretaría Tribunal, expediente 15292, "Martínez Mario. Autorización enajenar".— Secretaria.
SHRDLesSs.B
A. 5|48

REMATE MENAJE DEPARTAMENTO Phillips número 84, departamento 31. Orden señora Maritza Gómez Orrego. Miércoles 6, a las 6.30 de la tarde. Juan Zunino, Manuel Ugarte, Eduardo Orrego G., Carlos Fuentes, Arturo Díaz, Luis Latorre, Casa Rivera, Fco. Tocko, Alfredo Pérez, Margot Kutzner, Walter Núñez, Eduardo Rodríguez, Carlos Contreras, Emilio, Emilio Pohl, Víctor Silva, María Ugarte, Raquel Cornejo, Eduardo Montero, Elisa Velasco, Juan Gorriatety. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 6|48

REMATE MENAJE CASA: VICTOR Manuel 1029, miércoles 6 de abril, a las 18 horas, por orden de Sara Richard, Inés de Muñoz, Renato Gómez, Genoveva Castañeda, Gustavo Farías, Efraín Alvarado, Otto Zeman, Germán Weinstein, Rebeca Mayans. A la vista. Hoy, desde las 16 horas. Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot, Martilleros Públicos. Compañía 1770, teléfonos 63962 — 66197, casilla 13368.
C. 6|48

REMATE SEMANAL DE MENAJE DE Casa, martes 5, 10.30 horas, Compañía 1770. Orden de Julia Valencia, Gustavo Frías, Raquel Neira, Luis Donoso, María Echeverría, Renato Gómez, Renée Daglin, Gastón Giordano, Raúl Monje, Carlos Jamet, Rodolfo Terzán, Alfredo Isaac, María Gálvez, Hogar de Cristo, Raúl Castro, Ladislao Fodor, Ignacio Cruzat, Osmán Mercado, Enrique Llonas, María Johnston, Gregorio González, Rafael Catrón, Belisario Riquelme, Otto Zeman, Carlos Dunker, Atilio Sanguinetti, Oscar Aguilar, María Gómez, Gisele Horn, Lucía Presler, Adriana García Huidobro, Juan Cantillana, Wilfredo Exss, Haenel Zawdzky, Alfredo Quezada, Ella Meyer, Ernesto Brautigam, Florencio Vicuña, Armando Chamy, Ema Velasco, Ana Figueroa, Tristán Matta, Robbe y Vaccarezza, Alberto Aluanlli. A la vista.— Carlos Schmidt, Martillero Público.
C. 4 y 5-48

48) Remates y citaciones

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

Condecoraciones a personalidades alemanas



El Embajador de Chile en la República Federal alemana, señor Camilo Pérez de Arce, en una ceremonia realizada en su residencia en Bad Godesberg, hizo entrega de Condecoraciones Orden al Mérito en el Grado de Comendador, al diputado federal alemán, señor Heinrich Gewant, y al señor Rudolf Werner; y en el Grado de Oficial, al doctor Peter Molt, y en el Grado de Caballero, a la señorita Felizitas Wranszke y al señor Karl Osner, por la labor en favor de nuestro país, realizada a través del Instituto de Solidaridad Internacional. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Rudolf Werner, Julio H. Reithmuller, Secretario de la Misión chilena; Heinrich Gewandt, Camilo Pérez de Arce, Alfredo Mahn, Agregado Militar; y Ricardo Lira, Secretario de la Embajada de Chile en Alemania.

Voluntarias de Hospital "Anita Gómez de Asenjo".—

Se encuentran abiertas las inscripciones para las personas interesadas en integrar la organización de Voluntarias de Hospital "Anita Gómez de Asenjo". Las postulantes deben tener como mínimo 18 años de edad y cuarto año de humanidades rendido. Las solicitudes se atienden de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en calle Monjitas 689, cuarto piso.

Retiro para Profesionales.—

El Movimiento Apostólico de Profesionales ha organizado un retiro para la Semana Santa en el Seminario Pontificio durante los días 8 y 9 del presente, bajo la dirección del Presbítero don Ignacio García. Las inscripciones se reciben en calle Villavicencio Nº 337, teléfono 34470, de 17 a 20.30 horas.

Cumpleaños.—

El niño Gabriel Donoso Correa celebró su cumpleaños con un té en su residencia de la Avenida Américo Vespucio, al que asistió un numeroso grupo de sus amistades.

Jornada Espiritual Médica.—

Médico, que siempre estás lleno de problemas relacionados con tu profesión. Que tal vez sientes ansias de unos días de paz y de espiritualidad, asiste a la jornada que, para médicos y sus esposas ha organizado el Departamento de Pastoral Hospitalaria, en la Casa de Campo de los Padres de la Santa Cruz, Avenida Las Condes, altura 9400, fono 178, desde el próximo jueves, a las 19 horas. Las inscripciones se reciben en calle Rancagua 0250, fonos 44724 y 465112.

De Concón.—

Han regresado de Concón, don Osvaldo Baeza Rosales y señora Teresa Ibáñez de Baeza.

Comida en el Salón Azul del Club de la Unión.—

El miércoles 13 del presente, a las 21.30 horas, se efectuará la comida mensual con señoras, de los miembros del Salón Azul del Club de la Unión. Se ruega la asistencia.

Velada en el Instituto Chileno Francés de Cultura.—

El Instituto Chileno Francés de Cultura, inaugurará mañana a las 18.45 horas, en su sede de calle Agustinas 719, las veladas cinematográficas del presente año, con un festival de Abel Gance, en el cual se presentará el siguiente programa: Ayer y Mañana, y Napoleón. La entrada es libre.

De Brasil.—

Procedente de Brasil, ha regresado el señor Mauricio Vargas Vargas.

Enfermos.—

Delicada de salud, se encuentra la señora Mary Pepper de Eyzaguirre.

—Mejor ha continuado, don Luis Subercaseaux Errázuriz.

Club de Bridge Santiago.—

El Club de Bridge Santiago realizará el torneo correspondiente a la presente semana, para parejas mixtas sin handicap, hoy, a las 19.30 horas, en su local de la Avenida Providencia Nº 591, quinto piso. Se ruega a los participantes la puntualidad.

Cóctel.—

La señorita Amelia Echeverría Larraín reunió a la hora del coctel a un grupo de sus amistades, en su residencia de la calle Callao.

Parte de Matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

—Ignacio Cruzat Santa María y Paulina Amunátegui de Cruzat, participan a usted el matrimonio de su hija Eugenia con el señor José Antonio Guzmán Matta y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Sagrada Familia (Pedro de Valdivia Norte), el sábado 16 de abril, a las 18.30 horas.

—Alfonso Guzmán de la Fuente y María Matta de Guzmán participan a usted el matrimonio de su hijo José Antonio, con la señorita Eugenia Cruzat Amunátegui y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Sagrada Familia (Pedro de Valdivia Norte), el sábado 16 de abril, a las 18.30 horas.

LA GRANJA:

Causa alarma irresponsabilidad de choferes municipales de San Miguel

LA GRANJA.—La irresponsabilidad criminal de los choferes de los camiones basureros del Municipio de San Miguel está causando alarma pública en el vecindario de Santa Rosa, por los continuos accidentes que están protagonizando y que arrojan un número considerable de muertes. Estos choferes gozan de fama de manejar descuidadamente y muchas veces en estado de ebriedad, llamándose en Santa Rosa a los camiones municipales de San Miguel: "La muerte con ruedas", pues se sabe que no respetan ni las zonas de escuelas.

Ayer el camión basurero Nº 13, de San Miguel, atropelló frente a la Escuela Nº 42, al alumno Alejandro Rivera Mora, quien fue hospitalizado en el Barros Luco, con 9 puntos en la cabeza. El chofer que huyó, fue posteriormente detenido por personal de Carabineros. Una hora más tarde, a las 13.15 horas, un modesto dueño de un carretón de mano rendía la vida a dos choferes de estos vehículos de San Miguel que iban lanzados en una carrera de velocidad al llegar a la Estación La Platina.

Estos hechos que suceden con suma frecuencia, dejan en claro que el Departamento de Aseo del Municipio de San Miguel no vigila a su personal de choferes y que Carabineros no realiza tampoco una severa fiscalización en Santa Rosa. Estos últimos expresaron ayer a LA NACION que estaban cansados de pasarles partes a los choferes, quienes siempre muy risueños les decían: "Páseme parte no más, que pronto tendré mis documentos. Tenemos un acuerdo con el Municipio de La Granja".

Por otra parte, tanto los microbuses como taxibuses que recorren Santa Rosa también corren serios peligros con los camiones basureros de San Miguel. Hace poco, un taxibús, detenido en el Paradero 37 y mientras tomaba pasajeros, fue chocado violentamente por detrás, causando serios destrozos a la máquina y dejando a varios pasajeros con heridas leves. El chofer del camión municipal manifestó que "iba limpiando el parabrisas, por lo que no se fijó en el taxibús detenido". — (El corresponsal).

PLANTA CONSERVERA INAUGURAN HOY EN "MAPUHUE": LA GRANJA

LA GRANJA.— La primera planta conservera que se instala en la capital será inaugurada hoy a las 11.30 horas en los huertos familiares de Mapuhue, ubicados en los paraderos 39 y 40 de Santa Rosa. Esta planta ha sido instalada por los propios asociados de la Cooperativa que dirige el regidor de La Granja, Guillermo Ferruz, los cuales aportaron su trabajo personal y costearon las instalaciones anexas de un valor aproximado a los cinco mil escudos.

A la ceremonia inaugural concurrirán representantes de la Misión Económica de Estados Unidos en Chile, de INDAP y de la CORA y los 300 socios de la cooperativa de Huertos Familiares "Mapuhue Ltda.", la cual se realizara a las 11.30 en el paradero Nº 39.

El directorio de esta cooperativa, presidido por el regidor de La Granja, Guillermo Ferruz, e integrado por Sergio Hernández, Enrique Fernández, Juan Copelanda, Ciro Cabezas, Jorge Ossa y Martín Donetch, está empeñado con la cooperación de INDAP de renovar sus plantaciones frutales con el objeto de aumentar su producción a fin de seguir abasteciendo de frutas a la capital y envasar los excedentes. **(El corresponsal).**

LAS DOS TORPEDERAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA LLEGAN A VALPARAISO

VALPARAISO (UPI).— Navegando por sus propios medios, mañana miércoles a las 11 horas recalarán en este puerto las dos primeras lanchas torpederas de la Armada Nacional en su primera visita oficial a Valparaíso y procedentes de Talcahuano.

Con este motivo, y siguiendo la tradición, la 1ª Zona Naval ha elaborado un programa de recepción en la bahía cuando recalen a puerto las nuevas unidades de la institución.

Las torpederas fueron construidas en astilleros de España de la Empresa N. Bazán, y habían llegado al país hace un tiempo, siendo desembarcadas en Talcahuano, lugar donde han sido alistadas por dotación de oficiales y personal chileno.

DEPTO. DE EXTENSION CULTURAL CREO U. DEL NORTE EN OVALLE

OVALLE.—La Universidad del Norte ha creado recientemente en esta ciudad un Departamento de Extensión Cultural. Se ha hecho cargo de dicho Departamento el profesor Mateo Yuras Yurac, quien tiene la misión de organizar y dirigir las actividades del organismo mencionado. La creación de este Departamento de Extensión Cultural de la Universidad del Norte tiene mucha importancia, por cuanto redundará en beneficio de la cultura y educación para esa zona, ya que significa la presencia permanente de una Universidad que por primera vez extiende sus actividades hacia el sector del Norte Chico desde su sede en Antofagasta.

PROYECTOS

Los proyectos del Departamento recientemente creado abarcarán tres tipos de niveles: uno de tipo general, dedicado a toda clase de público, el que se realizará en base a charlas, conferencias, foros, proyecciones de películas de carácter educativo, exposiciones pictóricas. Otro de nivel medio especialmente para estudiantes secundarios de la zona, que se desarrollará mediante cursillos, concursos literarios y pictóricos. Y otro de Difusión Cultural y Popular, el que abarcará teatro, folklore y programas radiales.

La labor antes mencionada se efectuará durante el año en curso mediante la creación de un grupo de teatro, un conjunto folklórico, una academia de Bellas Artes y una oficina de programación de conferencias, cursos y otras actividades. **(El corresponsal).**

Deportivo La Reina abre sus registros

LA REINA.— El Centro Cultural y Deportivo La Reina, de reciente formación, hace un llamado a los vecinos de la comuna de La Reina, para la inscripción en sus registros de adultos, juveniles, colegiales e infantiles.

Esta inscripción les permitirá actuar en los siguientes deportes: fútbol, baby-fútbol, tenis, básquetbol, vóleibol, pimpón, natación, ajedrez, etc.

El registro de inscripciones está abierto en la Municipalidad de La Reina.

Sábado, de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas; domingo, de 10 a 13 horas.

Para tal objeto, recibirá la atención de don Pablo Botka.

FUE INAUGURADO EL SERVICIO DE MICROS DE BUIN A SANTIAGO

BUIN.— Fue inaugurado un servicio de microbuses de Santiago a Buin, con máquinas nuevas de la Empresa "Búfalo Bus", en una ceremonia pública que presidieron el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; la Gobernadora del departamento de Maipo, Sra. Julia Mellado de Herrera; Subdelegada de Paine, Sra. Graciela Letelier; Rafael de la Presa, ex parlamentario y actual Embajador de Chile en Portugal; autoridades civiles, militares y de Carabineros, y dirigentes del Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago, Oscar Palma, presidente, y Carlos Zúñiga, director.

Hicieron uso de la palabra para significar el acto de entrega de los nuevos buses, Carlos Bufadel, a nombre de la empresa propietaria; Daniel Sánchez, de la Subsecretaría de Transportes, y la Gobernadora, quien manifestó que la inauguración de este nuevo servicio venía a llenar una sentida necesidad para el transporte desde Buin hacia la capital y otros puntos de la zona, por cuyo motivo manifestaba su complacencia a nombre de los habitantes de la localidad. Terminó diciendo que expresaba su reconocimiento y gratitud hacia los empresarios, los que haciendo esfuerzos económicos se pusieron a las órdenes de esa Gobernación, para llevar a la realidad esta aspiración.

El Capellán del gremio de Dueños de Buses, Monseñor Gilberto Lizana, impartió la bendición de las nuevas máquinas y dirigió la palabra a los presentes. La ceremonia finalizó con un coctel en honor de los invitados. **(El Corresponsal)**

AQUI... EL PUERTO

VISITA A CUARTELES DE ASEO.— Una visita de inspección de los Cuarteles de Aseo de esta ciudad realizó ayer el Alcalde porteño, Juan Rodríguez, en compañía del jefe de dicho servicio municipal, Miguel Olivares. La visita tuvo por objeto imponerse de las condiciones de trabajo y el funcionamiento de los cuatro cuarteles con que cuenta Valparaíso. Posteriormente inspeccionó el botadero de basura El Falucho, de Playa Ancha, en el cual se proyecta hacer algunas innovaciones de importancia para la comunidad.

LANCHAS TORPEDERAS PARA LA ARMADA.— Mañana llegarán a este puerto las dos lanchas torpederas construidas recientemente en los Astilleros Bazán, de España, para la Armada. Las lanchas son la "Fresia" y la "Quidora", que vienen en viaje desde Talcahuano, directamente a Valparaíso, en donde serán recibidas por primera vez. Estos modernos aparatos cumplirán sus labores en la zona sur del país. La Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval se encuentra abocada a la construcción de un programa especial, a fin de recibir dichas lanchas torpederas.

RESCATARON CADAVER.— El cadáver de un desconocido fue rescatado a las 05 hora de la madrugada de ayer, por personal de la policía marítima de este puerto. El cadáver se encontraba flotando sobre las aguas, a la altura del muelle Barón. Hasta el momento, se ignoran detalles que lo identifiquen, y de inmediato se procedió, por orden del juez de turno, a levantarlo y llevarlo a la Morgue de esta ciudad.

YATE POLACO EN REPARACIONES.— En los astilleros de Puerto Montt, será sometido a reparaciones el yate de bandera polaca "Smylys", que días atrás sufriera daños de consideración en el casco, a raíz de un varamiento ocurrido a la altura de Aisén. La Dirección del Litoral autorizó al yate polaco para zarpar ayer, a mediodía, con rumbo a Puerto Montt, para someterse de inmediato a las reparaciones necesarias.

PESQUERO ARRIBO A SAN ANTONIO.— En viaje inaugural arribó ayer al puerto de San Antonio el pesquero alemán "San Antonio". Según se ha informado, dicha nave realizará faenas de pesca en todo el litoral, contratado por la empresa "Faulin". Posteriormente, iniciaría un viaje a Valparaíso, para partir de inmediato con las faenas de pesca en esta zona del litoral.

Municipio estudia remodelación de la Avenida Brasil: Antofagasta

Tendrá un elevado costo, pero se ejecutará esta obra de progreso y ornato de la ciudad que está en vísperas de celebrar su centenario

ANTOFAGASTA.— Una remodelación total de la Avenida del Brasil, que seguramente tendrá un elevado costo; pero que se hace indispensable para completar el plan de hermoseamiento de la ciudad, está estudiando la Municipalidad de Antofagasta, con el concurso de arquitectos, técnicos, paisajistas y expertos de jardinería y forestación. Es probable que esta transformación tenga que hacerse por etapas, dado su gran costo; pero en todo caso los trabajos se iniciarán en el curso del presente año, como una muestra más del empuje de los habitantes de la "Ciudad del gran impulso", en el año de su centenario.

La Avenida del Brasil es para los antofagastinos como el Cerro Santa Lucía para los santiaguinos el Cerro Caracol para los penquistas o Cavancha para los iquiqueños. Algo específicamente propio, en el que todos fincan su orgullo y su satisfacción. Hay una diferencia, eso sí. Los cerros Santa Lucía y Caracol, y las playas de Cavancha, nacieron con la naturaleza, y el hombre los mejoró. La Avenida del Brasil es obra exclusiva del hombre; de su esfuerzo, de su voluntad de triunfar y de hacerse grata la vida donde quiera que vaya a ganar el pan con el sudor de su frente. Podría decirse que en Antofagasta, el sudor del esfuerzo regó la tierra árida e inhóspita hasta hacerla florecer en el desierto. Y así surgió la Avenida del Brasil.

Se tejen leyendas a su alrededor. Se habla de que su primera tierra de cultivo vino como lastre desde Europa, en los barcos que regresaban cargados con salitre, y que era aprovechada para reemplazar la costra calichosa y salobre que cubría el suelo de Antofagasta. Puede que algo de ese lastre haya sido utilizado así. Pero basta apreciar la gran superficie que ocupa la Avenida del Brasil, para darse cuenta de que habrían sido necesarios miles de barcos para proveerla de tierra vegetal. La realidad es más fantástica que todo éso. El hombre excavó, harneó, mezcló y lavó la tierra incansablemente, hasta dejarla apta para cultivar prados y jardines. Y es así como hoy, allí donde el suelo era una prolongación de la pampa estéril, se extienden parques que se cubren de flores en la primavera y se yerguen árboles inmensos a cuya sombra propicia han surgido muchos romances que son el nexo vital de Antofagasta. (El corresponsal.)

En Rancagua trasladan mañana 142 familias a nueva población

Son pobladores marginales que erradican a Población "Irene Frei"

Mañana, desde las primeras horas, se procederá al traslado de 142 familias a la Población "Irene Frei" construída en Rancagua, por la ex Fundación de la Vivienda y Asistencia Social, para la erradicación de pobladores marginales.

Las familias serán trasladadas de la Población Pozo de Lastre y otros grupos marginales del sector, cuyas viviendas son amenazadas por inundaciones en el invierno y no proporcionan las mínimas condiciones para la vida humana.

El traslado de estas familias se ha obtenido gracias a la preocupación puesta por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados y el Vicepresidente de CORHABI Agustín Krogh, que ordenaron acelerar los trabajos de terminación y habilitación de estas viviendas.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966.— A DOS PISTAS SIMULTANEAS: VIERNES 8, EN OVALLE; 12, EN COQUIMBO, Y EL 15, EN LA SERENA



Notables y elegantes gimnastas franceses DAFNE y APOLO, que por primera vez visitarán la zona norte, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

Hoy se encuentran en Ovalle los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor", del Teatro Caupolicán de Santiago, y que realizaron el montaje del nuevo Circo 1966 a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El nuevo Circo **"LAS AGUILAS HUMANAS 1966"**, recorre toda la zona norte presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo norte de la República.

El elenco internacional que destacó a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchell Bros, los Skaters Rollers, de Nueva York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean, magníficos rolistas franceses sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios; Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla" y las fieras africanas, caballos y pionies y camellos amestrados.

A dos pistas simultáneas, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 actuará en Ovalle desde el viernes 8 al domingo 10, inclusive; en Coquimbo el 12 y 13; y en La Serena, el 15, 16 y 17.

En cada ciudad se montarán "las dos" (2) pistas simultáneas. De La Serena seguirán a Vallenar, Copiapó, Calama, María Elena, Pedro de Valdivia, Tocopilla y Antofagasta, Iquique y Arica, siguiendo a Bolivia.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19.15 horas: Mimos de Noisvander. Presenta: Cataplum. Espectáculo. Cómico. Musical.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. Leguía-Córdoba: Cuando te cases me cuentas.
MONEDA, Moneda 920.— (37477) —19.10 y 22.10 horas.— Cía. Américo Vargas-Pury Durante: La Mamma, de André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet: Presenta: Bajo el signo de Tauro.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) ICTUS. Presenta: Lenta danza en el patíbulo, de William Hanley.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50637).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revista Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23,15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum. Presenta: Very Sexy.
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —13.30, 16, 18.30 y 21.30 Hrs.: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. drama. Musical. Colores. Mayores 14 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama. (My Fair Lady) .Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553.— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Juramento de venganza. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: El gran combate. EE. UU. Acción Mayores 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34266). — 13, 15.45, 19 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussicapt? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Mayores y menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Comeria. Cómica. Mayores y menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —15, 19 y 22 horas: Ayer, hoy y mañana. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por modernización para Super Cinerama.

ROTATIVOS

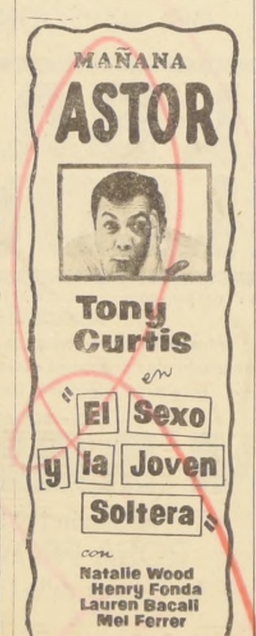
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. de 13 horas: El diablo nunca duerme. La derrota gloriosa. Cálmate, dulce Carlota.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rot. de 13 horas: El señor feudal. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 18 años.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. de 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Roma contra Roma. Atila frente a Roma.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. de 11 horas: Vendaval en Jamaica. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
ALHUE, Población Dávila (581427). Rotativo desde las 14 horas: Aquí está tu enamorado. La juventud se impone. Sol en llamas.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. de 13 horas: La derrota gloriosa. Cálmate, dulce Carlota. El diablo nunca duerme.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. de 14 horas: El león de San Marcos. Espartaco. Taras Bulba.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. de 15 horas: La señora y sus maridos. Cálmate, dulce Carlota. Las dos caras de la ley.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. de 14 horas: La marina de Mac Hale. Más allá de la tierra. Regreso al infierno.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. de 14 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. Campeonato mundial de fútbol 1962.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. de 14 horas: El niño y el toro. La venganza de Espartaco.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. de 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro. Festival cómico.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. de 11 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532.) —Rot. de 13 horas: Bernardita de Lourdes. Marisol, la nueva Cenicienta. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. de 11 horas: El templo del elefante blanco. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rot. de 13 horas: El profesor y el león. Paraíso perdido. Not. y agregados.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. de 13 horas: Juramento de venganza. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (91594).— Rot. de 14 horas: El tren. Años de reláspagos, día de redobles.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rot. de 16 horas: El gran golpe. Francesa. Drama. Policial. Mayores 21 años.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. de 14 horas: Gladiadores espartanos. Brenno, el enemigo de Roma. Nuevo festival de Tom y Jerry.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. de 10.30 horas: El capitán furia. EE. UU. Acción. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 13 horas: La sangre llama. La espada redentora. La tarjeta mágica.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. de 14 horas: El cielo y la tierra. El último tango. Gitana tenías que ser.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731720).— Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiada. Para atrapar un espía.
IMPERIO, Estado 235 397960). — Rot. de 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —Rot. de 14 horas: El aventurero del Pacífico. La tizona del rey. Atracción fatal. Hércules, Sansón y Ulises.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. de 10.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Rot. de 13 horas: Más allá de la tierra. Regreso al infierno. El signo de la cruz.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rot. de 10 horas: Fiesta en el harem. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rot. de 14 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. Not. y agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.
MINERVA, San Pablo 3230 (73342) Rot. de 13 horas: Ella y sus millones. Sorpresas del destino. Perdición. El secreto de los arrecifes.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Una adorable idiota. Hamlet.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. de 14 horas: Hotel internacional. Avance a la retaguardia. La noche de la iguana.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rot. de 14 horas: El niño y el toro. La venganza de Espartaco. Festival cómico.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. de 13 horas: Canción del amor. El rey del tomate. La chamaca.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. de 11 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. de 14 horas: Gladiadores espartanos. Nuevo festival de Tom y Jerry. Brenno, el enemigo de Roma.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. de 14 horas. El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 Rot. de 14 horas: La fortaleza de los desesperados. Un día como leones. La sombra de los hijos.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. de 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. Los apuros de dos gallos.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Aquí está tu enamorado. La juventud se impone. Sol en llamas.
PAIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rot. de 13 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rot. de 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y agregados.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. de 11 horas: Juramento de venganza. Not. y agregados. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
REPUBLICA, República 239 (93613) Rot. de 14 horas: El león de San Marcos. Espartaco. Taras Bulba.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. de 11 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. de 11 horas: Cosecha amarga. Los amantes del Pacífico. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. de 13 horas: La verbena de la paloma. Marisol rumbo a Río.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot. de 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. El pequeño ruiseñor.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. de 11 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. de 13 horas: Tres locos a bordo, por los hermanos Max. Los tres chiflados. Festival de Tom y Jerry.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. de 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. de 13 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Noticiarios y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rot. de 14 horas: Estación 3, secreto supremo. 007 contra Goldfinger. Not. y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rot. de 14 horas: Kapo. El hombre H. Locuras de Mammy.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). —Rot. de 13 horas: Ayer, hoy y mañana. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rot. de 11 horas: Canta mi corazón. Mexicana. Comedia. Musical. Mayores y menores.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso del personal.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Rot. de 14 horas: El paraíso perdido. El profesor y el león. Not. y agregados.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. de 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rot. de 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. de 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y agregados.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. de 14 horas: La novia. El lobo blanco. Yo, el mujeriego.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —Rot. de 11 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot. de 11 horas: El secreto de la isla maldita. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 18 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Ana de Brooklyn. Pistolas del diablo. Requiem para un luchador.
EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88). — Rot. de 18 horas: Sacrificio de una madre. Ratas de América. Mayores 15 años.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Noche 21.30 horas: Gran función de gala a beneficio del Instituto O'Higginiano.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. de 14 horas: El padre diablo. Límite de seguridad.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. de 14 horas: Sacrificio sin gloria. Cuando me vaya. Retorno de Arsenio Lupín.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante). — Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo) — Descanso del personal.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: "Flecha Apache" y "Pánico en la calle".
BRASILIA: "Gigante".
COLON: "El expreso de Von Ryan".
CONDELL: "El señor Doctor" y "El Príncipe y el dragón de ocho cabezas".
IMPERIO: "Sansón".
METRO: "El niño y el toro".
PACIFICO: "Marisol, la nueva Cenicienta" y "Dormitorio para señoritas".
REAL: "Un favor muy especial".
VALPARAISO: "Genghis Khan".
VICTORIA: "Código 7... Víctima 5..." y "La viudita inolvidable".
VELARDE: "El expreso de Von Ryan".



AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo: Día 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol Nº 54.750. c|Acevedo Ronda, María: Reloj hombre, oro, marca "General Geneve", Nº 912577, con pulsera oro, usado.— 55.768. c|Aránguiz Avilés, Carmen: Prendedor forma de "A", con platina, con hojita quebrada; once chispitas diamantes y diamante central.— 55.281. c|Argandoña Argandoña, José Luis: Sofá grande, tapiz belge y dos sillones tapiz verde, estilo moderno, especies usadas.— El Secretario.
C. 5|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remataráse 22 abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada Juan Antonio Ríos o Presidente Ríos 31, oficina 1, Santiago, inscrita fojas 5089, N.o 7289, Conservador Santiago, año 1957. Mínimo: Eº 4.979. Precio pagaráse contado; saldo, si hubiere, seis meses plazo. Postores acompañarán vale-vista o dinero por 10% del mínimo. Gastos e impuestos, cargo subastador. Otros antecedentes y bases: autos 95.051. Semler, Carlos con Godoy, Ermelinda. Ejecutivo.— Secretario.
A. 5|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo: 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol Nº 56.353. c|Alvarez Barra, Exequiel: Anillo oro, con piedra violeta; anillo oro 16 k., con perla; pulsera oro, 18 k.; pulsera oro con caja reloj, 18 k., Nº 132386, sin máquina; revólver sin marca, Nº 267, y revólver marca "Smith & Wesson", sin número visible.— 52.276. c|Rojas Salas, Guillermo: Reloj hombre "Venus", Nº 656431, con pulsera cuero, usado.— El Secretario.
C. 5|48.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo: 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357, y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., se efectuará remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol Nº 52.625. c|Coll Aguiló, Juan: Radio portátil a transistor, "City Belle", sin número visible, argentina, sin pilas caja bakelita colores rojo blanco, regular estado conservación.— El Secretario.
C. 5|48.

50) Sastreria y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HECHURAS finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53
FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia, Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53
FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53
SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53.
CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53
SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53
MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía. "Abnegación y Honor".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 5 y jueves 7, a las 21.45 horas. Tenida Nº 4. Punto de reunión, El Cuartel. El ayudante.
O. 7|55

58) Joyerias y relojerias

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores. San Antonio 445, segundo piso, oficina C.
A-2-VIII-58
JOYERIA Y RELOJERIA LA PEtite Susse. Merced 753, Local 13,
C. 8|

LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA: ESPECTACULO AEREO DE GRANDES EMOCIONES: MAÑANA MIERCOLES EN EL ESTADIO SANTA LAURA



Impresionantes equilibristas alemanes "LOS REYES DEL AIRE" en plena acción, bajo auspicio del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, actuarán en el Estadio Santa Laura, desde mañana miércoles 6 al domingo 10, regresando a Europa.

Definitivamente, en el Estadio Santa Laura, desde mañana miércoles 6 al domingo 10, se presentará el gran espectáculo aéreo **"LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA"**, equilibristas de gran clase, que sobre motocicletas y bicicletas, se juegan la vida a alturas increíbles, constituyendo un espectáculo originalísimo de gran tensión emocional y sentido artístico.

Es una Compañía completa de arte alemán, integrada por diez señoritas y doce acróbatas alemanes, que en Europa han marcado impactos extraordinarios, enalteciéndolos como "únicos en su género en el Mundo".

"LOS REYES DEL AIRE" se presentarán definitivamente en el Estadio Santa Laura, a la altura máxima de 85 metros de elevación.

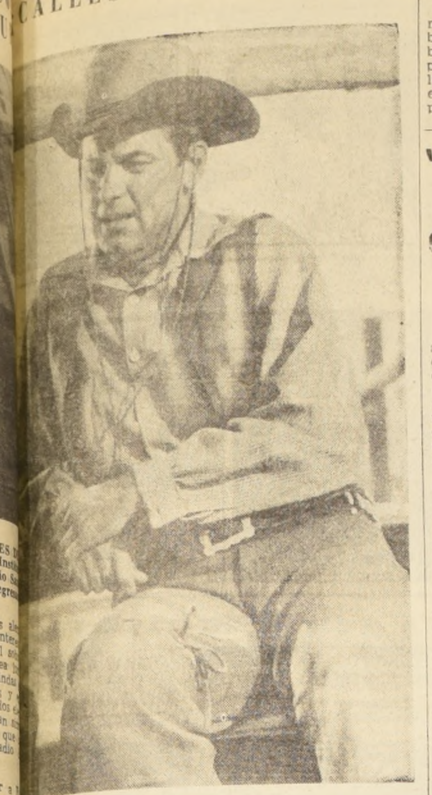
Además de carreras de motos en 2 cables aéreos paralelos, los equilibristas [...] presentan otros inte[...] actos de Music-Hall [...] gran escenario-platea [...] so con acróbatas, linda[...] ritas contorsionistas y [...] tricos musicales, todos [...] tos juveniles de gran [...] y prestancia física que [...] suceso en el Estadio [Santa] Laura.

Antes de regresar a [...] actuarán en el Estadio [Santa] Laura solamente dura[nte] [...] co días, con la siguiente [pro]gramación:

Mañana miércoles [...] debut en Santiago; [...] en vermut 6.45 y noche 10; el viernes 8, en [...] las 3.15, en vermut 6.45 y a las 10; el sábado 9 [...] 3 penúltimas funciones [...] horario, y el domingo [...] últimos espectáculos [...] das de Chile en el [Estadio] Santa Laura.



...LIAM HOLDEN, MAÑANA AL CITY ...UN HURACAN DE AVENTURAS ...CALLES DE LAREDO!



...LLES DE LAREDO", en tecnicolor y con censura ...res de 15 años. El estreno de acción de mañana, en el City, y la mejor película de William Holden.

RUDOLF NUREYEV FILMARIA GUION DE EDWARD ALBEE

Rudolf Nureiev, uno de los más grandes bailarines de ballet clásico del mundo, habría resuelto interpretar el papel principal de una película inspirada en la vida y en el mundo del bailarín. Esta producción sería dirigida por Franco Zefferelli, y el guión estaría a cargo del comediógrafo norteamericano Edward Albee, autor de "¿Quién le tiene miedo al Lobo?", drama filmado ya por Richard Burton y Elizabeth Taylor. Nurejev saltó a los titulares de primera plana de los periódicos del mundo cuando abandonó el Ballet de la Unión Soviética, del que era el primer bailarín, y decidió quedarse en Occidente.



RUDOLF NUREYEV

"Cintas de Plata" desairaron a grandes del cine italiano

Giovanna Ralli, Manfredi y Pietrángelli obtuvieron los codiciados trofeos

BOLONIA, 23 (ANSA).— Un actor y una actriz que han conquistado la popularidad desde hace pocos años, y un director de escaso renombre, ganaron los "**Nastri D'Argento**" (Cintas de Plata), superando a estrellas de fama mundial en la más importante competición anual del cine italiano.

Giovanna Ralli y Nino Manfredi fueron proclamados, en un referéndum entre los asociados del Sindicato Nacional de Periodistas Cinematográficos Italianos, respectivamente, la mejor actriz y el mejor actor protagonistas del cine italiano para 1965, y Antonio Pietrángeli el mejor director, por su película "Io Conoscevo Bene" (Yo la conocía bien).

Fueron derrotados Federico Fellini y Luchino Visconti por la dirección, y Marcello Mastroianni y Claudia Cardinale (la cual, sin embargo, fue premiada el año pasado) por la interpretación.

Las "Cintas de Plata", reproducción en plata, de un trozo de película, son otorgadas cada año por periodistas y críticos de cine italiano al director, productor, actor y actriz protagonistas y a intérpretes secundarios, así como al argumentista y guionista, director de la fotografía en blanco y negro y en colores, vestuario y escenógrafo, que se hayan distinguido el año anterior. Se otorga también una "Cinta de Plata" al director de la mejor película extranjera proyectada el mismo año en las pantallas italianas; este año fue premiado el norteamericano Joseph Losey por "The Servant" (El Siervo).

BOLONIA, 23 (ANSA). Nino Manfredi obtuvo la "Cinta de Plata" por "Questa volta parliamo di uomini" (Esta vez hablemos de hombres).

Giovanna Ralli, que fue premiada por la película "La fuga" (La huída), nació en Roma el dos de enero de 1935. Trabajó por primera vez en el cine a los seis años, en la película de Vittorio de Sica "I bambini ci guardano" (Los niños nos miran); entonces ganó ciento cincuenta liras. No había recibido todavía una "Cinta de Plata" y casi enloqueció de alegría cuando supo que se la habían otorgado.

También Nino Manfredi recibe este premio por primera vez. Es un actor de la última generación, que se hizo rápidamente popular con interpretaciones de carácter.

Con respecto a las actrices, en los medios cinematográficos se observa que Claudia Cardinale, si bien efectuó una excelente interpretación en la película de Visconti "Vaghe stelle dell 'orsa..." estaba en desventaja por haber recibido el premio el año pasado, y que Sophia Loren y Gina Lollobrígida no presentaban interpretaciones de relieve.

En cuanto a los actores, podemos revelar que numerosos votantes no querían otorgar este año el premio al protagonista, considerando la estandardización (según los críticos) de las interpretaciones de los actores, generalmente en comedias costumbristas, de estos últimos años, con fáciles éxitos populares. Pero en el Sindicato de Periodistas Cinematográficos Italianos, para la concesión de las "Cintas de Plata", no votan únicamente los críticos, sino también los periodistas de las oficinas de prensa de las casas de producción.

NOTICIAS DEL CANAL 9

CASTAÑEIRA EN BUENOS AIRES

Antonio Castañeira, subgerente del Canal, partió a Buenos Aires, en busca de material de iluminación. Será entrevistado en "Sábados Circulares" un grograma de TV muy popular. En el mismo programa será entrevistado también el Presidente de Consejo del Uruguay.

Y "COLORIN COLORADO"

El 4 de abril comienza nuevamente el programa infantil "COLORIN COLORADO". Se transmitirá todos los días, entre 17.30 y 18.30 horas. Su animadora, será Chany.

El lunes va una película y un programa de educación física: "Y ahora a jugar".

El martes va Jorge Dahn con "Aventuras con la música" y "telehistorietas".

...JO AUSPICIO DEL INSTITUTO CHILENO-ALEMAN ...MOCRATICO DE CULTURA... CINCO UNICOS DIAS ...SANTIAGO DEL ENORME Y EMOCIONAL CONJUNTO ...REO-ACROBATICO GIMNASTICO DE BERLIN A TODO ...SPECTACULO EN EL ESTADIO SANTA LAURA (Plaza Chacabuco)

★

...S REYES DEL AIRE DE ALEMANIA

★

SANTIAGO, BAJO EL IMPACTO EMOCIONAL MAS SORPRENDENTE Y NOVEDOSO . . .

MAÑANA MIERCOLES 6

noche debut 9.45 en Estadio Santa Laura

A TODO ESPECTACULO, EN IGUALES PROPORCIONES QUE EN BERLIN.

...os espera mañana un espectáculo, exactamente como en BERLIN y en ...rincipales capitales de ...a.

...están trabajando en las ...s de Santa Laura, en ...ormes instalaciones de REYES DEL AIRE DE ...ANIA, que debutarán ...NA MIERCOLES 6, en ...en el confortable Esta... ...nte a Plaza Chacabuco.

...e mañana miércoles 6 ofrecerán sus fabulosas ...nes, tales como CARRE... DE MOTOS EN DOS CA... PARALELOS, ACROBA... DE CABEZA ABAJO y ...OS VENDADOS MON... ...OS SOBRE MOTOS Y ...CLETAS Y LA TRIPLE ...TA DE CAMPANA EN ...OCICLETA y los trapecios de la muerte por Eva y María Kossert.

Además de las impresionantes acciones aéreas de "Los Reyes del Aire" de Alemania, Wolf Hanssen completan un hermoso espectáculo de TRES HORAS DE DURACION con otros interesantes números de Music-Hall-Show con lindas acróbatas, contorsionistas, lindas rubias gimnastas y excéntricos musicales trabajando todos con la auténtica calidad de "maestros".

EL INSTITUTO CHILENO ALEMAN DEMOCRATICO DE CULTURA auspicia todos los espectáculos en Estadio Santa Laura que serán a PRECIOS POPULARES: Eº 3 —tres escudos— tribunas adultos; Eº 1.50 —un mil quinientos pesos— tribunas niños; Eº 1.50 galerías adultos y Eº 1 —un escudo— galerías niños.

El lunes 11 retornarán directamente a Berlín en avión SAS.

He aquí el orden de sus espectáculos en Santa Laura:

MAÑANA MIERCOLES 6, en NOCHE, a las 9.45 horas; JUEVES 7, en VERMUT, a las 6.45 horas, y NOCHE a las 9.45; EL VIERNES 8, en MATINE, a las 3.20 horas de la tarde —mayores y menores— en VERMUT, 6.45 y en NOCHE a las 9.45. EL SABADO 9 penúltimo día en Chile, tres espectáculos a igual horario y el DOMINGO 10, tres despedidas finales en Matinée, Vermut y Noche.

¡No hay que perderlo!

Unicas ocasiones para que podamos ver y sentir un gran espectáculo a todo cielo abierto, igual como en Europa.



INSTITUTO DEL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE PRESENTARA "LA REMOLIENDA": SABADO 9, EN ALAMEDA Nº 1461

Habiendo finalizado la temporada circense, desde hoy pasa al control del "ITUCH" la confortable Carpa Moderna de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín.

Atendiendo sugerencias destinadas a acrecentar el plan de extensión cultural popular, el Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, en dicha carpa se montará un magnífico escenario teatral que será ocupado para presentar el alegre espectáculo de la notable comedia cómica criolla "La Remolienda", de Alejandro Sieveking, y que en Santiago, Valparaíso, Concepción y zona magallánica ha marcado altos records de éxitos y de crítica favorable.

"La Remolienda" en la carpa-teatro de Alameda Nº 1461 se transformará en un regocijante mensaje de alegría para el gran público de todos los barrios capitalinos, haciendo reír y despertando cariño hacia lo que tenemos. El sábado 9 de abril, en vermouth 6,45 y noche a las 10 horas, será el debut de la Compañía Teatral Universitaria (ITUCH) con "La Remolienda".

El domingo 10 también dos presentaciones a igual horario.

También actuarán el lunes 11, martes 12, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de abril con una única presentación diaria vespertina a las 6.45 de la tarde.

En "La Remolienda", repleta de malicia, ternura y colorido ambiental chilenísimo, actúan Carmen Bunster, Bélgica Castro, Sonia Mena, Kerry Keller, Claudia Paz, Lucho Barahona, Mario Lorca, María Castiglione, Tennyson Ferrada y otros magníficos exponentes del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile.

UNA NUEVA DIMENSION ARTISTICA QUE REGOCIJARA A ADULTOS Y NIÑOS DEL NORTE CHILENO:

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS

Nuevo Gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el norte de Chile, a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE.

CIRCO INTERNACIONAL "LAS AGUILAS HUMANAS"

EN OVALLE

VIERNES 8, noche debut ovallino a DOS (2) PISTAS SIMULTANEAS; Sábado 9, matinée 3.15, vermut 6.45 y noche 9.45; Domingo 10, tres despedidas Ovalle.

EN COQUIMBO

MARTES 12, noche debut coquimbano, y miércoles 13, v. y n. dos despedidas Coquimbo.

EN LA SERENA

VIERNES 15 abril, noche debut serenense; SABADO 16, mat., v. y n. DOMINGO 17, tres despedidas La Serena.

EN VALLENAR

VIERNES 22 abril, noche debut vallenarino; SABADO 23, mat., v. y n. DOMINGO 24, tres despedidas Vallenar.

EN COPIAPO

JUEVES 28 abril, noche debut copiapino; VIERNES 29, vermut y noche; SABADO 30, mat., v. y n. DOMINGO 1º de mayo, mat., v. y n., triples despedidas Copiapó.

EN CALAMA

JUEVES 5 de mayo, noche debut calameño; VIERNES 6, v. y n. SABADO 7, mat., v. y n., y DOMINGO 8, triples despedidas Calama.

EN P. DE VALDIVIA

MARTES 10 de mayo, única noche Pedro de Valdivia.

EN MARIA ELENA

MIERCOLES 11 de mayo, única noche María Elena.

EN TOCOPILLA

SABADO 14 de mayo, noche debut tocopillano; DOMINGO 15, mat., v. y n. triples despedidas Tocopilla.

EN ANTOFAGASTA

MIERCOLES 18 de mayo noche debut antofagastino; JUEVES 19, matinée, vermut y noche; VIERNES 20, vermut y noche; SABADO 21, glorioso 21 de Mayo, matinée, vermut y noche patrióticas, y DOMINGO 22, triples despedidas de Antofagasta.

El Gran Circo 1966 —único Circo oficial del "Caupolicán" en el norte— seguirá a IQUIQUE, ARICA, subiendo a BOLIVIA.

LABRADORES CRISTIANOS SEMBRAD SIEMPRE LA BUENA SEMILLA . . . ASISTID AL "CAUPOLICAN": TRES "UNICOS" DIAS REPRESENTACIONES SACRAS: JUEVES 7, VIERNES 8 Y SABADO 9 . . . COROS CANTANTES Y MUSICA SACRA MAGNETOFONICA . . .

★

INRI, EL DIVINO CRUCIFICADO

★

Presentación de la COMPAÑIA DE ARTE CATOLICO ALVARO-JIMENEZ-LILY FABRES, con un grande y nutrido ELENCO ROMANO



Y así, como en años anteriores LA NOBLE FAMILIA CATOLICA DE SANTIAGO se reunirá en el "Caupolicán" a conmoverse con el culto, emotivo y delicado espectáculo de Arte Católico, la obra sacra INRI, EL DIVINO CRUCIFICADO, en 2 actos y 24 cuadros.

La figura y el espíritu de JESUS resplandecen a través de diversos cuadros vivos, de la digna y emocionada tragedia, que ha sido teatralizada por su autor e intérprete, ALVARO JIMENEZ.

En la Cía de Arte Católico de Alvaro Jiménez-Lily Fabres participan la gran actriz Silvia Villalaz (María), Fresia Astica (Magdalena), Ricardo de la Castilleja (Judas), Juan Carlos Cortez (Poncio Pilatos), Marianela Molina (Claudia Prócula), Lily Fabres (Verónica), Hugo Morel (Pedro), Raúl Valdés (Juan) y Mimí Sills, el Angel de la Guarda.

Los galanes de "Foto-Novela" Rubén del Castillo, Luis Armando Solís y Daniel Villarumbre, serán "Jefes de los Centuriones Romanos". E igualmente otros personajes a cargo de los elementos activos de Radio-Teatro de la Radio del Pacífico CB—82.

La PASION, VIDA Y MUERTE N.S.J. se presentará con lujosos vestuarios de la época romana, trajes, decoraciones, atrezzos escénicos facilitados gentimente por la I. **MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**, de modo que el público presenciará la tragedia bíblica con todos su solemne ritual de muerte y dolor, con coros cantantes y música sacra magnetofónica.

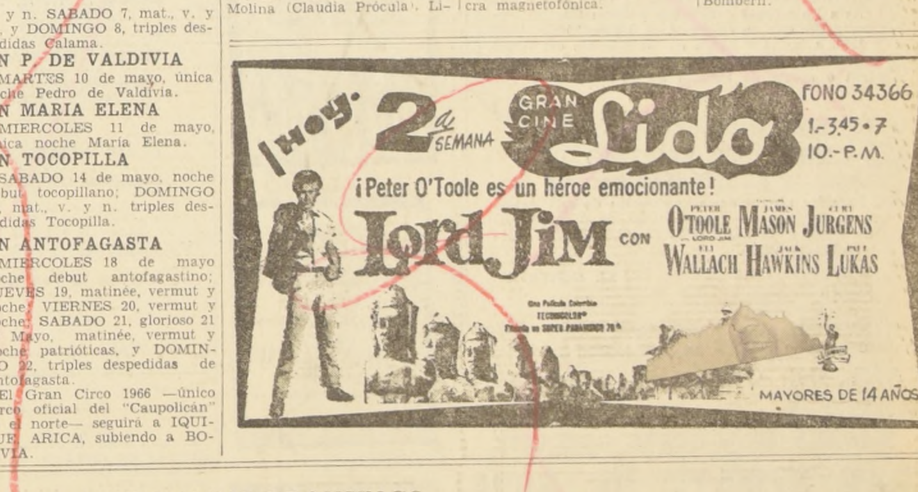
EL JUEVES 7 en vermut a las 6.45 de la tarde, será el debut y también noche, a las 10; se repetirá el VIERNES 8 en MATINE, a las 3.10, en vermut 6,45 y noche, a las 10; el SABADO 9 por última vez en Santiago en MATINE a las 3.15.

Los precios serán pro divulgacón de arte católico: Eº 4 platea baja numerada, adultos; Eº 2 platea niños; Eº 2 balcones adultos y Eº 1 balcón niños del "Caupolicán".

¡ATENCION CATOLICOS MELIPILLANOS!

El sábado 9, Día de Gloria, "INRI" será representado en el GIMNASIO DEL CUERPO DE BOMBEROS.

MELIPILLANOS, asistan y protegan su propio Gimnasio Bomberil.



I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

TEATRO MUNICIPAL

A pedido del público

MAÑANA MIERCOLES, 19 HORAS, ULTIMA FUNCION DEL MES DEL

BALLET FOLKLORICO DE CHILE

PROGRAMA (Orden):

"DESAFIO", ballet en un acto inspirado en zona central
"ARAUCO", ballet en un acto y 4 cuadros.
"NORTE A SUR", ballet en un acto sobre varias danzas del país

"Este Ballet está por el buen camino. Así empezamos nosotros."

Pavel Virsky - DIRECTOR-COREOGRAFO DEL BALLET UCRANIANO

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIAS

LA NACION

MARTES 5 DE ABRIL DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

AJEDREZ

NUESTRO CONOCIDO KERES ENCUENTRA LA HORMA DE SU ZAPATO



POSICION DESPUES DE 26.— DXC

Ese magnífico maestro estoniano, llamado Paul Keres, que estuvo en Chile en 1957, no tuvo mucha suerte con el correo. En el Campeonato organizado por la Federación Internacional de Ajedrez por Correspondencia, cayó derrotado por el húngaro Balogh, otro de "los grandes" de esta generación. La Nimzoindia jugada se desarrolló en esta forma:

APERTURA PD, DEFENSA NIMZOINDIA

Dr. J. BALOGH, blancas — PAUL KERES, negras

1.— P4D, C3AR; 2.— P4AD, P3D; 3.— C3AD, A5C; 4.— C3A, C5R; 5.— D2A, P4AR; 6.— P3CR, P3CD; 7.— A2C, A2C; 8.— C2D, AXC; 9.— PXA, C3D; 10.— AXA, CXA; 11.— P4R, 0-0; 12.— 0-0, C3A; 13.— A3T, C2R; 14.— TD1R, P4A; 15.— P4A; T1R; 16.— P5D, C3D; 17.— P5R, C2A; 18— C3A, PXP; (Las blancas sacrifican material para mantener el ataque contra el flanco del rey) 19— PXP, CXPD; 20— DXP, CXPA; 21— D4C, amenazando seguir con P5A y P6A) 21.—... C3T; 22.— D5T, C4D; 23.— P5A, P3D; (Las negras creen equilibrar el juego entregando la calidad) 24.— P6A, TXP; 25.— CXT, CXP; 26.— DXC!!!, (¡¡Oh, sorpresa! Las negras esperaban TXC, DXT y habrían quedado con tres peones por la pieza) 26.—... PXD; 27.— C6A!, D1AR; (Unica para defender el caballo. Si D2A; sigue C7RJ, etc.) 28.— C8Rj, R2C; 29.— A2C, T1R; 30.— T6R!!, y Keres abandonó.

En efecto, si TXC; 31.— AXCj, R1C; 32.— TXT, y las blancas tienen el partido ganado.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Falta.
6.—Extingue el fuego o la luz.
11.—Interjección de despedida.
12.—Mondar una fruta.
13.—Parte que nace del tronco principal de un árbol.
14.—Abyecto, despreciable.
17.—Parte del círculo comprendido entre dos cuerdas paralelas.
18.—Indio de la Patagonia.
19.—Barquero de los infiernos que pasaba en su barca por la laguna Estigio, las almas de los muertos.
21.—Apócope de santo.
22.—Soltar, aflojar.
24.—Tono, acento.
26.—Mujer acusada de un delito.
27.—Adjetivo demostrativo.
28.—Ave trepadora de México.
29.—Camino.
30.—Prefijo que significa tres.
33.—Nombre de una consonante.
35.—Traer hacia sí una cosa.
38.—Peñascos, rocas altas.
42.—Trozo de madera resinosa, que sirve para alumbrar.
43.—Resina fósil amarilla, quebradiza y aromática.
45.—Autillo.
46.—Nombre de una consonante.
48.—Nombre de una vocal en plural.
49.—Percibir por el olfato.
50.—Persigue con empeño.
53.—Que no tiene sal.
52.—Tributo homenaje de sumisión y respeto.
54.—Parte del cuerpo que se extiende desde la muñeca hasta los dedos.

VERTICALES

1.—Linterna.
2.—C. de Turquía, a orillas del Seihun.
3.—Pulir.
4.—Alabanza.
5.—Símbolo químico del arsénico.
6.—Associated Press (siglas).
7.—Animal acuático vertebrado.
8.—Sábalo, pez.
9.—Conseguid un beneficio.
10.—Trampa, embuste.
14.—Rama delgada y larga.
15.—Trasladarse de un lado a otro.
16.—Parte que corresponde a cada uno de una cosa.
19.—Es arrastrado un cuerpo, de arriba abajo por su propio peso.
20.—Pronombre.
23.—Levanta mucho la voz.
25.—Barcos, embarcaciones.
31.—Igual que 26 horizontal.
32.—Nombre de mujer.
33.—Espacios donde se trillan las mieses.
34.—Señor, en inglés.
35.—Que niegan la existencia de Dios (Fem.).
36.—Obstinado, testarudo.
37.—Muy poco frecuentes.
39.—Descubridor de América.
40.—Cerro aislado en una llanura.
41.—Hermanas religiosas.
44.—Nombre de una consonante.
47.—Pronombre.
49.—Poema del género lírico.
51.—Símbolo químico del arsénico.
52.—Ante meridiano.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

CURSO OTRAS
OSEINA ALTERA
LA DRAMA AL
OBI ACTAS ODA
RAS OES SOR
NOTA TRAS
GIN OIR
LOCA SEIS
VAN GAS OIA
ATO OREAR SEM
PI GASTO GA
ONAGRO IMITAR
RODEO ARENA

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,700	E° 3,710
Libra	" 10,390	" 10,418
Dólar a futuro	" 3,770	" 3,780

MERCADO DE CORREDORES:

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,45	E° 4,46
Libra	" 12,495	" 12,524

Santiago, 4 de abril de 1966.

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

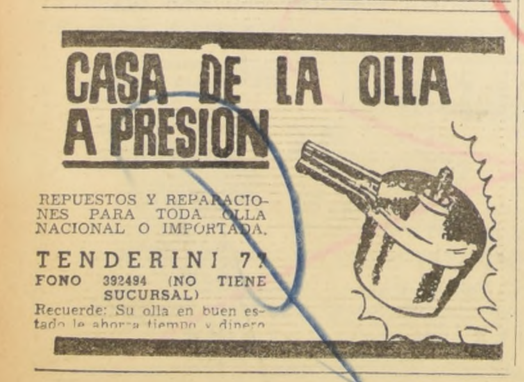
En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria, de fecha 18 de Enero ppdo., se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el Lunes 25 de Abril de 1966, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco en Santiago, Ahumada 251, para tratar sobre enajenación o aporte de algunos bienes raíces.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de esta Asamblea, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 25 de Abril de 1966, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE













DICK TRACY

por Chester





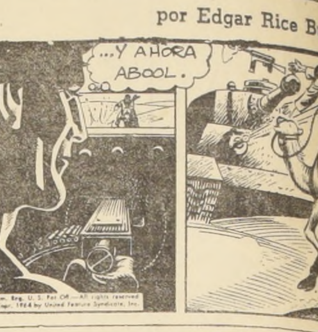




TARZAN

por Edgar Rice Burro





JUAN MARINO

por Leff y Mc Willi





INDUSTRIAS QUIMICAS VAL S.

Constituida por escritura pública de fecha 5 de julio de 1963 y autorizada por decretos de Hacienda N.o 3.389, del 19 de noviembre de 1963, y N.o 2.836, del 15 de octubre de 1965.

FUNDADA EN 1951 POR RAUL VALDIVIESO DELAUNAY

	Ejercicio 1964
Capital autorizado:	E° 42.000,00
Capital suscrito ..	42.000,00
Capital pagado ..	42.000,00

Balance comprendido entre el 1º de noviembre de 1964 y el 31 de octubre de 1965

ACTIVO

	Ejercicio 1964	Ejercicio 1965	
I.—DISPONIBLE.			
Caja, Fondo Fijo y Bancos ..	E° 1.467,85	E° 3.510,63	
	E° 1.467,85		E° 3.510,63
II.—REALIZABLE.			
Valores Mobiliarios	E° 4.911,41	E° 4.911,41	
Materias Primas	54.253,22	210.170,15	
Materiales	8.385,45	17.780,09	
Productos en Proceso		10.880,82	
Productos Terminados	10.783,85	36.531,39	
Clientes Cuentas Corrientes ...	113.025,13	141.435,85	
Letras por Cobrar	66.084,78	93.074,73	
Empleados y Obreros Ctas. Ctes.	5.333,50	2.250,19	
Diversas Cuentas Corrientes ..	400,20	5.797,64	
Proveedores Ctas. Corrientes ..	39.790,24	47.116,08	
	E° 302.967,78		E° 569.948,35
III.—TRANSITORIO.			
No hay	—.—	—.—	—.—
	E° 304.435,63		E° 573.458,98
IV.—INMOVILIZADO.			
Edificios	E° 2.636,22	E° 3.369,09	
Maquinarias	33.546,24	50.035,03	
Instalaciones	1.543,47	1.889,95	
Herramientas	1.344,94	2.054,66	
Muebles y Utiles	5.091,93	6.637,94	
Elementos de Laboratorio		114,98	
Terrenos	26.931,29	33.902,45	
	E° 71.144,09	E° 98.004,10	
MENOS AMORTIZACIONES.			
Acumuladas al 31-10-64		1.635,75	
del Presente Ejercicio	1.635,75	2.778,62	
	E° 69.508,34	E° 93.589,73	
OTRAS INVERSIONES			
Inversiones Obligadas DFL 285	280,03	1.094,92	
	E° 69.788,37		E° 94.684,65
V.—NOMINAL.			
Licencias de Fabricación	E° 4.915,99	E° 4.915,99	
	E° 4.915,99		E° 4.915,99
TOTAL	E° 379.139,99		E° 673.059,62

PASIVO

	Ejercicio 1964	Ejercicio 1965
VII.—EXIGIBLE.		
a) A Corto Plazo:		
Letras por Pagar	E° 108.115,97	E° 95.998,93
Proveedores Cuentas Corrientes	16.641,49	66.386,89
Avances y Préstamos con Letras	18.000,00	60.000,00
Diversas Cuentas Corrientes ..	3.454,58	3.200,00
Caja, Fondo Fijo y Bancos ...	37.844,13	35.367,57
Provisiones	6.229,39	30.220,57
Diversos Impuestos por Pagar ..	14.068,17	56.383,07
Remuneraciones y Leyes Sociales por Pagar	13.215,81	20.556,91
Participación del Directorio por Pagar	—.—	5.000,00
	E° 217.569,54	
b) A Largo Plazo:		
No hay	—.—	—.—
IX.—NO EXIGIBLE.		
Capital y Reservas		
Capital Social	E° 42.000,00	E° 150.000,00
	E° 42.000,00	
Capital Autorizado, Dividido en 150.000 acciones de E° 1.— c/u.		E° 150.000,00
Menos: Capital Suscrito por Pagar		E° 50.000,00
		E° 100.000,00
Revalorización Capital Propio, Ley 15.564. Art. 35. N.os 1 y 2	24.076,52	42.672,90
Ley 15.564, Art. 35, N.o 3	8.148,87	32.569,80
	E° 74.225,39	E° 175.242,70
Fondo Futura Ampliación	58.000,00	—.—
Pérdidas y Ganancias	7.875,02	27.080,89
	E° 140.100,41	
	E° 357.669,95	
Utilidad del Ejercicio	E° 39.150,71	E° 171.098,09
Menos: Provisión Impuesto 1a. Categoría	9.531,80	49.055,07
N.o 3, Art 35, Ley de la Renta	8.148,87	24.420,93
	E° 21.470,04	
TOTAL	E° 379.139,99	

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

	Ejercicio 1964	Ejercicio 1965
Acciones del Directorio en Garantía	E° 50,00	E° 50,00
Documentos Descontados	21.365,84	59.437,12
Póliza de Garantía	30.000,00	30.000,00
TOTAL	E° 51.415,84	E° 89.487,12

HABER

	Ejercicio 1964
Garantía del Directorio	E° 50,00
Responsabilidad por Documentos Descontados	21.365,84
Garantía Seguro de Incendio	30.000,00
TOTAL	E° 51.415,84

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS

	Ejercicio 1964	Ejercicio 1965
Gastos de Administración (y Ventas)	E° 44.127,30	E° 110.108,63
Gastos de Ventas		76.514,41
Gastos Financieros		45.300,17
Egresos Varios	1.458,05	—.—
Gastos por Impuestos, Patentes y Contribuciones ..	1.741,30	57.477,90
Cargo a Resultado por Aplicación N.o 3, Artículo N.o 35, Ley de la Renta	8.148,87	24.420,93
	E° 55.475,52	E° 313.822,04
Utilidad del Ejercicio	E° 39.150,71	E° 122.043,02
Menos: N.o 3, Art. 35, Ley de la Renta	8.148,87	24.420,93
	E° 31.001,84	E° 97.622,09
TOTAL	E° 86.477,36	E° 411.444,13

GANANCIAS

	Ejercicio 1964
Ventas de Productos, Deducidos los Gastos Directos de Fabricación	E° 86.428,98
Dividendos	48,38
TOTAL	E° 86.477,36

A. ARTURO ESCANDON S.
C. C. N.o 5.715
Licencia 7676

ALFREDO PESCE G.,
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que hemos revisado el presente Balance y encontrado conforme los Saldos del Libro Mayor.

JUAN DE DIOS ORTUZAR C.
Inspector de Cuentas

LUIS MORAND V.
Inspector de Cuentas